

Confederación Hidrográfica del Segura

Memoria 2013



Edita:

Confederación Hidrográfica del Segura

Información:

Servicios de la Confederación Hidrográfica del Segura

Elaboración:

Oficina de Planificación Hidrológica

Coordinación:

José Antonio Vera Gomis

Supervisión:

Jesús García Martínez

Fotografías:

Joaquín Iborra, Juan Carlos Pérez

Portada:

Embalse del Cenajo

Contraportada:

“Los Chorros”. Nacimiento del río Mundo. Riópar, Albacete

Realización:

Joaquín Iborra

Depósito Legal:

MU-1.719-2006

Sumario

	Presentación	5
	Información general	9
	Proyección Internacional	29
	Comisaría de Aguas	35
	Dirección Técnica	125
	Secretaría General	189
	Oficina de Planificación Hidrológica	251



Cruz del Obrero, Pantano del Cenajo.

Presentación





Río Mundo. Sierra del Segura, Albacete.



LA MEMORIA ANUAL que está consultando pretende mostrar al lector las principales actividades y tareas llevadas a cabo por la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) durante el año 2013. Es un documento sintético que se complementa con la información que de forma periódica se actualiza en el portal web, a través de los medios de comunicación y también en las redes sociales, y que se ofrece tanto en castellano como en valenciano e inglés, con el fin de llegar a la mayor cantidad de personas interesadas en conocer el devenir de una cuenca tan compleja como la nuestra.

2013 ha sido el año en el que se ha aprobado el Plan de la Demarcación Hidrográfica del Segura. El documento define la situación actual de la cuenca y prevé su evolución en los próximos años, además de señalar cuál es el déficit de agua que sufre esta zona. Lo más importante es que el texto del plan ha sido

aprobado por la práctica unanimidad de los representantes del Consejo del Agua de la Confederación. Alcanzar tal grado de consenso fue posible gracias al espíritu constructivo de los participantes y de un programa de reuniones y mesas sectoriales y territoriales puesto en marcha por la CHS, que permitió poner en común los planteamientos de todos los interesados. El nuevo Plan Hidrológico marca las líneas generales de la gestión de los recursos hídricos de la cuenca del Segura en los próximos años y destaca, entre otros aspectos, la necesidad de compatibilizar la protección y recuperación de los valores naturales de la cuenca con la satisfacción de la demanda del regadío. Mantener el valor económico y social asociado a los regadíos existentes es uno de los grandes objetivos de este documento. Además, su aprobación por parte del Consejo Nacional de Agua significa el compromiso del Gobierno de España para afrontar los problemas de escasez hídrica de la cuenca más seca de toda la Europa continental.

Por otro parte, 2013 ha sido también un año en el que se ha puesto a prueba el sistema de embalses y distribución de la cuenca, debido a un aumento histórico de las aportaciones. Las nevadas y lluvias que se produjeron a finales del invierno y en primavera llenaron los embalses de cabecera: Fuensanta, Cenajo, Talave y Camarillas. El alto nivel de los pantanos, que no se recordaba desde los años 60, hizo necesaria una actuación coordinada de los técnicos del organismo de cuenca y de los propios regantes para desaguar los recursos sobrantes y aprovecharlos al máximo sin provocar desbordamientos en los cauces. Las consecuencias fueron positivas, pues además de un riego extraordinario, se generaron reservas para hacer frente a todas las demandas de la cuenca en años venideros. Sin embargo, a la vez quedó patente la necesidad de aumentar de capacidad de embalse en cabecera.

Finalmente, 2013 es el año de la confirmación del buen estado biológico de las aguas del Segura. Tras un ambicioso programa de depuración y recuperación desarrollado a inicios de siglo, la tristemente famosa contaminación del río fue remitiendo y hoy en día es prácticamente inexistente. La prueba más palpable es el aumento en la presencia de especies acuáticas, no sólo peces y aves, sino también mamíferos, como la nutria, cuya población ha resurgido y ya puebla el cauce desde Albacete hasta Orihuela, una muestra incontestable de la recuperación de este importante hábitat. El río ha vuelto a la vida, y los ciudadanos, que al fin y al cabo son los verdaderos responsables de este importante cambio, pueden volver a disfrutar de él.

Espero que esta Memoria le sea de utilidad y que pueda ser además un primer paso de un acercamiento más amplio y profundo a la realidad de una cuenca compleja y rica a la vez, con una historia ligada a las tradicionales dificultades meteorológicas del sureste español y un futuro tan dinámico como el territorio en el que se sitúa.

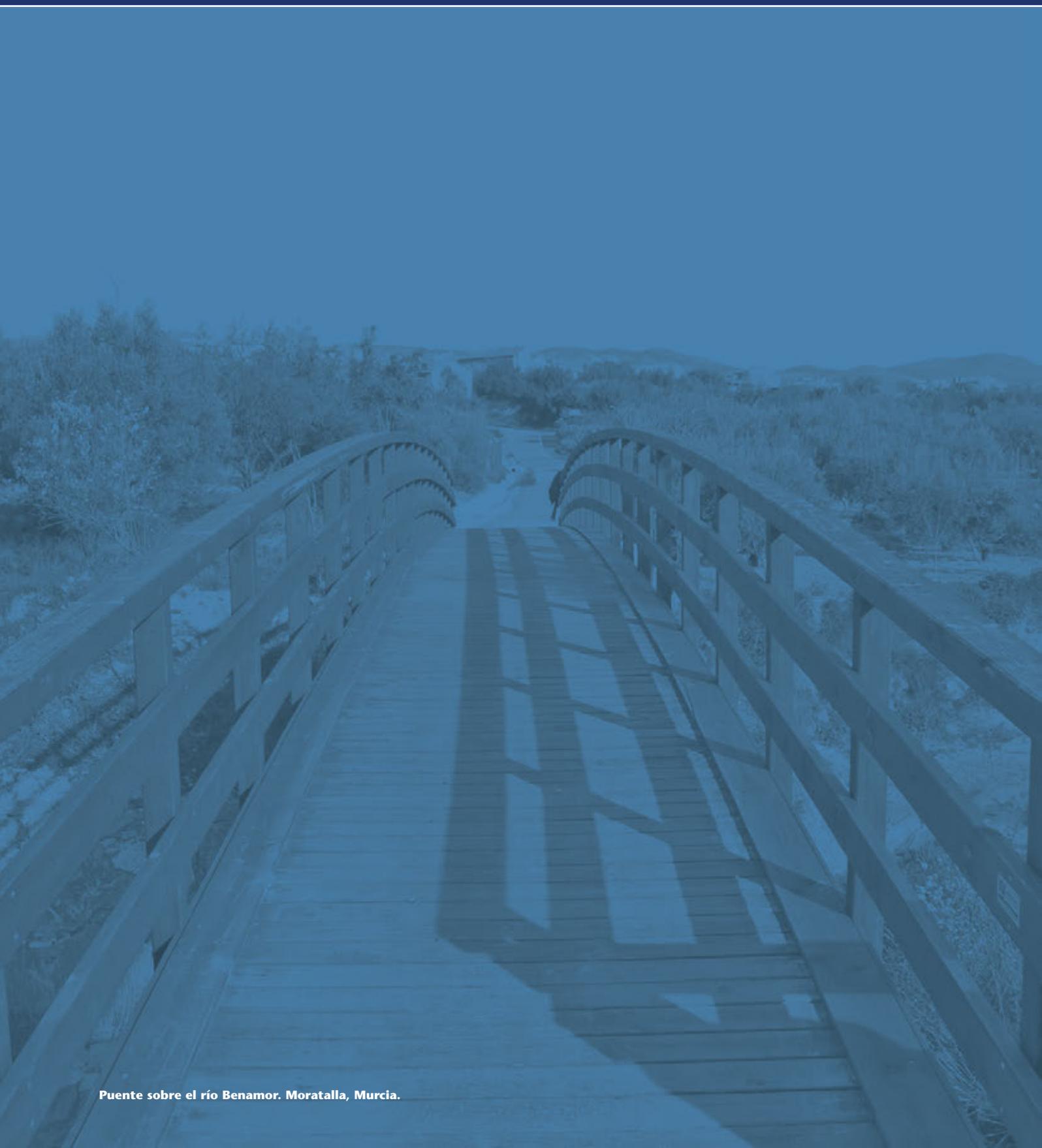
MIGUEL ÁNGEL RÓDENAS CAÑADAS

Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura



Embalse del Cenajo.

Información General





Canal de agua. Ayna, Albacete.

La Confederación Hidrográfica del Segura

Comprende el territorio de las cuencas hidrográficas que vierten al mar Mediterráneo entre la desembocadura del río Almanzora y la margen izquierda de la Gola del Segura, además de la cuenca hidrográfica de la rambla de Canales y las endorreicas de Yecla y Corral-Rubio.

La Demarcación Hidrográfica del Segura

La Demarcación Hidrográfica es un nuevo concepto que aparece a partir de las disposiciones derivadas de la aplicación de la Directiva Marco del Agua y es importante entre otros aspectos porque se considera el ámbito básico para la Planificación Hidrológica e incluye tanto la superficie de la cuenca del Segura que todos conocemos como sus aguas costeras.

En el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero, por el que se fija el ámbito territorial de las Demarcaciones Hidrográficas, se establece que la Demarcación Hidrográfica del Segura comprende el territorio de las cuencas hidrográficas que vierten al mar Mediterráneo entre la desembocadura del río Almanzora y la margen izquierda de la Gola del Segura en su desembocadura, incluidas sus aguas de transición; además la subcuenca hidrográfica de la rambla de Canales y las cuencas endorreicas de Yecla y Corral-Rubio. Las aguas costeras tienen como límite sur la línea con orientación 122°, que pasa por el Puntazo de los Ratones, al norte de la desembocadura del río Almanzora en Almería, y como límite norte, la línea con orientación 100°, que pasa por el límite costero entre los términos municipales de Elche y Guardamar del Segura.

Datos básicos

- Superficie: 18.870 Km².
- Habitantes (censo 2012): 2.012.904 y una densidad de 107 hab/Km².
- Temperatura media (intervalo de variación): 10-18° C.
- Temperatura máxima: 45° C.
- Pluviometría media (intervalo de variación): 200-1.000 mm.
- Pluviometría media: 365 mm.
- Evapotranspiración potencial (intervalo de variación): 600-950 mm.
- Evapotranspiración potencial media: 827 mm.

Comunidades Autónomas

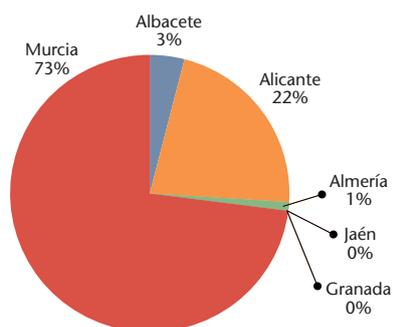
Andalucía, Castilla-La Mancha, Región de Murcia y Comunidad Valenciana, con un total de seis provincias y 132 municipios.

Relación de términos municipales que forman parte de la Cuenca Hidrográfica del Segura

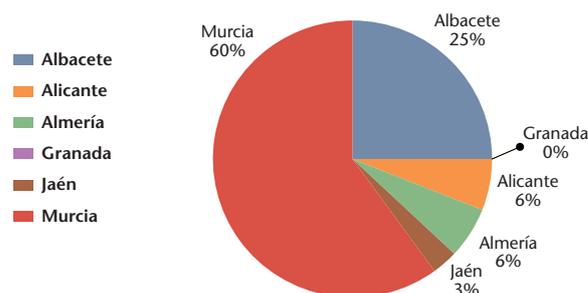
Término municipal	Provincia	Superficie total del municipio (Km ²)	Superficie dentro de la Cuenca (Km ²)	Habitantes del Municipio (censo 2012)	Habitantes en la Cuenca
Albacete	AB	1.140,70	43,00	172.472	0
Albatana	AB	30,74	30,74	782	782
Alcadozo	AB	99,42	63,46	723	723
Alcaraz	AB	370,20	9,92	1.597	0
Almansa	AB	531,96	22,45	25.374	0
Ayna	AB	146,75	146,75	794	794
Bogarra	AB	165,88	161,42	996	996
Bonete	AB	124,98	47,04	1.225	1.225
Casas de Lázaro	AB	112,47	2,76	446	0
Chinchilla de Monte-Aragón	AB	680,52	166,93	4.116	0
Corral-Rubio	AB	94,24	94,24	403	403
Elche de la Sierra	AB	239,03	239,03	3.941	3.941
Férez	AB	126,03	126,03	743	743
Fuente-Álamo	AB	133,07	133,07	2.649	2.649
Hellín	AB	778,59	766,21	31.262	31.262
Higueruela	AB	205,30	52,52	1.310	0
Letur	AB	263,37	263,37	1.074	1.074
Liétor	AB	311,40	311,40	1.388	1.388
Molinicos	AB	143,21	143,21	1.020	1.020
Montealegre del Castillo	AB	177,26	171,18	2.234	2.234
Nerpio	AB	435,86	386,96	1.478	1.478
Ontur	AB	54,34	54,34	2.246	2.246
Paterna del Madera	AB	112,38	109,56	443	443
Peñas de San Pedro	AB	158,78	11,45	1.360	0
Peñascosa	AB	188,63	23,71	387	0
Pétrola	AB	74,59	68,40	826	826
Pozo Cañada	AB	101,40	21,04	2.880	0
Pozohondo	AB	135,96	17,96	1.791	0
Riópar	AB	80,76	76,38	1.463	1.463
Socovos	AB	139,17	139,17	1.975	1.975
Tobarra	AB	324,86	301,63	8.153	8.153
Vianos	AB	127,79	11,17	400	0
Villaverde de Guadalimar	AB	68,76	,18	404	0
Yeste	AB	510,79	507,62	3.157	3157
Albacete (Total)	AB	8.389	4.724		68.975
Albatera	A	66,53	66,53	11.936	11.936
Algorfa	A	18,36	18,36	4.755	4.755
Algueña	A	18,69	18,69	1.527	1.527
Almoradí	A	42,70	42,70	19.601	19.601
Benejúzar	A	9,35	9,35	5.425	5.425
Benferri	A	12,18	12,18	1.934	1.934
Benijófar	A	4,28	4,28	4.207	4.207
Bigastro	A	4,04	4,04	6.719	6.719
Callosa de Segura	A	24,68	24,68	18.034	18.034
Catral	A	19,95	19,95	9.083	9.083
Cox	A	16,66	16,66	7.077	7.077
Crevillent	A	104,34	104,34	28.439	28.439
Daya Nueva	A	6,96	4,63	1.996	1.996
Daya Vieja	A	3,13	3,13	758	758
Dolores	A	18,90	18,90	7362	7.362
Elche/Elx	A	325,79	22,64	23.0587	2.306
Formentera del Segura	A	4,40	4,40	4.559	4.559
Granja de Rocamora	A	7,33	7,33	2.461	2.461
Guardamar del Segura	A	35,58	3,95	17.138	17.138

Término municipal	Provincia	Superficie total del municipio (Km ²)	Superficie dentro de la Cuenca (Km ²)	Habitantes del Municipio (censo 2012)	Habitantes en la Cuenca
Hondón de las Nieves	A	68,80	3,95	3.037	0
Hondón de los Frailes	A	12,56	1,32	1.238	0
Jacarilla	A	12,36	12,36	2.076	2.076
Monóvar/Monóver	A	152,24	1,49	12.844	0
Montesinos (Los)	A	15,10	15,10	5.203	5.203
Orihuela	A	367,19	367,19	90.087	90.087
Pilar de la Horadada	A	76,87	76,87	23.403	23.403
Pinoso	A	127,05	84,18	7.908	7.908
Rafal	A	1,58	1,58	4.213	4.213
Redován	A	9,42	9,42	7.554	7.554
Rojales	A	27,59	27,59	22.006	22.006
Romana (La)	A	43,17	1,13	2.509	0
San Fulgencio	A	19,62	19,62	12.529	12.529
San Isidro	A	6,82	6,82	1.921	1.921
San Miguel de Salinas	A	54,78	54,78	7.602	7.602
Torreveja	A	71,37	71,37	103.720	103.720
Villena	A	345,71	19,36	34.894	0
Alicante (Total)	A	02.156	01.181		443.539
Chirivel	AL	196,67	164,18	1811	1811
Cuevas del Almanzora	AL	264,75	142,75	13296	665
Huerca-Overa	AL	316,86	51,33	18686	374
María	AL	226,04	71,81	1370	1370
Oria	AL	234,60	,05	2858	0
Pulpí	AL	95,27	95,27	8848	8848
Vélez-Blanco	AL	440,90	409,20	2238	2238
Vélez-Rubio	AL	281,77	194,93	7071	7071
Almería(Total)	AL	2.057	1.130		22377
Cúllar	GR	427,29	,21	4630	0
Huércar	GR	473,56	54,36	8015	0
Puebla de Don Fadrique	GR	523,46	3,40	2393	0
Granada (Total)	GR	01.424	058		0
Benatae	J	44,54	5,54	551	0
Hornos	J	117,50	11,96	685	0
Orcera	J	125,88	18,30	1.992	0
Santiago-Pontones	J	682,14	399,94	3.565	3.565
Segura de la Sierra	J	225,05	106,63	1.982	0
Siles	J	177,72	52,46	2.451	0
Jaén (Total)	J	01.373	0595		3.565
Abanilla	M	236,89	236,89	6.569	6.569
Abarán	M	114,49	114,49	13.110	13.110
Águilas	M	251,56	251,56	34.828	34.828
Albudeite	M	16,94	16,94	1.404	1.404
Alcantarilla	M	17,63	17,63	41.381	41.381
Alcázares (Los)	M	19,88	19,88	16.251	1.6251
Aledo	M	49,70	49,70	1.025	1.025
Alguazas	M	23,74	23,74	9.460	9.460
Alhama de Murcia	M	311,17	311,17	20.915	20.915
Archena	M	16,48	16,48	18.496	18.496
Beniel	M	9,85	9,85	11.198	11.198
Blanca	M	87,40	87,40	6.493	6.493
Bullas	M	81,79	81,79	12.321	12.321
Calasparra	M	185,76	185,76	10.661	10.661
Campos del Río	M	47,35	47,35	2.220	2.220
Caravaca de la Cruz	M	857,55	833,80	26.415	26.415
Cartagena	M	558,56	558,56	216.655	216.655

Término municipal	Provincia	Superficie total del municipio (Km ²)	Superficie dentro de la Cuenca (Km ²)	Habitantes del Municipio (censo 2012)	Habitantes en la Cuenca
Cehegín	M	299,59	299,59	16.248	16.248
Ceutí	M	10,16	10,16	10.881	10.881
Cieza	M	366,42	366,42	35.351	35.351
Fortuna	M	147,91	147,91	10.098	10.098
Fuente Álamo de Murcia	M	273,50	273,50	16.175	16.175
Jumilla	M	971,73	971,73	25.711	25.711
Librilla	M	56,45	56,45	4.842	4.842
Lorca	M	1.674,70	1.674,70	92.865	92.865
Lorquí	M	15,76	15,76	6.983	6.983
Mazarrón	M	318,78	318,78	35.408	35.408
Molina de Segura	M	170,36	170,36	67.382	67.382
Moratalla	M	953,52	909,75	8.290	8.290
Mula	M	633,38	633,38	16.968	16.968
Murcia	M	885,05	885,05	441.354	441.354
Ojós	M	45,34	45,34	562	562
Pliego	M	29,52	29,52	4.051	4.051
Puerto Lumbreras	M	144,92	144,92	14.742	14.742
Ricote	M	87,73	87,73	1.452	1.452
San Javier	M	75,14	75,14	32.641	32.641
San Pedro del Pinatar	M	22,70	22,70	24.285	24.285
Santomera	M	44,21	44,21	15.709	15.709
Torre-Pacheco	M	189,22	189,22	33.911	33.911
Torres de Cotillas (Las)	M	38,88	38,88	21.608	21.608
Totana	M	289,21	289,21	30.549	30.549
Ulea	M	39,81	39,81	926	926
Unión (La)	M	24,74	24,74	19.009	19.009
Villanueva del Río Segura	M	13,24	13,24	2.445	2.445
Yecla	M	602,42	543,14	34.601	34.601
Murcia (Total)	M	11.311	11.184	1.470.069	1.474.449



HABITANTES DENTRO DE LA CUENCA POR PROVINCIA



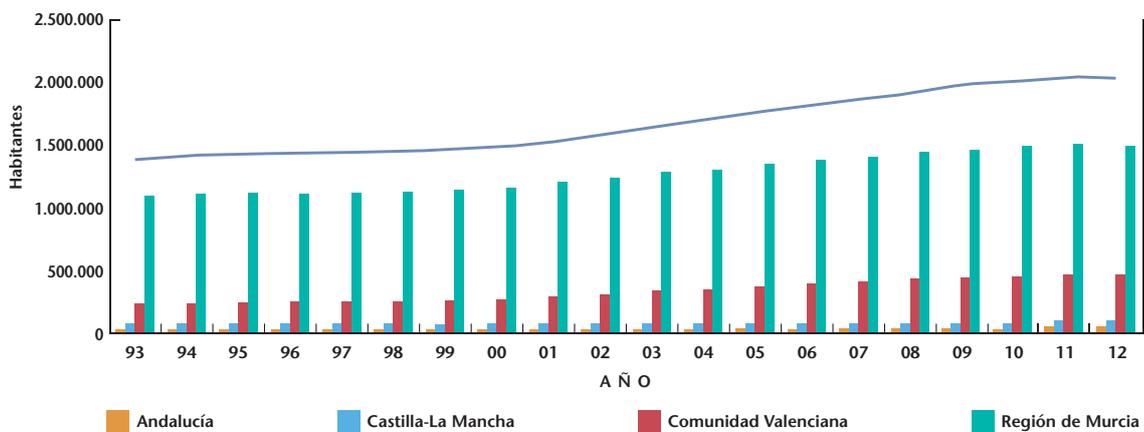
SUPERFICIE DENTRO DE LA CUENCA POR PROVINCIA

Distribución territorial en la Confederación Hidrográfica del Segura

Comunidad Autónoma	Superficie en la cuenca (km ²)	Fracción de la cuenca (%)	Municipios
Región de Murcia	11.150	59,3	45
Com. Valenciana	1.227	6,2	36
Castilla-La Mancha	4.713	25,1	34
Andalucía	1.780	9,4	17
Total	18.870	100	132

Población por CCAA que integran el ámbito de la cuenca			
Comunidad Autónoma	Nº Habitantes	Fracción de la cuenca (%)	Densidad (Hab./km²)
Región de Murcia	1.474.449	73,25	132
Com. Valenciana	443.539	22,03	361
Castilla-La Mancha	67.963	3,47	15
Andalucía	68.975	3,43	15
Total	2.012.904	100	107

Evolución demográfica de la CHS



Datos hidrológicos

Ríos principales

- 12.

Aguas superficiales

- Longitud de los ríos principales en Km: 868.

Embalses

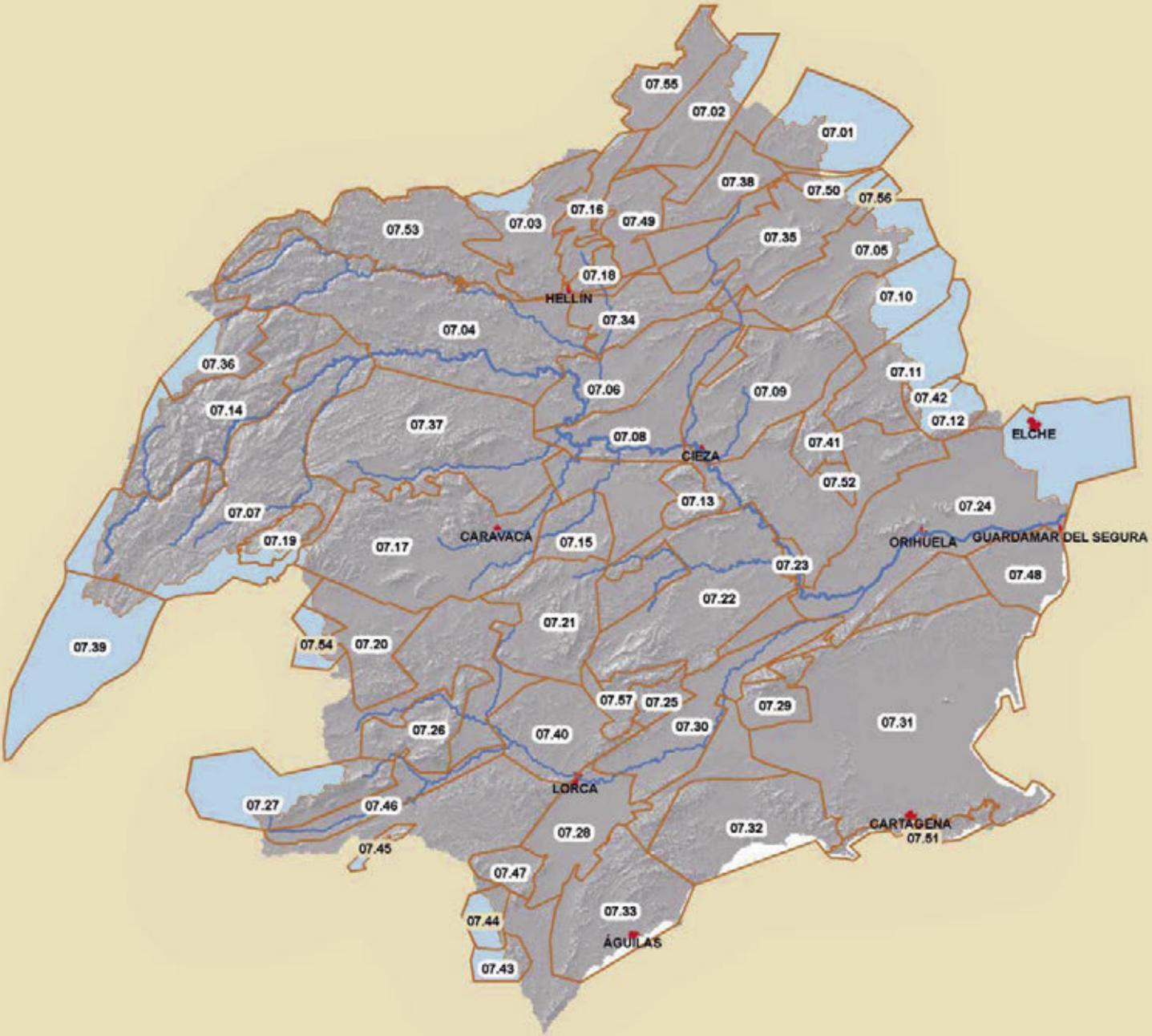
- Capacidad total de 1.229 Hm³.

Embalses			
Nombre	Capacidad	Uso	Año construcción
Valdeinfierno	(13 Hm ³)	Regadío y Defensa	1806
Alfonso XIII	(22 Hm ³)	Regadío y Defensa	1916
Talave	(35 Hm ³)	Regadío y Defensa	1918
La Cierva	(7 Hm ³)	Regadío y Defensa	1929
Fuentsanta	(210 Hm ³)	Regadío y Defensa	1933
Anchuricas	(6 Hm ³)	Hidroeléctrico	1955
La Vieja o La Novia	(1 Hm ³)	Hidroeléctrico	1955
Camarillas	(36 Hm ³)	Regadío y Defensa	1960
Cenajo	(437 Hm ³)	Regadío y Defensa	1960
Santomera	(26 Hm ³)	Defensa	1967
Argos	(10 Hm ³)	Regadío y Defensa	1974
Ojós	(1,6 Hm ³)	Regadío	1978
Taibilla	(9 Hm ³)	Abastecimiento	1979
Mayés	(1,4 Hm ³)	Regadío	1980
Crevillente	(13 Hm ³)	Regadío	1985
La Pedrera	(246 Hm ³)	Regadío	1985
Moro	(5,6 Hm ³)	Defensa	1989
Cárcabo	(3,2 Hm ³)	Defensa	1992
Judío	(9,5 Hm ³)	Defensa	1992
Doña Ana	(2,75 Hm ³)	Defensa	1993
Pliego	(10 Hm ³)	Defensa	1993
Algeciras	(45 Hm ³)	Regadío y Defensa	1995
Bayco	(9 Hm ³)	Defensa	1997
Boquerón	(13 Hm ³)	Defensa	1999
José Bautista	(6 Hm ³)	Defensa	1999
Los Rodeos	(14 Hm ³)	Defensa	2000
Puentes (Nueva)	(26 Hm ³)	Regadío y Defensa	2000
Los Charcos	(4 Hm ³)	Defensa	2001
La Risca	(2,3 Hm ³)	Defensa	2002
Moratalla	(5 Hm ³)	Defensa	2002

Las Unidades Hidrogeológicas de la Demarcación Hidrográfica del Segura

Unidades Hidrogeológicas	Equivalencia con Masa de Agua de la D.M.A.	Unidades Hidrogeológicas	Equivalencia con Masa de Agua de la D.M.A.
07.01 Sierra de la Oliva	70009	07.31A Campo de Cartagena	70052
07.02 Sinclinal de la Higuera	70002	07.31B Triásico de los Victoria	70054
07.03 Boquerón	70004	07.31C Cabo Roig	70053
07.04 Pliegues Jurásicos del Mundo	700100	07.32 Mazarrón	70058
07.05 Jumilla-Villena	70023	07.33 Águilas	70061
07.06 El Molar	70021	07.34 Cuchillos-Cabras	70011
07.07 Fuente Segura Fuensanta	70016	07.35 Cingla	70012
07.08 Sinclinal de Calasparra	70022	07.36 Calar del Mundo	70014
07.09A Ascoy-Sopalmo	70025	07.37 Anticlinal de Socovos	70020
07.09B El Cantal-Viña Pi	70026	07.38 Ontur	70008
07.10 Serral-Salinas	70027	07.39 Castril	70018
07.11 Quibas	70029	07.40 Puentes	70046
07.12 Sierra de Crevillente	70031	07.41 Baños de Fortuna	70028
07.13 Oro-Ricote	70034	07.42 Sierra de Argallet	70030
07.14 Segura-Madera-Tús	70015	07.43 Sierra de Almagro	70062
07.15 Bajo Quípar	70033	07.44 Saltador	70060
07.16 Tobarra-Tedera-Pinilla	70005	07.45 Saliente	70056
07.17 Caravaca	70032	07.46 Chirivel-Vélez	70045
07.18 Pino	70006	07.47 Enmedio-Cabeza de Jara	70059
07.19 Taibilla	70019	07.48 Terciario de Torrevieja	70042
07.20 Alto Quípar	70038	07.49 Conejeros-Albatana	70007
07.21 Bullas	70039	07.50 Moratalla	70013
07.22 Sierra de Espuña	70040	07.51 Sierra de Cartagena	70063
07.23 Vega Alta del Segura	70041	07.52 Cuaternario de Fortuna	70035
07.24A Vegas Media y Baja del Segura	70036	07.53 Alcaozo	70003
07.24B Cresta del Gallo	70051	07.54 Sierra de la Zarza	70037
07.25 Santa-Yéchar	70048	07.55 Corral Rubio	70001
07.26 Valdeinfierno	70043	07.56 Lacera	70024
07.27 Orce-María	70044	07.57A Aledo	70049
07.28 Alto Guadalentín	70057	07.57B Triásico Maláguide de S. Espuña	70047
07.29 Triásico de Carrascoy	70055		
07.30 Bajo Guadalentín	70050	Acuíferos inferiores de la Sierra de Segura	70017

Unidades Hidrogeológicas: Masas de Agua

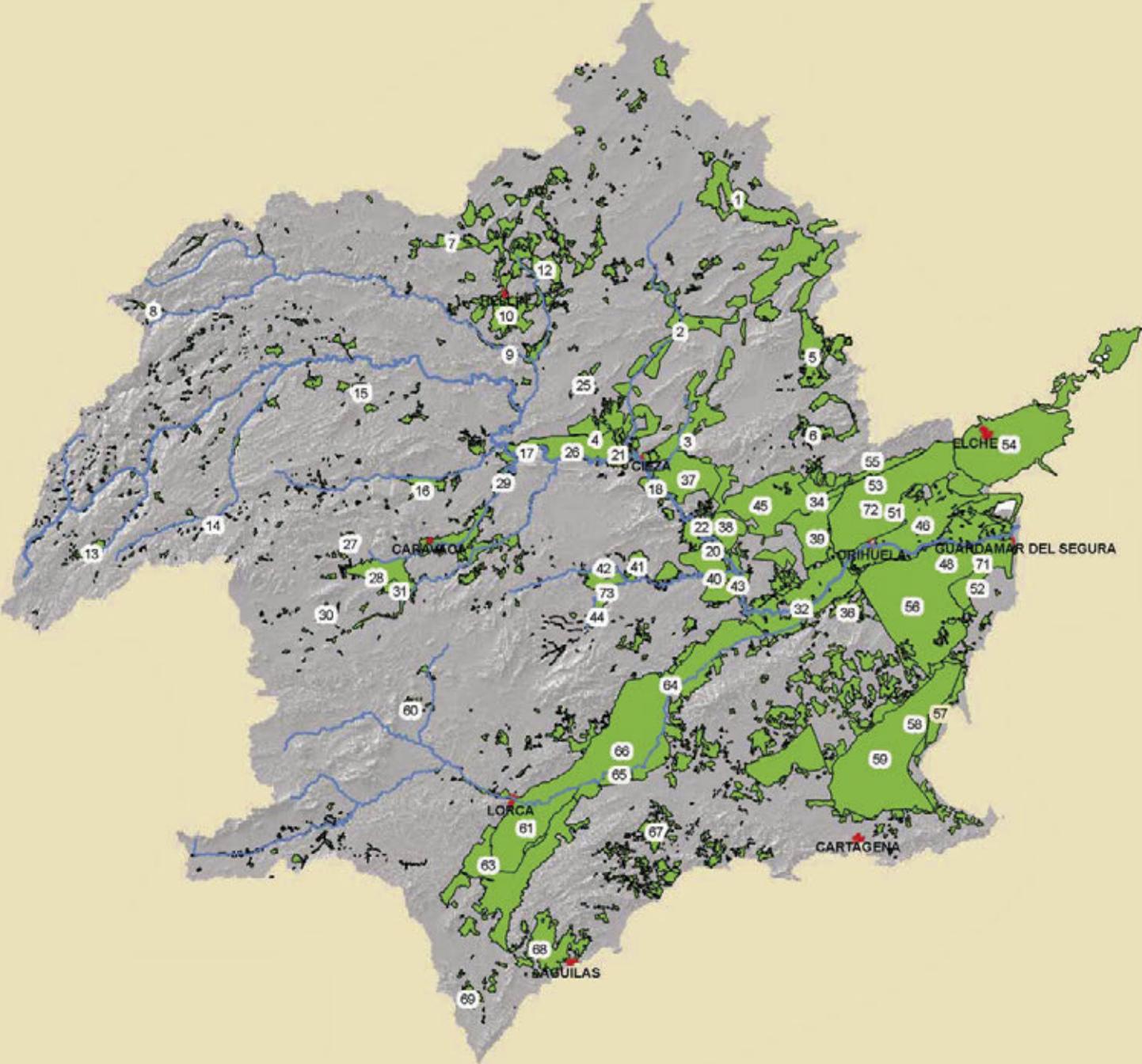


Unidades de Demanda Agraria

Cód. Núm.	Nombre	Ha. brutas	Ha. netas
1	Yecla-Corral Rubio	16.376	6.960
2	Jumilla	8.303	4.587
3	Regadíos sobre Ascoy-Sopalmo	9.350	4.769
4	Regadíos de Ascoy-Sopalmo sobre Sincl. de Calasparra	4.077	2.599
5	Acuífero de Serral-Salinas	10.069	5.135
6	Acuífero de Quibas	3.222	2.054
7	Subterráneas Hellín-Tobarra	14.445	7.367
8	Regadíos aguas arriba de Talave	1.364	1.043
9	Vega del Mundo, entre Talave y Camarillas	789	637
10	Canal de Hellín	4.767	3.849
12	Superficiales Tobarra-Albatana-Agramón	5.542	3.297
13	Regadíos aguas arriba de Fuensanta	3.829	2.766
14	Regadíos aguas arriba de Taibilla	890	643
15	Regadíos aguas arriba de Cenajo	4.093	2.957
16	Moratalla	2.778	1.535
17	Tradicional Vega Alta, Calasparra	694	501
18	Tradicional Vega Alta, Abarán-Blanca	2.799	2.022
20	Tradicional Vega Alta, Ojós-Contraparada	5.574	4.027
21	Tradicional Vega Alta, Cieza	1.549	1.119
22	Vega Alta, post. al 33 y ampl. del 53	8.005	5.784
25	Regadíos de acuíferos en la Vega Alta	2.672	1.931
26	Nuevos regadíos Zona I Vega Alta-Media	3.973	2.702
27	Cabecera del Argos, pozos	1.475	1.066
28	Cabecera del Argos, mixto	7.183	4.579
29	Embalse del Argos	1.209	976
30	Cabecera del Quípar, pozos	838	641
31	Cabecera del Quípar, mixto	5.287	3.595
32	Tradicional Vega Media	14.254	9.693
34	Vega Media, post. al 33 y ampl. del 53	2.055	1.397
36	Regadíos de acuíferos en la Vega Media	2.813	1.913
37	Nuevos regadíos Zona II Vega Alta-Media	5.378	3.200
38	Nuevos regadíos Zona III Vega Alta-Media	1.583	1.278
39	Nuevos regadíos Zona IV Vega Alta-Media	8.233	4.899

Cód. Núm.	Nombre	Ha. brutas	Ha. netas
40	Nuevos regadíos Zona V Vega Alta-Media	4.329	3.128
41	Nuevos regadíos Yéchar	980	750
42	Tradicionales de Mula	2.650	1.802
43	Mula, manantial de los Baños	1.296	661
44	Pliego	2.067	1.406
45	Regadíos del Ascoy-Sopalmo, Fortuna-Abanilla-Molina	15.083	3.846
46	Tradicional Vega Baja	20.464	14.785
48	Vega Baja, post. al 33 y ampl. del 53	13.310	9.616
51	Regadíos de acuíferos en la Vega Baja	219	158
52	Riegos de Levante Margen Derecha	3.785	2.896
53	Riegos de Levante Margen Izquierda-Segura	12.063	7.690
54	Riegos de Levante Margen Izquierda-Júcar	20.341	12.967
55	Acuífero de Crevillente	2.655	1.580
56	Nuevos regadíos La Pedrera	21.287	7.238
57	Acuíferos del Campo de Cartagena	28.332	7.225
58	Campo de Cartagena redotado con trasvase	20.989	15.165
59	Nuevos regadíos Campo de Cartagena	16.523	11.938
60	Regadíos aguas arriba de Puentes	2.411	1.742
61	Regadío de Lorca	11.782	9.013
63	Acuífero del Alto Guadalentín	21.266	9.942
64	Mixtos del Bajo Guadalentín	7.885	5.027
65	Subterráneas zona del Bajo Guadalentín	21.362	12.710
66	Nuevos regadíos Lorca y Valle del Guadalentín	10.798	7.802
67	Mazarrón	5.096	3.898
68	Águilas	9.405	4.397
69	Almería-Segura	1.363	579
70	Nuevos regadíos Almería-Sur	4.000	3.060
71	Nuevos regadíos Riegos de Levante Margen Derecha	2.176	1.017
72	Nuevos regadíos Riegos de Levante Margen Izquierda-Segura	8.343	5.319
73	Nuevos regadíos Mula y Pliego	221	150
74	Nuevos regadíos Riegos de Levante Margen Izquierda-Júcar	1	1

Mapa de las Unidades de Demanda Agraria



Aguas subterráneas

Acuíferos distribuidos en 57 unidades hidrogeológicas, con un bombeo total de 412 Hm³/año y una sobreexplotación de 174 Hm³/año y con destino fundamentalmente a regadíos de la cuenca, según el PHN.

Aprovechamientos energéticos

La potencia total instalada en la Cuenca es de 124 Mw distribuida en 31 centrales.

Centrales Hidroeléctricas en la cuenca											
Código CHS	Nombre	Cauce	Municipio	Provincia	Caudal m ³	Salto Bruto	Potencia Total Instalada (Kw)	X UTM	Y UTM	X UTM Toma	Y UTM Toma
CE30002B	ABARÁN	RÍO SEGURA	ABARÁN	MURCIA	12	4,7	394	641115	4229624	640780	4229590
CE30019B	ALMADENES	RÍO SEGURA	CIEZA	MURCIA	25	48	15.633	626237	4233277	623379	4233377
CE30013B	BERBERÍN	RÍO SEGURA	CALASPARRA	MURCIA	36	7,73	2.334	613589	4235273	613115	4236309
CE30013C	CAÑAVEROSA	RÍO SEGURA	CALASPARRA	MURCIA	20	17,57	3.918	612877	4236375	612562	4237960
CE30039B	EL GUARDA	CANAL DEL TAIBILLA	TOTANA	MURCIA	1	67,2	676	634601	4184276	634358	4184682
CE02044C	FONTANAR I	ACUEDUCTO TAJO-SEGURA	LIÉTOR	ALBACETE	25	29,15	6.350	595027	4267054	595006	4267079
CE02044E	FONTANAR II	ACUEDUCTO TAJO-SEGURA	LIÉTOR	ALBACETE	25	46,92	10.300	595743	4265408	595722	4265444
CE02044F	FONTANAR III	ACUEDUCTO TAJO-SEGURA	LIÉTOR	ALBACETE	25	65,36	14.398	595971	4264268	565771	4264401
CE02086A	FUENSANTA	RÍO SEGURA	YESTE	ALBACETE	14	70,92	7.600	569254	4250102	569283	4249773
CE02030A	HÍJAR	RÍO MUNDO	AYNA	ALBACETE	6	97,5	4.800	584710	4266791	575895	4226343
CE30019A	HOYA GARCÍA	RÍO SEGURA	CIEZA	MURCIA	36	9,6-6,8	2.535	629812	4233362	627457	4233928
CE30013A	LA ESPERANZA	RÍO SEGURA	CALASPARRA	MURCIA	22	5,8	1.346	618000	4235300	617400	4234300
CE30028B	LA MURTA	CANAL DEL TAIBILLA	MORATALLA	MURCIA	3	41,7	975	596041	4235812	595757	4235882
CE02037E	LAS CANAS	RÍO MUNDO	HELLÍN	ALBACETE	24	9,65	2.025	614186	4252939	612861	4253903
CE02037C	LAS MINAS	RÍO MUNDO	HELLÍN	ALBACETE	20	11,71	1.749	617284	4243408	617689	4243988
CE02067A	LOS CHORROS	RÍO MUNDO	RIÓPAR	ALBACETE	0	8,8	16	551034	4259061	550497	4258924
CE30008A	LOS MOLINOS	CANAL DEL TAIBILLA	ALHAMA DE MURCIA	MURCIA	1	160	1.235	635382	4193458	635415	4193840
CE23899B	MILLER SEGURA	RÍO SEGURA	SANTIAGO DE LA ESPADA	JAÉN	10	189,61	17.074	547328	4230576	541097	4228744
CE23899A	MILLER ZUMETA	RÍO ZUMETA	SANTIAGO DE LA ESPADA	JAÉN	5	190,6	8.684	547328	4230576	547606	4225800
CE30028A	MORATALLA	CANAL DEL TAIBILLA	MORATALLA	MURCIA	2	97,5	2.280	594431	4230303	594854	4230737
CE30039A	PARTIDOR	CANAL DEL TAIBILLA	TOTANA	MURCIA	1	67,7	588	632703	4186554	632463	4186651
CE02037D	QUEBRADAS	RÍO MUNDO	HELLÍN	ALBACETE	22	11,75	2.320	601772	4262079	601273	4262572
CE02037F	SAN DIEGO	RÍO MUNDO	HELLÍN	ALBACETE	9	12	1.361	608387	4257125	607989	4257595
CE03099B	SIFÓN DEL SEGURA	POSTRASVASE TAJO-SEGURA	ORIHUELA	ALICANTE	18	14	1.470	677100	4218100	677101	4217017
CE02044A	TALAVE	RÍO MUNDO	LIÉTOR	ALBACETE	14	45	5.530	599668	4262507	599128	4262885
CE02037B	TEDELICHE	RÍO MUNDO	HELLÍN	ALBACETE	14	18,14	2.290	612691	4254058	609987	4255074
CE02049A	TORREONES DEL MUNDO	RÍO MUNDO	MOLINICOS	ALBACETE	2	16,8	300	564451	4263053	563794	4263144
CE02037A	VICARÍAS	RÍO MUNDO	HELLÍN	ALBACETE	14	12	1.498	601273	4262572	601273	4262572
CE30009A	ARCHENA	RÍO SEGURA	ARCHENA	MURCIA	12	2,95	379	649725	4220193	649724	4221072
CE30031A	EL SOLVENTE	RÍO SEGURA	OJÓS	MURCIA	12	13,94	2.140	644781	4224519	644455	4225201
CE30009B	RÍO MUERTO	RÍO SEGURA	ARCHENA	MURCIA	10	4,3	140	649519	4218678	649233	4219109
CE30040A	ULEA	RÍO SEGURA	ULEA	MURCIA	22	9,4	1.744	648475	4221863	647185	4223068
TOTAL 124.082											

Balance hídrico según el PHC Segura, aprobado por R.D. 1664/1998, de 24 de julio							
Recursos	(1)	(2)	(3)	Demandas	(1)	(2)	(3)
Agua superficial	640			Urbana	217	255	260
Agua subterránea	220			Industrial	23	38	38
Reutilización	100	113	118	Regadío	1.660		
Trasvase Tajo-Segura	540			Medioambiental	60		
Desalación	0	40	40				
Déficit	460						

(1) Situación a la aprobación del Plan Hidrológico (2) Horizonte + 10 años (3) Horizonte + 20 años.

El Organismo

Con excepción de la potestad resolutoria de conceder o denegar autorizaciones y/o concesiones de agua o de los bienes que integran el dominio público hidráulico, la actividad administrativa del Organismo corresponde a la Comisaría de Aguas, en lo concerniente a gestión y protección del dominio público hidráulico; a la Dirección Técnica, en lo relativo a la construcción y explotación de las obras hidráulicas; a la Secretaría General, en lo referente al funcionamiento de los órganos colegiados, y la administración ordinaria del Organismo, y a la Oficina de Planificación Hidrológica, en lo que afecta a la elaboración, seguimiento y revisión del Plan Hidrológico de la cuenca.

Los Órganos de Gobierno

El Presidente y la Junta de Gobierno

De estructura tripartita, forman parte de la Junta de Gobierno un amplio elenco de representantes (33):

- 12 representantes de la Administración del Estado y el Organismo, 11 representantes diversos de las CCAA y 10 representantes de los usuarios, además del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, que es el presidente de la misma. Estos se reúnen con periodicidad trimestral y entre sus funciones destacan la dirección del plan de actuación del Organismo, formulación de presupuestos, disposiciones patrimoniales, preparación de asuntos del Consejo del Agua, concierto de operaciones de crédito...
- En 2008 la Junta de Gobierno se reunió en las siguientes fechas: 10 abril, 17 de julio y 3 de octubre.

Los Órganos de Planificación

El Consejo del Agua de la Cuenca

Es el órgano señero de la planificación del Organismo. Tiene una estructura representativa tripartita, similar a la de la Junta de Gobierno, aunque más amplia. Presidido por el Presidente de la Confederación, entiende de cuantos asuntos tienen relación con la planificación hidrológica, la aprobación del Plan Hidrológico de cuenca, su elevación al Gobierno y sus posteriores revisiones. La celebración de reuniones es discrecional, ya que se convocan a propuesta de la Comisión de Planificación Hidro-

lógica, una forma de funcionamiento prevista en el Reglamento de la Administración Pública del Agua. La Comisión de Planificación Hidrológica es de composición más reducida, proporcionalmente similar a la del pleno, y de convocatoria y actuación más ágiles, estando encargada de la aprobación de las directrices del Plan Hidrológico, con carácter previo a la elaboración de la propuesta del Plan, así como de informar sobre cuestiones de interés general para la cuenca, especialmente las referentes a ordenación, tutela y explotación del Dominio Público Hidráulico.

Los Órganos de Gestión en régimen de participación

Existen en la Cuenca del Segura tres órganos complementarios, en los que la representación deja de ser tripartita y está conferida a los usuarios y representantes del Estado. Son los siguientes:

La Asamblea de Usuarios

Órgano presidido por el Presidente de la Confederación y compuesto por los usuarios que son vocales de las Juntas de Explotación.

Coordina la explotación de las obras hidráulicas y los recursos de agua de la cuenca.

No tiene una precisión exacta en cuanto a celebración de reuniones.

Las Juntas de Explotación

Representan en la cuenca del Segura el órgano de participación más consolidado. Su misión consiste en coordinar la explotación de las obras hidráulicas y los recursos de agua de los ríos, tramos fluviales o unidades hidrogeológicas cuyos aprovechamientos están especialmente interrelacionados. Actualmente funcionan cinco Juntas de Explotación, las cuales se reúnen al menos dos veces al año, antes y después de la campaña de riegos, destacando entre sus funciones coordinar respetando los derechos derivados de las correspondientes autorizaciones y concesiones, la explotación de las obras hidráulicas y de los recursos superficiales y subterráneos (art. 32 TRLA).

La Comisión de Desembalse

Se trata de un órgano de gestión indispensable para la toma de decisiones respecto a la gestión y uso del agua. Presenta una composición bipartita que, también bajo la presidencia del Presidente de la Confederación, aprueba el régimen de llenado y vaciado de los embalses y acuíferos de la Cuenca. Esta Comisión se reúne periódicamente cuando las circunstancias lo requieren. De manera similar al funcionamiento del Pleno o la Comisión, ya indicada en el Consejo del Agua, existe en este caso un órgano colegiado, el Comité Permanente, de convocatoria y actuación, en situaciones extremas, más ágiles.

Comisión Permanente de la Junta de Gobierno

De manera extraordinaria y con motivo de la sequía, fue promulgado el R.D. 1265/21, de octubre de 2005 (BOE nº 256), que en su artículo 2, apartado 3, dispone la constitución de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno con la siguiente composición y actúa como secretario de la misma el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica.

“... cada una de las Juntas de Gobierno afectadas constituirá una Comisión Permanente, presidida por el Presidente de la Confederación Hidrográfica, y de la que formarán parte el Comisario de Aguas, el

Director Técnico, el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, un representante de cada uno de los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Industria, Turismo y Comercio, un representante de cada comunidad autónoma afectada cuyo territorio esté situado en el ámbito de la Confederación Hidrográfica y un representante por cada uno de los siguientes grupos de usuarios: abastecimiento, regadío y aprovechamientos energéticos. Los representantes serán designados entre los que integran cada grupo dentro de la Junta de Gobierno de las respectivas Confederaciones Hidrográficas, a propuesta de la mayoría de los integrantes de cada uno de los grupos. El Presidente de la Confederación Hidrográfica nombrará al secretario de la Comisión entre sus miembros. En el caso de la Confederación Hidrográfica del Segura, por el grupo de usuarios de regadío formarán parte de la Comisión Permanente tres representantes de las vegas tradicionales y uno del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura. Asimismo, participarán en la Comisión Permanente, con voz pero sin voto, un representante de las asociaciones y organizaciones de defensa de intereses ambientales, dos de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y uno de las entidades locales cuyo territorio coincida total o parcialmente con el de la cuenca hidrográfica, designados por el Presidente de la Confederación Hidrográfica, a propuesta de los respectivos grupos”.

La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno se ha reunido los días 17 de enero, 17 de junio y 3 de diciembre.

Los Órganos de Cooperación

El Comité de Autoridades Competentes

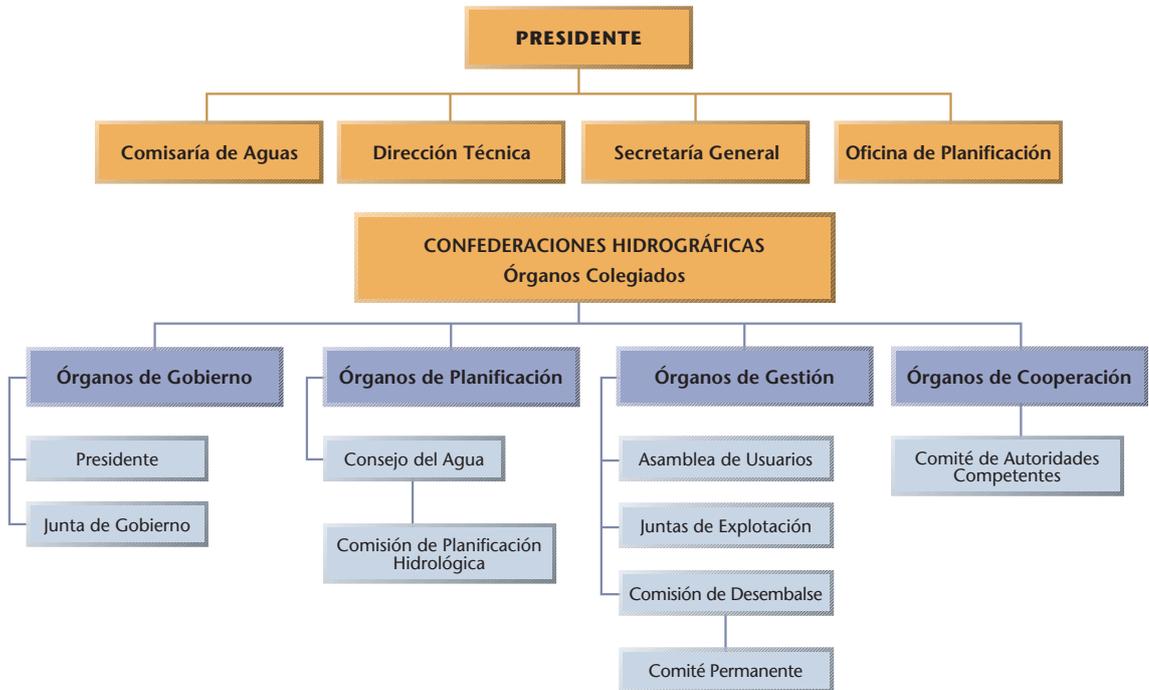
El 21 de octubre de 2008 se constituyó el denominado Comité de Autoridades Competentes, órgano de cooperación cuyas principales competencias son, según Real Decreto 126/2007, de 2 de febrero, “favorecer la cooperación en el ejercicio de las competencias relacionadas con la protección de las aguas que ostentan las distintas Administraciones Públicas, en el seno de la respectiva demarcación hidrográfica, así como la cooperación en la elaboración de planes y programas”, además de “facilitar y garantizar la información por parte de las Autoridades Competentes requerida por el Consejo del Agua de la Demarcación para la elaboración de los planes hidrológicos de la Demarcación” y, especialmente, “la cooperación entre las Autoridades Competentes en la elaboración de los programas de medidas y su incorporación al Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica”.

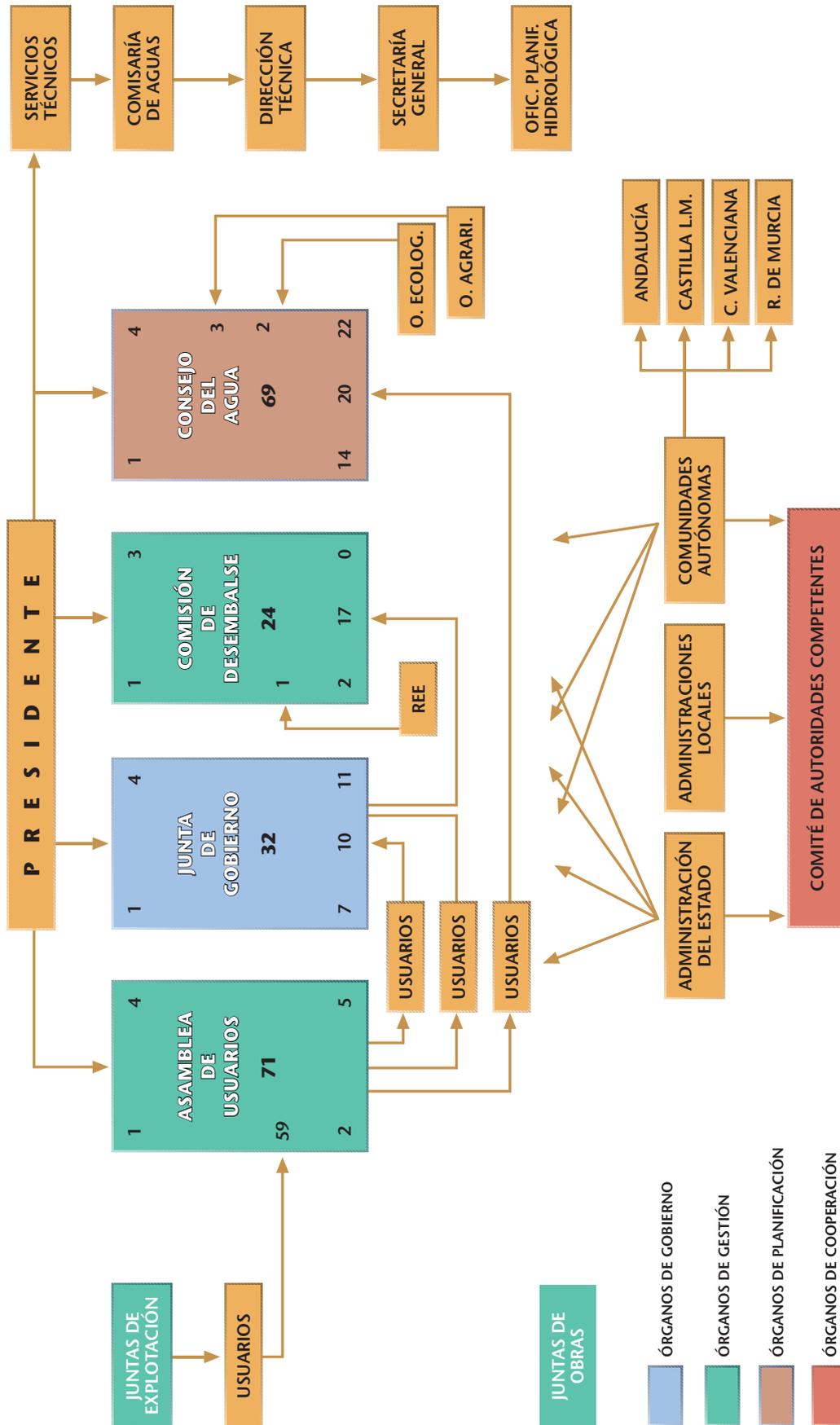
Los titulares del Comité de Autoridades Competentes proceden de las siguientes entidades:

- En representación de la Administración General del Estado, tres vocales.
- En representación de las comunidades autónomas, un vocal para cada una de las comunidades presentes en la cuenca: Andalucía, Castilla-La Mancha, Región de Murcia y Comunidad Valenciana.
- En representación de las Entidades Locales, un vocal.
- El Presidente es el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura y el secretario es el Secretario General.

Miembros Comité Autoridades Competentes

Presidente	Sr. Presidente del Organismo		
Secretario	Sr. Secretario General del Organismo		
Vocales	Admón. General del Estado (3) <i>(Desig. Acuerdo Cons. Ministros)</i>	M.A.R.M.	Director General de Aguas
		M.A.R.M.	Director General Desarrollo Sostenible M.R.
CC.AA. (4) <i>(Desig. Órgano Autónomo competente)</i>		Mº Fomento	Capitán Marítimo de Cartagena
		Andalucía	Secretario General del Agua
		Castilla-La Mancha	Presidencia de la Agencia del Agua
		Región de Murcia	Director General del Agua
		Com. Valenciana	Director General del Agua
Entidades Locales (1) <i>(Desig. F.E.M.P.)</i>	Alcalde del Ayuntamiento de Murcia		
Invitado	Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica		







Embalse de Camarillas. Las Minas, Albacete.

Proyección Internacional





Embalse de Camarillas. Las Minas, Albacete.

Febrero. Reunión representación de la India

Una delegación india visitó en febrero la sede de la CHS, infraestructuras de la cuenca y diversas explotaciones agrícolas del campo de Cartagena. Formada por cuatro miembros de la Dirección de Gestión Hídrica, la expedición se interesó principalmente por la distribución y el ahorro de recursos. El objetivo de la misión fue estudiar vías de colaboración para el desarrollo de proyectos agrícolas en la India basados en la depuración de aguas residuales y su utilización en el campo, otro de los sectores en los que la cuenca del Segura es referencia internacional.



Junio. Visita delegación turca

Los avances en los sistemas de distribución de la zona regable del trasvase Tajo-Segura han servido de modelo a Turquía, que envió en junio a una delegación de expertos a la cuenca del Segura con el objetivo de recibir asesoramiento para desarrollar un proyecto internacional de modernización agrícola impulsado por la Organización de la Naciones Unidas (ONU).

Septiembre. Semana del Agua de Estocolmo

La CHS dio a conocer en la World Water Week de Estocolmo (Suecia) la experiencia de España en tecnologías de depuración y reutilización de aguas residuales, que ha convertido a nuestro país en un referente internacional en este ámbito. Además, la cita sirvió para que WRG 2030, perteneciente al Banco Mundial, presentara un catálogo de buenas prácticas que incluyó el proyecto de recuperación del río Segura mediante el tratamiento de aguas y su reutilización.



Septiembre. Visita delegación árabe



Un grupo combinado de países árabes del Mediterráneo y de Israel realizaron en septiembre una visita a la Confederación Hidrográfica del Segura con el objetivo de conocer cómo se luchaba en la cuenca del Segura contra la escasez de agua. Los países de la ribera del Mediterráneo comparten problemas debido a su extrema meteorología, caracterizada casi siempre por escasas precipitaciones y poca disponibilidad de agua.

Septiembre. Visita delegación de Uzbekistán

Una delegación de Uzbekistán visitó la CHS en septiembre con el fin de conocer de primera mano las obras hidráulicas del sureste de España, debido a los problemas de escasez de agua que sufren diversas zonas del país asiático. El proyecto que más impresionó al grupo de expertos, encabezado por el viceministro de Fomento de Uzbekistán, Akhmedov Olimjon, y formado además por representantes del ministerio de Asuntos Exteriores y del Banco Asiático para el Desarrollo, fue el trasvase Tajo-Segura, que suministra recursos para abastecimiento y riego a más de dos millones de habitantes y a 250.000 hectáreas de regadío.



Octubre. Visita delegación del gobierno de Sudáfrica

Una delegación del Gobierno de Sudáfrica visitó en octubre la CHS para conocer el modelo gestión de los recursos hídricos en la cuenca, caracterizado por su eficiencia y capacidad de generación de riqueza, con el objetivo de recabar ideas que permitan paliar los desequilibrios en cuanto a disponibilidad de agua en el país africano, consecuencia de su gran extensión y diversidad climatológica y orográfica. La comitiva de expertos, liderada por la viceministra de Agua y Medio Ambiente, Rejoice Mabudafashi, se interesó especialmente por el funcionamiento del trasvase Tajo-Segura, la obra hidráulica más importante de España.





Diciembre. CHS Tajo-Segura. IME, Argelia

El acueducto Tajo-Segura es un ejemplo exitoso de transferencia de agua entre cuencas para los países de la ribera mediterránea. Así fue presentada esta obra en diciembre en Argel, durante las jornadas ‘Los grandes trasvases del Mediterráneo’, organizadas por el Instituto Mediterráneo del Agua (IME) de Marsella y el Ministerio de Recursos Hídricos de Argelia. El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS),

Miguel Ángel Ródenas, participó en ese foro en representación de la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama), ofreciendo la ponencia principal, ‘Grandes trasvases dentro de una estrategia sostenible de gestión del territorio’.



Riópar. Albacete.

Comisaría de Aguas





Pasarela sobre el río Segura. Murcia.

LAS PRINCIPALES FUNCIONES de la Comisaría de Aguas, de acuerdo con el art. 4 del Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas, son las siguientes:

- Las propuestas de otorgamiento de concesiones y autorizaciones referentes a las aguas y cauces de dominio público hidráulico, así como las de establecimiento de servidumbre, deslindes y modulaciones.
- La llevanza del Registro de Aguas, del Catálogo de aguas privadas y del Censo de vertido de aguas residuales.
- Las propuestas de resolución en aplicación de las normas del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en materia de policía de aguas y sus cauces.
- La confección y seguimiento de la estadística a que se refiere la disposición adicional tercera del Texto Refundido de la Ley de Aguas.
- La inspección y vigilancia de las obras derivadas de concesiones y autorizaciones de dominio público hidráulico.
- La inspección y vigilancia de las explotaciones de todos los aprovechamientos de aguas públicas, cualquiera que sea su titularidad y el régimen jurídico al que estén acogidos.
- La tramitación de los expedientes para la constitución de Comunidades de Usuarios y la aprobación de sus Reglamentos y Ordenanzas, así como los referentes a las incidencias relacionadas con dichas Comunidades.
- Las cuestiones relativas al régimen de las aguas continentales, incluida la realización de aforos y estudios de hidrología.
- El estudio y propuesta de los cánones a que hacen referencia los arts. 104 y 105 de la Ley de Aguas.
- Las obras de mera observación de los cauces públicos.
- El análisis y control de la calidad de las aguas continentales, así como la propuesta y seguimiento de los programas de calidad del agua y de los convenios a que se refiere el art. 295.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Los datos que se obtengan en el ejercicio de esta función se comunicarán a las autoridades sanitarias cuando los soliciten.
- La estadística de consumos según los distintos usos del agua.
El comisario de Aguas forma parte de la Asamblea y de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica, así como del Consejo de Agua de la Cuenca.
Se reflejan a continuación una serie de actividades y tablas que exponen la situación de la gestión realizada a lo largo del año 2013 de las distintas áreas de la Comisaría de Aguas.
- La dirección de los servicios de guardería fluvial.

I. Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

La actividad del Área se desarrolla, básicamente, bajo los apartados siguientes:

- Tramitación de expedientes relativos al Dominio Público Hidráulico.
- Plan de Vigilancia y Control de Aprovechamientos. SICA.
- Caracterización piezométrica de la Demarcación Hidrográfica del Segura.
- Participación en grupos de trabajo y proyectos europeos.
- Ejecución de obras.

Tramitación de expedientes relativos al Dominio Público Hidráulico

En este capítulo, la actividad del Área la desarrollan básicamente (aunque no exclusivamente) los Servicios de Aguas Superficiales y de Aguas Subterráneas.

A) En Aguas Superficiales

Algunos de los expedientes más significativos han sido:

- Inicio expedientes de concesiones de aguas desaladas procedentes de la desaladora de Torrevieja, Valdelentisco y Águilas.
- Tramitación de las concesiones de agua de las plantas desaladoras propias de las Comunidades de Regantes de Águilas y Mazarrón.
- Tramitación de la inscripción en el registro de aguas del aprovechamiento tradicional y notorio de aguas superficiales del río Guadalentín reguladas por el embalse de Puentes.
- Emisión de certificados de riego solicitados en su gran mayoría por regantes encaminados a justificar sus tierras como regables para las ayudas de la PAC o ayudas al sector agrario.
- Inicio de expedientes de caducidad iniciados con motivo de deficiencias sanitarias observadas por la Consejería de Sanidad en el cumplimiento del R.D. 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de la reutilización de las aguas depuradas.
- Expedientes de posible integración de motores del Río Segura en la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia.
- Tramitación de concesiones a la Comunidad de Regantes de Alhama de Murcia de las aguas pluviales procedentes de las escorrentías de la Sierra de la Muela, conducidas por la red de colectores ejecutados por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia y recogidas en dos embalses finales.
- Otorgamiento de autorizaciones provisionales para tomar aguas propias de la cuenca del Segura con motivo de la situación de desembalses extraordinarios producidos en la cuenca durante el mes de abril de 2013, debido a la existencia de caudales circulantes en los cauces de la cuenca muy superiores a los normales, consecuencia de un periodo de lluvias también excepcional.
- Reclasificación de la Presa de Tedelche, situada en el río Mundo en el t.m. de Hellín (Albacete) en la categoría C, a efectos del riesgo potencial que pueda derivarse de su posible rotura o de su funcionamiento incorrecto. Desde este Área se procedió a informar la Propuesta de Clasificación de la Presa de Tedelche presentada por el concesionario, y a enviarla a la Dirección General del Agua Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (órgano competente para resolver).
- Diversos contratos de cesión de derechos por diferentes titulares y volúmenes.
- Por último y en relación con la existencia de una serie de aprovechamientos de aguas públicas para riego desde acequias en la zona de Cabecera de la cuenca, con toma en el Río Mundo o arroyos de la zona, que datan de tiempos pretéritos y cuya definición tanto cartográfica como de las

características del uso carecen del detalle requerido para proceder a la regularización de dichos aprovechamientos, se han sido iniciados de oficio 20 expedientes de regularización e inscripción, en el ámbito de los términos municipales de Ayna, Liétor, Socovos, Letur y Hellín, todos ellos en la provincia de Albacete. En el año 2013 se ha finalizado la tramitación de alguna de estas zonas regables, como la que corresponde a la Presa de los Sotos en Letur. La resolución del total de estos expedientes permitirá el reconocimiento del derecho al uso privativo de un total de 331 Ha., posibilitando una mejora en la asignación y gestión racional de los recursos y, por extensión, del dominio público hidráulico, lo que redundará de forma directa en el mantenimiento del equilibrio del sistema hídrico y contribuye a la reducción del deterioro de los recursos naturales.

B) En Aguas Subterráneas

La principal labor, al igual que en años anteriores, ha sido avanzar el proceso de inscripción, bien en la Sección C del Registro de Aguas como Aprovechamientos Temporales de Aguas Privadas, bien en el Catálogo, de los aprovechamientos de aguas privadas preexistentes a la entrada en vigor de la Ley de Aguas. El proceso, que teóricamente empezó en 1986 tras la aprobación de la Ley de Aguas, se encuentra próximo a conclusión, quedando apenas unos 250 expedientes pendientes de inscripción en el Registro y un número semejante en el Catálogo, por lo que puede razonablemente preverse que en un máximo de dos años todos los aprovechamientos preexistentes a la entrada en vigor de la Ley de Aguas de 1985 habrán quedado inscritos en Registro o Catálogo. Es difícil calibrar la importancia que, para una correcta gestión de los recursos, tendrá ese acontecimiento.

Del total de los expedientes de aguas subterráneas, los más significativos, en cuanto a la importancia de extracciones de aguas subterráneas, son los tramitados en la zona de Albacete.

En el año 2013 se ha dado un impulso a los derechos de naturaleza privada que no estaban regularizados en este Organismo, llegando a inscribir 83, de los que 46 expedientes tienen una superficie de riego solicitada superior a 100 ha.

Entre estos, los expedientes más relevantes están relacionados con sondeos que fueron ejecutados por el extinto IRYDA, siendo gestionados en un principio tanto por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, como por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y tras pasados paulatinamente a las distintas comunidades de regantes de la zona. Entre estos expedientes destacan:

APROVECHAMIENTOS MÁS CARACTERÍSTICOS	Volumen inscrito (m ³)	Superficie inscrita (ha)	Situación	Asiento
RESUELTOS				
C.R. Rincón del Moro (T.M. Hellín y Liétor) 1578	5.432.565	1.324,00	Iniciado en 2011 y resuelto en 2013	Registro de Aguas Públicas, sección A, tomo 8 hoja
La Tecera (T.M. Tobarra) 1576	7.654.062	2.449,30	Iniciado en 2011 y resuelto en 2013	Registro de Aguas Públicas, sección A, tomo 8 hoja
C.R. La Purísima de Yéchar (T.M. Mula) 2513	226.729	785,15	Iniciado en el 2012 y resuelto en el 2013	Registro de Aguas Privadas, sección C, tomo 13 hoja
TOTALES resueltos	13.304.356	4.558,45		
EN TRÁMITE				
Hilo de Polope	1.848.006	936,93	Iniciado en el 2013	—
S.A.T. Abenuj	1.390.685	721,17	Iniciado en el 2013	—
TOTALES en trámite	3.238.691	1.658,10 ha		

C) Volcado de expedientes al programa Alberca

El Sistema Alberca es el primer sistema de información que ha permitido la asociación de elementos cartográficos e información alfanumérica para cada fase de tramitación de los expedientes de aguas.

Este sistema ofrece un gran número de posibilidades, pero también supone una forma de tramitación radicalmente nueva que requiere que los trabajos que se realizan se sometan a un riguroso control de calidad externo hasta tener la certeza de que ha sido integrado en el modo habitual y según los criterios establecidos por el Ministerio.

En proyecto Alberca se están llevando a cabo trabajos de volcado de datos, escaneo, grabación y cartografiado de los expedientes de inscripción y revisión de derechos, así como la ejecución de informes y consultas para otras unidades de trabajo como la Dirección Técnica o la Oficina de Planificación, que requieren información sobre los datos de aquellos expedientes que han sido tramitados y afectan a concesiones y autorizaciones de derechos de aguas.

Otra de las tareas desarrolladas en el ámbito de actuación del proyecto Alberca es la gestión de expedientes y control de los trabajos de volcado en la Base de Datos. Es un proceso secuencial que comienza por la matriculación de expedientes en el Sistema Alberca, donde se asigna a cada tramitador aquellos expedientes que afectan a los aprovechamientos en trámite.

A partir de ahí se llevan a cabo estrictos controles de calidad periódicos que afectan al escaneo de documentación, grabación de la tramitación y cartografiado de superficies de riego por cada uno de los usuarios de Alberca.

La creciente calidad de la información ha provocado el aumento del número de consultas por parte del resto de las Unidades Organizativas de la Confederación Hidrográfica del Segura, que han servido de base para trabajos fundamentales como la redacción del Plan de cuenca. Las consultas más usuales radican en la explotación de datos cartográficos y alfanuméricos concesionales de aquellos aprovechamientos inscritos en el Registro de Aguas, además de otras consultas ordinarias de tramitación de expedientes y documentación escaneada.

A continuación se detallan las principales funciones realizadas en el Proyecto Alberca:

- Matriculación, escaneo y grabación de documentación de expedientes de tramitación de Comisaría de Aguas.
- Gestión de expedientes, control de calidad de escaneo y datos grabados en Alberca.
- Cartografiado de expedientes en Alberca y control de calidad cartográfico.
- Migración cartográfica de la base de datos Alberca a formato shape y control de calidad de los datos migrados.
- Atención al usuario y formación de nuevos usuarios.
- Elaboración de informes periódicos para el Ministerio y Comisaría de Aguas.
- Elaboración de informes de explotación de datos para otras Áreas y servicios de Comisaría, así como apoyo a la Oficina de Planificación Hidrológica en la elaboración del Plan de cuenca.

Las actuaciones realizadas en Alberca durante el 2013 se pueden dividir en tres grupos principales:

Tramitación de Expedientes

Grabación y cartografiado de expedientes de tramitación ordinaria de Concesiones y Autorizaciones de Derechos de Aguas. Del total de expedientes tramitados en Alberca durante el 2013, las principales actuaciones realizadas han sido las siguientes:

MATRICULACIONES O ALTAS 2013	
INICIO DE EXPEDIENTE	NÚMERO DE EXPEDIENTES
MATRICULACIONES O ALTAS	654

TRAMITES	
ACTUACIONES / MOVIMIENTOS	NÚMERO DE EXPEDIENTES
ESCANEO DE DOCUMENTACIÓN	952
APOYO OTROS ESCANEOS DE COMISARÍA DE AGUAS	710
INFORMES DE GUARDERÍA	204
ACTAS DE VISITA A CAMPO	108
CARTOGRAFÍAS	413

RESOLUCIONES 2013	
RESOLUCIONES	NÚMERO DE EXPEDIENTES
RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN	189
TRASFERENCIAS DE TITULARIDAD	85
MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS	223
RESOLUCIONES DENEGATORIAS	92
EXTINCIÓN DE DERECHOS	20
DESISTIMIENTOS/CADUCIDADES/ACUMULACIONES	269
OTRAS RESOLUCIONES	128

Superficies cartografiadas de expedientes resueltos 2013

El cuadro que se muestra a continuación detalla la superficie cartografiada clasificada por recurso o procedencia del agua, el valor en hectáreas es la suma total de la superficie de cada expediente, teniendo en cuenta que un mismo aprovechamiento de regadío puede tener asociados varios expedientes de tramitación con la misma cartografía.

La cartografía del uso puntual se identifica con un punto tanto la captación como el uso, por lo que todos los elementos cartográficos son puntuales.

Tipo de Recurso	Nº EXPEDIENTES	SUPERFICIE CARTOGRAFIADA (ha)
REGADÍO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	188	32.034
REGADÍO DE AGUAS SUPERFICIALES	111	38.631
REGADÍO DE AGUAS RESIDUALES	32	41.020
REGADÍO DE AGUAS DESALADAS	3	54.374
USOS PUNTUALES (DOMÉSTICO, GANADERO, ABASTECIMIENTO)	35	-

(*) Superficies brutas que afectan a la cartografía de cada expediente, teniendo en cuenta que un mismo aprovechamiento de regadío puede tener asociados varios expedientes de riego con la misma superficie cartografiada

Revisión de aprovechamientos inscritos

Grabación y cartografiado de expedientes de revisión de aprovechamientos inscritos en el Registro de Aguas y adecuación a la situación actual. Las actuaciones realizadas sobre aquellos expedientes de revisión de aprovechamientos inscritos en el Registro de Aguas para su adecuación a las características actuales de explotación se describen a continuación:

MATRICULACIONES O ALTAS 2013

INICIO DE EXPEDIENTE	NÚMERO DE EXPEDIENTES
INICIO EXPEDIENTES RCR Y RCT (REVISIÓN REGISTRO AGUAS)	7

TRÁMITES Y RESOLUCIONES

ACTUACIONES / MOVIMIENTOS	NÚMERO DE EXPEDIENTES
ESCANEO DE DOCUMENTACIÓN	143
INFORME DE GUARDERÍA	1
ACTAS VISITA A CAMPO	37
NOTIFICACIONES DE RESOLUCIÓN	122
EXTINCCIONES DE DERECHO	3

Informes de explotación de datos Alberca

Elaboración de informes de situación actual de la Base de Datos Alberca así como explotación de datos cartográficos y alfanuméricos de aprovechamientos inscritos en el Registro de Aguas.

Periódicamente se elaboran informes de datos Alberca a petición de Comisaría de Aguas y de otras Unidades de la CHS como la Oficina de Planificación. A continuación se enumeran algunos de ellos:

- Febrero 2013, julio 2013, octubre 2013: “Cartografía derechos inscritos en el registro de aguas de la CHS”.
- Febrero 2013, junio 2013, julio 2013 y octubre 2013: “Situación de la Base de Datos Alberca en la CHS”.

En el año 2013 se han realizado tres migraciones cartográficas (en febrero, julio y octubre) de la Base de Datos Alberca a formato de ARCGIS para su incorporación al Gis corporativo de la CHS y su manejo por los usuarios tanto de Comisaría como de otras Unidades de Confederación.

D) Resumen general de expedientes tramitados en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Comisaría de Aguas durante el año 2013

Resumen expedientes tramitados año 2013				
	Descripción	i	ii	iii
ISR	INSCRIPC. SUPERF. EN REGISTRO	10	11	0
APS	AUT. SUSTITUCIÓN POZO	2	16	2
APM	AUT. MOD. CARACTERÍSTICAS POZO	24	68	10
CPA	CON. AGUAS SUB. ABASTECIMIENTO	0	4	0
CPE	CON. AGUAS SUB. ESPECIAL	6	2	0
CPP	CON. POZOS HASTA 7000 M3	0	88	5
CPR	CON. AGUAS SUBTERR. RIEGO	38	218	0
CSR	CON. AGUAS SUPERF. RIEGO	0	142	21
TOTALES		80	549	38

i comenzados antes de 2013 y acabados en 2013: 80

ii comenzados en 2013 y no acabados: 549

iii comenzados en 2013 y acabados en 2013: 38

Resumen resultados del año	
EXPEDIENTES INICIADOS EN 2013	587
EXPEDIENTES RESUELTOS EN 2013	118

En aplicación de las previsiones del Plan Hidrológico de cuenca, los trámites efectuados para el reconocimiento o modificación de derechos exigen solicitud de informe a la Oficina de Planificación Hidrológica.

E) Inscripción en el Catálogo y Registro de Aguas

En el año 2.013 se han tramitado 327 expedientes, de los cuales se han resuelto 170. En la siguiente tabla se especifican el número de expedientes que han sido inscritos o denegados tanto en el Catálogo de Aguas como en el Registro.

Situación administrativa de los expedientes iniciados en el año 2013	
EXPEDIENTES RESUELTOS	170
EXPEDIENTES EN TRÁMITE SIN FINALIZAR	157
TOTAL	327

Expedientes resueltos	
INSCRITOS	83 (11.163 ha inscritas)
DENEGADOS	87
TOTAL	170

Durante el año 2.013 se han inscrito un total de 11.163 ha y un volumen de 38.484.398 m³ en los 83 expedientes cuya resolución ha sido de inscripción, quedando pendientes 7.197 ha por inscribir y un volumen de 24.236.445 m³ (según la información obrante en los expedientes pendientes de resolución).

Las referencias de los expedientes que se han seguido para dar inscripción son las siguientes:

APM	APS	ASM	CPR	INF	IP	IPC	IPR	ISR	RCR	PSN	Total
9	7	2	3	16	6	184	87	1	2	10	327

Plan de Vigilancia y Control de Aprovechamientos. SICA

El control de los suministros individualizados de agua, especialmente el correspondiente al regadío, así como la evaluación continua de la situación general de los aprovechamientos, lo ha desarrollado el Servicio de Aforos y Control del DPH en colaboración con los Servicios de Policía y Cauces, y Autorizaciones y Concesiones y Aguas Subterráneas, y se ha ejecutado por el personal de Guardería Fluvial de Comisaría de Aguas con el auxilio de personal habilitado por la empresa TRAGSA, en virtud de contratación específica. Durante el año se ha mantenido activo el Plan de Vigilancia y Control del Regadío vigente en el año anterior. El citado Plan tiene como objetivo básico obtener información de cada aprovechamiento y de los sistemas de asignación y distribución de agua, esencialmente a través de la lectura de más de 1.300 contadores y otros sistemas de medida y control que cubren más del 47% de los recursos utilizados, de forma que puedan evaluarse posibles desviaciones sobre las previsiones establecidas en los Planes de Riego y promover las actuaciones que correspondan en cada caso.

En esta línea, el Sistema Integrado de Control de Aprovechamientos (SICA), que se inició en el año 2005, se encuentra totalmente implantado y es una herramienta fundamental en la gestión ordinaria de la Comisaría de aguas. Dicho sistema, que se encuentra en desarrollo continuo, se ha apoyado en los trabajos desarrollados por la Asistencia Técnica que se recoge en el cuadro adjunto. El SICA finalmente se concreta en un Sistema de Información Geográfico, al que estarán asociadas las Bases de Datos correspondientes del Registro de Aguas y del resto de la información georreferenciada disponible por Comisaría de Aguas, y en el conjunto de aplicaciones informáticas precisas para su desarrollo modular. En particular, al SICA se le ha asociado el ingente volumen de datos generados por el Plan de Vigilancia y Control del Regadío relativos a los aprovechamientos individualizados y los aforos y mediciones sistemáticas y complementarias de la red oficial que se consideran precisos para la correcta gestión del sistema. Se ha desarrollado un programa que permite la transmisión en tiempo real de los datos capturados automáticamente desde los aprovechamientos al Centro de Control del SICA perteneciente Comisaría de Aguas.

Caracterización piezométrica de la Demarcación Hidrográfica del Segura

La Red Piezométrica Oficial de la Demarcación Hidrográfica del Segura (DHS) tiene como objetivo realizar un seguimiento del estado cuantitativo de los acuíferos y las masas de agua subterránea. La red forma parte de un sistema nacional de control y seguimiento de las aguas subterráneas coordinado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El control piezométrico de los acuíferos de la DHS fue iniciado por el IGME con motivo de la ejecución del Plan Nacional de Investigación de las Aguas Subterráneas en la década de los 70. Este proyecto se desarrolló a escala nacional fruto de la colaboración entre los Ministerios de Agricultura e Industria. La red estaba basada en el control periódico de un conjunto de sondeos en su mayor parte de titularidad privada y perseguía alcanzar una caracterización general de la situación de los acuíferos. Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 29/1985, en que se declararon públicas las aguas subterráneas, su control pasó a ser responsabilidad de los Organismos de Cuenca. Inicialmente, en la DHS la gestión de la red la continuó realizando el IGME por encomienda de la CHS, hasta que a partir de 2002 pasó a ser gestionada directamente por la CHS. Desde entonces se ha dado continuidad a esta red inicial, ampliándola en las zonas de mayor interés e incorporando 91 sondeos construidos por la CHS para el control hidrogeológico de la Demarcación.

Red de Control

En la actualidad la CHS controla una red piezométrica formada por 192 sondeos situados en 43 Masas de Agua Subterránea (MASub) de las 63 definidas en la Demarcación (Figura 1). El número de acuíferos controlados es de 67, pues algunas MASub están formadas por más de un acuífero. La red está orientada a caracterizar el mayor número posible de MASub y acuíferos, con una distribución espacial basada en la importancia de los acuíferos en relación a sus recursos y los aprovechamientos que se atienden.

Durante el año 2013 se han incorporado a la red 28 nuevos piezómetros, de los que 18 son de nueva construcción por la CHS y diseñados específicamente para el control de las aguas subterráneas. Del resto, otros 8 fueron construidos por la CHS u otros organismos públicos, por lo que dispone de una buena información hidrogeológica. En la actualidad hay cuatro sondeos de la red que se encuentran temporalmente inactivos por obstrucciones que se encuentran en curso de solución.

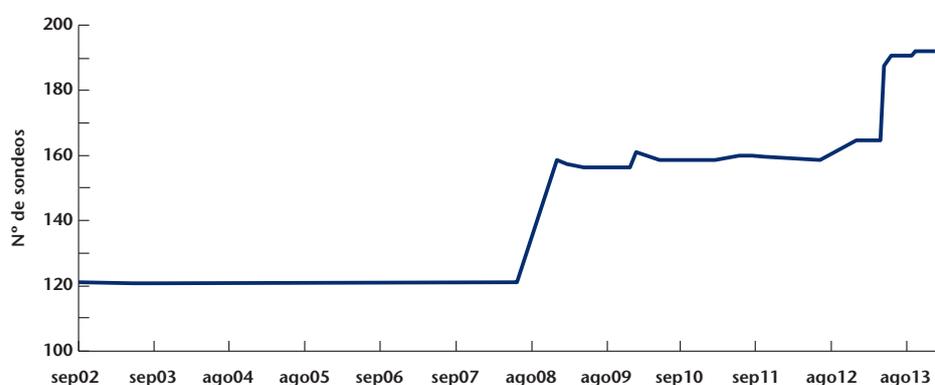


Figura 1. Evolución del número de sondeos en la Red Piezométrica Oficial de la DHS.

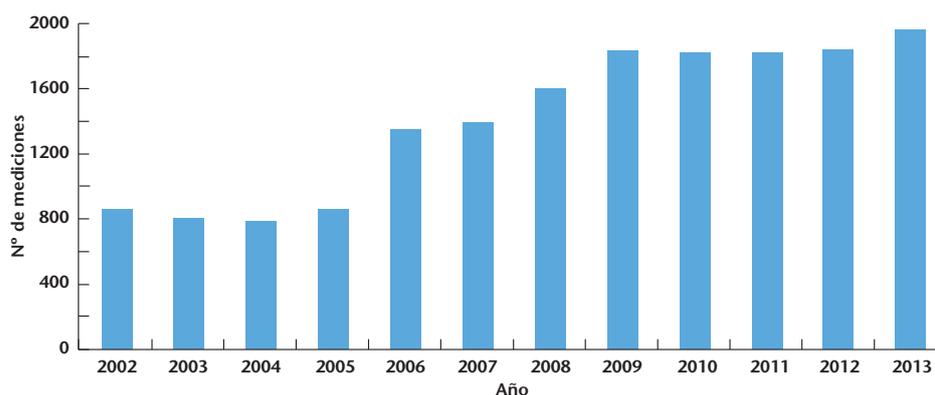


Figura 2. Evolución del número anual de mediciones en la Red Piezométrica Oficial de la DHS.

Profundidad del agua subterránea

La profundidad del agua subterránea en los sondeos de la red se sitúa en un rango comprendido entre algo menos de un metro en un sondeo de las Vegas Media y Baja del Segura y más de 500 m en los acuíferos Carrascoy y Triásico de Los Victorias (Mapa 1). La mediana de la profundidad del agua subterránea en los sondeos de la red en el mes de diciembre de 2013 es 68,64 m. En este mes, en 117 piezómetros el nivel se encuentra por encima de los 100 m de profundidad, mientras que solo 15 puntos de control presentan profundidades del agua superiores a los 250 m.

Evolución durante el año 2013

A lo largo del año 2013 el nivel del agua ha subido en 67 sondeos de la red, frente a 105 en los que ha bajado (en los 18 sondeos restantes no se dispone de información completa en el periodo). Estas cifras, en término globales negativas, tienen un reflejo en la evolución general de los acuíferos (Mapa 2), de modo que en 42 se han registrado descensos en términos medios. Se realiza a continuación un breve análisis zonal del comportamiento piezométrico en 2013.

En las cabeceras de los ríos Segura y Mundo la evolución es favorable o con descensos piezométricos poco importantes, dentro de la variabilidad propia del régimen de precipitaciones. Las extracciones de aguas subterráneas son pequeñas en relación con la alimentación de los acuíferos e interfieren poco con su evolución natural. Es el caso de los acuíferos de las MASub Alcaadozo, Pliegues Jurásico del Mundo, Anticlinal de Socovos y Buitre.

En la zona Noreste de la Demarcación se observan suaves mejorías en los acuíferos Corral Rubio y Sinclinal de La Higuera (Figura 3), aunque persiste el consumo de reservas en las MASub Boquerón, Tobarra-Tedera-Pinilla (Figura 4) y Ontur. Es recomendable realizar una especial vigilancia del acuífero Conejeros-Albatana, pues las evoluciones negativas bien definidas en su zona septentrional (Figura 5) parecen extenderse a ciertos sectores de su zona meridional (Figura 6).

En la zona central de la Demarcación los acuíferos El Molar y Sinclinal de Calasparra tienen relación hidráulica con el Río Segura. En el primero se aprecian recuperaciones piezométricas después de la disminución de extracciones en la zona de Cañaverosa, aunque persisten los descensos en la Dehesilla. El Sinclinal de Calasparra (Figura 7) mantiene una evolución favorable iniciada después de la finalización de los bombeos de sequía.

Los principales acuíferos del Altiplano de Murcia (Ascoy-Sopalmo, Jumilla-Villena, Cingla-Cuchillo y Serral-Salinas) mantienen una persistente situación de sobreexplotación (Figura 8).

En el Noroeste de Murcia se observa un suave descenso de los niveles, dentro de los márgenes normales de oscilación piezométrica. A pesar de este comportamiento, gran parte del acuífero Bullas se sitúa en su mejor situación piezométrica desde 1996 y las Fuentes de Mula han vuelto a nacer con un pequeño caudal durante la primera mitad de 2013. No obstante, en la zona septentrional de este acuífero se mantiene una tendencia descendente bien definida (Figura 9).

Los acuíferos de la cabecera del Guadalentín presentan un buen comportamiento, exceptuando el acuífero Valdeinfierno (Figura 10). Los acuíferos sobreexplotados Alto y Bajo Guadalentín mantienen situaciones de mínimos piezométricos, si bien en algunas de las zonas más castigadas se observan signos de estabilización (Figura 11). El desequilibrio de balance se extiende a los principales acuíferos situados en los bordes del valle, como es el caso de Aledo (Figura 12), Santa-Yéchar (Figura 13) y Carrascoy, donde se mantiene un persistente consumo de reservas que condiciona el mantenimiento de los aprovechamientos.

En la zona costera comprendida entre Mazarrón y Águilas se observan suaves mejorías. Sin embargo, en el acuífero Cabo-Cope de la MASub Águilas, el balance hídrico se mantiene en una situación negativa desde el año 2005. (Figura 14). En el Campo de Cartagena los descensos han sido suaves, pero

en general se extienden a los tres tramos permeables del Cuaternario, Tortonense y Andaluciense. (Figura 15).

Los acuíferos detríticos de las Vegas del Segura, entre Molina del Segura y Guardamar, mantienen evoluciones equilibradas, con recuperaciones generalizadas desde la sequía 2005-2008 (Figura 16).

Evolución desde el inicio del periodo de control

Comparando las evoluciones piezométricas del año 2013 con la totalidad del periodo de medidas, el comportamiento en 2013 no ha contribuido a recuperar el estado piezométrico inicial de importantes acuíferos de la Demarcación afectados por una situación de explotación intensiva o incluso sobreexplotación (Mapa 3). Es el caso de los principales acuíferos del sureste de Albacete y de la margen izquierda del río Segura aguas abajo de los embalses del Talave y del Cenajo.

Por su importancia regional se llama la atención de estado de los acuíferos Sinclinal de la Higuera, Boquerón, Tobarra-Tedera-Pinilla, Agra-Cabras, Conejeros-Albatana, Cingla-Cuchillo, Jumilla-Villena, Ascoy-Sopalmo, Serral-Salinas o Quibas. Son acuíferos con un volumen de aprovechamientos importante y en los que el consumo de reservas hídricas ha ocasionado importantes descensos piezométricos, sin que se haya alcanzado todavía una situación de equilibrio en el balance hídrico.

En la zona meridional de la Demarcación los acuíferos en peor situación cuantitativa son el Alto Guadalentín, Sierra de Enmedio, Santa-Yéchar, Carrascoy y Triásico de Los Victorias. En estos dos últimos los niveles en algunos pozos llegan a situarse a más de 500 m de profundidad, con descensos desde la situación inicial superiores a 350 m.

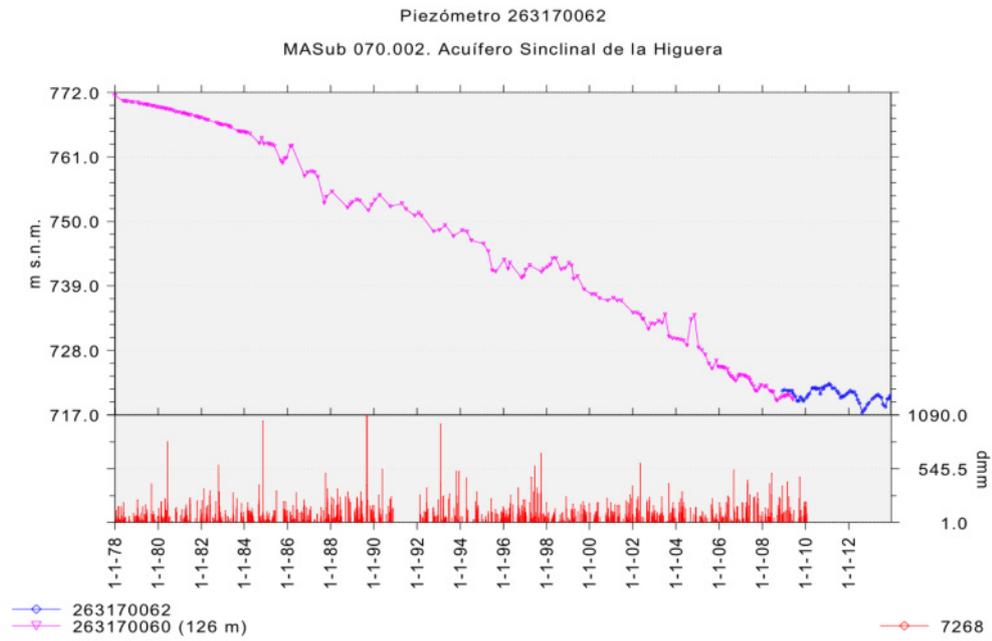


Figura 3. Evolución piezométrica en la MASub Sinclinal de la Higuera. Los descensos que caracterizaban la evolución del acuífero han cesado y en 2013 se observan suaves recuperaciones.

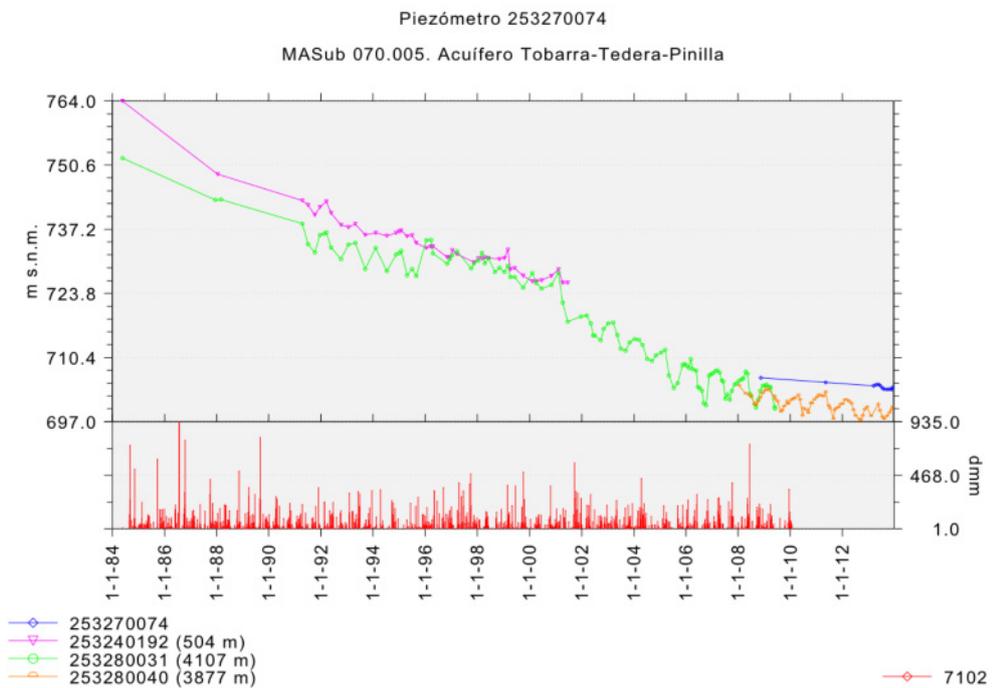


Figura 4. Evolución piezométrica en la MASub Tobarra-Tedera-Pinilla. Los descensos piezométricos se han atenuado en los últimos años.

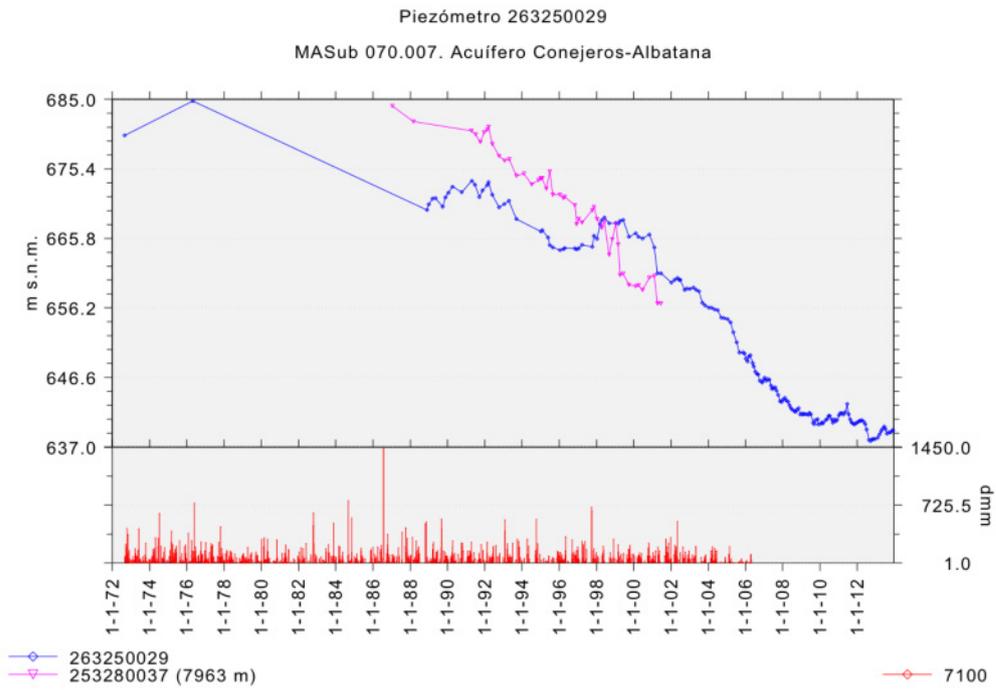


Figura 5. Evolución piezométrica en la MASub Conejeros-Albatana (a). En su zona septentrional los descensos se han suavizado después de un largo periodo de consumo de reservas.

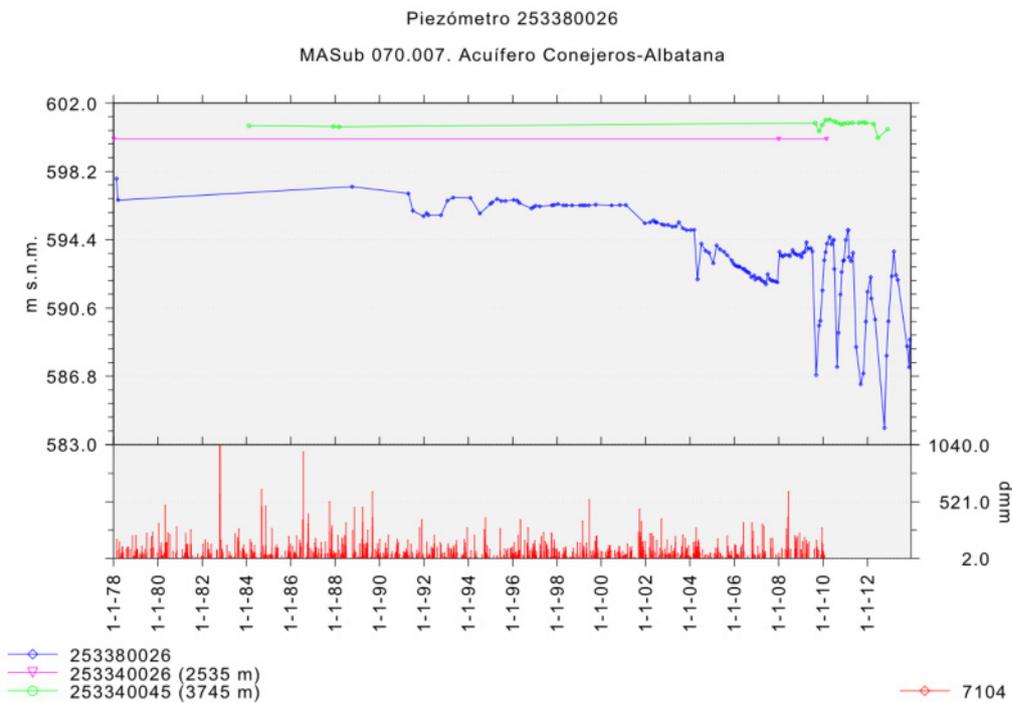


Figura 6. Evolución piezométrica en la MASub Conejeros-Albatana (b). En la zona más próxima a Albatana se observa una mayor influencia de los bombeos que deberá controlarse para evitar un régimen de explotación no sostenible.

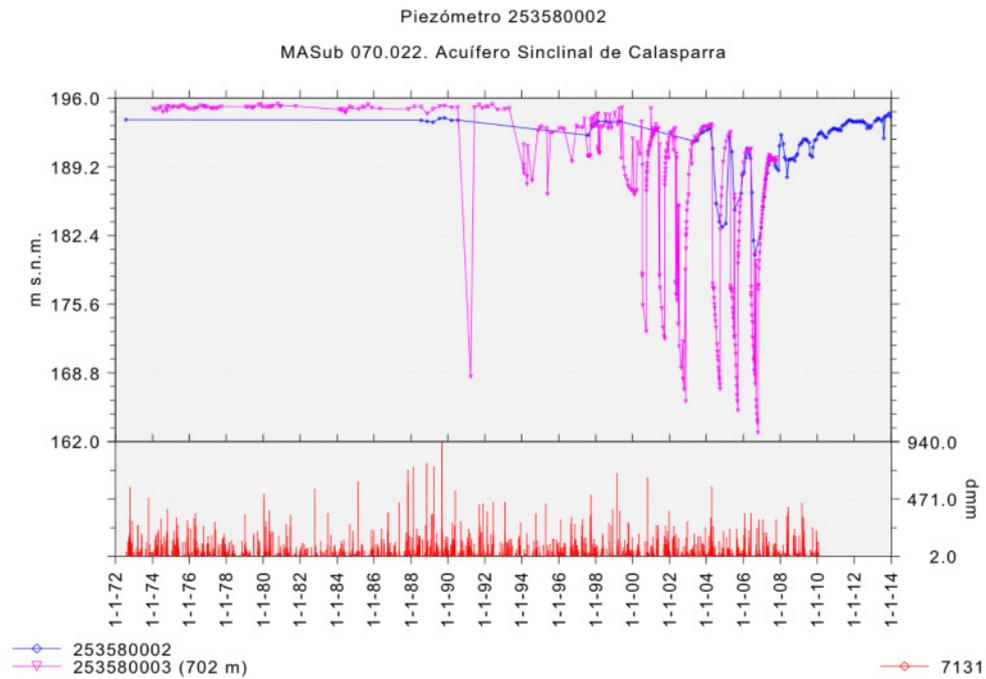


Figura 7. Evolución piezométrica en la MASub Sinclinal de Calasparra. Se mantiene una suave evolución ascendente, iniciada en el año 2008 con la finalización de los bombeos de auxilio en sequía

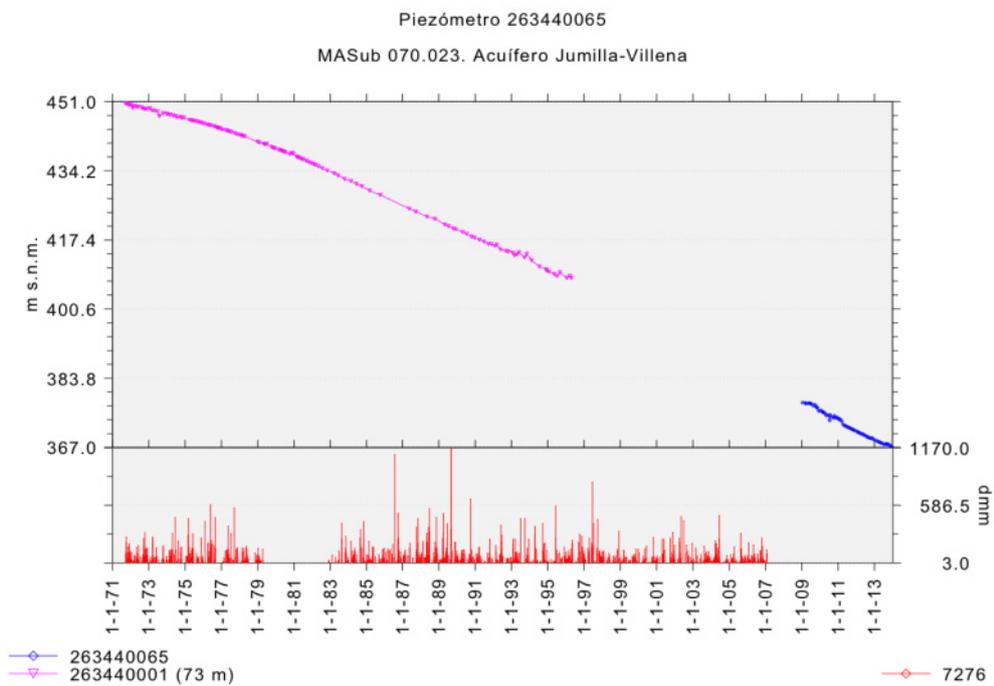


Figura 8. Evolución piezométrica en la MASub Jumilla-Villena. Se mantiene un nivel de extracciones muy superior a la alimentación del acuífero, que origina una evolución descendente, bien definida desde 1972.

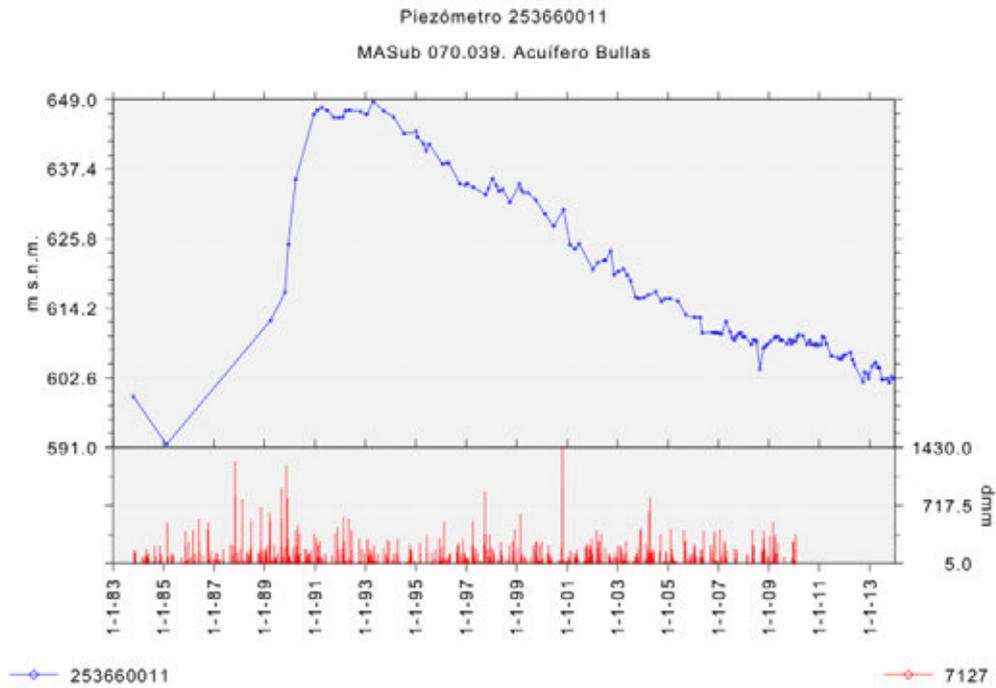


Figura 9. Evolución piezométrica en la MASub Bullas. La zona septentrional del acuífero (sector Charco), mantiene una tendencia negativa desde 1993, si bien se observa una disminución en la velocidad de los descensos.

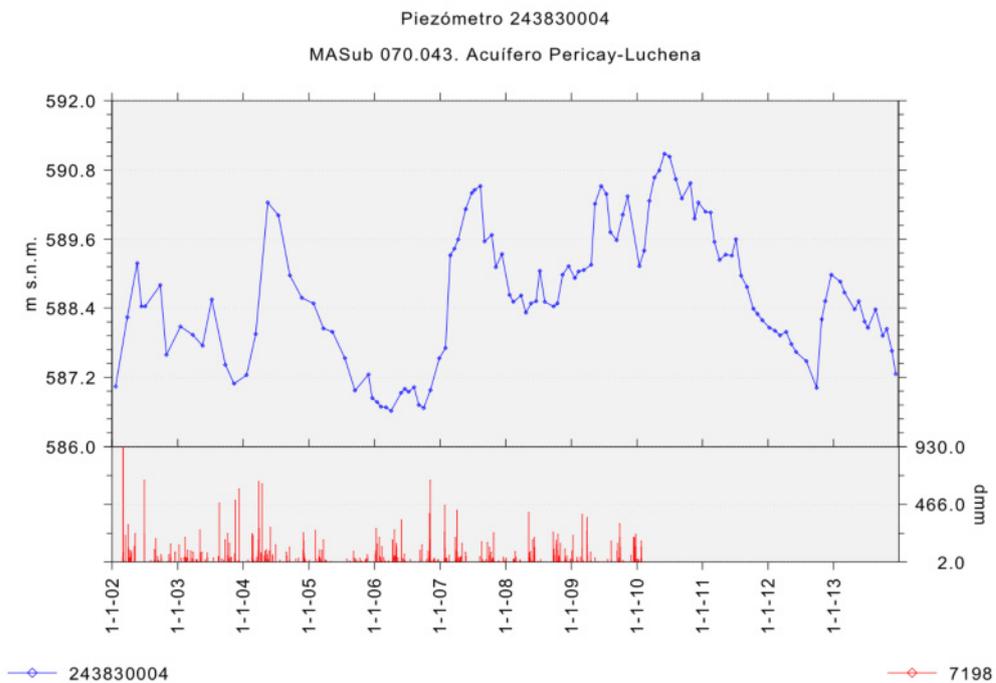


Figura 10. Evolución piezométrica en la MASub Valdeinfierno. El acuífero no tiene bombeos y la evolución negativa observada en el último año es consecuencia de la escasez de precipitaciones.

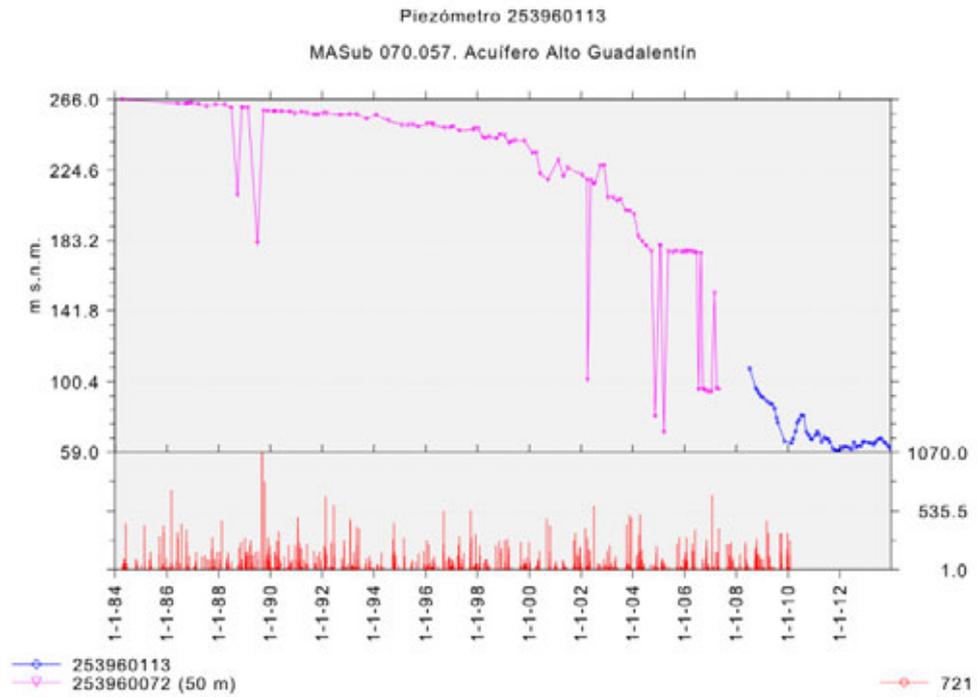


Figura 11. Evolución piezométrica en la MASub Alto Guadalentín. Los descensos de 2013 se sitúan en una banda de estabilización relacionada con un ajuste de los bombeos ante la imposibilidad de continuar extrayendo reservas hídricas en las zonas más castigadas.

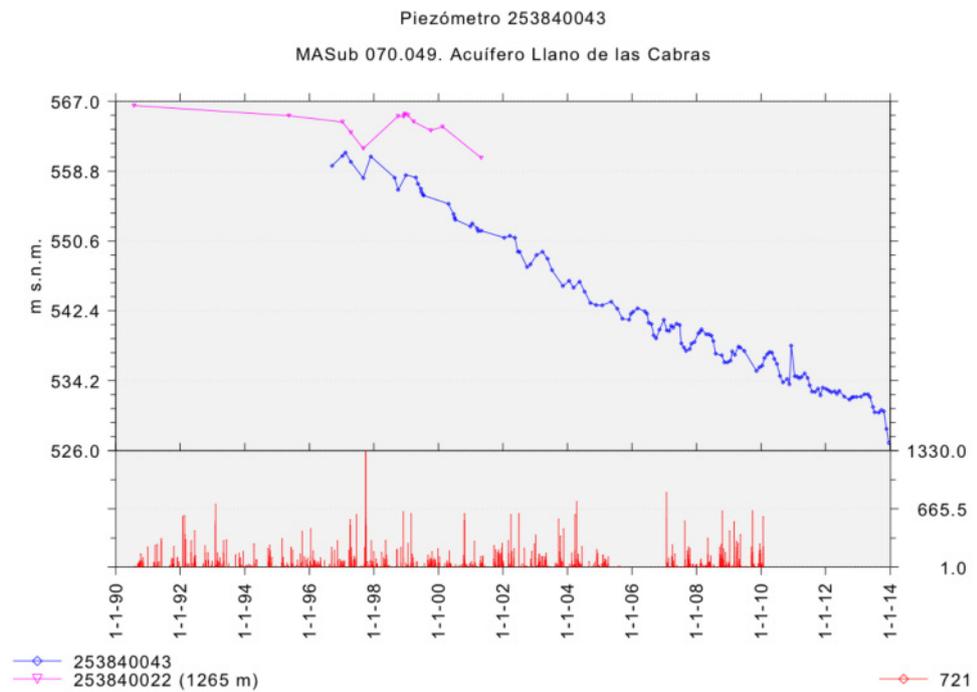


Figura 12. Evolución piezométrica en la MASub Aledo. Los principales acuíferos de esta MASub presentan graves problemas de consumo de reservas y agotamiento de zonas tradicionales de explotación.

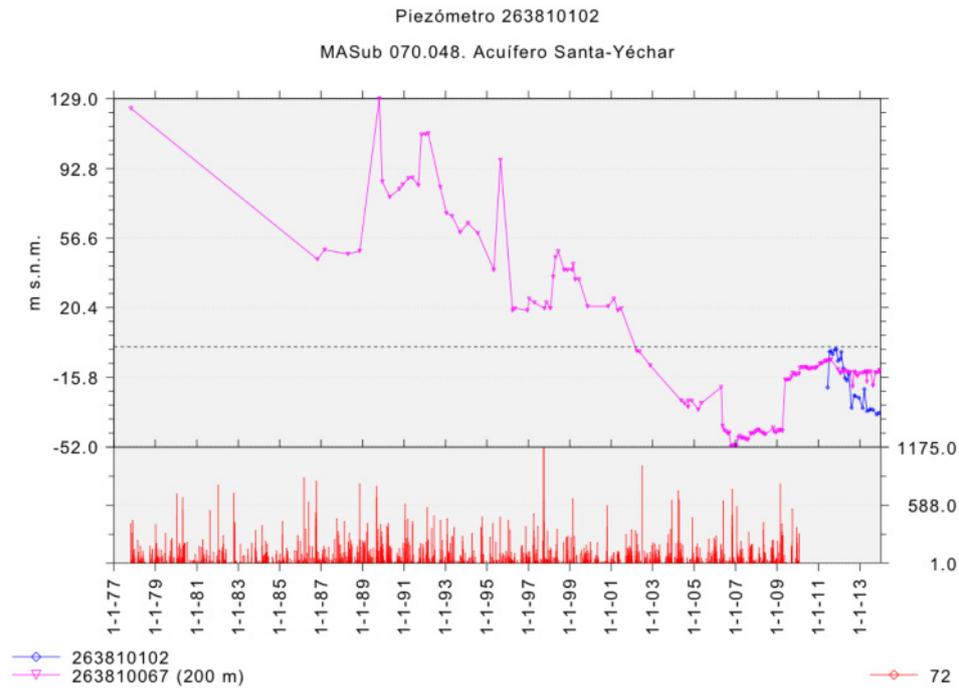


Figura 13. Evolución piezométrica en la MASub Santa-Yéchar. El acuífero alcanzó sus mínimos piezométricos en 2007, pero después de una pequeña recuperación se ha vuelto a manifestar una situación de consumo de reservas.

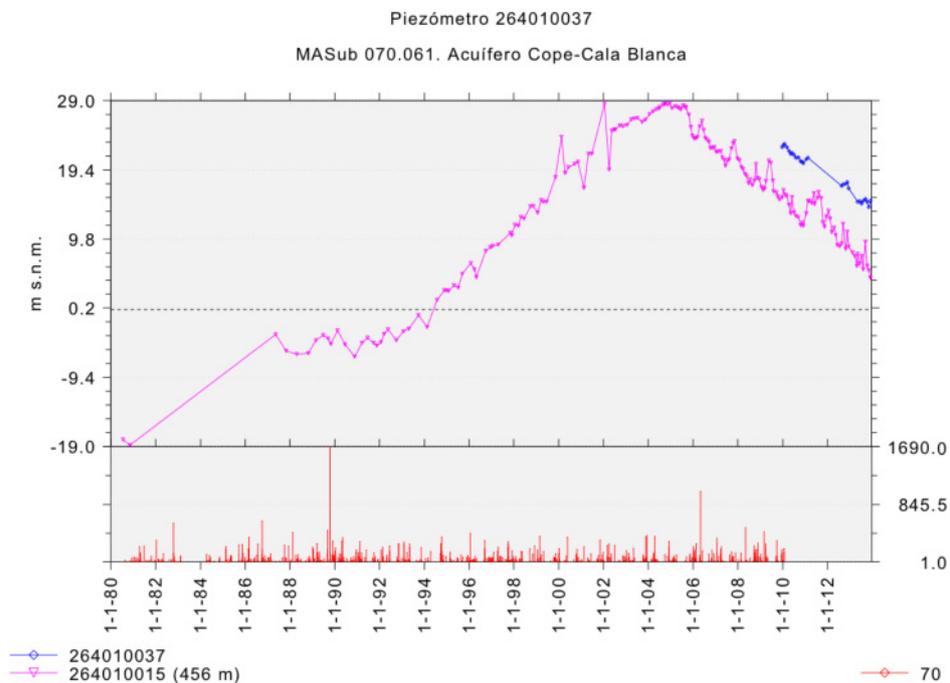


Figura 14. Evolución piezométrica en la MASub Águilas. El acuífero Cope-Cala Blanca mantiene una tendencia negativa desde 2005. Se tratar de un acuífero costero con riesgo de intrusión marina si los niveles descienden por debajo del nivel del mar, como ya sucedió en el pasado.

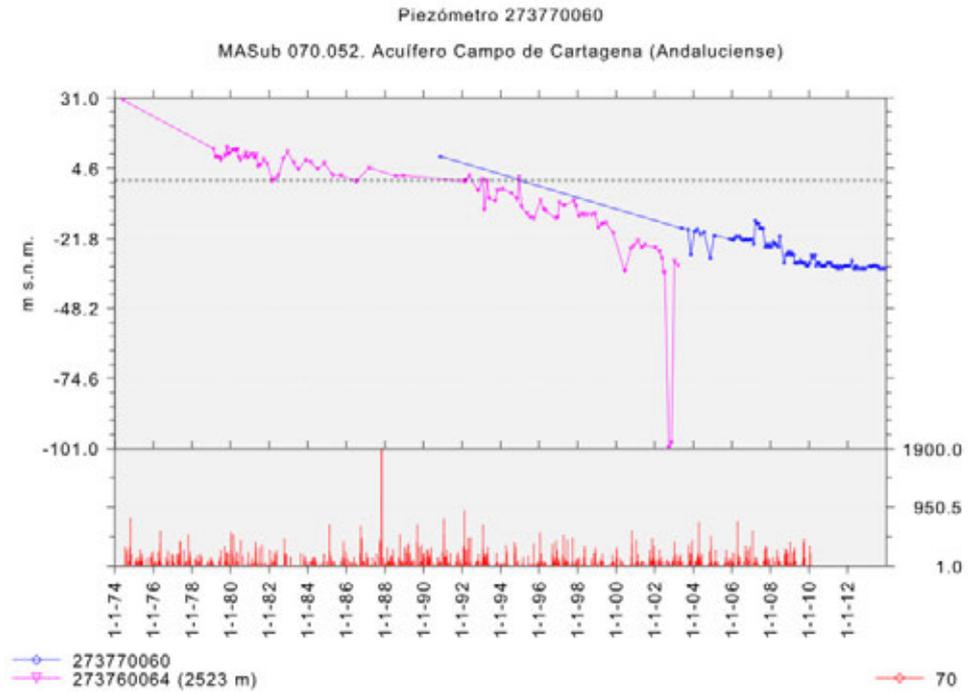


Figura 15. Evolución piezométrica en la MASub Campo de Cartagena. El acuífero Andaluciese ha tenido en muchos sectores un suave comportamiento negativo, aunque en general mantiene en los últimos años una posición piezométrica equilibrada.

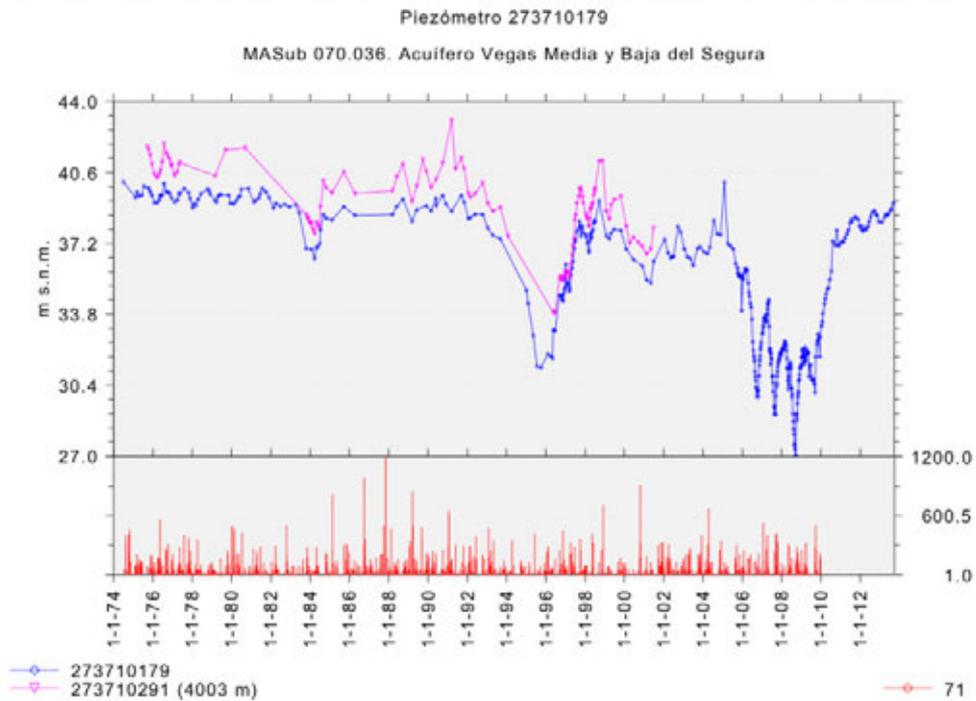
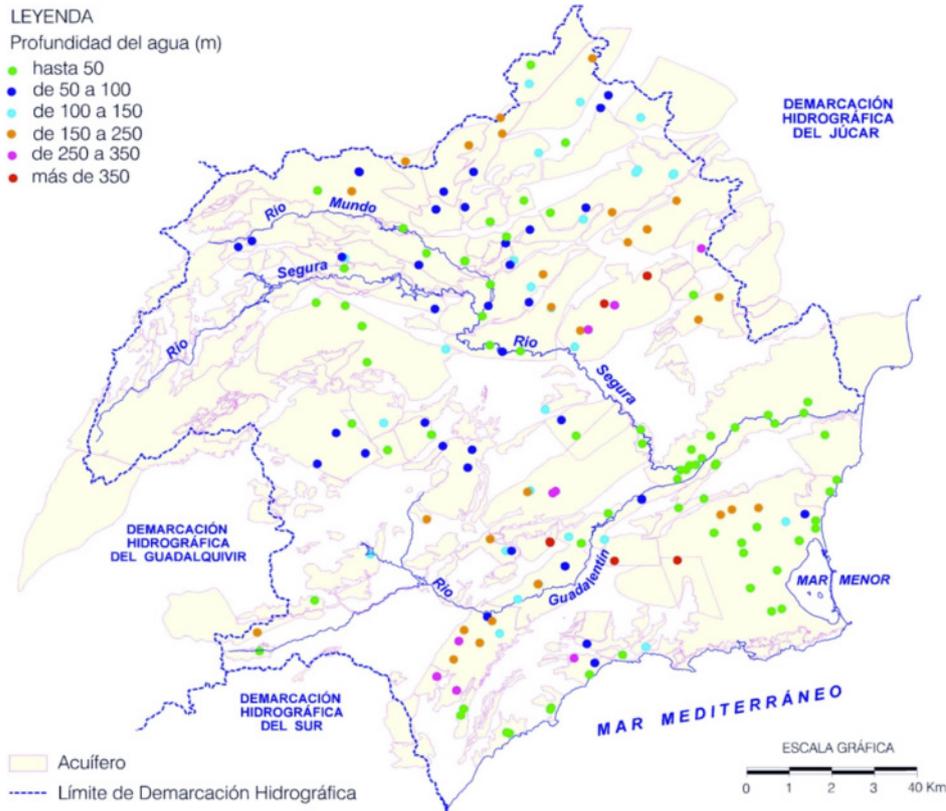
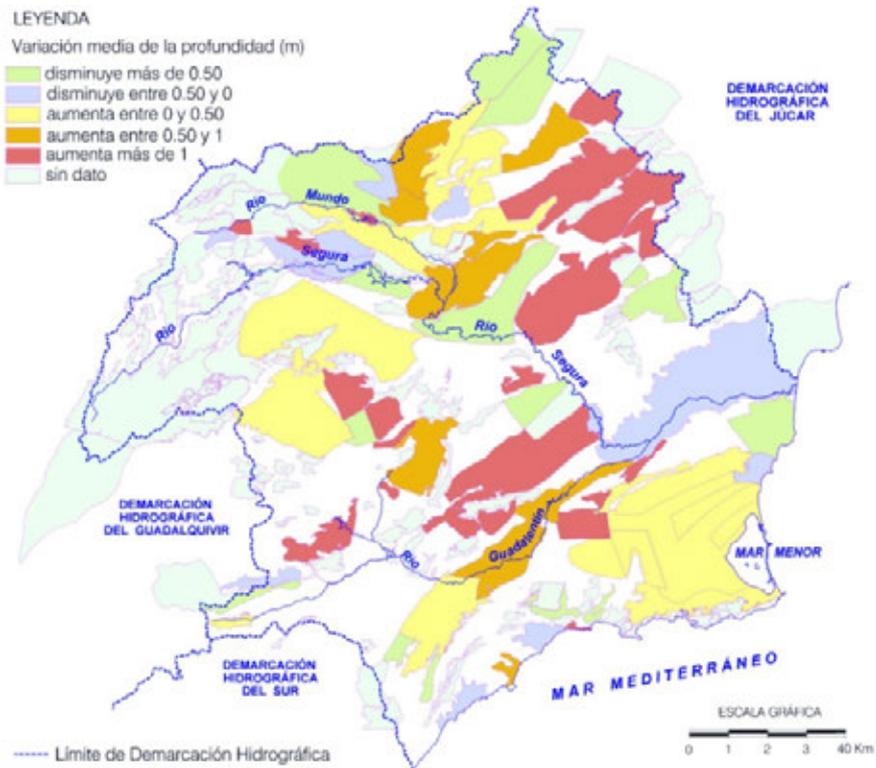


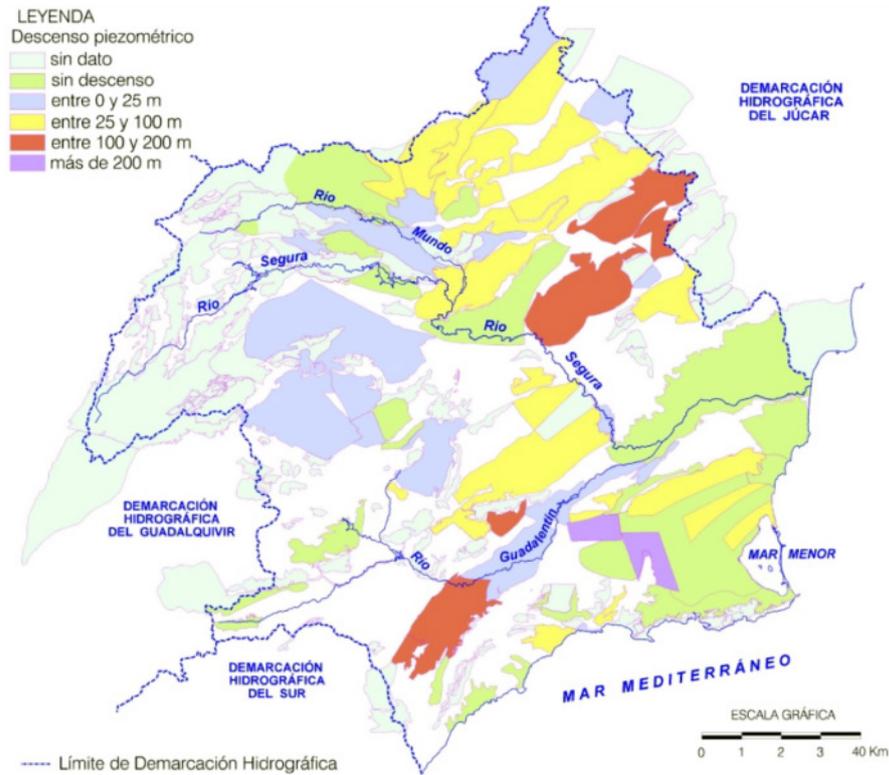
Figura 16. Evolución piezométrica en la MASub Vegas Media y Baja del Segura. Se mantiene la recuperación iniciada después de la finalización de la sequía 2005-2009.



Mapa 1. Profundidad del agua en los sondeos de la red de control (diciembre 2013).

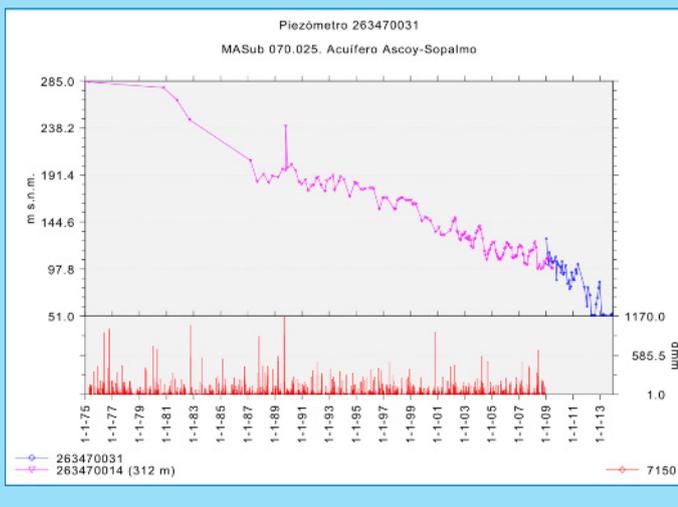


Mapa 2. Variación media de profundidad del agua en los acuíferos desde el inicio del año 2013.



Mapa 3. Descensos piezométricos medios en los acuíferos desde el inicio del periodo de control (media 27 años).

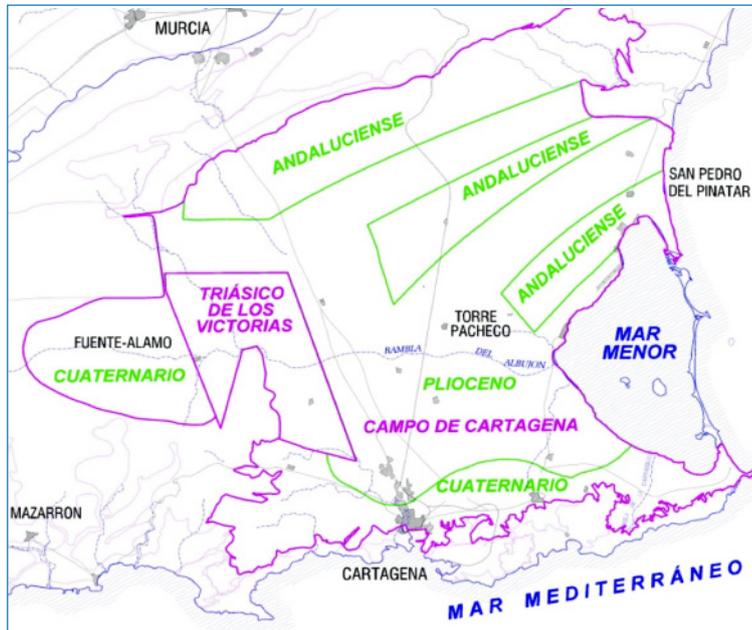
ANEXO 1. EXPLICACIÓN DE LOS GRÁFICOS DE EVOLUCIÓN PIEZOMÉTRICA



Los gráficos presentan la evolución temporal de la cota del agua subterránea (m sobre el nivel del mar) en los sondeos. Esta representación permite realizar una interpretación intuitiva de la evolución del volumen de agua en el acuífero. Si baja la cota del agua, aumenta la profundidad del agua y bajan las reservas del acuífero, y viceversa. En el área superior del gráfico se presenta una o varias evoluciones piezométricas, correspondiendo cada color a un sondeo distinto. En la esquina inferior izquierda de la figura se presenta el código del piezómetro principal del gráfico en azul y a continuación el del otro u otros próximos que complementan su información, con la distancia en metros al principal. En el área inferior del gráfico se representa en rojo la precipitación (décimas de mm) registrada en una estación meteorológica representativa del área de recarga del acuífero.

En el ejemplo, evolución representativa del acuífero Ascoy-Sopalmo en la MASub del mismo nombre.

ANEXO 2. ACUÍFEROS EN EL CAMPO DE CARTAGENA



El acuífero Campo de Cartagena es un sistema multicapa que en sus zonas más completas está formado por tres acuíferos relacionados: Cuaternario, Plioceno y Andaluciense. En la figura se indica la representación espacial adoptada para referirse a cada uno de estos acuíferos.

ANEXO 3. PIEZÓMETROS INCORPORADOS A LA RED EN 2013

MASUB	ACUÍFERO	SONDEO	TITULAR	FECHA DE ALTA EN LA RED
1	Corral Rubio	253180113	Privado	01/05/2013
3	Alcadozo	243330051	CHS	01/08/2013
3	Alcadozo	243330054	CHS	01/09/2013
5	Tobarra-Tedera-Pinilla	253270074	CHS	12/03/2013
8	Ontur	263260045	IGME	01/05/2013
8	Ontur	263260048	IRYDA, cedido	01/05/2013
10	Gallego	243420078	CHS	01/05/2013
10	Mingogil-Villarones	253420059	CHS	01/05/2013
10	Mingogil-Villarones	253420060	CHS	01/06/2013
12	Cingla-Cuchillo	263350045	CHS	01/05/2013
12	Cingla-Cuchillo	273310066	CHS	01/06/2013
15	Cujón	233430083	CHS	01/05/2013
21	El Molar	263450051	CHS	01/05/2013
25	Ascoy-Sopalmo	263480024	CHS	01/05/2013
32	Quípar	253610052	CHS	01/06/2013
34	Ricote	263610019	CHS	01/07/2013
36	Vegas Media y Baja del Segura	273711000	IGME	01/05/2013
36	Vegas Media y Baja del Segura	273711002	IGME	01/05/2013
36	Vegas Media y Baja del Segura	273711003	IGME	01/05/2013
36	Vegas Media y Baja del Segura	273711004	IGME	01/05/2013
44	María	243850004	Privado	01/05/2013
50	Bajo Guadalentín	263750056	CHS	01/05/2013
50	Bajo Guadalentín	263810103	CHS	01/05/2013
52	Campo de Cartagena (Andaluciense)	273780097	CHS	01/05/2013
52	Campo de Cartagena (Plioceno)	273760091	CHS	01/05/2013
52	Campo de Cartagena (Plioceno)	273940241	CHS	01/07/2013
57	Alto Guadalentín	253920104	CHS	01/05/2013
57	Alto Guadalentín	253920105	CHS	01/05/2013

ANEXO 4. VARIACIÓN MEDIANA DE LA PROFUNDIDAD DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN LOS ACUÍFEROS CON SONDEOS DE LA RED PIEZOMÉTRICA OFICIAL DURANTE EL AÑO 2013

Acuífero	Variación (m)	Acuífero	Variación (m)	Acuífero	Variación (m)
Agra-Cabras	0,11	Cingla-Cuchillo	1,69	Orce-Maimón	-0,84
Águilas-Cala Reona	-0,47	Conejeros-Albatana	0,435	Pericay-Luchena	1,68
Alcadozo	-0,87	Cope-Cala Blanca	0,555	Pino	-0,15
Almirez	-1,88	Corral Rubio	-2,37	Poza	1,57
Alto Guadalentín	0,195	Cresta del Gallo	1,245	Quibas	-2,535
Anticlinal de Socovos	0,45	Cubeta de Pulpí	-0,87	Quípar	2,89
Ascoy-Sopalmo	2,14	Cujón	Sin dato	Revolcadores-Serrata	0,28
Bajo Guadalentín	0,65	Detrítico de Chirivel	0,06	Ricote	2,63
Búhos	0,995	Don Gonzalo-La Umbría	1,09	Santa-Yéchar	2,53
Buitre	-0,02	El Boquerón	0,69	Serral-Salinas	4,33
Bullas	0,835	El Molar	0,88	Sierra de la Oliva	1,19
Burete	1,9	En medio	-0,96	Sierra Espuña	14,31
Cabezallera	3,25	Gallego	Sin dato	Sima	-0,89
Cabezo de los Pájaros	15,25	Gavilán	1,45	Sinclinal de Calasparra	-0,75
Cabo Roig	-0,08	Jumilla-Villena	1,65	Sinclinal de la Higuera	-1,38
Cajal	-0,54	La Majada-Leyva	-1,7	Solsía	-0,85
Campo de Cartagena (Andalucense)	0,475	La Naveta	0,41	Talave	6,13
Campo de Cartagena (Cuat.)	0,4	Llano de las Cabras	5,38	Terciario de Torrevieja	-1,72
Cpo. de Cartagena (Plioceno)	0,48	Los Molares-Lorente	-2,16	Tobarra-Tedera-Pinilla	0,005
Campo de Cartagena (Triásico Los Victorias)	0,05	Los Vaqueros	-0,2	Umbría	-0,15
Candil	0,67	María	Sin dato	Vega Alta del Segura	-0,275
Carrascoy	1,52	Mingogil-Villarones	0,185	Vegas Media y Baja del Segura	-0,04
Carrascoy (Gañuelas)	3,61	Ontur	0,55		

Variación piezométrica: el signo positivo indica aumento de profundidad y el negativo disminución.

Para calcular la variación en el año hidrológico se considera la medida de diciembre de 2013, que se resta del valor interpolado el 1 de enero de 2013. Cuando un acuífero tiene más de un piezómetro de control se calcula la mediana.

Un seguimiento detallado del estado piezométrico de la Demarcación se puede descargar de la página web de la CHS <http://www.chsegura.es/chs/cuenca/redesdecontrol/nivelespiezometricos/>

Participación en grupos de trabajo y proyectos europeos

Grupos de trabajo

a) Grupo de Trabajo del Registro de Aguas: el Registro de Aguas ha entrado en una nueva fase condicionada principalmente por la *sede electrónica única* para el Ministerio y sus Organismos autónomos. Por ello, en 2012 se creó un grupo de trabajo a nivel ministerial con la participación de todas las Confederaciones Hidrográficas para coordinar los trabajos, ya que cada Organismo de cuenca deberá migrar a la sede única todos los aprovechamientos inscritos en los respectivos Registros de Aguas. Se ha trabajado conjuntamente en el texto para regular las normas de organización y funcionamiento del Registro de Aguas, que finalmente se publicó como modificación del RDPH: Real Decreto 670/2013, de 6 de septiembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en materia de registro de aguas y criterios de valoración de daños al dominio público hidráulico.

b) Grupo de Trabajo de Aprovechamientos Hidroeléctricos: el objetivo de este grupo de trabajo es la puesta en común, entre el Ministerio (SGGIDPH) y las Confederaciones Hidrográficas, de información relativa a los aprovechamientos hidroeléctricos, en relación al procedimiento de extinción y reversión al Estado, actualización de cánones, redacción de pliegos tipo, etc. Los trabajos más relevantes llevados a cabo pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Participación en los dos subgrupos de trabajo creados: tramitación y técnico.
- Interpretación de la normativa en relación al plazo concesional, la extinción y reversión de centrales hidroeléctricas; cánones a aplicar y formas de actualización.
- Colaboración en la redacción de la instrucción de actualización de los cánones concesionales.
- Colaboración en la redacción del informe sobre “extinción de aprovechamientos hidroeléctricos y posterior explotación, en su caso”.
- Colaboración en la redacción del contenido mínimo de los Pliegos de Bases para los concursos de aprovechamientos hidroeléctricos.
- Colaboración en la redacción del contenido mínimo de los Pliegos de Servicios (necesarios en las centrales en funcionamiento en las que caduca la concesión, hasta la celebración del concurso y otorgamiento de una nueva concesión).
- Trabajos para el desarrollo del artículo 112 bis del Texto Refundido de la Ley de Aguas por el que se establece el canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica.
- Colaboración en la redacción de las condiciones específicas y generales relativas a los aprovechamientos hidroeléctricos a incluir en el Registro de Aguas.

Colaboración en proyectos europeos:

- LIFE 11 ENV/ES/000506 “REHABILITATION OF A HEAVY METAL CONTAMINATED RIVERBED BY PHYTOEXTRACTION TECHNIQUE, RIVERPHY. Consistente en la plantación de arbustos en el cauce del Río Guadalentín, en el termino municipal de Lorca, con la finalidad de descontaminar el lecho del citado río en un tramo de 1.500 m, así como la revegetación de taludes en parte del tramo. (Duración del proyecto 4 años). El proyecto está en el primer año de iniciación en el que ya se han realizado los estudios preliminares de caracterización del suelo, estado de contaminación y estudio hidrológico del tramo en cuestión.
- LIFE 12 ENV/ES/001140 “LIFE SEGURA RIVERLINK”. Consistente en la eliminación de obstáculos, realización de escalas de peces y revegetación del río Segura desde Murcia hasta Moratalla. (Duración del proyecto 4 años).

Ejecución de obras

- Retirada de chopos no autóctonos en la margen derecha del embalse del Talave para el mantenimiento de las márgenes en el término municipal de Liétor (Albacete). A petición de los Pescadores del Talave se ha procedido a la eliminación de Chopos no autóctonos en el vaso del embalse, lo que posibilita realizar la competición de pesca tradicional en el citado embalse desde hace muchos años.
- Retirada de palmeras afectadas por *Rhynchoporus ferrugineus* (picudo rojo) situadas en las márgenes del río Segura a su paso por los términos municipales de Ulea y Archena (Murcia).
- Arranque, triturado y retirada de raíces afectadas por *Rhynchoporus ferrugineus* (picudo rojo) en la margen izquierda del río Segura a su paso por los términos municipales de Archena y Ulea (Murcia). Estas dos últimas actuaciones se han realizado con la finalidad de proteger y limpiar unos de los tramos del río Segura con vegetación de ribera.



Embalse del Cénajo.

II. Área de Calidad de Aguas, Gestión Medioambiental e Hidrología

La actividad desarrollada por el Área de Calidad de Aguas, Gestión Medioambiental e Hidrología en el año 2013 se estructura en los siguientes apartados:

- Gestión de vertidos a dominio público hidráulico.
- Actividad del laboratorio del organismo.
- Seguimiento del estado de las masas de agua continentales.
- Otras actuaciones relacionadas con la calidad de las aguas.
- Inversiones.

Pasamos a analizar cada uno de ellos:

Gestión de vertidos a dominio público hidráulico

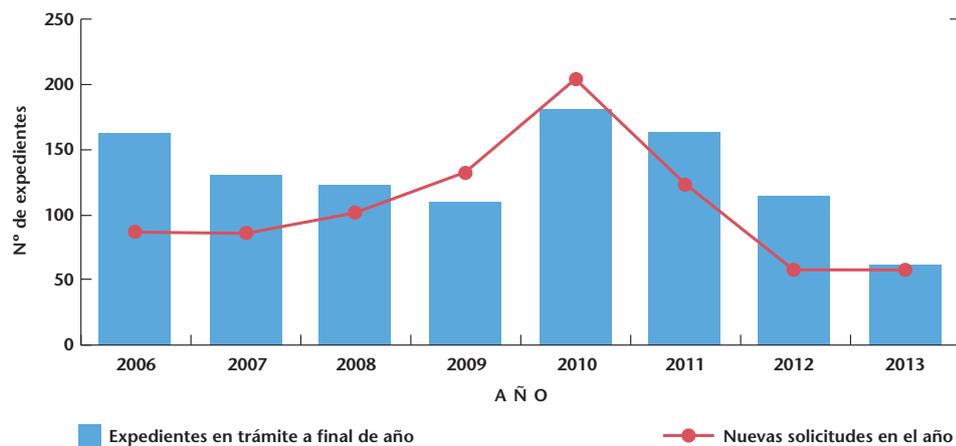
La gestión de los vertidos a dominio público hidráulico es la que mayores recursos del Área requiere. Para obtener una visión global se adjunta como Anexo I un cuadro resumen del estado de las autorizaciones de vertido en la Confederación Hidrográfica del Segura a 31/12/2013. No existen autorizaciones de vertido no adaptadas al Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo¹. Para el caso de los vertidos urbanos la información está desglosada por habitantes-equivalentes y para los industriales por la clase, según la definición dada en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico².

A continuación se analizan los aspectos más relevantes de la gestión de los vertidos a dominio público hidráulico:

Nuevas solicitudes de autorización de vertido

El número de nuevas solicitudes de autorización de vertido en 2013 asciende a 58.

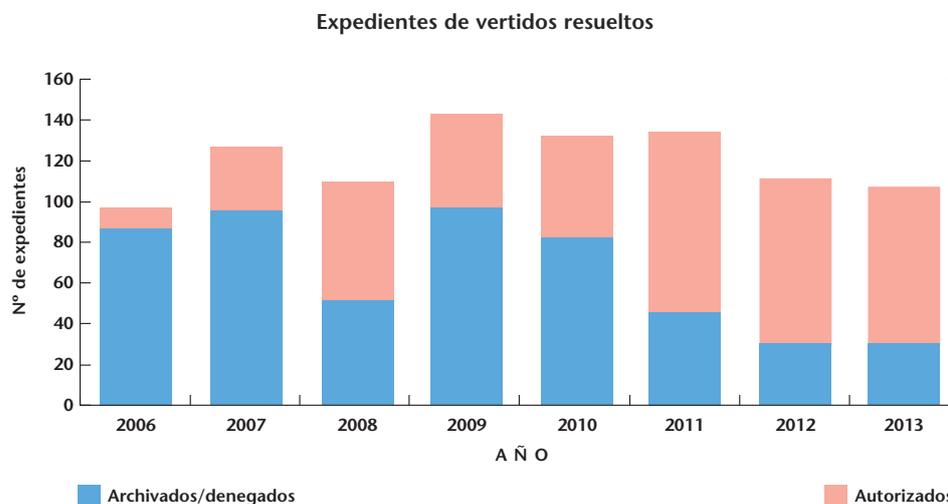
Carga de trabajo de expediente de vertido



¹ Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los Títulos preliminar, I, IV, V, VI y VIII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

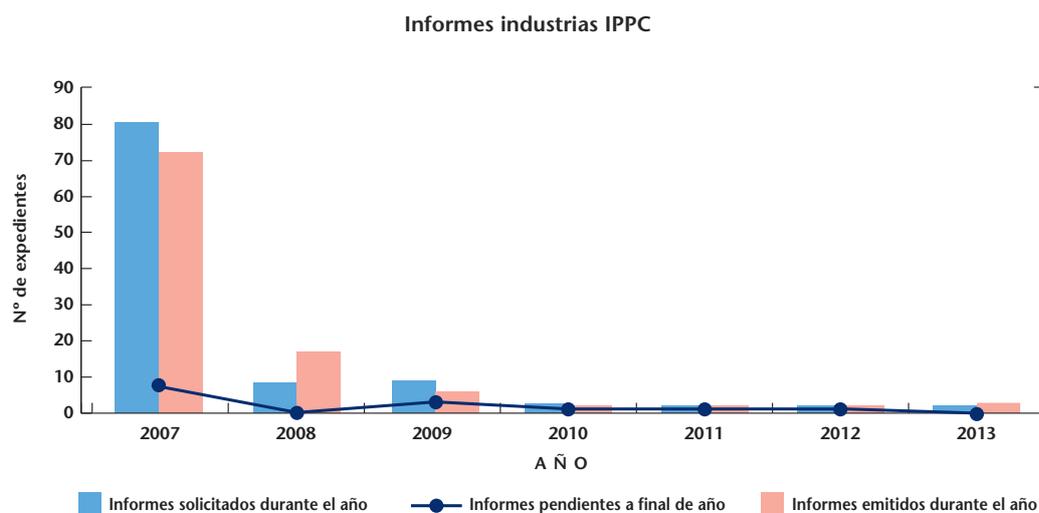
² Anexo IV, apartado A.

En el año 2013 el número de expedientes resueltos es del mismo orden que en 2012 (77 frente a 82).



Solicitudes de informe conforme al artículo 19 de la Ley 16/2002

la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación regula la concesión por parte de la administración autonómica de la “*autorización ambiental integrada*” para las industrias³ enumeradas en el Anejo 1 de dicha norma. La autorización ambiental integrada incluye, entre otras, la autorización de vertido a dominio público hidráulico. Dado que la competencia para su otorgamiento es autonómica, la participación del Organismo de cuenca se articula mediante la emisión de un informe, de carácter preceptivo y vinculante, sobre la admisibilidad del vertido que determine las características del mismo y las medidas correctoras a adoptar a fin de preservar el buen estado de las aguas (art. 19).

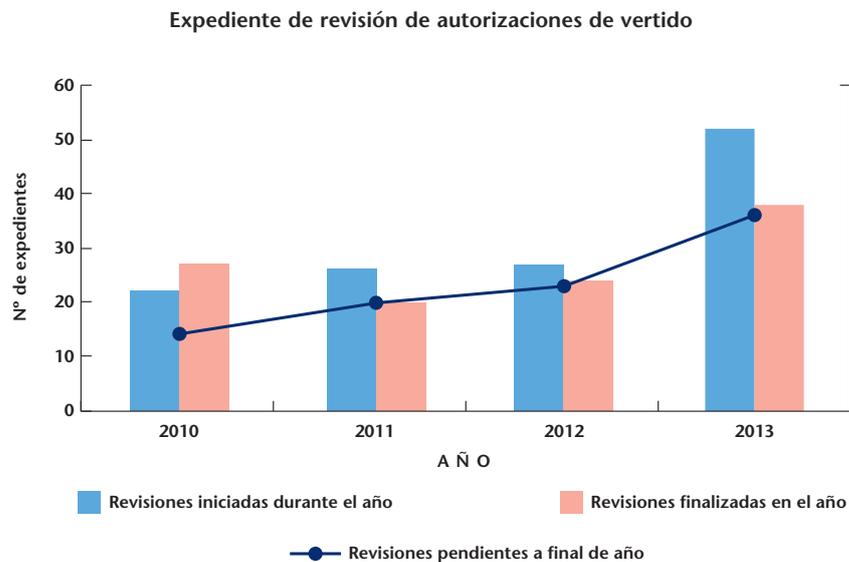


3 Denominadas industrias IPPC.

En la línea del volumen de solicitudes presentadas en 2010, 2011 y 2012, durante 2013 se han recibido únicamente 2 peticiones de informe, frente a las 7 de los años 2008 y 2009 y las 80 de 2007, año en el que el elevado número de solicitudes se explica por coincidir con el final del plazo otorgado en la disposición transitoria primera de la Ley 16/2002, de 1 de julio.

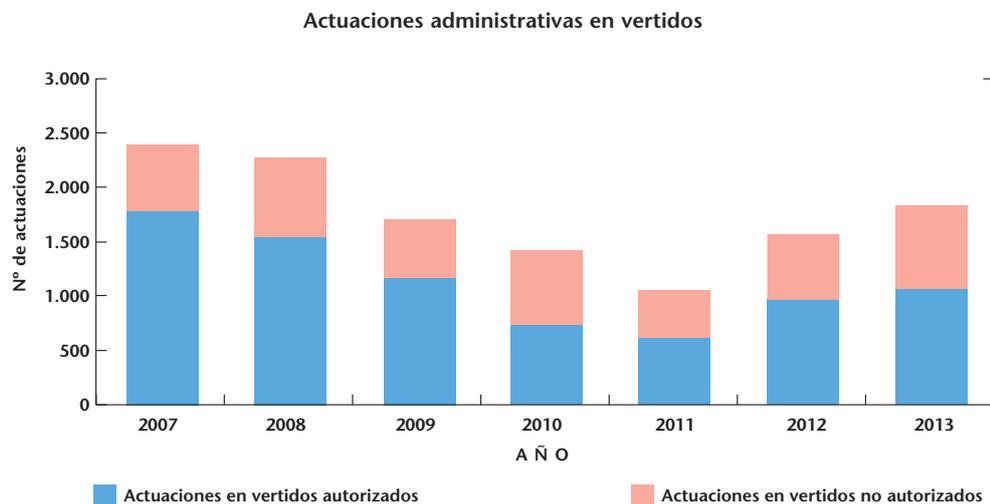
Expedientes de revisión de autorización de vertido

Durante 2013 se han iniciado 52 expedientes de revisión de las autorizaciones de vertido en vigor, frente a las 27 de 2012, y se han resuelto 38, quedando pendientes de resolución 36 expedientes.



Actuaciones administrativas realizadas en vertidos autorizados y en no autorizados

El trabajo desarrollado en expedientes de vertidos autorizados sigue aumentando considerablemente, en la línea de la tendencia iniciada el año anterior. Muchas actuaciones han consistido en apercibimientos o propuesta de inicio de expediente sancionador, al coincidir este año con el fin del plazo de vigencia de un gran volumen de autorizaciones y comprobarse que en muchas de ellas se ha incumplido el condicionado, por no haber presentado el titular los correspondientes autocontroles del vertido.

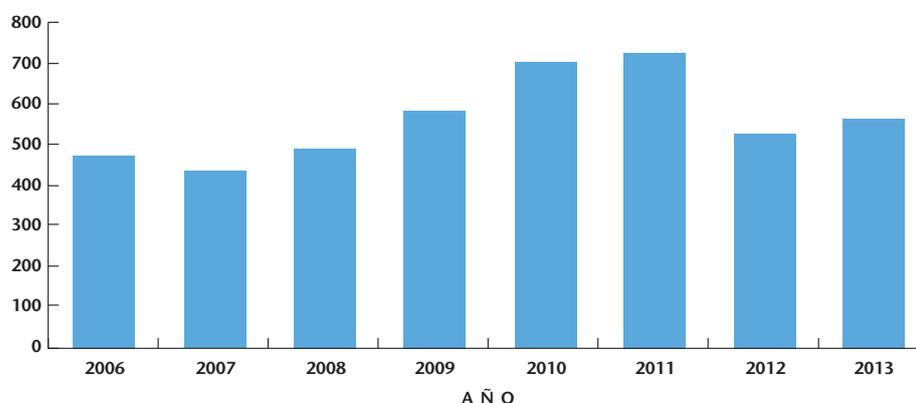


Inspecciones de vertidos e instalaciones

En el año 2013 han continuado las tareas de control de vertidos del Organismo, conforme a lo establecido en el “Plan de Control de Vertidos a dominio público hidráulico de la Confederación Hidrográfica del Segura”.

En 2013 se han inspeccionado 557 vertidos, número algo superior a los 517 vertidos inspeccionados en 2012 y bastante inferior a las 678 inspecciones realizadas en el año 2011. La disminución en 2012 y 2013 frente al volumen en los años anteriores se explica, principalmente, por el menor número de vertidos inspeccionados en el Plan de Control de vertidos, dado el aumento del número de autorizaciones de los vertidos de mayor entidad, lo que hace que se requieran menos inspecciones.

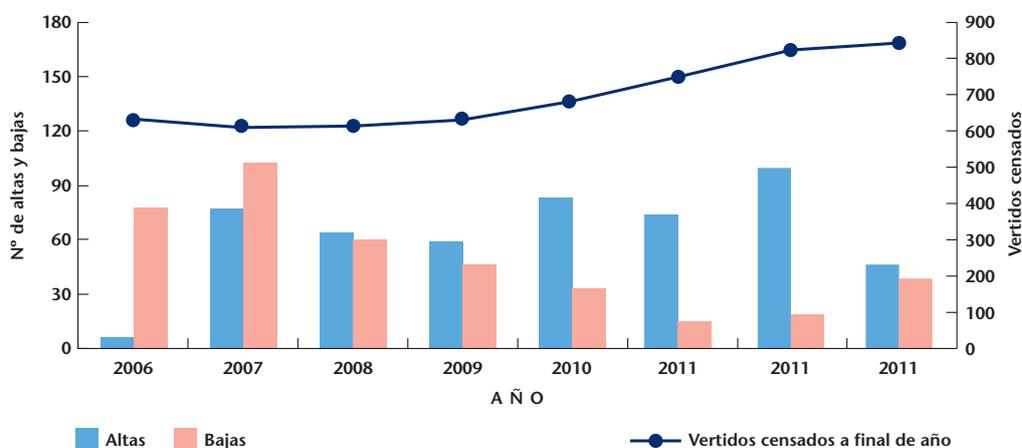
Inspecciones realizadas a vertidos a dominio público hidráulico



Altas y bajas del censo de vertidos

Entre las obligaciones de la Comisaría de Aguas está la de mantener el censo de vertidos del Organismo⁴. Como consecuencia, a lo largo del año 2013 se han producido 44 altas y 37 bajas, por lo que a fecha de 31 de diciembre de 2013 existen 821 vertidos inventariados, frente a 814 del año 2012.

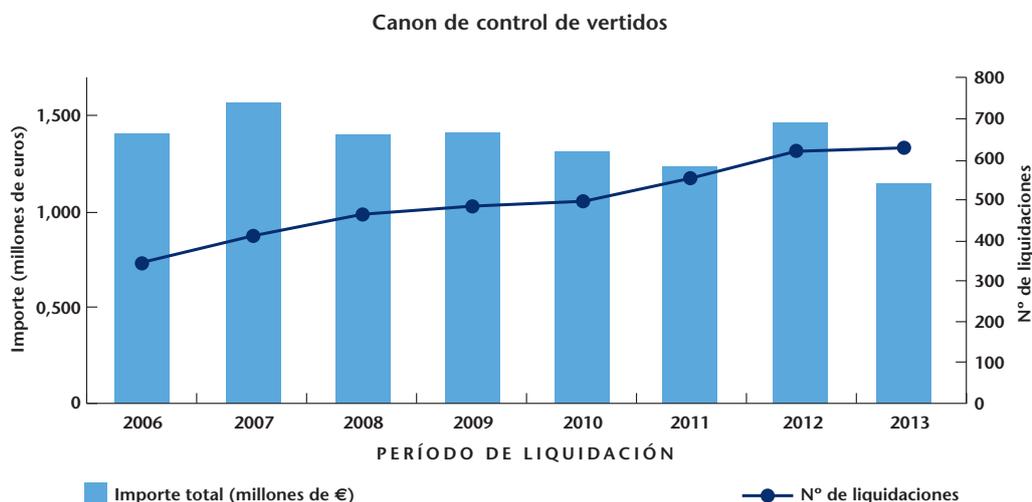
Vertidos censados



4 Art. 254 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Liquidaciones del canon de control de vertidos

Sobre el ejercicio 2013 se han realizado 780 liquidaciones del canon de control de vertido, por un importe total de 1141 millones de euros. Se muestra a continuación la evolución del importe del canon en los últimos años⁵.



En el último periodo se aprecia la tendencia a un incremento sostenido en el número de liquidaciones practicadas. En 2012 se produjo un aumento del importe global del canon, motivado por la actualización de los precios básicos del canon de control de vertidos introducida por el artículo 80 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012, que afectó al segundo semestre del ejercicio 2012. El precio básico por metro cúbico para el agua residual urbana se fija en 0,01653 euros y para el agua residual industrial en 0,04132 euros, lo que supone una subida del 37,5 % respecto a los precios anteriormente vigentes.

En 2013, pese a aplicarse la subida del precio básico a todo el ejercicio, ha disminuido el importe del canon respecto a 2012, diferencia motivada, principalmente, por una mejoría de los tratamientos depuradores y una disminución de los volúmenes vertidos por incremento de las concesiones de reutilización.

Revisión de los datos de PRTR-España

PRTR-España es, a partir del 1 de enero de 2008, el nuevo Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes⁶, en sustitución al anterior registro EPER-España. Las normas que regulan el registro PRTR-España se encuadran dentro del marco del Convenio Aarhus y del Protocolo CEPE/ONU PRTR, del cual España es firmante. En este registro se pone a disposición del público información sobre las emisiones y transferencias de residuos fuera del emplazamiento de todos aquellos complejos industriales que realicen alguna de las actividades contempladas en el Reglamento Europeo o en la legislación española, siempre que se superen los umbrales de información establecidos.

⁵ Dado que las liquidaciones pueden ser objeto de recurso potestativo de reposición ante la Presidencia del Organismo, de recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo de la Región de Murcia y por último ser recurrible ante la jurisdicción contencioso-administrativa, sólo se aportan los datos originales de las liquidaciones planteadas, sin incluir posibles revisiones y/o anulaciones posteriores por resoluciones o sentencias estimativas.

⁶ Reglamento (CE) 166/2006 E-PRTR y Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de autorizaciones ambientales integradas.

Respecto al registro PRTR-España, las obligaciones del Organismo son las de revisar y validar los datos de emisiones a cauce, en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Segura, notificadas por los complejos industriales.

Anualmente se comprueban los medios receptores de todos los complejos industriales y se validan únicamente los que corresponden a la cuenca intercomunitaria de titularidad estatal. En el registro del año 2012 se han revisado datos de 3 complejos industriales de la Región de Murcia, 1 de la Comunidad Valenciana y 1 en Castilla-La Mancha⁷.

Participación en Grupos de trabajo

El Área participa activamente en varios grupos de trabajo, aunque en el presente año no han sido convocadas reuniones presenciales. Entre las tareas abordadas en cada uno de ellos destacan:

- Grupo de Trabajo de vertidos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
 - Seguimiento de la Directiva 91/271/CEE.
 - Incorporación de la aplicación informática EdarNet.
 - Desarrollo del censo nacional de vertidos.
- Grupo de Trabajo de Protocolo de Inspección de vertidos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
 - Desarrollo de un Protocolo de Inspección para facilitar el control de los vertidos al dominio público hidráulico
- Grupo de Trabajo Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente- Comunidades Autónomas
 - Seguimiento del Protocolo PRTR.
 - Actividades IPPC.

Actividad del laboratorio del organismo

El Laboratorio de Calidad de las Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura está ubicado junto al embalse de Santomera y dispone de una superficie aproximada de 150 m². Actualmente está organizado en las siguientes secciones:

- Área de muestreo y análisis "in situ".
- Área de análisis Físico-Químico.
- Área de análisis instrumental: secciones de espectroscopía y cromatografía.
- Área de análisis microbiológico.
- Calidad.

En la tabla siguiente figuran las técnicas de trabajo y los parámetros analizados.

⁷ No se incluyen datos de Andalucía, ya que esta Comunidad tiene su propio procedimiento de notificación al registro PRTR-España.

Área	Técnicas	Equipos	Parámetros
Muestreo y análisis "in situ"	Identificación de la muestra	LIMS	
	Toma de muestras	Equipos tomamuestras de agua y sedimentos, discos de Secci, GPS	Caudal, transparencia
	Transporte y conservación de muestra	Nevera portátil con compresor, cámaras frigoríficas y congelador	
	Potenciometría	Sondas Multiparamétricas	pH, conductividad, oxígeno, temperatura
Análisis físico-químico	Pretratamiento de la muestra	Desecadores, agitadores, centrífugas, baños ultrasonidos, destiladores, equipos de digestión y extracción, vitrina de gases	
	Gravimetría	Balanzas	Sólidos en suspensión, aceites y grasas
	Volumetría	Material volumétrico	Alcalinidad, materia orgánica
	Potenciometría	Electrodos selectivos	pH, conductividad, Nitrógeno Kjeldahl
	Espectrofotometría UV-VIS	Espectrómetros UV-VIS	Amonio, boro, nitritos, cromo (VI), fenoles, clorofilas
	Fotometría	Fotómetros	DQO, fósforo y nitrógeno total, cianuro, tensoactivos
	Manometría	Armarios termostáticos y cabezas oxitop	DBOS
	Cromatografía iónica	Cromatógrafo iónico	Aniones: Fluoruros, cloruros, nitratos, fosfatos, sulfatos Cationes: sodio, potasio, calcio, magnesio y dureza
Análisis Instrumental	Espectrometría infrarroja	Analizador de carbono con NDIR Espectrómetro Infrarrojo	Carbono orgánico y total Hidrocarburos disueltos
	Cromatografía de gases	Cromatógrafo con detector de masas; sistemas de inyección: P&T, desorción térmica	Plaguicidas – Organoclorados – Organonitrogenados – Organofosforados Comp. Orgánicos volátiles y semivolátiles Hidrocarburos policíclicos aromáticos
	Absorción atómica: cámara grafito, llama y generación de hidruros Emisión en plasma	Espectrofotómetro de absorción atómica Plasma óptico (ICP-OES)	Elementos químicos: arsénico, cobre, cinc, cadmio, cromo, hierro, manganeso, mercurio, níquel, plomo, selenio, etc.
Análisis Microbiológico	Ecotoxicidad Filtración y cultivo	Analizador de Toxicidad Estufas, autoclaves	Ecotoxicidad (UT50) Bacterias Coliformes, Enterococos intestinales, E-Coli, etc.

Informe de actividad del Laboratorio

Cambios de volumen y tipo de trabajo

Siguiendo las directrices del Área de Calidad de Aguas, Gestión Medioambiental e Hidrología se ha continuado con las diferentes campañas de control que ya venían siendo realizadas por el Laboratorio. Así mismo, se ha incluido el muestreo de nuevas redes de control.

Plan de Control de Vertidos. Se incluyen dos tipos de control: Control Especial y Control Ordinario.

- **Control Especial de vertidos (C.E.V):** dirigido a aquellos vertidos que se estima que pueden causar mayor perjuicio al dominio público hidráulico e impedir la consecución de los objetivos medioambientales de las masas de agua. Para cada vertido se efectúan dos tomas de muestras distanciadas cinco días entre sí, realizándose varias campañas en un mismo año.

- **Control Ordinario de vertidos (C.O.V.):** se establece para aquellos vertidos de los cuales se considera necesario tener información sobre el régimen de funcionamiento del tratamiento depurador, sin que sea necesario un seguimiento especialmente intenso. Para cada vertido se realiza una toma de muestras anual. La campaña de muestreo se realizó de enero a mayo. A los puntos incluidos en estos controles se les realiza el perfil analítico denominado MÍNIMO según FR/CHS/10 01, rev. 6 (ver anexo V). La relación de vertidos sujetos el Plan de Control es actualizada periódicamente por el Sr. Comisario de Aguas a propuesta del Área de Calidad de Aguas, Gestión Medioambiental e Hidrología.

Control de Calidad de las masas de aguas Superficiales. Incluye un numeroso conjunto de puntos de control integrados en diferentes redes:

- Control del Río Segura.
- Control de las aguas destinadas a la producción de agua potable.
- Control de zonas de baño.
- Control de nutrientes.
- Control larvario del mejillón cebra.

Control del Río Segura. Incluye 14 puntos pertenecientes a las vegas Alta, Media y Baja. El muestreo se efectúa con periodicidad mensual. A estas muestras se les analizan los parámetros incluidos en el perfil denominado COMPLETO según FR/CHS/10 01, rev. 6 (ver anexo V).

Control del río Segura		
Código	Procedencia	Tramo
901-000	Liétor. Trasvase Tajo-Segura	Vega Alta
004-000	Azaraque. Río Mundo	Vega Alta
A07-000 (*)	Minas y Salmerón. Río Segura	Vega Alta
210-000	Calasparra. Río Segura	Vega Media
036-001	Cieza. Río Segura	Vega Media
905-000 (*)	Azud de Ojós. Río Segura	Vega Media
A08-000 (*)	Abarán Abastecimiento. Río Segura	Vega Media
063-000	Contraparada. Río Segura	Vega Media
SEG-011	Murcia (Puente de La Fica). Río Segura	Vega Media
SEP-071	Puente Tocinos. Río Segura	Vega Baja
064-000	Beniel. Río Segura	Vega Baja
028-000	Orihuela (Puente de las Salesas). Río Segura	Vega Baja
SEP-072	Benejúzar (Presa de Alfeitamí). Río Segura	Vega Baja
029-000	Rojales. Río Segura	Vega Baja

(*) Puntos que también pertenecen a la Red de Control de Zonas Prepotables

Control de Zonas Prepotables. Para controlar la calidad del agua destinada a consumo humano se lleva a cabo una toma de muestra mensual en los siguientes puntos.

Control de Zonas Prepotables		
Código	Procedencia	Municipio
902-000	Canal De Hellín. Río Mundo	Liétor
102-000	Taibilla. Río Taibilla	Nerpio
A04-000	Los Guillemos. Canal postravase m.d.	Murcia
A06-000	Río Mundo. Embalse del Talave	Liétor
A10-000	La Pedrera. Embalse de La Pedrera	Orihuela
A11-000	Lorca. Canal postravase m.d.	Lorca
A14-000	Letur. Canal del Taibilla	Letur
A09-000 ⁽¹⁾	Torrealta. Canal postravase m.i.	Orihuela
A12-000 ⁽¹⁾	Campotéjar. Canal postravase m.i.	Molina de Segura
A15-000 ⁽¹⁾	Tinajón-Sierra de la Espada. Canal postravase m.i.	Molina de Segura
A16-000	ETAP Contraparada. Río Segura	Murcia
A02-000	Sifón de Ulea. Río Segura	Ojós

(1) Punto incluido a partir de la campaña de noviembre.

Control de Zonas Prepotables. Para controlar la calidad del agua destinada a consumo humano se lleva a cabo una toma de muestra mensual en los siguientes puntos.

Control de Zonas Prepotables		
Código	Procedencia	Municipio
902-000	Canal De Hellín. Río Mundo	Liétor
102-000	Taibilla. Río Taibilla	Nerpio
A04-000	Los Guillemos. Canal postravase m.d.	Murcia
A06-000	Río Mundo. Embalse del Talave	Liétor
A10-000	La Pedrera. Embalse de La Pedrera	Orihuela
A11-000	Lorca. Canal postravase m.d.	Lorca
A14-000	Letur. Canal del Taibilla	Letur
A09-000 ⁽¹⁾	Torrealta. Canal postravase m.i.	Orihuela
A12-000 ⁽¹⁾	Campotéjar. Canal postravase m.i.	Molina de Segura
A15-000 ⁽¹⁾	Tinajón-Sierra de la Espada. Canal postravase m.i.	Molina de Segura
A16-000	ETAP Contraparada. Río Segura	Murcia
A02-000	Sifón de Ulea. Río Segura	Ojós

(1) Punto incluido a partir de la campaña de noviembre.

Control de Zonas de Baño (playas fluviales). Se realiza una toma de muestras en tres zonas de baño, durante el periodo mayo-septiembre, con periodicidad quincenal. A estos puntos se les realiza el perfil denominado BACTERIOLOGÍA según FR/CHS/10 01, rev. 6 (ver anexo V).

Control de Zonas de Baño		
Código	Situación	Municipio
027-003	Zona de Baño. Juntas del Segura y Benamor	Calasparra
036-001	Zona de Baño. Vereda del Pájaro (Río Segura)	Cieza
071-001	Zona de Baño. Camping La Puerta	Moratalla

Control de Nutrientes. Se realiza con el objetivo de controlar el aporte de nitratos y fosfatos por contaminación difusa en zonas sensibles y vulnerables. La relación de puntos de toma, así como las periodicidades de muestreo figuran en la tabla siguiente.

Control de Nutrientes			
Código	Procedencia	Municipio	Periodicidad
SEP-037	Río Chícamo antes de Abanilla	Abanilla	Trimestral
SEP-056	Río Quípar en la Encarnación	Caravaca de la Cruz	Mensual
SEP-077	Rambla del Judío. Casa de los Geas	Cieza	Mensual
SEP-017	Río Argos. Las Oicas	Caravaca de la Cruz	Anual
SEP-023	Embalse de Camarillas	Hellín	Anual
SEP-045	Rambla del Judío. Cruce N-301	Cieza	Mensual
SEP-047	Rambla del Moro. Cruce N-302	Abarán	Trimestral
SEP-059	Rambla de la Sierra. Hellín	Tobarra	Bimestral
SEP-064	Embalse del Argos	Cehegín	Anual

Campaña de Control Larvario del Mejillón Cebra. A finales del mes de abril, se procedió a la toma de muestras para la detección de larvas del mejillón cebra. Los puntos de toma figuran en la tabla adjunta.

Control Larvario del Mejillón Cebra	
Código	Procedencia
905-000	Azud de Ojós
901-000	Trasvase Tajo-Segura antes de la entrada en el Talave
001-000	Embalse de La Fuensanta (presa)
A10-000	Embalse de La Pedrera (presa)
029-000	Azud de Rojales
028-000	Río Segura. Orihuela
SEP-099	Pasarela Manterola
A06-000	Embalse del Talave
024-000	Embalse de Camarillas (presa)
211-000	Presa de la Mulata
063-000	Contraparada
A11-000	Canal Post-trasvase en la Hoya (Lorca)

Se ha continuado con la toma de muestras con destino al CEDEX en los meses de enero, abril, julio y octubre en los siguientes puntos.

CEDEX			
Código	Situación	Municipio	Periodicidad
018-000	Archena	Archena	Trimestral
024-000	Embalse de Camarillas	Hellín	Trimestral
057-000	Los Gallegos	Elche de la Sierra	Trimestral
901-000	Trasvase Tajo-Segura	Liétor	Trimestral

Así mismo, el Laboratorio ha colaborado en la realización de análisis químicos y/o en la toma de muestras procedentes de otras campañas de trabajo, como son:

- Control de Indicadores Biológicos en Embalses y Lagunas.
- Control del Estado Ecológico de los Ríos.
- Control del Estado Químico en Ríos, Lagos y Embalses.

Además, se han efectuado otras 41 actuaciones no programadas, como consecuencia de las peticiones realizadas desde el Área de Calidad de Aguas, Gestión Medioambiental e Hidrología.

Es interesante destacar el desarrollo y ejecución de la estrategia de actuación en episodios de mortandad de peces. Esta estrategia consiste en la toma, pretratamiento y análisis de metales de las muestras de biota y en el envío de parte de las mismas a un laboratorio externo para el análisis de plaguicidas.

Tomas de muestras y realización de ensayos

En el año 2013 el personal del Laboratorio realizó un total de 1.090 actuaciones de toma de muestras. Se tomaron un total de 1006 muestras, a las que hay que sumar las 31 muestras depositadas en el laboratorio por personal externo al mismo. En total se realizaron 42.054 ensayos a las 1.037 muestras analizadas (cuadro 1).

Así mismo, se efectuaron 3.041 ensayos a las 287 muestras analizadas como control de calidad: blancos de muestreos y ejercicios interlaboratorios.

A continuación se destacan las actividades más significativas.

Muestras tomadas por **personal del Laboratorio**:

- Plan de control de vertidos de aguas residuales: se han tomado un total de 530 muestras, a las que se le practicaron un total de 10.094 ensayos:
 - Control Especial de Vertidos (C.E.V.): 456 muestras y 8.682 ensayos.
 - Control Ordinario de Vertidos (C.O.V.): 74 muestras y 1.412 ensayos.
- Control de otros vertidos: se llevaron a cabo 19 actuaciones que derivaron en 408 parámetros analizados.
- Control del río Segura: A las 164 muestras tomadas se le han realizado 19.418 ensayos.
- Control de la calidad del agua destinada a consumo humano (Prepotables): 107 muestras y 6.412 ensayos.
- Control de playas fluviales: se realizaron 440 determinaciones a las 33 muestras tomadas en 11 campañas.
- Control del mejillón cebrá: Se tomaron 12 muestras, analizándose un total de 252 parámetros.
- Así mismo se analizaron 114 muestras de agua continental superficial procedentes de ríos, azarbes, acequias, etc., con un total de 4.154 ensayos. En este capítulo se incluyen las muestras tomadas para el control de nutrientes en zonas sensibles y vulnerables, así como otras muestras tomadas a petición del Área de Calidad, Gestión Medioambiental e Hidrología (episodios de contaminación, actuaciones puntuales, etc.).
- Control de aguas subterráneas: se tomaron 9 muestras de origen subterráneo a las que se les efectuaron 212 determinaciones.
- Se ha colaborado con el CEDEX en la toma de 16 muestras.

Las muestras depositadas en el Laboratorio por **personal externo** fueron:

- Personal de CHS: por parte del personal de CHS no adscrito al laboratorio (Servicio de Guardería Fluvial, Agentes Medioambientales, etc.) se tomaron un total de 10 muestras, a las que se practicaron 126 analíticas.

- Entidades colaboradoras: se han realizado 454 ensayos a las 19 muestras depositadas en el Laboratorio provenientes de las campañas de control del estado químico y del estado ecológico de las masas de agua superficiales.
- SEPRONA: en el transcurso del periodo informado se recibieron 2 muestras tomadas por los agentes de la Guardia Civil, a las que se les practicaron un total de 84 ensayos.

Determinaciones realizadas en LCHS 2013		
Operador/Procedencia	Nº muestras recibidas	Nº ensayos realizados
PERSONAL Laboratorio		
Plan Control Vertidos C.E.V.	456	8.682
C.O.V.	74	1.412
Otros vertidos	19	408
Control río Segura (14 puntos)	164	19.418
Control Prepotables (12 puntos)	107	6.412
Control de playas fluviales	33	440
Control mejillón cebrá	12	252
Otras aguas superficiales	114	4.154
Control aguas subterráneas	9	212
CEDEX	16	
Biota	2	
Total	1.006	41.390
Personal CHS		
Vertidos/lixiviados	4	57
Aguas continentales	2	37
Suelos/fangos/sedimentos	4	32
Total	10	126
SEPRONA	2	84
Entidades Colaboradoras	19	454
TOTAL	1.037	42.054

En las figuras 1 y 2 puede observarse la evolución del número de muestras procesadas y de los ensayos realizados en los últimos años (se excluyen las muestras y ensayos realizados para el control de calidad del laboratorio).

Figura 1. Evolución del número de muestras tomadas (2004-2013)

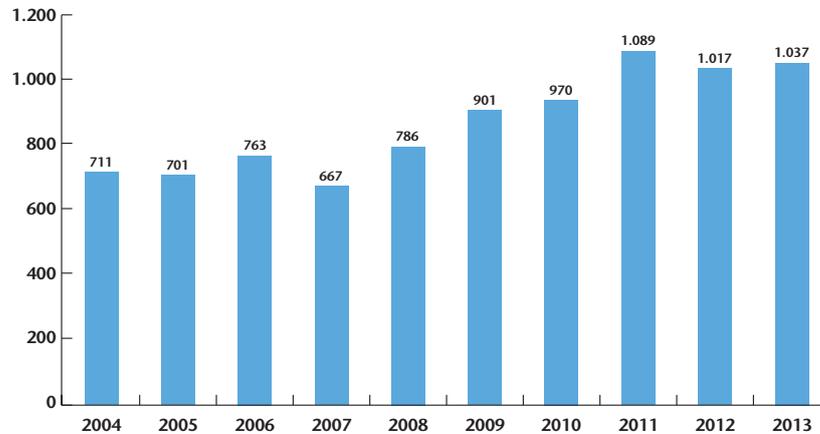
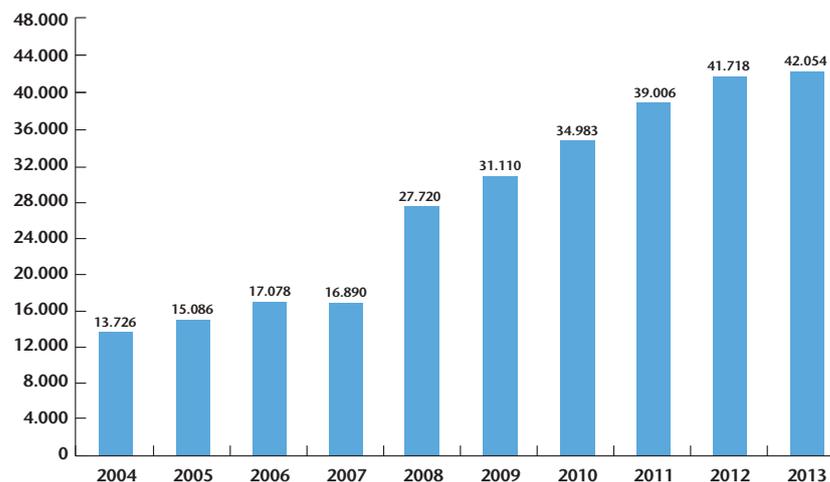


Figura 2. Evolución del número de ensayos realizados (2004-2013)



El número de muestras analizadas en 2013 experimentó un leve aumento del 2% respecto del año 2012. Aunque por parte del personal de laboratorio se tomaron un mayor número de muestras respecto del año anterior, en concreto 79 muestras más (9%), las muestras depositadas por personal externo descendieron en 59.

Se analizaron un mayor número de muestras procedentes de actuaciones programadas; en concreto, se tomaron 44 muestras más de vertidos y otras 42 muestras procedentes de aguas continentales. Ello fue debido a varias causas:

- Mayor número de muestras tomadas dentro de la red de control de nutrientes.
- Realización de la campaña de control larvario del mejillón cebrá.
- Inclusión de nuevos puntos en la red de control de zonas prepotables.
- Descenso en el número de actuaciones en las que no se tomó muestra, pasando de 97 a 84, a causa de ausencia de vertido o caudal circulante, cese de actividad, etc.

El hecho de que la mayoría de las muestras proceda de actuaciones previamente planificadas, frente a las actuaciones no programadas (vertidos puntuales, episodios de mortandad de peces, desbordamientos por lluvias, etc.), redundará en una mayor eficiencia en la gestión de los recursos del Laboratorio.

Respecto del año anterior, el número de ensayos realizados en el laboratorio experimentó un aumento del 1%, pasando de 41.718 a 42.054. Esta cifra está en consonancia con el aumento en el número de muestras tomadas.

En cuanto a la tipología de las muestras tomadas, se mantiene la tendencia observada desde 2012, de manera que se han equiparado el número de muestras analizadas con origen en aguas continentales y el de vertidos tomados (figura 3). En concreto, se analizaron 555 muestras de agua residual, 476 muestras de procedencia continental (superficial y subterránea), 4 fangos/sedimentos y 2 muestras de biota, estas últimas analizadas en laboratorio externo, soo plaguicidas.

De las 1.037 muestras recibidas en las instalaciones, la mayoría de ellas (1.006) han sido tomadas siguiendo los procedimientos internos acreditados del Laboratorio (figura 4), lo que supone el 97%. Las muestras depositadas por personal externo ascendieron a 31 (3%).

Figura 3. Tipología de las muestras 2013

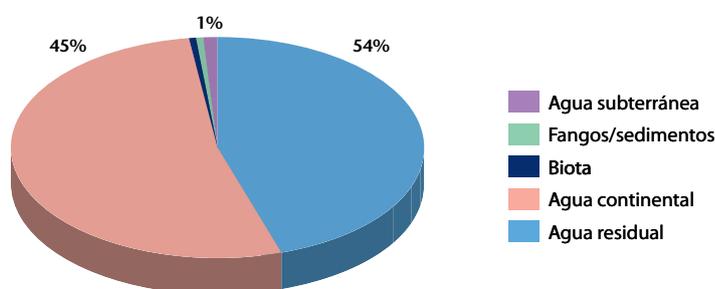
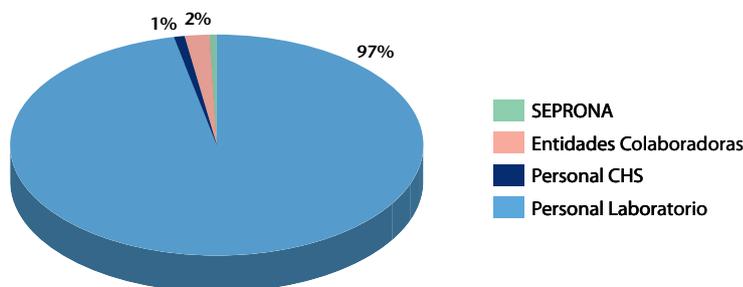


Figura 4. Muestras recibidas en LCHS 2013



Control de calidad

La implantación de la norma UNE-EN ISO/IEC 17025 conlleva la realización de continuos controles de calidad, lo cual supone el análisis de un número indeterminado de controles internos, que podemos estimar en un 10% sobre el total de ensayos realizados. Estos controles se realizaron mediante el uso de materiales de referencia certificados (MRC), patrones internos, y muestras de ensayos intercomparativos. También se efectúan recalibraciones periódicas de los equipos.

Así mismo, se realizan controles de calidad de cada tanda de muestreo (blancos de muestreo) con el fin de garantizar que las muestras no sufren ningún tipo de alteración durante la toma, conservación y transporte. Durante el año 2013 se analizaron 2.969 parámetros a 284 blancos de muestreo. En todos los casos el resultado fue satisfactorio.

Por otra parte, el Laboratorio ha participado en varios programas de intercomparaciones como control de calidad externo⁸.

Redacción y revisión de documentos

El proceso de mejora constante, así como los hallazgos obtenidos en las auditorías internas y externas conlleva una permanente revisión de la documentación que integra el sistema: manual de calidad, procedimientos generales, procedimientos normalizados de trabajo e instrucciones técnicas.

Elaboración y validación de métodos

Durante el año 2013 se ha continuado con la validación de los siguientes métodos con vistas a su acreditación:

- Cd, Pb, Ni en agua continental mediante ICP-OES (con nebulizador ultrasónico).
- Fenoles en agua continental mediante espectrometría UV-VIS.
- También se ha continuado con la realización de ensayos de validación para disminuir el límite de cuantificación de los siguientes parámetros ya acreditados:
- DBO5 mediante respirometría.
- Amonio mediante espectroscopía UV-VIS.

Parámetros acreditados

Desde el año 2006 el Laboratorio de la C.H.S. cuenta con la acreditación (nº 527/LE1133) otorgada por la Entidad Nacional de Acreditación conforme a los requisitos recogidos en la norma UNE EN ISO/IEC 17025.

El pasado año 2013 se llevó a cabo por parte de ENAC la auditoría de seguimiento al Laboratorio. Como consecuencia de la misma, la Comisión de Acreditación acordó mantener dicha acreditación, ampliando el alcance de la misma al parámetro *fosfatos mediante fotometría con kit*. El actual alcance (rev. 6 del Anexo Técnico, 29/11/13) figura en el anexo II del presente informe y puede consultarse en www.enac.es.

En la actualidad, la acreditación alcanza a 111 parámetros analíticos en matriz de agua continental y 67 en matriz de agua residual, así como a la toma de muestras y la determinación de parámetros “in situ” en ambas matrices.

⁸ Más información disponible en los informes anuales de revisión del sistema de calidad del Laboratorio.

Redacción y revisión de Procedimientos

El desarrollo de nuevos métodos, así como la mejora de los procedimientos ya existentes, implica la continua redacción o revisión de la documentación que integra el sistema de calidad como parte del proceso de mejora constante. La documentación que forma parte del sistema incluye tanto a los documentos generados internamente, como a los provenientes de fuentes externas.

Documentos internos: manual de calidad, procedimientos generales, procedimientos de ensayo y calibración, instrucciones técnicas, formatos registros, hojas de cálculo.

Documentos externos: manuales de equipos, normas, software, etc.

En el transcurso del año 2013, el número total de documentos internos elaborados y/o modificados fue de 18.

Otras actividades

Además de las actividades que figuran en los puntos anteriores, durante el año 2013 se ha realizado la calibración, control y verificación de todos los equipos utilizados para la realización de ensayos, incluidos los equipos para mediciones auxiliares, con el fin de asegurar la trazabilidad de las medidas y el correcto funcionamiento de los mismos. Estas calibraciones son periódicas y se realizan de manera programada, según procedimientos escritos:

- Material volumétrico: pipetas automáticas, matraces aforados, buretas, tubos nessler, etc.
- Termómetros y sondas termométricas.
- Medios isoterms: estufas, incubadores de DBO, cámaras frigoríficas, placas digestotas, etc.
- Fotómetros y espectrofotómetros UV/VIS.
- Balanzas y masas.
- Cabezas medidoras de DBO.

Así mismo, se ha procedido al control y evaluación de proveedores considerándose que, en general, el servicio ofrecido es aceptable.

Por otro lado, desde el año 2011 se ha incluido un apartado específico en la página web de la Confederación Hidrográfica del Segura donde se describen las características y funciones generales que realiza el Laboratorio. Esta información se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.chsegura.es/chs/cuenca/redesdecontrol/laboratorio/>

Seguimiento del estado de las masas de agua continentales

Estado de las masas de agua superficial

La planificación hidrológica tiene como objetivos generales, entre otros, conseguir el buen estado y la adecuada protección del dominio público hidráulico y de las aguas objeto del texto refundido de la Ley de Aguas (Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio). Estas aguas son: las continentales superficiales y subterráneas, las costeras y las de transición, y para todas ellas se proporcionan criterios para la clasificación según su estado en el Reglamento de la Planificación Hidrológica (artículo 26 y siguientes), aprobado por Real Decreto 907/2007, de 6 de julio (en adelante RPH) y en la Instrucción de Planificación Hidrológica, aprobado por Orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre (en adelante IPH). Para las masas de agua superficiales continentales su estado queda determinado por el peor valor de su *estado ecológico* y de su *estado químico*.

En la Demarcación Hidrográfica del Segura hay 76 masas de agua categoría río (aunque el Arroyo de Yeste no es masa de agua definida se incluye en el cómputo como estación de muestreo perteneciente a la red de referencia) y 21 categoría lago (3 lagunas y 18 embalses, de estos 2 son embalses de laminación). Todas tienen como mínimo un punto de control biológico y un punto de control físico-químico asociado.

El seguimiento del estado de las aguas superficiales se realiza a través de las siguientes redes de control:

- Red de Control Operativo.
- Red de Control de Vigilancia.
- Red de control de zonas protegidas (seguimiento de la calidad de las aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable y vigilancia de las zonas declaradas como sensibles y de las masas de agua declaradas afectadas por nitratos procedentes de fuentes agrarias).

En primer lugar se presenta una valoración del estado de las masas de agua superficiales conforme a los criterios de la Directiva Marco de Aguas y de la IPH, herramienta homogénea y objetiva que permite comparar los resultados de los distintos ecotipos y categorías de masas de agua⁹.

También se analiza la evolución de varios parámetros en el río Segura a través de los datos obtenidos en la red SAICA y se hace un diagnóstico de la calidad de las aguas destinadas a consumo humano, así como de las masas de agua donde hay afección por nutrientes (nitratos y fosfatos).

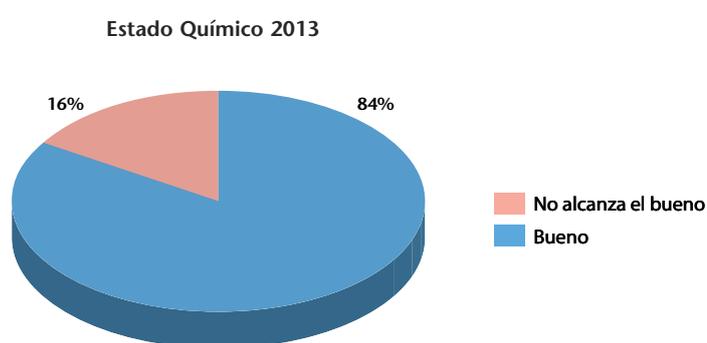
Explotación de la red de control del estado químico

Para valorar el estado químico de las masas de agua continentales superficiales de la demarcación hidrográfica del Segura se ha seguido el criterio desarrollado en el apartado 5.1.2.2 de la IPH, comprobándose el cumplimiento de las Normas de Calidad Ambiental establecidas en el Real Decreto 60/201 para las sustancias prioritarias y otros contaminantes. El resultado obtenido en el 2013 es el siguiente.

⁹ No obstante, el cálculo del estado está sometido a incertidumbres debido a que aún no se han establecido umbrales de referencia y valores límites entre clases de estado para todos los ecotipos y/o indicadores.

Categoría	Naturaleza	N° masas	Estado Químico 2013	
			Bueno	No alcanza el bueno
RÍO	Natural	22+1	19+1	3
LAGO	Natural	1	1	
RÍO	HMWB: Encauzamientos	3	1	2
LAGO	HMWB: Embalses	8	8	
	AW: Embalses	1	1	
	HMWB: Lagos	2	1	1
TOTAL		38	32	6

(*) Como se ha indicado en el texto, el Arroyo de Yeste se ha contabilizado en este apartado puesto que pertenece a la red de referencia.



Durante el 2013 se han muestreado mayor número masas de agua para la valoración del estado químico, comparado con la campaña del año 2012, diferencia motivada porque en el presente año se han ido intercalando masas que no tenían muestreos recientes, para comprobar su cumplimiento con la normativa.

Explotación de la red de control del estado ecológico

Para clasificar el estado o potencial ecológico de las masas de agua superficiales se han utilizado los elementos de calidad biológicos, físico-químicos e hidromorfológicos establecidos en el anexo V del RDPH. El resumen de resultados obtenidos en el año 2013 es el siguiente.

CATEGORÍA	NATURALEZA	N° DE MASAS DE AGUA	ESTADO ECOLÓGICO 2013				SIN VALORAR (***)
			MUY BUENO	BUENO	MODERADO	DEFICIENTE	
RÍO	NATURAL	52+1*	6	15	18	2	9
LAGO (**)	NATURAL	1	0	0	1	0	0

CATEGORÍA	NATURALEZA	N° DE MASAS DE AGUA	POTENCIAL ECOLÓGICO 2012		SIN VALORAR (***)
			POTENCIAL BUENO Y MÁXIMO	POTENCIAL <BUENO Y MÁXIMO	
RÍO	HMWB: Encauzamientos	3	0	3	0
LAGO (**)	HMWB: Embalses	15	3	10	2
	AW: Embalses	3	0	3	0
	HMWB: Lagos	2	0	2	0

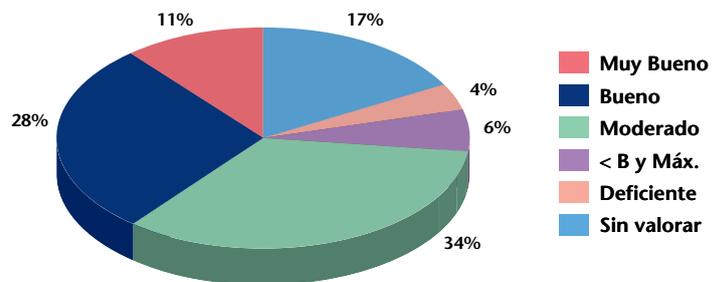
(*) Como se ha indicado en el texto, el Arroyo de Yeste se ha contabilizado en este apartado puesto que está validado como estación de referencia aunque no está localizado en masa de agua.

(**) Para la valoración del estado/potencial ecológico de las lagunas se han utilizado los datos del hidropereodo otoño 2012-primavera 2013.

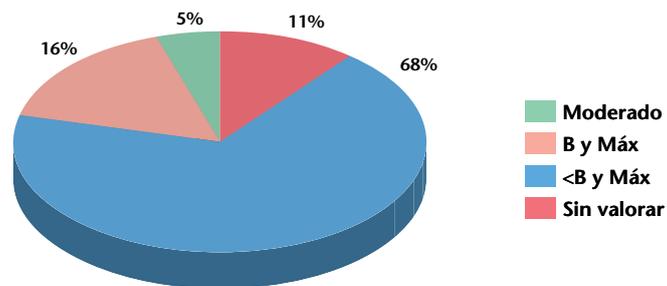
(***) Respecto a las masas de agua de categoría río no se han valorado por encontrarse secas o con un caudal tan elevado que no eran vadeables. En el caso de las masas de categoría lago por tratarse de embalses de laminación y por carecer de lámina de agua.

Cabe destacar que en la campaña del año 2013 se han muestreado 52 masas de agua de categoría río, frente a las 42 masas del año anterior y a las 76 masas del 2011. Respecto a las masas de agua de categoría lago (lagunas y embalses), tanto en el año 2013 como en los dos años anteriores se han muestreado la totalidad de las masas pertenecientes a la citada categoría.

Estado-Potencial Ecológico en ríos 2013

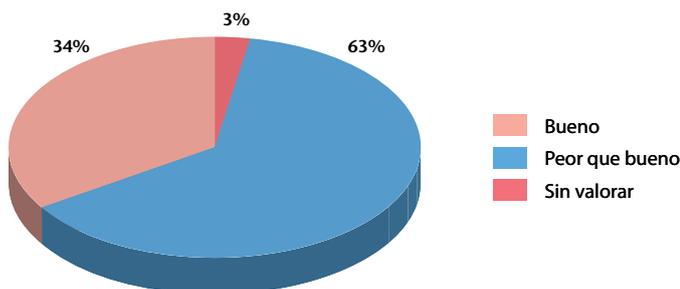


Estado-Potencial Ecológico en lagunas y embalses 2013

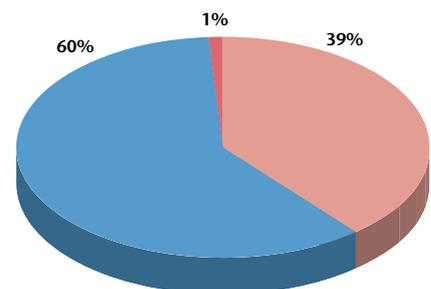


Estado de las masas de agua superficiales en 2013

Estado General 2012



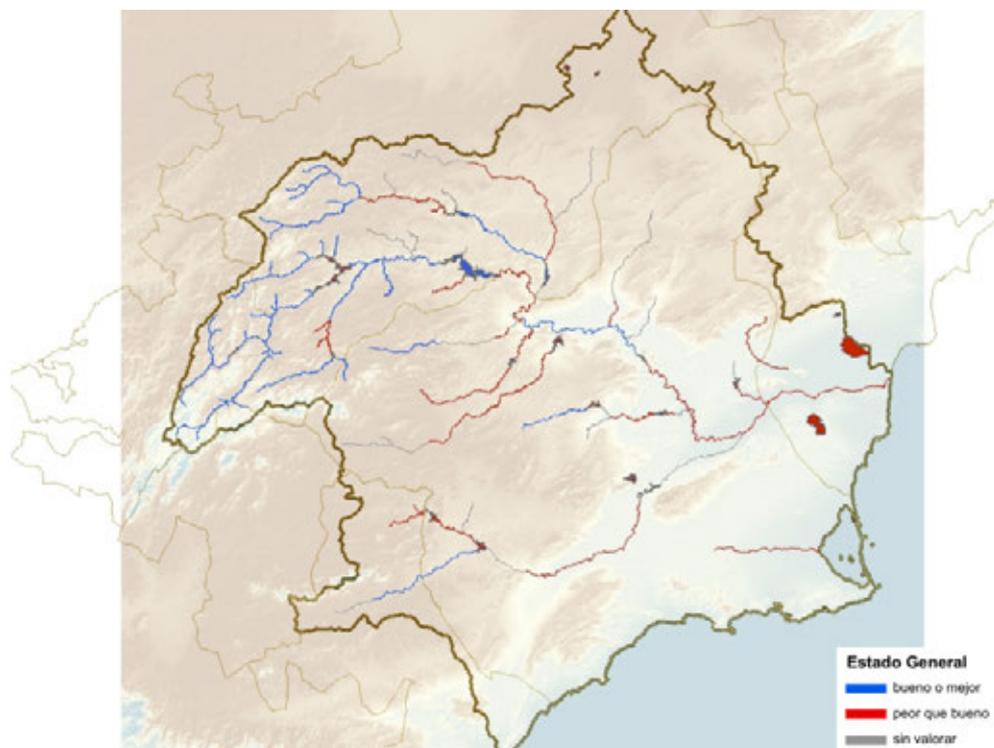
Estado General 2013



Aunque los datos del año 2013 puedan parecer más positivos que los del año 2012, probablemente no haya habido grandes cambios ya que las masas evaluadas no son exactamente las mismas que en el 2012. En el año 2013 se han evaluado mayor número de masas que en el año precedente, pero muchas de las masas de agua analizadas en el 2012 fueron aquellas cuyo estado oscila de un año para otro o las que presentaban mayor riesgo de incumplimiento de los objetivos medioambientales. En el año 2013, al igual que en años anteriores, para muchas masas de agua el estado general se ha inferido a falta del estado ecológico o el estado químico de la masa de agua, con la ayuda del estudio de su evolución en los últimos años. En el 2013, solo se ha considerado "sin valorar" uno de los embalses de laminación (Los Rodeos). No se han incluido "sin valorar" las 9 masas de agua semiáridas, 7 masas no muestreadas por estar secas, 1 masa de agua que presentaba gran caudal y no se pudo hacer el muestreo

de indicadores biológicos, así como 11 masas de agua para las que no se ha clasificado el estado ecológico ni el químico. Dichas masas de agua son aquellas cuya evolución del estado de años anteriores no presenta cambios.

En el siguiente mapa se representa la evaluación de las masas de aguas superficiales del año 2013.



El Área participa activamente en el Grupo de trabajo de “Estado de aguas continentales” y de “condiciones de referencia” (subgrupo de intercalibración) para la clasificación del estado de las masas de agua continentales superficiales, así como en el Grupo de Trabajo de Organismos de Cuenca sobre Especies Exóticas Invasoras.

Explotación de la red SAICA

Durante el periodo 2013 se han ejecutado dos proyectos de Servicios Mínimos de Mantenimiento y Explotación SAICA, en los cuales se incluyen los servicios mínimos integrados de mantenimiento y explotación dentro de un proyecto global sintético y más general, denominado “SAIH-SAICA-ROEA”, desarrollado entre los dos semestres.

La experiencia obtenida hasta el momento sobre los aspectos de integración tecnológica de las tres redes automáticas de información (SAIH, SAICA y ROEA) ha sido bastante positiva. Tanto es así que se va a continuar con esta misma estrategia en los próximos años.

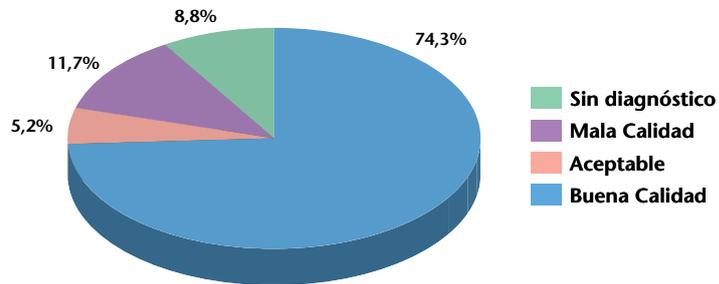
Respecto a los resultados de los proyectos, en la siguiente figura se muestra una estadística de los datos obtenidos para las 7 estaciones automáticas de alerta que se encontraban operativas durante el año 2013 (se excluye la del Paretón, por inoperancia técnica).

Los valores de referencia para establecer los límites de calidad se han determinado tras un estudio en el que se tiene en cuenta la ubicación de la estación y el histórico de sus resultados. El sistema mide en continuo los siguientes parámetros:

- pH, Conductividad, Temperatura, Oxígeno, Turbidez, Amonio, COD, Nitratos y Fosfatos.

Se pueden consultar los datos estadísticos de los análisis que ofrece este sistema en la dirección:
<https://www.chsegura.es/chs/cuenca/redesdecontrol/SAICA/>

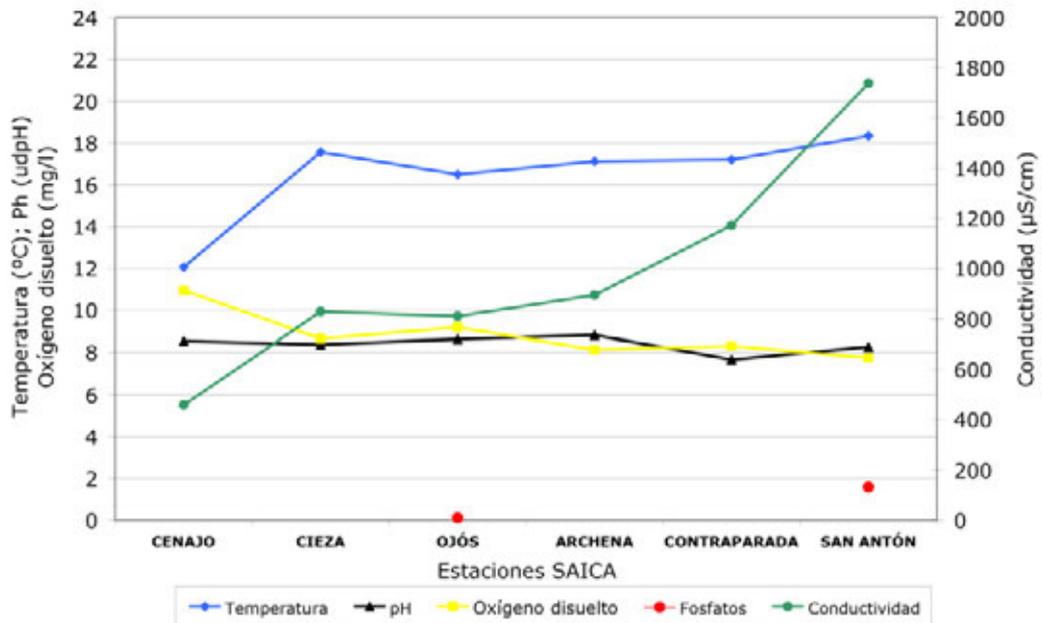
Diagnóstico Calidad 2013



Según estos datos, más del 74 % del agua analizada es de Buena Calidad, más del 5 % de nivel Aceptable y solo un 11,7 % de mala calidad (ligada a los tramos bajos del Segura, a partir de la ciudad de Murcia). Un 8,8 % de los datos no presentan diagnóstico.

A continuación se muestra una gráfica con el perfil obtenido para los principales parámetros medidos durante el año 2013 en las 6 estaciones que están situadas a lo largo del río Segura.

Datos de calidad en el perfil del río Segura



En el gráfico cabe destacar dos pares de curvas linealmente relacionadas: Temperatura/Conductividad y Ph/Oxígeno disuelto. No obstante, la correspondencia entre estos pares se va perdiendo cuanto más nos acercamos a los tramos finales del Segura. Por otro lado, en la estación de San Antón, localizada aguas debajo de la ciudad de Murcia, se han detectado varios episodios en los que el parámetro fosfato se incrementa notablemente respecto a las condiciones de calidad fijadas en el río, lo que puede deberse, entre otros factores, a la concentración de este nutriente en los vertidos de depuradoras urbanas en ese tramo.

Zonas protegidas

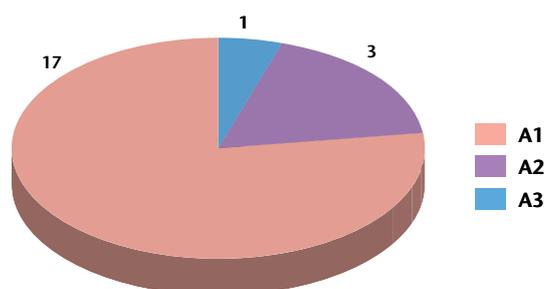
Aguas utilizadas para la captación de agua potable: la red de control de aguas prepotables está compuesta actualmente por 14 estaciones.

Para elaborar el presente informe se han considerado 17 estaciones, ya que ha habido bajas y altas en el trienio considerado. Las estaciones SIERRA LA ESPADA (SE0912HA13) y CONTRAPARADA AB (SE0912NA03) causaron baja; la estación TINAJÓN - SIERRA LA ESPADA (SE0912PA15) se incorporó a la red de control en julio de 2011. Y la estación CONTRAPARADA ETAP (SE0933EA16) se incorporó a esta red en agosto de 2012, hasta que terminaron las obras del canal del Trasvase, obras que determinaron que la ETAP de Contraparada se alimentase durante unos meses del agua captada directamente del río Segura a la altura de la ETAP, en lugar del canal del trasvase, que es lo habitual.

Para evaluar el diagnóstico de cada una de ellas se emplean los criterios del art. 5 de la Directiva 75/440/CEE, que no está vigente, pero se continúa con su metodología hasta que se disponga de nuevos criterios. Además, sigue vigente su trasposición a la legislación nacional.

En la siguiente figura se exponen los resultados obtenidos en el actual trienio 2011-2013 (A1 es la mejor calidad y A3 es la peor calidad).

Clasificación de estaciones prepotables



No hay ninguna estación con calidad peor que A3. Los incumplimientos en los parámetros imperativos que determinan los valores inferiores a A1 se deben a que se han superado los límites de dichos parámetros en muestreos puntuales.

Aguas de baño: conforme a las obligaciones que le competen a la administración estatal en relación con la gestión de las aguas de baño, se ha elaborado el perfil de la única zona de baño fluvial censada en la demarcación, que puede consultarse en la página web del Ministerio de Sanidad y Política Social <http://nayade.msc.es>.

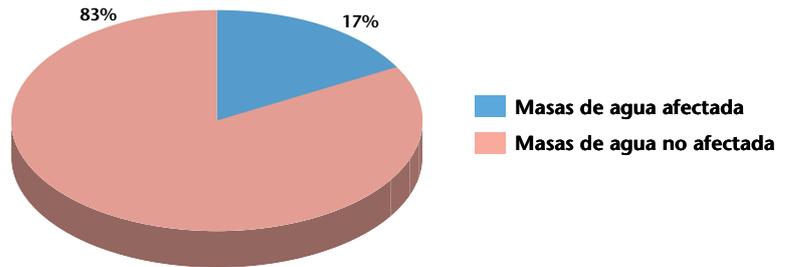
Control de nutrientes: zonas sensibles y masas de agua declaradas afectadas: se lleva a cabo un seguimiento de los valores de nitrógeno y fósforo en estas dos subredes con los siguientes controles:

- *Control en las masas afectadas por aportación de nitratos de origen agrario.* En la Resolución de 24 de marzo 2011, de la Dirección General del Agua, por la que se determinan las aguas afectadas o en riesgo de estarlo por la aportación de nitratos de origen agrario, se declaran 4 masas de agua superficiales afectadas, que están controladas por 5 puntos de muestreo. Los resultados de los muestreos llevados a cabo durante el año 2013 muestran que dos de las masas, "Río Quípar antes del embalse de Alfonso XIII" y "Rambla del Albujión", resultan afectadas por las concentraciones de nitratos.
- *Control de zonas sensibles:* la Resolución de 30 de junio de 2011 declara las zonas sensibles en las cuencas intercomunitarias. En la Confederación Hidrográfica del Segura existen las siguientes zonas declaradas, con sus áreas de captación correspondientes: Embalse de Camarillas, Embalse de Argos, Parque Natural de Cazorla II, El Hondo de Elche-Crevillente y la Rambla del Albujión.

Las zonas sensibles y sus áreas de captación están controladas por 25 estaciones distribuidas en 14 masas de agua afectadas, en las que se realiza un control periódico y se analizan diversas sustancias, entre ellas compuestos de nitrógeno y fósforo.

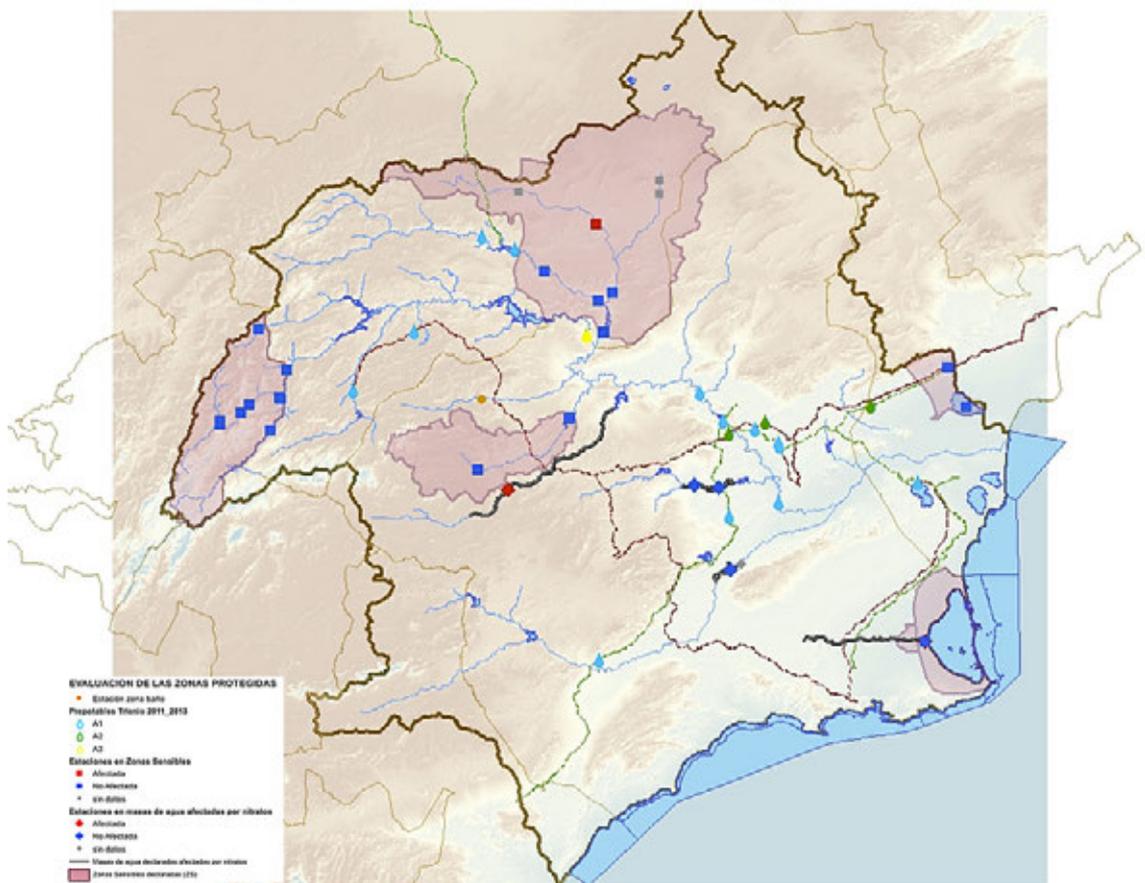
Durante el año 2013 únicamente resulta afectada la masa “Arroyo Tobarra hasta confluencia con rambla Ortigosa” por los valores de fosfatos.

Afección de nutrientes 2013



Clasificación de las masas de agua localizadas en zonas sensibles y en masas afectadas en el año 2013.

En el siguiente mapa se representa la evaluación de las zonas protegidas comentadas anteriormente.



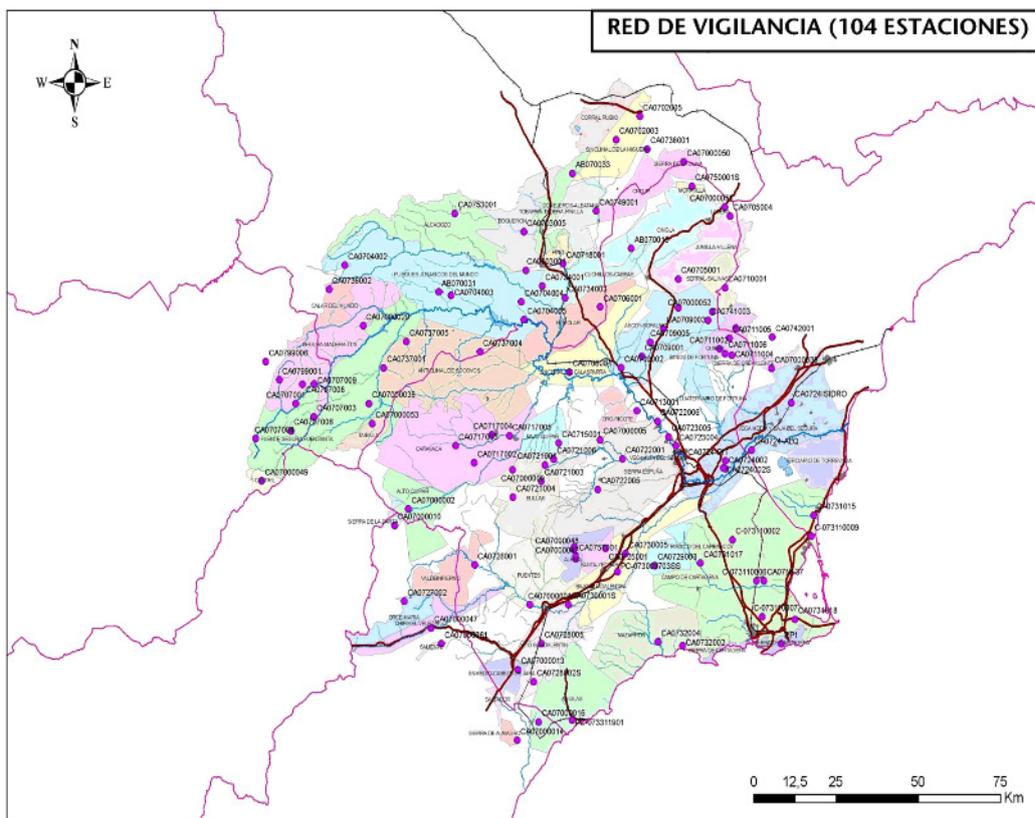
Red de control y estado de las masas de agua subterránea

Durante el año 2013 en la Red Integrada de Control de Aguas Subterráneas del Segura (RICCASS) se han llevado los siguientes controles para el seguimiento del estado químico:

Red principal. Subred de vigilancia

Sobre las 63 masas de agua subterránea definidas para la Demarcación Hidrográfica del Segura (representadas en el mapa), se han efectuado unas 2 campañas durante el año 2013. Esta red está formada por unos 104 puntos, en los que se analizan los siguientes parámetros:

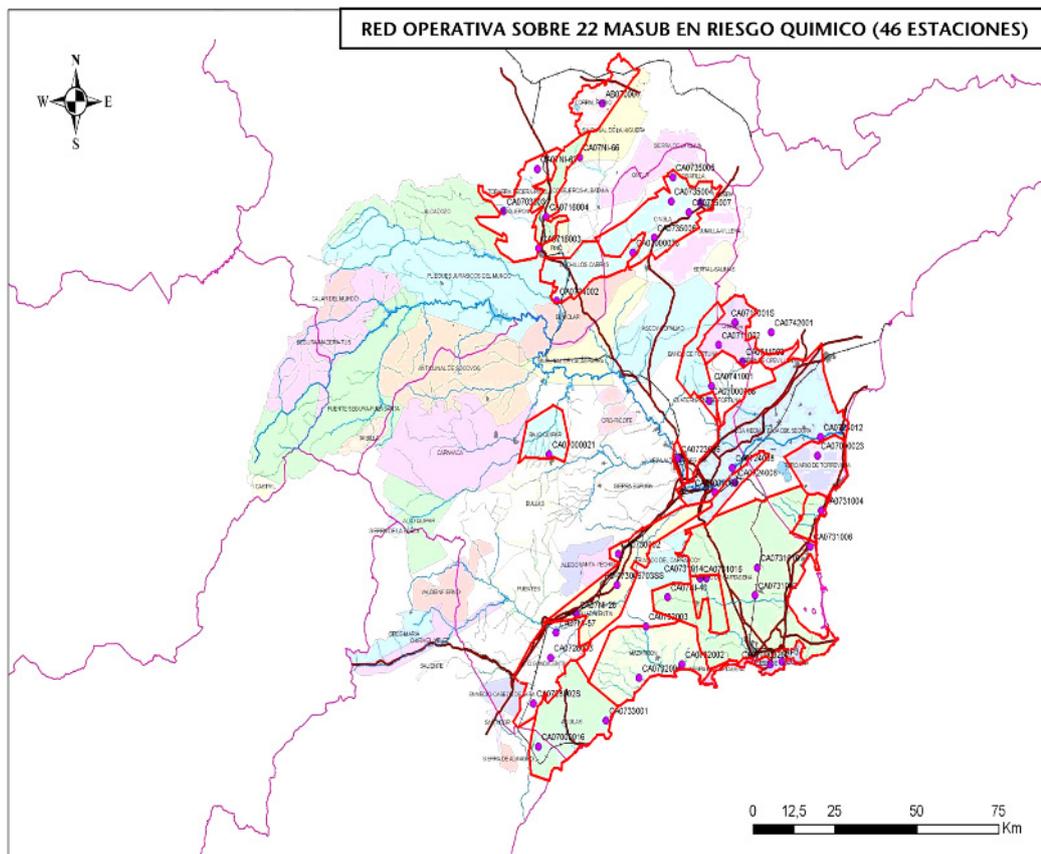
- **Parámetros "in situ":** temperatura, pH, conductividad eléctrica, oxígeno disuelto (O2), dióxido de carbono disuelto (CO2) y potencial redox (Eh).
- **Parámetros mayoritarios:** cloruros, sulfatos, carbonatos, bicarbonatos, calcio, magnesio, sodio, potasio y sílice.
- **Parámetros adicionales:** amonio, boro, cianuros totales, detergentes aniónicos, DBO5, DQO, fluoruros, fosfatos, hidrocarburos disueltos o emulsionados, nitratos y nitritos.
- **Metales:** arsénico, bario, berilio, cadmio, cinc, cobalto, cobre, cromo, hierro, manganeso, mercurio, níquel, plomo, berilio, selenio y vanadio.



Red principal. Subred operativa

Se configura sobre 22 masas de agua subterránea que están consideradas actualmente en riesgo químico (representadas en color rojo en el siguiente mapa). Estas masas se subdividen, a su vez, en dos grupos: las de riesgo químico difuso y/o puntual (subred SORDIP para 15 masas), y las de riesgo químico por intrusión (subred SORI para 7 masas), correspondiendo a un total de 46 puntos de muestreo que se han analizado en 1 campaña durante el año 2013. Además de los parámetros citados para la Red de Vigilancia se miden compuestos peligrosos de carácter orgánico (para la subred SORDIP), teniendo en cuenta lo establecido en el Real Decreto 1514/2009, por el que se regula la protección de aguas subterráneas, y los parámetros del Real Decreto 60/2011, en el que se establecen Normas de Calidad Ambiental.

Estos compuestos orgánicos pueden agruparse en los siguientes grupos orgánicos: cloroalcanos, ftalatos (DEHP), compuestos orgánicos volátiles (COV), fenoles, hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH), plaguicidas y polibromos (PBDE).



Red de zonas protegidas

Red de control de aguas destinadas a consumo humano (abastecimiento o pre-potables)

En el año 2013 sólo se ha llevado a cabo 2 análisis excepcionales o complementarios dentro de una campaña anual (abastecimientos de Jumilla y Bonete) debido a la finalización de la contratación de la asistencia técnica que cumplía en julio de ese año.

Red de nitratos

Corresponde al control de contaminación difusa sobre las zonas declaradas vulnerables de acuerdo con la Directiva 91/676/CEE, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias. Durante el año 2012 se ha llevado a cabo una campaña sobre 62 puntos de control (ver mapa). Esta red da cumplimiento a la Resolución del 24/03/2011, en la que se declaran las aguas afectadas por la contaminación por nitratos o en riesgo de estarlo, además de controlar las zonas declaradas como vulnerables, de acuerdo con la Directiva 91/676/CEE.



Diagnóstico de las masas de agua subterránea (masub)

Para el diagnóstico cualitativo del estado químico en estas 63 masas de agua subterránea, sólo para el primer semestre del año 2013, se adjuntan los siguientes gráficos, en los que se muestran los parámetros y grupos de parámetros fundamentales que más influyen en la calidad de las masas de agua subterránea.

Compuestos nitrogenados (contaminación difusa y puntual)

Se muestra, a continuación, la distribución por término municipal del parámetro nitrato en las aguas subterráneas asociado a la contaminación de origen difuso.

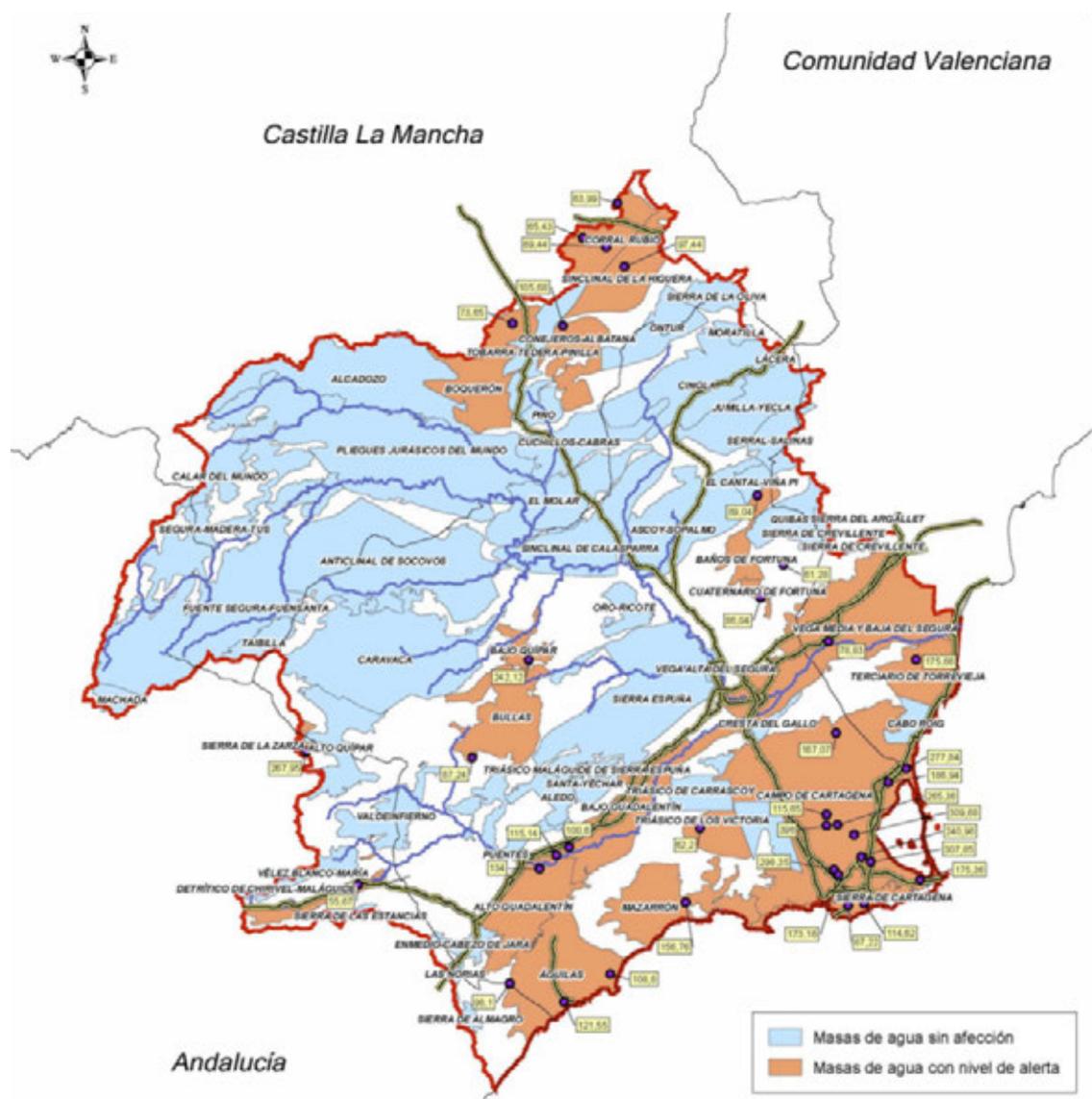
Porcentaje de representatividad de las concentraciones de nitratos > 50 m/l en las Masas de agua subterránea que controla la red de nitratos

Población	%	Población	%
Mazarrón	3	Chinchilla de Montearagón	5
Corral-Rubio	5	Higueruela	3
Fortuna	3	Orihuela	3
Bullas	3	Fuente Álamo	3
Cartagena	22	San Javier	3
Torre Pacheco	8	Pulpí	3
Lorca	11	Pozo Cañada	3
San Pedro del Pinatar	3	Abanilla	3
Murcia	3	Los Montesinos	3
Águilas	5	Vélez-Blanco	3
Jumilla	3	Vélez-Rubio	3

Hay que destacar que el 22% de las muestras con >50 mg/l de nitratos se encuentran en el t.m de Cartagena (070.052), seguido de Lorca, con el 11 %, y de Torre Pacheco, con el 8 % de las muestras con valores superiores a lo marcado según la ley vigente. Cabe recordar que la presencia de nitratos no debe atribuirse solo a la contaminación agraria, sino también a la posible mala gestión de los purines de las granjas de porcino, actividad que se ha incrementado notablemente en zonas como Fuente Álamo (Murcia). De ahí que haya que relativizar la procedencia “difusa” de las concentraciones de nitrato detectadas en las masas de agua subterránea.

En el siguiente mapa se presentan los valores de concentración del parámetro nitrato por masa de agua subterránea afectada. En muchos casos dichas masas coinciden con las masas de agua subterránea declaradas en riesgo químico difuso y/o difuso, y también con las declaradas como de uso urbano significativo (UUS)¹⁰.

¹⁰ Son masas de agua que presentan captaciones de más de 10 m³/año y en las que, además, el volumen máximo que puede ser extraído con destino a abastecimiento es superior al 5% de sus recursos renovables.



Cabe comentar otras afecciones de carácter más puntual, como la presencia de nitrito en concentraciones superiores a los 0,05 mg/l en la masa de agua subterránea Cresta del Gallo (070.051), en la de Cuchillo-Cabras (070.011), y en la de Sierra de Cartagena (070.063). Y se mantiene la existencia de amonio por encima de los 0,5 mg/l en la masa de agua subterránea Sierra de Cartagena (zona de El Gorguel), así como en la masa de agua subterránea Vega Media y Baja del Segura (070.036), (t.m de Orihuela), y en la zona de Los Montesinos, sobre la masa de agua subterránea Terciario de Torrevieja (070.042).

Cloruros y sulfatos (intrusión salina)

Se detecta la presencia de cloruros por encima de los 250 mg/l en un 47 % de las muestras analizadas. Las mayores concentraciones de cloruros (cloruros > 1000 mg/l) se encuentran en las siguientes masas de agua subterránea:

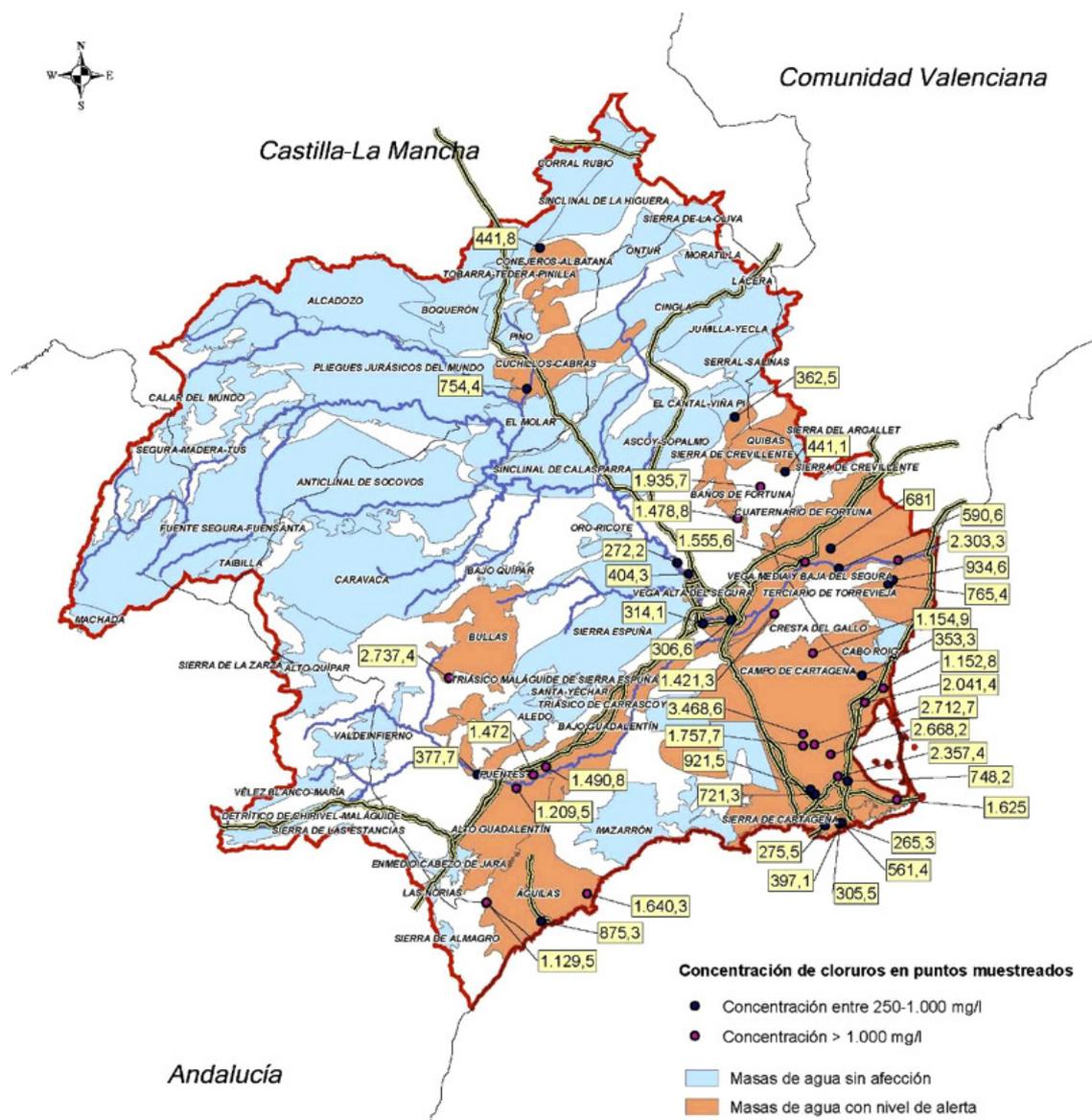
- Sierra Espuña (070.040)
- Cabo Roig (070.053)
- Mazarrón (070.059)
- Campo de Cartagena (070.052)
- Quibas (070.029)
- Bajo de Guadalentín (070.050)
- Alto de Guadalentín (070.057)
- Vegas Media y Baja del Segura (070.036)
- Baños de Fortuna (070.028)
- Cuaternario de Fortuna (070.035)
- Águilas (070.061)
- Sierra de Cartagena (070.063)
- Terciario de Torrevieja (070.042)
- Serral-Salinas (070.027)

A excepción de Sierra Espuña, cuya salinidad en cloruros se debe principalmente a los muestreos de sus surgencias termales, así como Cabo Roig y Mazarrón, con importante intrusión marina, y exceptuando también la salinidad potencial para el Serral-Salinas (afecciones locales por sobreexplotación), los valores de concentración de cloruros de las principales masas de agua subterránea afectadas por este ión coinciden, por lo general, con masas afectadas también por nitratos, según el mapa adjunto.

Del análisis de los resultados obtenidos se deduce que el fenómeno de intrusión salina se localiza tanto en masas litorales (intrusión marina) como continentales, en este caso a causa de lixiviados por sobreexplotación de acuíferos (p.ej.- Conejeros-Albatana, Quibas y Ascoy-Sopalmo) o a una afección por retornos/pérdidas de salmueras de desalobradoras (p.ej. el "efecto salmuera" del Campo de Cartagena). Para el caso concreto de Quibas la alta concentración de cloruros se debe a la lixiviación directa que deriva de la misma industria salinera de Pinoso (contaminación inducida).

Respecto a los sulfatos, dejando aparte su posible origen natural, se detecta un incremento de concentración, en parte también achacable al lixiviado de formaciones yesíferas en zonas de sobreexplotación, si bien para algunas masas de agua subterránea no se descartan causas hipogénicas (p.ej. Mazarrón, y mantos béticos del Campo de Cartagena). Se detecta la presencia de sulfatos por encima de los 250 mg/l en un 60% de las muestras analizadas. A continuación se presenta un listado de las masas con más presencia de sulfatos (concentraciones >1500 mg/l):

- Sierra Espuña (070.040)
- Mazarrón (070.058)
- Campo de Cartagena (070.052)
- Bajo Guadalentín (070.050)
- Vegas Media y Baja del Segura (070.036)
- Cuchillos-Cabras (070.011)
- Alto Guadalentín (070.057)
- Cresta del Gallo (070.051)
- Enmedio-Cabeza de Jara (070.059)
- Triásico de Carrascoy (070.055)
- Tobarra-Tedera-Pinilla (070.005)
- Cuaternario de Fortuna (070.035)



Si bien para los casos de manantiales termales de la masa de agua subterránea de Sierra Espuña (070.040) (Balnearios de Mula, Archena y Fortuna), así como algunos de Mazarrón (070.040) y Vegas Media y Baja del Segura (070.036) no se descarta causas hipogénicas (factores intrínsecos a la formación geológica).

Metales

La tónica, en general, es aceptable, si bien en algunas masas se detecta la presencia puntual de ciertos metales en concentraciones por encima del valor que marca el R.D 140/2003, como es el caso del mercurio, arsénico, selenio, níquel, manganeso y hierro.

MASUB	Hg (> 0,001 mg/l)	As (> 0,10 mg/l)	Se (> 0,010 mg/l)	Ni (> 0,020 mg/l)	Mn (> 0,050 mg/l)	Fe (> 0,20 mg/l)
ÁGUILAS			PUNTUAL			PUNTUAL
ALEDO				PUNTUAL		
ALTO GUADALENTÍN		PUNTUAL	PUNTUAL	PUNTUAL	PUNTUAL	PUNTUAL
BAJO GUADALENTÍN			GENERAL	PUNTUAL	PUNTUAL	
CAMPO DE CARTAGENA		PUNTUAL Y ENDÉMICO	GENERAL		PUNTUAL	PUNTUAL
CUATERNARIO DE FORTUNA			PUNTUAL			
ENMEDIO-CABEZO DE JARA				PUNTUAL		
SIERRA DE CARTAGENA				PUNTUAL		PUNTUAL
SIERRA ESPUÑA		PUNTUAL Y ENDÉMICO	PUNTUAL			
TERCIARIO DE TORREVIEJA			PUNTUAL			
VEGA MEDIA Y BAJA DEL SEGURA	PUNTUAL	PUNTUAL Y ENDÉMICO	PUNTUAL			

A la vista de los resultados obtenidos se deduce que estas concentraciones se localizan en las principales zonas de regadío y/o de sobreexplotación, a excepción del arsénico, cuya presencia está posiblemente ligada a las surgencias de aguas termales (baños de Mula, Archena, Fortuna y San Isidro) y/o al lixiviado de algunas formaciones de los mantos tectónicos béticos profundos (Cartagena). El resto de los metales detectados pueden proceder de componentes activos de pesticidas y/o de la degeneración de los mismos. El origen del selenio, níquel o hierro también podría atribuirse a una afección por residuos incontrolados.

Compuestos orgánicos y otros

En general, la calidad de las aguas subterráneas en cuanto a la afección por contaminantes orgánicos es buena. No obstante, y de modo muy puntual, en los muestreos realizados se detecta presencia de algunos compuestos orgánicos que merecen ser destacados, principalmente los que se localizan sobre zonas de regadío (*) y, aunque muy excepcionalmente, en algunos de los aprovechamientos de masas de agua subterránea destinadas a abastecimiento público (**).

GRUPO ORGÁNICO MUESTREADO	COMPUESTO DETECTADO	CONCENTRACION (mg/l)	MASUB s (+)
Compuestos organoestánicos	Monobutilestano	>0,0001	Corral Rubio", "Boquerón" y "Cuchillos-Cabras (**)
Herbicidas Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (PAH s) Nonil y octilfenoles Orgánicos semivolátiles (ftalatos)			
Orgánicos Volátiles-COV s (cloroformo y bencenos)	Tetracloroetileno Cloroformo	0,0015 0,0028	Tobarra-Tedera-Pinilla (**) Cuaternario de Fortuna (*)
PBDE "s (polibromos) Pesticidas organoclorados (POC s) Pesticidas organofosforados (POF s)	Clorpirifos	0,001	Bajo Guadalentín (*)

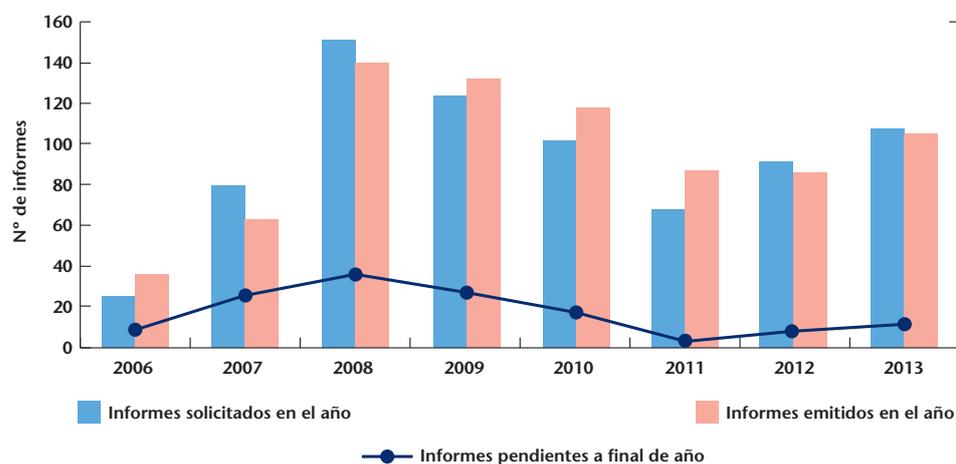
(+).- Las Masub de "Boquerón" y "Cuchillos-Cabras" están, además, declaradas como UUS.

Respecto a los **parámetros biológicos** (analizados dentro de la red de prepotables) las concentraciones detectadas son poco significativas, considerando que se analizan las aguas brutas antes de someterse a ETAP. En cuanto a los **parámetros radiogénicos**, cabe destacar altos valores en algunas de las estaciones de muestreo localizadas en aguas declaradas termales (balnearios), si bien los datos registrados van ligados a la propia actividad geotéctónica y sísmica de la cuenca (zonas de fractura sobre formaciones béticas profundas).

Otras actuaciones relacionadas con la calidad de las aguas

Emisión de informes en procedimientos de evaluación de impacto ambiental

Aunque en el año 2013 se ha producido un incremento en el número de solicitudes de informes dentro del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, no ha habido aumento significativo de informe pendientes de emisión a final de año.



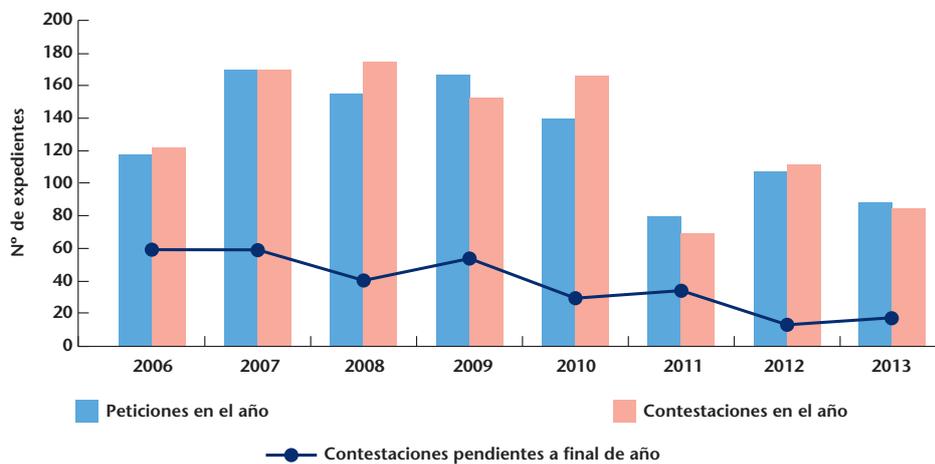
Solicitudes de información medioambiental o general

En el Área se tramitan numerosas peticiones de información formuladas por particulares, por otras administraciones o por otras unidades o servicios del propio Organismo.

Para interpretar correctamente los datos que aparecen en el siguiente gráfico hay que tener en cuenta que en el número de solicitudes contestadas en el año se incluyen las que hayan dado respuesta a solicitudes pendientes del ejercicio anterior.

De las peticiones de información recibidas 17 se refirieron a información medioambiental, aplicándose la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en materia de medio ambiente. Todas las peticiones de información medioambiental, salvo 1, fueron contestadas en un plazo inferior a un mes.

Solicitudes de información tramitadas por el Área de Calidad de Aguas,
 Gestión Medioambiental e Hidrología



Inversiones (enero 2013-diciembre 2013)

Resumen de inversiones con fondos de la C.H.S.

Las inversiones acometidas en el último año con fondos del Organismo han sido:

CONTRATO	Ejecutado (ene-dic 2013)
APOYO A LAS ACTUACIONES DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA. CLAVE 03.0005.09.041	137.119,24 €
SERVICIOS DE APOYO A LAS FUNCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE VERTIDOS DE LA CUENCA DEL SEGURA PARA LA PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS CONTINENTALES Y MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS RELACIONADAS. CLAVE 03.0005.12.015	114.791,64 €
ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLIEGO DE BASES DE SERVICIOS MÍNIMOS DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SAIH, SAICA Y ROEAS DE LA CUENCA DEL SEGURA. CLAVE 92.0010.13.002	139.474,41 €
PLIEGO DE BASES 03/2013 DE CONTRATO DE SERVICIOS MÍNIMOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE SAIH, SAICA Y ROEA 2013-2014. CLAVE 92.0010.13.019	55.797,36 €
EXPLOTACIÓN DE LA RED D ESEGUIMIENTO DEL ESTADO/POTENCIAL ECOLÓGICO EN MASAS DE AGUA CATEGORÍA LAGO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA. CLAVE 03.0005.12.013	7.173,42 €
SERVICIO TÉCNICO DE APOYO A LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES DE VERTIDO Y REVISIÓN DEL INVENTARIO DE VERTIDOS AUTORIZADOS DE LA CHS. CLAVE 03.0005.12.021	141.499,23 €
SERVICIO TÉCNICO DE APOYO A LAS TAREAS DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA. CLAVE 03.0005.13.001	203.228,62 €
EXPLOTACIÓN DE LA RED DE CONTROL DEL ESTADO QUÍMICO EN RÍOS, LAGOS Y EMBALSES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA. CLAVE 92.0010.13.001	45.023,02
CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL CONFORME AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 27/2006. CLAVE 92.0010.13.035	2.000,00 €
EXPLOTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO/POTENCIAL ECOLÓGICO EN MASAS DE AGUA CONTINENTALES SUPERFICIALES DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA. CLAVE 05.0100.13.002	51.289,69 €

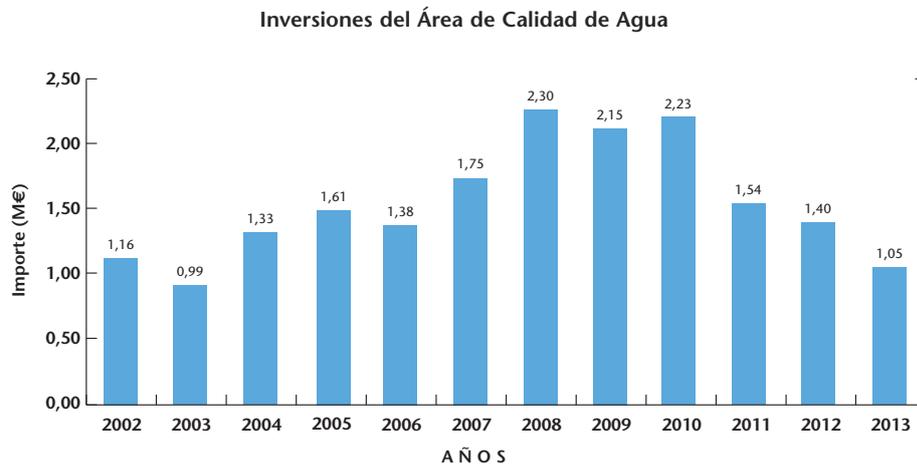
Resumen de inversiones con fondos de la Dirección General del Agua durante el último año

Las inversiones acometidas en este último año con fondos de la Dirección General del Agua han sido:

CONTRATO	Ejecutado (ene-dic 2013)
TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE LAS REDES DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA. CLAVE 07.831.0046/0411	196.523,59 €

Evolución del gasto

El gasto total ejecutado por el Área de Calidad de Aguas, Gestión Medioambiental e Hidrología es algo inferior al de 2012, alcanzando una cifra de 1,05 millones de euros.



Anexo 1. Cuadro resumen de autorizaciones de vertido a 31/12/2013

NATURALEZA DEL VERTIDO	AUTORIZACIONES DE VERTIDO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA a 31 de diciembre de 2013							
	Autorizaciones de vertido aún no adaptadas al RD 606/2003				Autorizaciones de vertido adaptadas al RD 606/2003			
	PROVISIONALES		DEFINITIVAS					
	Nº	Volumen m ³ /año	Nº	Volumen m ³ /año	Nº	Volumen m ³ /año	Nº	Volumen m ³ /año
URBANOS	0	0	0	0	348	292.398	348	292.398
< 250 h.eq								
250 - 1.999 h.eq	0	0	0	0	45	1.663.757	45	1.663.757
2.000 - 9.999 h.eq	0	0	0	0	29	4.635.173	29	4.635.173
10.000 - 49.999 h.eq	0	0	0	0	34	21.478.497	34	21.478.497
≥ 50.000 h.eq	0	0	0	0	11	33.669.680	11	33.669.680
Sin datos de h.eq	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Urbanas	0	0	0	0	467	61.739.506	467	61.739.506
INDUSTRIALES								
Clase 1	0	0	0	0	12	852.972	12	852.972
Clase 2	0	0	0	0	12	57.558	12	57.558
Clase 3	0	0	0	0	0	0	0	0
Clase 1, 2 ó 3 con Sustancias Peligrosas	0	0	0	0	9	113.779	9	113.779
Subtotal	0	0	0	0	33	1.024.309	33	1.024.309
Refrigeración	0	0	0	0	2	32.896	2	32.896
Piscifactorías	0	0	0	0	1	5.676.480	1	5.676.480
Aguas de achique de minas	0	0	0	0	5	145.523	5	145.523
Total Industriales	0	0	0	0	41	6.879.208	41	6.879.208
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	508	68.618.714	508	68.618.714

Anexo II: Acreditación del laboratorio



Acreditación nº 527/LE1133
Anexo Técnico Rev. 6
Fecha 29/11/13
Hoja 1 de 6

ANEXO TÉCNICO ACREDITACIÓN Nº 527/LE1133

Entidad: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Dirección: Embalse de Santomera, 3; 30140 Santomera (Murcia)

Norma de referencia: UNE-EN ISO/IEC 17025: 2005, CGA-ENAC-LEC

Título: Ensayos en el sector medioambiental

MUESTRAS LÍQUIDAS: Categoría 0 (Ensayos en el laboratorio permanente)	1
I. Análisis físico-químico	1
Aguas continentales	1
Aguas residuales (incluye lixiviados, aguas regeneradas y aguas depuradas)	4
MUESTRAS LÍQUIDAS: Categoría I (Ensayos "in situ")	6
I. Análisis físico-químicos	6
Aguas continentales	6
Aguas residuales (incluye lixiviados, aguas regeneradas y aguas depuradas)	6
II. Toma de muestra	6
Aguas continentales	6
Aguas residuales (incluye lixiviados, aguas regeneradas y aguas depuradas)	6

MUESTRAS LÍQUIDAS: Categoría 0 (Ensayos en el laboratorio permanente)

I. Análisis físico-químico

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO (*)
Aguas continentales	
pH (2 - 12uds. de pH)	PNT/CHS/04 01
Conductividad (45 - 45400 $\mu\text{S}/\text{cm}$)	PNT/CHS/04 03
Sólidos en Suspensión ($\geq 10 \text{ mg}/\text{l}$)	PNT/CHS/04 09
Por titulación potenciométrica con bureta	PNT/CHS/04 10
Alcalinidad total ($\geq 5 \text{ mg}/\text{l}$)	
Bicarbonatos ($\geq 5 \text{ mg}/\text{l}$)	
Carbonatos ($\geq 5 \text{ mg}/\text{l}$)	

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO (*)
Aguas continentales	
Por titulación potenciométrica con valorador automático	PNT/CHS/04 30
Alcalinidad total (≥ 5 mg/l)	
Bicarbonatos (≥ 5 mg/l)	
Carbonatos (≥ 5 mg/l)	
Demanda Biológica de Oxígeno (DBO ₅) por método manométrico (≥ 10 mg/l)	PNT/CHS/04 07
Cianuro libre por fotometría ($\geq 0,020$ mg/l)	PNT/CHS/04 26
Nitratos por fotometría ($\geq 2,2$ mg/l)	PNT/CHS/04 29
Fósforo total por fotometría ($\geq 0,10$ mg/l)	PNT/CHS/04 18
Fosfatos total por fotometría ($\geq 0,4$ PO ₄ mg/l)	PNT/CHS/04 18
Nitrógeno total oxidable por fotometría ($\geq 1,0$ mg/l)	PNT/CHS/04 22
Tensioactivos aniónicos por fotometría ($\geq 0,25$ mg LAS/l)	PNT/CHS/04 11
Demanda Química de Oxígeno (DQO), por espectrofotometría UV-VIS (≥ 10 mg/l)	PNT/CHS/04 08
Nitritos por espectrofotometría UV-VIS ($\geq 0,023$ mg/l)	PNT/CHS/04 15
Cromo (VI) por espectrofotometría UV-VIS ($\geq 0,005$ mg/l)	PNT/CHS/04 16
Amonio por espectrofotometría UV-VIS ($\geq 0,5$ mg/l)	PNT/CHS/04 17
Boro por espectrofotometría UV-VIS ($\geq 0,25$ mg/l)	PNT/CHS/04 21
Metales por espectrofotometría de absorción atómica de llama	PNT/CHS/04 06
Cromo ($\geq 0,10$ mg/l)	IT/CHS/04 06 01
Hierro ($\geq 0,20$ mg/l)	IT/CHS/04 06 04
Manganeso ($\geq 0,05$ mg/l)	IT/CHS/04 06 02
Zinc ($\geq 0,05$ mg/l)	IT/CHS/04 06 03
Mercurio mediante espectrofotometría de absorción atómica por vapor frío ($\geq 0,001$ mg/l)	PNT/CHS/04 14 IT/CHS/04 14 01
Metales por espectrofotometría de absorción atómica con cámara de grafito	PNT/CHS/04 02
Cadmio ($\geq 0,001$ mg/l)	IT/CHS/04 02 03
Cobre ($\geq 0,005$ mg/l)	IT/CHS/04 02 01
Cromo ($\geq 0,003$ mg/l)	IT/CHS/04 02 05
Níquel ($\geq 0,010$ mg/l)	IT/CHS/04 02 06
Plomo ($\geq 0,005$ mg/l)	IT/CHS/04 02 04
Selenio ($\geq 0,010$ mg/l)	IT/CHS/04 02 02
Arsénico mediante espectrofotometría de absorción atómica con Generación de Hidruros ($\geq 0,001$ mg/l)	PNT/CHS/04 12 IT/CHS/04 12 01
Cationes disueltos por Cromatografía Iónica	PNT/CHS/04 05
Calcio ($\geq 2,5$ mg/l)	
Magnesio ($\geq 2,0$ mg/l)	
Potasio ($\geq 4,0$ mg/l)	
Sodio ($\geq 2,0$ mg/l)	

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO (*)
Aguas continentales	
Aniones disueltos por Cromatografía Iónica Cloruro ($\geq 10,0$ mg/l) Fluoruro ($\geq 0,125$ mg/l) Fosfato ($\geq 2,5$ mg/l) Nitrate ($\geq 2,0$ mg/l) Sulfato ($\geq 10,0$ mg/l)	PNT/CHS/04 04
Hidrocarburos Policíclicos Aromáticos por Cromatografía de Gases con detector de espectrometría de Masas (GC-MS) Benzo(a)pireno Benzo(b)fluoranteno Benzo(g,h,i)perileno $(\geq 20$ ng/l)	Benzo(k)fluoranteno Fluoranteno Indeno(1,2,3-cd)pireno PNT/CHS/04 28
Plaguicidas por Cromatografía de Gases con detector de espectrometría de Masas Pirimetamil $(\geq 20$ ng/l) Ametrina Atrazina Prometrina Propazina $(\geq 100$ ng/l) Aldrín Dieldrín Endrín Isodrín o,p'-DDD o,p'-DDE p,p'-DDT p,p'-DDE α -HCH β -HCH γ -HCH (lindano) δ -HCH ϵ -HCH α -endosulfán $(\geq 20$ ng/l) p,p'-DDD + o,p'-DDT $(\geq 40$ ng/l)	Simazina Terbutilazina Terbutrina β -endosulfán Endosulfán-sulfato Heptacloro Heptacloro epóxido exo (CIS-,B) Hexaclorobenceno Clortal-dimetil Piperonil butóxido Clorfenvinfós Clorpirifós Diazinón Paratión-etil Malatión Etión PNT/CHS/04 28
Metales disueltos por espectroscopia de plasma de acoplamiento inductivo (ICP/AES) Aluminio ($\geq 0,020$ mg/l) Antimonio ($\geq 0,005$ mg/l) Arsénico ($\geq 0,005$ mg/l) Bario ($\geq 0,020$ mg/l) Berilio ($\geq 0,005$ mg/l) Cadmio ($\geq 0,002$ mg/l) Calcio ($\geq 5,0$ mg/l) Cobalto ($\geq 0,005$ mg/l) Cobre ($\geq 0,010$ mg/l) Cromo ($\geq 0,010$ mg/l) Estroncio ($\geq 0,125$ mg/l) Hierro ($\geq 0,010$ mg/l) Litio ($\geq 0,010$ mg/l)	Magnesio ($\geq 5,0$ mg/l) Manganeso ($\geq 0,010$ mg/l) Molibdeno ($\geq 0,010$ mg/l) Níquel ($\geq 0,010$ mg/l) Plomo ($\geq 0,020$ mg/l) Potasio ($\geq 5,0$ mg/l) Selenio ($\geq 0,005$ mg/l) Silicio ($\geq 1,0$ mg/l) Sodio ($\geq 5,0$ mg/l) Talio ($\geq 0,100$ mg/l) Titanio ($\geq 0,010$ mg/l) Vanadio ($\geq 0,010$ mg/l) Zinc ($\geq 0,100$ mg/l) PNT/CHS/04 33

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO (*)
Aguas residuales (incluye lixiviados, aguas regeneradas y aguas depuradas)	
Mercurio mediante espectrofotometría de absorción atómica por vapor frío ($\geq 0,001$ mg/l)	PNT/CHS/04 14 IT/CHS/04 14 01
Metales por espectrofotometría de absorción atómica con cámara de grafito	PNT/CHS/04 02
Cadmio ($\geq 0,005$ mg/l)	IT/CHS/04 02 03
Cobre ($\geq 0,030$ mg/l)	IT/CHS/04 02 01
Cromo ($\geq 0,020$ mg/l)	IT/CHS/04 02 05
Níquel ($\geq 0,050$ mg/l)	IT/CHS/04 02 06
Plomo ($\geq 0,030$ mg/l)	IT/CHS/04 02 04
Arsénico mediante espectrofotometría de absorción atómica con Generación de Hidruros ($\geq 0,020$ mg/l)	PNT/CHS/04 12 IT/CHS/04 12 01
Cationes disueltos por Cromatografía Iónica	PNT/CHS/04 05
Calcio ($\geq 2,5$ mg/l)	
Magnesio ($\geq 2,0$ mg/l)	
Potasio ($\geq 4,0$ mg/l)	
Sodio ($\geq 2,0$ mg/l)	
Aniones disueltos por Cromatografía Iónica	PNT/CHS/04 04
Cloruro ($\geq 10,0$ mg/l)	
Fosfato ($\geq 2,5$ mg /l)	
Nitrato ($\geq 2,0$ mg/l)	
Sulfato ($\geq 10,0$ mg/l)	
Metales disueltos por espectroscopia de plasma de acoplamiento inductivo (ICP/AES)	PNT/CHS/04 33
Aluminio ($\geq 0,050$ mg/l)	Magnesio ($\geq 5,0$ mg/l)
Antimonio ($\geq 0,005$ mg/l)	Manganeso ($\geq 0,010$ mg/l)
Arsénico ($\geq 0,005$ mg/l)	Molibdeno ($\geq 0,010$ mg/l)
Bario ($\geq 0,020$ mg/l)	Níquel ($\geq 0,010$ mg/l)
Berilio ($\geq 0,005$ mg/l)	Plomo ($\geq 0,020$ mg/l)
Cadmio ($\geq 0,002$ mg/l)	Potasio ($\geq 5,0$ mg/l)
Calcio ($\geq 5,0$ mg/l)	Selenio ($\geq 0,005$ mg/l)
Cobalto ($\geq 0,005$ mg/l)	Silicio ($\geq 1,0$ mg/l)
Cobre ($\geq 0,010$ mg/l)	Sodio ($\geq 5,0$ mg/l)
Cromo ($\geq 0,010$ mg/l)	Talio ($\geq 0,100$ mg/l)
Estroncio ($\geq 0,125$ mg/l)	Titanio ($\geq 0,010$ mg/l)
Hierro ($\geq 0,010$ mg/l)	Vanadio ($\geq 0,010$ mg/l)
Litio ($\geq 0,010$ mg/l)	Zinc ($\geq 0,100$ mg/l)
Dureza por cálculo (≥ 14 mg CaCO ₃ /l)	PNT/CHS/04 05

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO (*)
Aguas continentales	
Dureza por cálculo (≥ 14 mg CaCO_3/l)	PNT/CHS/04 05

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO (*)
Aguas residuales (incluye lixiviados, aguas regeneradas y aguas depuradas)	
pH (2 - 12 uds. de pH)	PNT/CHS/04 01
Conductividad (45 - 45400 $\mu\text{S}/\text{cm}$)	PNT/CHS/04 03
Sólidos en Suspensión (≥ 10 mg/l)	PNT/CHS/04 09
Por titulación potenciométrica con bureta Alcalinidad total (≥ 5 mg/l) Bicarbonatos (≥ 5 mg/l) Carbonatos (≥ 5 mg/l)	PNT/CHS/04 10
Por titulación potenciométrica con valorador automático Alcalinidad total (≥ 5 mg/l) Bicarbonatos (≥ 5 mg/l) Carbonatos (≥ 5 mg/l)	PNT/CHS/04 30
Demanda Biológica de Oxígeno (DBO ₅) por método manométrico (≥ 10 mg O_2/l)	PNT/CHS/04 07
Fósforo total por fotometría ($\geq 0,10$ mg/l)	PNT/CHS/04 18
Fosfatos total por fotometría ($\geq 0,4$ PO_4 mg/l)	PNT/CHS/04 18
Nitrógeno total oxidable por fotometría ($\geq 1,0$ mg/l)	PNT/CHS/04 22
Tensioactivos aniónicos por fotometría ($\geq 0,25$ mg LAS/l)	PNT/CHS/04 11
Cianuro libre por fotometría ($\geq 0,020$ mg/l)	PNT/CHS/04 26
Nitratos por fotometría ($\geq 2,2$ mg/l)	PNT/CHS/04 29
Demanda Química de Oxígeno (DQO), por espectrofotometría UV-VIS (≥ 10 mg O_2/l)	PNT/CHS/04 08
Nitritos por espectrofotometría UV-VIS ($\geq 0,23$ mg/l)	PNT/CHS/04 15
Cromo (VI) por espectrofotometría UV-VIS ($\geq 0,005$ mg/l)	PNT/CHS/04 16
Amonio por espectrofotometría UV-VIS ($\geq 0,5$ mg/l)	PNT/CHS/04 17
Boro por espectrofotometría UV-VIS ($\geq 0,25$ mg/l)	PNT/CHS/04 21
Metales por espectrofotometría de absorción atómica de llama Cromo ($\geq 0,10$ mg/l) Hierro ($\geq 0,20$ mg/l) Manganeso ($\geq 0,05$ mg/l) Zinc ($\geq 0,05$ mg/l)	PNT/CHS/04 06 IT/CHS/04 06 01 IT/CHS/04 06 04 IT/CHS/04 06 02 IT/CHS/04 06 03

MUESTRAS LÍQUIDAS: Categoría I (Ensayos "in situ")

I. Análisis físico-químicos

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO (*)
Aguas continentales	
pH (2 - 12 uds. de pH)	IT/CHS/02 01 02
Conductividad (45 - 45400 $\mu\text{S}/\text{cm}$)	IT/CHS/02 01 03
Temperatura (≥ 2 $^{\circ}\text{C}$)	IT/CHS/02 01 01
Oxígeno disuelto ($\geq 1,0$ mgO_2/l)	IT/CHS/02 01 04

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO (*)
Aguas residuales (incluye lixiviados, aguas regeneradas y aguas depuradas)	
pH (2 - 12 uds. de pH)	IT/CHS/02 01 02
Conductividad (45 - 45400 $\mu\text{S}/\text{cm}$)	IT/CHS/02 01 03
Temperatura (≥ 2 $^{\circ}\text{C}$)	IT/CHS/02 01 01
Oxígeno disuelto ($\geq 1,0$ mg/l)	IT/CHS/02 01 04

II. Toma de muestra

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO (*)
Aguas continentales	
Toma de muestra puntual para análisis físico-químicos de los parámetros incluidos en el presente anexo técnico	PNT/CHS/02 01

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO (*)
Aguas residuales (incluye lixiviados, aguas regeneradas y aguas depuradas)	
Toma de muestra puntual para análisis físico-químicos de los parámetros incluidos en el presente anexo técnico	PNT/CHS/02 01

III. Área de Gestión Medioambiental e Hidrológica

Actuaciones desarrolladas por el Área de Gestión Medioambiental e Hidrológica en 2013

- Emisión de informe previsto en el artículo 25 del texto refundido de la Ley de Aguas (actos y planes de Comunidades Autónomas y Entidades Locales que puedan afectar al régimen y aprovechamiento de las aguas continentales o a los usos permitidos en terrenos de dominio público hidráulico y en sus zonas de servidumbre y policía).
- Autorizaciones de obras promovidas por otras Administraciones.
- Además de la actividad regular relativa a la emisión de informes sobre Planeamiento Urbanístico (art 25 de la LA) y de informes y autorizaciones de obras que afectan a los cauces públicos y sus zonas de servidumbre y policía, solicitadas por Organismos públicos, se ha llevado a cabo la dirección de los trabajos de los siguientes contratos:

Desarrollo del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables en la Demarcación Hidrográfica del Segura

Este contrato, financiado con fondos de la DGA se adjudicó en Julio de 2009, por un importe de 2.713.100,28 euros, comenzando su ejecución en Septiembre de 2009.

El objeto del contrato es realizar los trabajos para la identificación y definición de las zonas inundables, con el fin de cumplir las obligaciones que establece en materia de riesgo de inundación la Directiva 2007/60/CE. Estos trabajos se han desarrollado en dos fases:

La primera, la **Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI)**, cuyo objeto fue la identificación de las zonas definidas en el RD 903/2010 como áreas de riesgo potencial de inundación significativo, y que dio como resultado la identificación de un total de 22 *Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI)* de origen fluvial, asociadas a 541 km de tramos de cauces. Además de los tramos asociados a estas zonas se seleccionaron 744 km de tramos adicionales, asociados a zonas de menor riesgo, o con riesgo poco significativo actualmente pero que puede incrementarse con el desarrollo urbanístico futuro. En total, se seleccionaron 1285 km de cauces.

La segunda fase ha consistido en la elaboración de la cartografía de peligrosidad, **Mapas de Peligrosidad**, de las zonas previamente seleccionadas en la evaluación preliminar. Los trabajos realizados comprenden lo siguiente: generación de modelos digitales del terreno a partir de datos LIDAR, estudio geomorfológico, estudios hidrológico e hidráulico y, finalmente, generación de la cartografía SIG. Esta cartografía comprende los mapas de las zonas inundables asociadas a las avenidas de período de retorno de 5, 10, 50, 100 y 500 años, los mapas de las envolventes de calados de las avenidas de 10, 100 y 500 años de período de retorno, así como la delimitación de la zona de flujo preferente (ZFP), del dominio público hidráulico (DPH) estimado y de las zonas de servidumbre y policía de los tramos de cauce estudiados.

Los trabajos finalizaron en julio de 2013.

Elaboración de los Mapas de Riesgo asociados a las Áreas de Riesgo Potencial de Inundación Significativo (ARPSIs)

El objeto de este contrato, expresado en su título, es dar cumplimiento asimismo al mandato de la Directiva 2007/60/CE, traspuesta a nuestro ordenamiento jurídico por el Real Decreto 903/2010, de evaluación y gestión de los riesgos de inundación.

Los trabajos comenzaron en octubre de 2013

Los Mapas de Riesgo, de acuerdo con lo establecido en el citado RD 903/2010, deben proporcionar la siguiente información:

- a) Número indicativo de habitantes que pueden verse afectados.
- b) Tipo de actividad económica de la zona que puede verse afectada.
- c) Instalaciones a que se refiere el anexo I de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación que puedan ocasionar contaminación accidental en caso de inundación así como las estaciones depuradoras de aguas residuales.
- d) Zonas protegidas para la captación de aguas destinadas al consumo humano, masas de agua de uso recreativo y zonas para la protección de hábitats o especies que pueden resultar afectadas.
- e) Cualquier otra información que se considere útil, como la indicación de zonas en las que puedan producirse inundaciones con alto contenido de sedimentos transportados y flujos de derrumbios e información sobre otras fuentes importantes de contaminación, pudiendo también analizarse la infraestructura viaria o de otro tipo que pueda verse afectada por la inundación.

Además se realizará una estimación de las pérdidas económicas medias anuales en cada ARPSI, con el fin de disponer de información de utilidad para establecer prioridades en los programas de medidas que se incluyan en los **Planes de Gestión del Riesgo de Inundación**, última fase de la implantación de la Directiva 2007/60/CE, cuya elaboración se iniciará tras la finalización de los Mapas de Riesgo.

Estadística de informes y autorizaciones de obras en el año 2013

- a) **Informes artículo 25 del texto refundido de la Ley de Aguas**
 - Expedientes: 58
 - Informes realizados: 65
- b) **Autorizaciones de obras promovidas por otras Administraciones**
 - Expedientes: 16
 - Informes realizados: 20
 - Resoluciones: 3
 - Comunicaciones de subsanación de deficiencias: 17

IV. Área de Régimen de Usuarios

El Área de Régimen de Usuarios ejerce aquellas funciones de contenido esencialmente jurídico-administrativo asignadas a las comisarías de aguas por el *Real Decreto 984/1989, de 29 de julio*. Estas funciones coinciden en líneas generales con los procedimientos tramitados por los dos servicios en que se estructura:

- Servicio de Régimen Sancionador.
- Servicio de Comunidades de Usuarios.

Entre dichas funciones se pueden señalar las siguientes como más significativas:

- La tramitación de expedientes de actuaciones previas y sancionadores en materia de dominio público hidráulico y de calidad de las aguas, tanto en su fase declarativa como ejecutiva.
- La tramitación y gestión de los procedimientos de ejecución forzosa derivados de los incumplimientos de las obligaciones impuestas en las resoluciones sancionadoras.
- La aprobación de la constitución, actualización y modificación de los estatutos, ordenanzas y reglamentos de las comunidades de usuarios, así como el asesoramiento, asistencia e información a las mismas.
- Elaboración de informes jurídicos sobre recursos administrativos, tanto de reposición como de alzada, en materia sancionadora y de comunidades de usuarios, así como para otros órganos administrativos (Abogacía del Estado, Defensor del Pueblo, Agencia Tributaria, Dirección General del Agua, Secretaría General de la Confederación, etc.).
- Traslados a al Ministerio Fiscal de los hechos constitutivos de ilícito penal, así como posterior seguimiento de las actuaciones desarrolladas por los órganos judiciales del orden penal.
- Contestación a peticiones de Tribunales sobre pruebas e informes, así como cumplimientos de fallo en recursos contencioso-administrativos interpuestos contra resoluciones sancionadoras.

Procedimientos tramitados por el Área de Régimen de Usuarios

Comunidades de usuarios: el artículo 81 del TRLA establece la obligación de constituirse en comunidades de usuarios a “los usuarios del aguas y otros bienes de dominio público hidráulico de una misma toma o concesión”. Se trata de corporaciones de derecho público, adscritas al organismo de cuenca y que realizan, por mandato de la ley y con la autonomía que en ella se les reconoce, las funciones de policía, distribución y administración de las aguas que tengan concedidas por la Administración.

Si el destino de las aguas fuese principalmente riego se les denomina *comunidades de regantes*. Estas son un tipo de comunidad de propietarios que agrupan sus tierras, obteniendo para su riego una concesión colectiva de aguas, que administran en común y de manera autónoma; la comunidad es titular de una concesión colectiva de aguas para el riego de una superficie de tierra concreta, la zona regable. Su importancia deriva del hecho de que en nuestro país aproximadamente el 70 % de los recursos hídricos consuntivos disponibles son demandados por la agricultura de regadío, la cual ha estado siempre ligada a las comunidades de regantes.

El organismo de cuenca debe aprobar los estatutos que van a regir una comunidad de usuarios, comprobando que esta se ha creado respetando el contenido mínimo y el procedimiento establecido en el *Reglamento del Dominio Público Hidráulico*, así como que las ordenanzas cumplen los principios constitucionales de representatividad y estructura democrática. Asimismo, las posteriores modificaciones de los estatutos y ordenanzas deben aprobarse por el organismo de cuenca. Además, los estatutos u ordenanzas de comunidades u organizaciones tradicionales de riego ya constituidas a la entrada en

vigor de la Ley de Aguas de 1985 han tenido que ir revisándose para adaptarlos a los principios constitucionales de representatividad y estructura democrática (disposición final 3.^a).

Datos de expedientes comunidades de usuarios correspondientes a 2013	
Expedientes	Número
Expedientes FCR iniciados	45
– Constitución de comunidad de usuarios	43
– Modificación/adaptación de estatutos y otros	2
Expedientes FCR resueltos	48
– Constitución de comunidades de usuarios	45
– Modificación/adaptación de estatutos y otros	3
Expedientes INF (Contestaciones a consultas)	50
Certificaciones sobre comunidades de usuarios	10

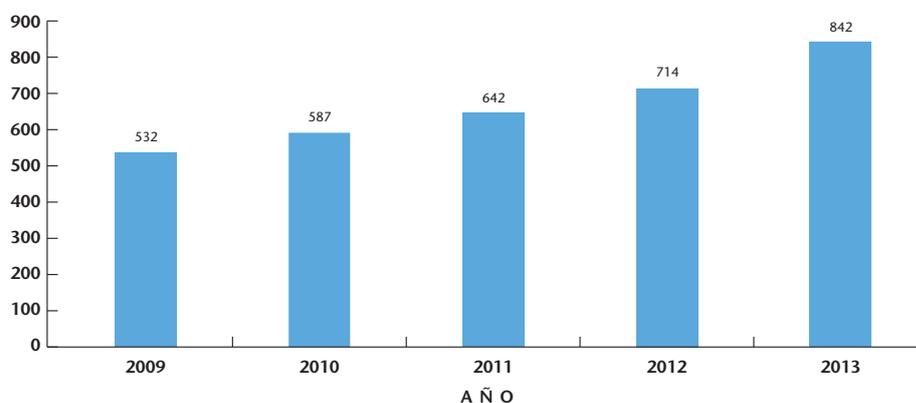
Servicio de régimen sancionador

Dentro de las competencias de los Organismos de cuenca, y como instrumento necesario para materializar las facultades de control y administración del dominio público hidráulico, se encuentra el ejercicio de la potestad sancionadora por la comisión de conductas antijurídicas. Esta actividad sancionadora es una de las principales esferas de actuación de la Administración pública, y sin duda, una de las que mayor incidencia tiene en la vida de los administrados.

Estos procedimientos, de acuerdo con el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad sancionadora, se inician siempre de oficio, por acuerdo del Comisario de aguas (por delegación de competencias de la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica en resolución de 24 de abril de 2012), bien por propia iniciativa o como consecuencia de orden superior, petición razonada de otros órganos o denuncia. Normalmente, las denuncias son presentadas por el personal de Guardería Fluvial/Agentes Medioambientales y agentes del SEPRONA de la Guardia Civil.

La tramitación de los expedientes sancionadores está encomendada al Servicio de Régimen Sancionador, que en los últimos años se encuentra con un aumento constante y progresivo del número de expedientes, como se refleja en las siguientes tablas.

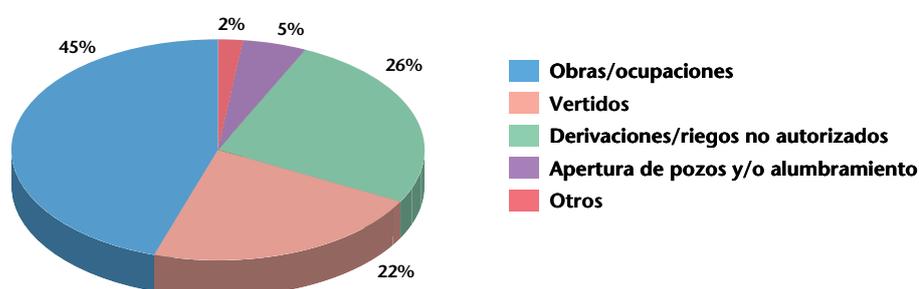
Evolución del número de expedientes incoados 2009-2013 según calificación de la infracción					
	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Leves	393	528	576	648	769
Menos Graves	91	49	53	58	45
Graves	42	8	13	7	24
Muy Graves	6	2	0	1	4
TOTALES	532	587	642	714	842



En el año 2013 se han iniciado un total de 842 expedientes sancionadores y se han resuelto un total de 796. La siguiente tabla recoge las cifras del régimen sancionador para el ejercicio 2013, tanto globales como desglosados según la tipificación de los hechos.

Evolución del número de expedientes incoados 2010-2013 por tipo infractor				
TIPO/AÑO	2010	2011	2012	2013
Obras, extracciones de áridos e invasiones-ocupaciones de cauce	284	272	281	377
Vertidos de aguas residuales e incumplimiento de límites autorizados	174	244	188	185
Derivaciones de aguas y riegos no autorizados	70	69	160	220
Apertura de pozos y/o alumbramiento de aguas subterráneas	55	25	58	46
Otros (incumplimiento de condiciones, no presentación de declaración responsable, desobediencia...)	4	32	27	14
TOTALES	587	642	714	842

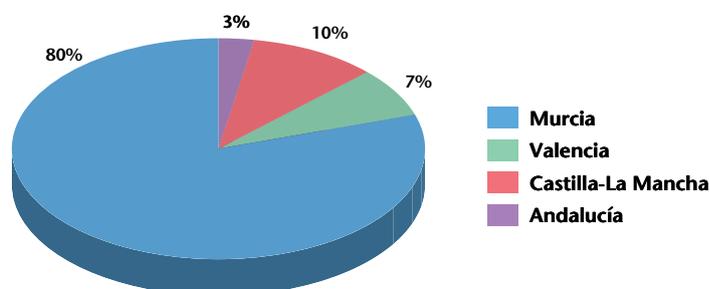
Distribución porcentual de expedientes por tipo infractor en 2013



En un desglose por Comunidades autónomas el balance de expedientes sancionadores incoados en 2013 se recoge en la siguiente tabla.

Distribución territorial de los expedientes sancionadores 2013			
Comunidad Autónoma	% Superf. cuenca	Nº Exp. incoados	Porcentaje
Murcia	59,3	668	79,34
Valencia	6,2	57	6,77
Castilla-La Mancha	25,1	82	9,74
Andalucía	9,4	35	3,44
TOTALES	100	842	100

Distribución territorial de expedientes 2013



La mayoría de los expedientes sancionadores finalizan con la imposición de una sanción económica y con la exigencia de indemnizar los daños causados al dominio público hidráulico; con frecuencia se imponen obligaciones de hacer encaminadas a garantizar la restitución del dominio público y sus zonas de afección a su estado anterior (clausura de sondeos, eliminación de obras, etc), lo que puede dar lugar, en caso de incumplimiento, a su ejecución forzosa (multas coercitivas o ejecución subsidiaria). Durante el año 2013 se han iniciado 134 procedimientos de ejecución forzosa.

Además, con anterioridad a la iniciación del procedimiento, frecuentemente se realizan actuaciones previas con objeto de determinar con carácter preliminar si concurren circunstancias que justifiquen tal iniciación. En especial, estas actuaciones se orientarán a determinar, con la mayor precisión posible, los hechos susceptibles de motivar la incoación del procedimiento, la identificación de la persona o personas que pudieran resultar responsables y las circunstancias relevantes que concurren en unos y otros.

Expedientes de actuaciones previas tramitados en 2013

	Iniciados	Resueltos
Expedientes de actuaciones previas (AP)	66	51
Expedientes de Guardería Fluvial (GF)	74	29
Expedientes informativos (INF)	111	85

Finalmente, como consecuencia de la obligación de comunicar al Ministerio Fiscal los hechos que puedan ser constitutivos de ilícito penal, y siguiendo los criterios establecidos por la Fiscalía de Medio Ambiente y Urbanismo de la Región de Murcia, durante el año 2013 se han comunicado un total de 23 expedientes.



Sondeo Arboleja. Infraestructura típica de pozo de sequía.

V. La Batería Estratégica de Sondeos de la cuenca del Segura y Red de cámaras de vigilancia

Batería Estratégica de Sondeos (BES)

Desde su construcción y puesta en explotación mediante obras de emergencia durante la anterior sequía, la Batería Estratégica de Sondeos (BES) ha permanecido en estado de mantenimiento, en concordancia con la situación hídrica favorable, de acuerdo con el índice de estado del Plan Especial de Sequía (PES) de 2005, situado en un rango de valores de normalidad.

Es preciso describir el estado de la BES para comprender sus requerimientos de mantenimiento, y sobre todo considerar que en anteriores periodos se habían producido múltiples actos de robo y vandalismo en un número elevado de sondeos, dado que son instalaciones diseminadas por la Cuenca en lugares alejados de la población y por ello objetivos fáciles y vulnerables a los ataques. Además, los sistemas de captación e impulsión estaban afectados, debido fundamentalmente al número significativo de horas de funcionamiento por la explotación intensiva a que se sometió la BES en la anterior sequía.

Durante el actual periodo, una vez detenido con éxito el paulatino deterioro que estaban sufriendo las infraestructuras, principalmente por la instalación y puesta en funcionamiento de lo que se ha demostrado ser un eficiente sistema para detección de intrusismo, las labores de mantenimiento han incidido en la reposición parcial de elementos dañados por los robos y actos de vandalismo a su estado original que están permitiendo la operatividad original del sistema y la adaptación total a la normativa de las instalaciones eléctricas de alta tensión (líneas aéreas y centros de transformación) y baja tensión, especialmente en aquellas que afectan a la seguridad de las instalaciones. Es decir, se han iniciado las actuaciones administrativas dirigidas a dar cumplimiento a los R.D. 223/2008 y 3275/1982 de inspecciones reglamentarias por OCA al tiempo que han comenzado los trabajos conducentes a la intensificación del ahorro de los contratos de suministro eléctrico de las 73 instalaciones de alta tensión y centros de transformación existentes.

En cuanto a la recuperación de los sistemas hidráulicos afectados, se viene procediendo a la extracción de las columnas de impulsión de los pozos, el marcaje, posterior revisión y almacenamiento para así evitar su degradación, quedando estos equipos listos para ser reinstalarlos en el momento que se requiera. En relación a las electrobombas y elementos hidráulicos de impulsión se está así mismo procediendo a la revisión necesaria por horas de funcionamiento y a la evaluación del costo económico de su puesta en operación en el caso de encontrar algún elemento deteriorado como son las holguras o las pérdidas de aislamiento.

Red de cámaras de la Comisaría de Aguas

El objetivo de la red de Cámaras de la Comisaría de Aguas es la vigilancia de puntos estratégicos del cauce del río Segura para ayudar en el seguimiento y control de riadas, episodios de contaminación por espumas, mortandad de peces, etc., así como la televerificación de caudales circulantes.

De esta red de cámaras, basada en tecnología WIMAX –no licenciada–, se ha potenciado su robustez y funcionamiento, impulsando la posibilidad de la puesta a disposición de los distintos servicios de la CHS, analizando y normalizando sus parámetros técnicos.

La infraestructura de la Red de Cámaras de la Comisaría de Aguas está íntimamente relacionada con la BES –se proyectó como instalación complementaria compartiendo parte de su infraestructura y de su sistema de información, por lo que el mantenimiento de estas se planifica de manera conjunta.

VI. Actuaciones de mantenimiento, conservación y adecuación de cauces

La Comisaría de Aguas a través del Servicio de Actuaciones en Cauces, Control y Vigilancia del Dominio Público Hidráulico y el Servicio de Policía de Aguas y Cauces, lleva a cabo anualmente las obras y actuaciones necesarias para el mantenimiento, conservación y adecuación de la funcionalidad hidráulica de los cauces y ramblas. Además se encargan de tramitar expedientes de autorizaciones y concesiones que afectan al Dominio Público Hidráulico.

Servicio de Actuaciones en Cauces

Este Servicio depende del Comisario de Aguas y tiene como funciones:

1. **Deslinde de cauces**, que iniciado o finalizado durante el año 2013 fueron:
 - Deslinde de Dominio Público Hidráulico de un tramo del río Nula, desde el punto de coordenadas $x=656.470$; $y=4.200.350$, en el paraje de Almanzora (Sangonera la Verde), hasta el punto de coordenadas $x=658.440$; $y=4.201.145$, en el cruce con la carretera de San Ginés, ambas márgenes.
 - Deslinde del Dominio Público Hidráulico de un tramo de la rambla de Biznaga, desde el punto de coordenadas $X=614.797$; $Y=4.162.902$, hasta su desembocadura en el río Guadalentín, ambas márgenes. Término municipal de Lorca. Murcia.
 - Delimitación del Dominio Público Hidráulico del meandro del Molino de la Ciudad, en el río Segura. T.M. de Orihuela (Alicante).
 - Deslinde de la rambla del Puerto del Garruchal, en el tramo colindante con los terrenos adscritos al Plan Parcial ZB-TR1 (GB-Tr1) del PGMO de Murcia, entre las coordenadas $X=669.650$; $Y=4.204.266$; y $X=669.853$; $Y=4.204.926$, ambas márgenes.
2. **Actuaciones en cauces** para el mantenimiento y conservación de funcionalidad hidráulica de los mismos así como su mejora ambiental y restauración para recuperar los valores naturales asociados a los mismo:

TÍTULO	IMPORTE
RESTITUCIÓN, RASTRILLO, CUENCO AMORTIGUADOR RÍO GUADALENTÍN EN EL PUNTO DE COORDENADAS $X=615.608$; $Y=4.170.905$, T.M. DE LORCA	54.782,75 €
LIMPIEZA, RESTITUCIÓN DE CAUCE DE UN TRAMO DE CAÑADA MORCILLO EN EL T.M. DE CIEZA (MURCIA)	29.509,65 €
FINALIZACIÓN ENCAUZAMIENTO RAMBLA DEL JUDÍO A SU PASO POR JUMILLA	59.532,00 €
REPOSICIÓN DE MURO DE MANPOSTERÍA EN LA RAMBLA DE LOS BARRANCOS. T.M. DE ALBUDEITE	22.824,50 €
RESTITUCIÓN MARGEN IZQUIERDA RAMBLA DE VILERDA EN EL T.M. DE PUERTO LUMBRERAS	60.354,80 €
AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE DESAGÜE RAMBLAZO A RAMBLA "AGUA AMARGA". T.M. DE CIEZA (MURCIA)	60.403,20 €
RECRECIDO DE MURO MARGEN IZQUIERDA RAMBLA DE NOGALTE EN EL CASCO URBANO	52.790,18 €
RESTITUCIÓN DE LA PERMEABILIDAD DE UN TRAMO URBANO DE LA RAMBLA DEL SALAR EN EL T.M. DE LORQUÍ (MURCIA)	8.228,00 €
MEJORA DE LA FUNCIONALIDAD HIDRÁULICA, REFUERZO Y ACONDICIONAMIENTO DE MÁRGENES EMPLEANDO VEGETACIÓN EN LA RAMBLA DE ALCOLEA, T.M. DE LORCA (MURCIA)	60.258,00 €
CONTRATO MENOR DE OBRA 11/13: RECRECIDO DE DOS DIQUES EN BARRANCOS DE LA SIERRA DE ASCOY, T.M. DE CIEZA (MURCIA)	10.285,00 €
CONTRATO MENOR 11/13: REVEGETACIÓN TRAMO RAMBLA DEL JUDIO A SU PASO POR JUMILLA	12.705,00 €
LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE RAMBLIZO AFLUENTE DE LA RAMBLA DE AGUA AMARGA. T.M. DE CIEZA (MURCIA)"	18.150,00 €
RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA RAMBLA DE TOBARRILLAS EN EL T.M. DE YECLA (MURCIA)	45.404,13 €
SUSTITUCIÓN DE COMPUERTA MANUAL EN LA TOMA DE LA ACEQUIA DE LOS HUERTOS, T.M. DE ORIHUELA (ALICANTE)	7.260,00 €
ACONDICIONAMIENTO DEL BARRANCO DE RICOTE Y RAMBLIZOS EN EL T.M. DE OJÓS, MURCIA.	11.107,80 €
DRAGADO Y RECONSTRUCCIÓN DE MOTAS EN LA RAMBLA DEL MURCIANO EN EL T.M. DE PUERTO LUMBRERAS	60.112,80 €

Servicio de Control y Vigilancia del Dominio Público Hidráulico

- Orgánicamente, el puesto de Jefe del citado Servicio tiene una dependencia directa del Comisario de Aguas, siendo las funciones asignadas a este servicio las siguientes:
- Tramitación, gestión y seguimiento de expedientes de autorización y concesión administrativa relacionada con el dominio público hidráulico.
- Actuaciones dentro de la Comisaría de Aguas, encaminadas a mejorar el Dominio Público Hidráulico.
- Elaboración de informes técnicos relativos a expedientes sancionadores en materia de dominio público, tanto en fase de instrucción como en fase de ejecución subsidiaria.

La estadística de expedientes correspondiente al año 2013 tramitados por este servicio, se detallan a continuación:

Expedientes	Número
Autorizaciones en el DPH y zona de Policía	950
Actuaciones evaluaciones ambientales	50
Carácter informativo	220
Total	1.220

En el apartado de obras, durante 2013 se han ejecutado 9 contratos de obras menores con cargo al presupuesto del artículo 61, Proyecto de Inversión 89.17.232.0020 (acondicionamiento ramblas) de este Organismo. La suma de los citados presupuestos llegamos, a un total de 526.227,06 €.

Servicio de Policía de Aguas y Cauces

Orgánicamente, el puesto de Jefe del citado Servicio tiene una dependencia directa del Comisario de Aguas, siendo las funciones asignadas a este servicio las siguientes:

- Actuaciones dentro de la Comisaría de Aguas, encaminadas a mejorar el Dominio Público Hidráulico.
- Coordinación de la Guardería Fluvial y los Agentes Medioambientales

Respecto a las actuaciones llevadas a cabo por este Servicio y encaminadas a mejorar el Dominio Público Hidráulico, durante el año 2013 se han ejecutado las siguientes obras:

TITULO	IMPORTE
ELIMINACIÓN DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA SITUADA A LOS LARGO DEL PASEO FLUVIAL DE ARCHENA Y DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO SEGURA. T.M. ARCHENA (MURCIA)	56.628,00 €
DRAGADO DE RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE DESAGÜE DEL CAUCE DEL RÍO CHICO COLMATADO COMO CONSECUENCIA DE LAS LLUVIAS DEL PASADO 28 DE SEPTIEMBRE. TM DE VÉLEZ RUBIO (ALMERÍA)	59.702,01 €
RECUPERACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD HIDRÁULICA DEL ENCAUZAMIENTO DEL RÍO GUADALENTÍN EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AUTOVÍA A-30 Y EL BARRIO DEL PROGRESO EN EL CAMINO DE PATIÑO. T.M. MURCIA	58.198,63 €
REESTABLECIMIENTO DE LOS PARÁMETROS HIDRÁULICOS Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y MÁRGENES DEL RÍO MULA AFECTADOS POR LAS RIADAS DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE. TT.MM. VARIOS (MURCIA)	59.039,26 €
REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE LIMPIEZA, ACONDICIONAMIENTO Y CANALIZACIÓN DE LA RECOGIDA DE LOS NACIMIENTOS DE AGUAS DENTRO DEL CAUCE DE LA RAMBLA EN EL T.M. DE LIÉTOR (ALBACETE)	60.239,85 €
RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE EVACUACIÓN DE CAUDALES DE LA RAMBLA SALADA Y DEL MERANCHO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTOMERA (MURCIA)	60.476,04 €
REPARACIÓN DE LAS CONDUCCIONES DEL ARROYO DE LETUR Y ELIMINACIÓN DE LA VEGETACIÓN EN ALTURA DEL CHARCO DE LETUR Y DEL SALTO DE PATACO.T.M. DE LETUR (ALBACETE)	58.161,98 €
ELIMINACIÓN DE MALEZA Y CAÑAS DE LAS MÁRGENES DEL REGUERÓN DE HURCHILLO EN LOS 9 KM ÚLTIMOS ANTES DE SU DESEMBOCADURA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE JACARILLA. TT.MM.DE ORIHUELA Y JACARILLA (ALICANTE)	59.532,00 €
MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES INFRAESTRUCTURAS ADYACENTES AL CAUCE DEL RÍO SEGURA (PUENTES, PASARELAS, SOTOS, MOBILIARIOS, INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS VARIAS DE LA CHS. TT.MM. VARIOS (MURCIA Y ALICANTE)	59.888,95 €
RETIRADA, LIMPIEZA Y GESTIÓN DE LA ACUMULACIÓN DE SEDIMENTOS EN EL CAUCE DEL RÍO SEGURA A SU PASO POR LA LOCALIDAD DE ORIHUELA Y CAUCES ADYACENTES TRAS LA LLUVIAS TORRENCIALES ACONTECIDAS EL PASADO DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012. T.M. DE ORIHUELA (ALICANTE)	58.404,28 €
LIMPIEZA Y RETIRADA DE ARRASTRES EN DIFERENTES PUNTOS DEL RÍO SEGURA ACUMULADOS A CAUSA DEL AUMENTO DEL CAUDAL CIRCULANTE POR LOS DESEMBALSES DE LA FUENSANTA Y EL CENAJÓ. TT.MM. VARIOS (MURCIA Y ALICANTE)	56.620,26 €
AUTOMATIZACIÓN DE LAS DOS COMPUERTAS DE RIEGOS DE LEVANTE Y REPARACIÓN DE LA REJA PARA LA RETENCIÓN DE SÓLIDOS FLOTANTES SITUADA EN LA ENTRADA DEL MEANDRO DE GUARDAMAR. T.M. DE GUARDAMAR DEL SEGURA (ALICANTE)	55.944,59 €
ELIMINACIÓN DE VEGETACIÓN EN EL TRAMO ENCAUZADO DEL REGUERÓN ENTRE LA CARRETERA DE PATIÑO Y EL CAMINO DE TIÑOSA. T.M. MURCIA	55.438,09€
RETIRADA Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS BARRERAS DE RETENCIÓN SITUADAS EN LA RIBERA DE MOLINA Y LA CONTRAPARADA, EN EL RÍO SEGURA. TT.MM DE MOLINA DE SEGURA Y MURCIA (MURCIA)	49.341,62 €
OBRAS DE DRAGADO Y ELIMINACIÓN DE SEDIMENTOS EN LAS TOMAS DE LAS ACEQUIAS DE CALLOSA Y VIEJA DE ALMORADÍ EN EL TRAMO URBANO DEL RÍO SEGURA EN ORIHUELA (ALICANTE)	59.715,32 €
RETIRADA DEL MATERIAL SEDIMENTADO ACUMULADO EN LAS TOMAS DE LAS ACEQUIAS DEL ENCAUZAMIENTO DEL RÍO SEGURA, PERTENECIENTES A LA VEGA BAJA. TT.MM. VARIOS (MURCIA YALICANTE)	57.108,61€
RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE ESPACIOS DEGRADADOS ADYACENTES AL ENCAUZAMIENTO DEL RÍO SEGURA (LIMPIEZA Y RETIRADA DE BASURAS Y ESCOMBROS, DESBROCE DEL EXCESO DE VEGETACIÓN, MANTENIMIENTO DE ARBOLADO, CONTROL DE PLAGAS...) TT.MM. VARIOS (MURCIA Y ALICANTE)	59.052,36 €
ADECUACIÓN, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CARRILES BICI DE LOS CAMINOS DE SERVICIO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL ENCAUZAMIENTO DEL RÍO SEGURA EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LA CONTRAPARADA Y MURCIA, LA FICA Y BENIEL Y LOS TUBOS DEL TRASVASE-ORIHUELA. TT.MM. VARIOS (MURCIA Y ALICANTE)	54.823,89 €
RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE DESAGÜE DEL RÍO GUADALENTÍN EN LA PARTE FINAL DE SU DESEMBOCADURA EN MURCIA. T.M. MURCIA	55.988,64 €
CONTRATO MENOR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN EL ENCAUZAMIENTO DEL RÍO SEGURA	21.310,52 €
LIMPIEZA DE MALEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS MÁRGENES DEL RÍO SEGURA A LO LARGO DEL TRAMO URBANO DE CALASPARRA (MURCIA)	59.160,08 €
OBRAS DE DRAGADO Y ELIMINACIÓN DE SEDIMENTOS EN EL CANAL DE AGUAS BAJAS DEL GUADALENTÍN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TOTANA	58.638,42 €
RECONSTRUCCIÓN DEL CAUCE DE AGUAS BAJAS Y ELIMINACIÓN DE VEGETACIÓN EN EL TRAMO DEL REGUERÓN ENTRE EL PUENTE DE LA AVIACIÓN Y LA AUTOVÍA A CARTAGENA, EN EL PALMAR T.M. MURCIA	57.934,04 €
LIMPIEZA DE MÁRGENES Y ELIMINACIÓN DE VEGETACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO MULA EN EL T.M. DE MULA (MURCIA)	59.142,99 €
ELIMINACIÓN DE BARDOMERAS Y LIMPIEZA DE LAS MÁRGENES EN EL RÍO GUADALENTÍN, ASÍ COMO RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE DESAGÜE DEL PUENTE DE LA RM-E10 EN EL PK 4.600. TÉRMINO MUNICIPAL DE ALHAMA DE MURCIA.	21.344,40 €
OBRAS DE EMERGENCIA (FASE I): REPARACIÓN DE DAÑOS DERIVADOS DE LAS INUNDACIONES EN LA CUENCA DEL SEGURA EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2013	2.360.000 €
REFUERZO Y REPARACIÓN DE MOTAS EN CEUTÍ, LORQUÍ Y LAS TORRES DE COTILLAS	200.000 €

TITULO	IMPORTE
RETIRADA DE ARBOLADO DE GRAN PORTE Y ELIMINACIÓN DE BARDOMERAS EN EL RÍO SEGURA EN LA PROVINCIA DE ALBACETE	60.000 €
ELIMINACIÓN DE BARDOMERAS EN EL TRAMO FINAL DEL RÍO SEGURA	70.000 €
RETIRADA DE ARBOLADO EN VEGA ALTA	70.000 €
ELIMINACIÓN DE BARDOMERAS EN EL TRAMO MEDIO DEL RÍO SEGURA	55.000 €
REFUERZO Y REPARACIÓN DE MOTAS EN CALASPARRA	85.000 €
RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL RÍO SEGURA ENTRE MOLINA DE SEGURA Y CONTRAPARADA	200.000 €
REFUERZO Y REPARACIÓN DE MOTAS EN CIEZA	85.000 €
REPARACIÓN DE PASOS TRASVERSALES Y REFUERZO DE MÁRGENES EN DETERMINADOS PUNTOS DEL RÍO MUNDO EN LA PROVINCIA DE ALBACETE	75.000 €
REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS MOTORES DE ACCIONAMIENTO DE LA CLAPETA DE LA FICA EN MURCIA	100.000 €
REPARACIÓN DE DAÑOS DERIVADOS DE LAS INUNDACIONES EN LA CUENCA DEL SEGURA EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2013 (2ª ACTUACIÓN)	2.360.000 €
ELIMINACIÓN DE CAÑAS Y MALEZA Y RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD ÚTIL DE DESAGÜE DEL RÍO SEGURA EN EL T.M. DE LORQUÍ (MURCIA)	55.000 €
ELIMINACIÓN DE VEGETACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD ÚTIL DE DESAGÜE DEL RÍO SEGURA EN EL T.M. DE VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA (MURCIA)	47.000 €
ELIMINACIÓN DE CAÑAS Y MALEZA Y RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE DESAGÜE DEL RÍO SEGURA EN EL T.M. DE ARCHENA (MURCIA)	47.000 €
ELIMINACIÓN DE CAÑAS Y MALEZA Y RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE DESAGÜE DEL RÍO SEGURA EN EL T.M. DE OJÓS (MURCIA)	46.000 €
ELIMINACIÓN DE CAÑAS Y MALEZA Y RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD ÚTIL DE DESAGÜE DEL RÍO SEGURA EN EL T.M. DE CEUTÍ (MURCIA)	55.000 €
ELIMINACIÓN DE CAÑAS Y MALEZA Y RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE DESAGÜE DEL RÍO SEGURA EN EL T.M. DE ALGUAZAS (MURCIA)	55.000 €
ELIMINACIÓN DE CAÑAS Y MALEZA Y RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE DESAGÜE DEL RÍO SEGURA EN EL T.M. DE ULEA (MURCIA)	45.000 €

Otro de los cometidos de este Servicio, como se ha comentado anteriormente, es la coordinación de la Guardería Fluvial y los Agentes Medioambientales. La estadísticas de estos dos cuerpos correspondientes al año 2.012 son las siguientes:

Guardería fluvial

Tradicionalmente la superficie de la Cuenca Hidrográfica del Segura se ha subdividido en cinco zonas de Guardería Mayor y cuyo ámbito territorial es el siguiente:

Zona de Albacete: abarca la parte de la provincia de Albacete junto con las de Jaén y Granada integradas en la Cuenca Hidrográfica del Segura.

- Superficie: 5.498 Km²
- Plantilla de guardas: 1 Guarda Mayor
- 3 Guardias Fluviales

Zona de la Vega Alta: comprende las dos márgenes del río Segura desde el límite de provincia entre Albacete y Murcia y el Azud de La Contraparada. La margen izquierda desde Molina a Murcia y la margen derecha de la Rambla Salada.

- Superficie: 6.068 Km²
- Plantilla de guardas: 1 Coordinador
- 9 Guardias Fluviales

Zona de la Vega Media: esta zona está definida por las dos márgenes del río Segura en el tramo comprendido entre el Azud de La Contraparada y el límite de provincia entre Murcia y Alicante, abarcando Fortuna, Abanilla, Pinoso y La Algueña.

- Superficie: 2.010 Km²
- Plantilla de guardas: 1 Coordinador
- 6 Guardias Fluviales

Zona de la Vega Baja: Queda definida por los territorios incluidos en la provincia de Alicante hasta la desembocadura del río Segura en Guardamar del Segura.

- Superficie: 1.005 Km²
- Plantilla de guardas: 4 Guardias Fluviales

Zona del Guadalentín: es el territorio incluido en el valle del río Guadalentín, y la parte de la provincia de Almería perteneciente a la cuenca del Segura.

- Superficie: 4.456 Km²
- Plantilla de guardas: 1 Guarda Mayor
- 5 Guardias Fluviales

Agentes medioambientales

Este año, al igual que en anteriores, se ha establecido una estructura de Agentes Medioambientales complementaria a la de la Guardería Fluvial, cubriendo la totalidad del ámbito geográfico de la cuenca del Segura.

- 2 Coordinadores Generales
- 13 Agentes Medioambientales

En total, resumiendo los datos anteriormente expuestos, se cubre un área de vigilancia de 19.000 Km² con 2 Guardas Mayores, 2 coordinadores, y 27 efectivos de Guardas Fluviales, completándose la plantilla de la vigilancia del dominio público hidráulico con el Cuerpo de Agentes Medioambientales en los que existen dos Coordinadores y 13 Agentes.

Así mismo, TRAGSA facilita la asistencia técnica de Apoyo a la Guardería compuesta por 3 miembros a lo largo de todo el año y un refuerzo de 3 personas más durante el verano.

El parque automovilístico de la Guardería Fluvial y de los Agentes Medioambientales han recorrido la distancia de 630.000 Km. a lo largo del año.

Las funciones que se desempeñan por parte de la Guardería Fluvial, son labores de vigilancia y control del Dominio Público Hidráulico entendiéndose por tal:

- Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación.
- Los cauces de corrientes naturales, continuas o discontinuas.
- Los lechos de los lagos y lagunas y los de los embalses superficiales en cauces públicos.
- Los acuíferos, a los efectos de los actos de disposición o de afección de los recursos hidráulicos.
- Las aguas procedentes de la desalación de agua de mar, una vez que, fuera de la planta de producción, se incorporen a cualquiera de los elementos señalados en los apartados anteriores.

Adicionalmente, el control de cualquier vertido a cauce público es competencia de la Comisaría de Aguas y por tanto su control y vigilancia recae en la Guardería Fluvial. Asimismo, todos los cauces públicos están sujetos a unas bandas laterales a cada margen, denominadas zona de servidumbre (5 metros) y zona de policía (100 metros), cuya vigilancia y control corresponde a la Guardería Fluvial.

A mayor abundamiento, existen gran número de tramitaciones de distinta índole competencial de la Comisaría de Aguas, que necesitan de una intervención directa de la Guardería Fluvial, como pueden ser: expedientes de extracción de áridos en Dominio Público Hidráulico, o en zona de policía, cruces aéreos de líneas eléctricas, cruces subterráneos de conducciones, obras en Dominio Público Hidráulico, obras en zona de policía, deslindes, autorizaciones de navegación, autorizaciones de acampada, podas de arbolado, vigilancia de aprovechamientos subterráneos (pozos y sondeos), vigilancia de concesiones de aguas superficiales, informes en expedientes sancionadores, ejecuciones subsidiarias, toma de muestras de vertidos, aforo y gestión de caudales en acequias, etc.

Todas estas labores se pueden resumir de la siguiente forma:

Relación de informes, comunicados y denuncias cursadas durante el año 2013 y agrupadas por zonas			
Ámbito de Actuación	Informes	Comunicados	Denuncias
VEGA MEDIA	318	47	72
VEGA BAJA	127	27	29
VEGA ALTA	373	229	140
ALMERÍA/GUADELENTÍN	599	69	129
ALBACETE/JAÉN	170	19	28
TOTAL: 2376	1587	391	398

A su vez, este Servicio ha tramitado distintos asuntos de su competencia, totalizando 580 expedientes durante el año 2013, de los cuales 555 se han ultimado y archivado, y 25 están en tramitación todavía.

VII. Elaboración del Parte Oficial. Programa de aforos y estadísticas hidrológicas

Esta actividad la desarrolla el Servicio de Aforos y Control de Aprovechamientos.

El Parte Oficial de la cuenca, que se edita diariamente, recoge la información hidrológica bruta o elaborada procedente de las unidades encargadas de las principales infraestructuras hidráulicas (embalses, canales etc.). El Parte resume los datos más significativos de la situación hidrológica de la cuenca: variación de existencias, aportaciones, desagües de los embalses de la cuenca y caudales medios e instantáneos de los cauces naturales y de las principales infraestructuras hidráulicas de la cuenca, sean de titularidad pública o privada.

Además de esa tarea, el Servicio de Aforos y Control de Aprovechamientos mantiene una programación de aforos en diferentes cauces y en la red de hidrometría compuesta por las principales fuentes y manantiales. Asimismo, por el citado servicio se mantienen operativas la red de estaciones de aforos ubicadas en diferentes cauces de la cuenca y, muy especialmente, en el río Segura. Esta tarea se realiza en coordinación con el SAIH, afecto a la Dirección Técnica, que mantiene el sistema de captación, transmisión y elaboración de datos en tiempo real que se integran en el Parte Oficial de la cuenca.

Siguiendo esta línea de colaboración, se comenzó un proceso de integración de las redes SAIH y ROEA, que actualmente está finalizada. Esto permite una actualización de las redes de control a las necesidades reales, aunando esfuerzos y presupuesto para conseguir un mismo fin, el control de caudales circulantes en los cauces lo más preciso posible con la tecnología existente.

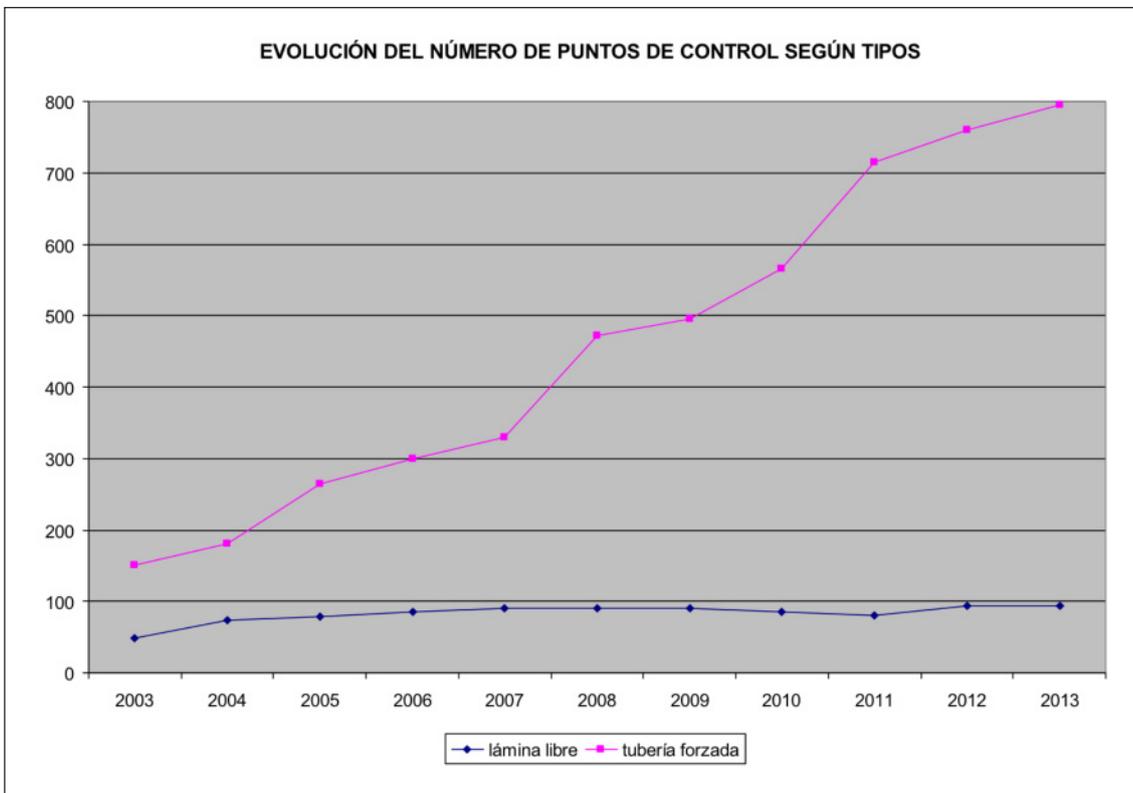
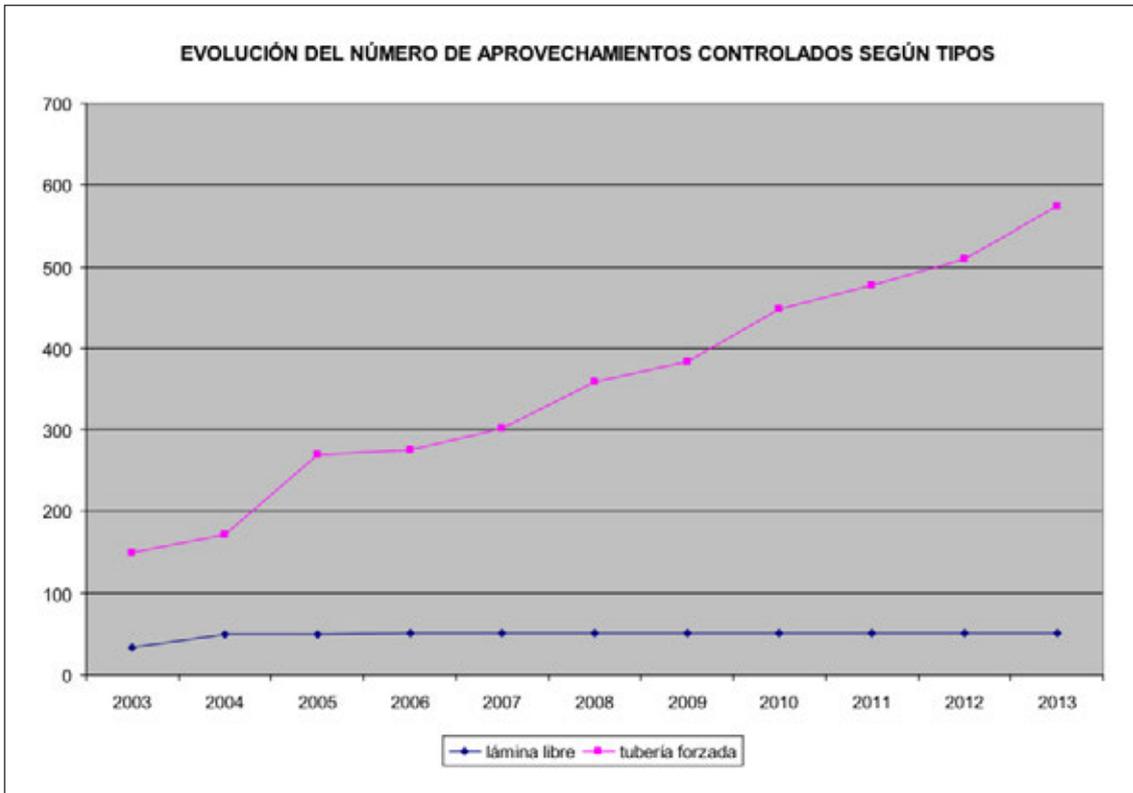
La cuenca del río Segura ha terminado el año hidrológico 2012-2013 con 760 hectómetros cúbicos de agua de reservas en los embalses, casi 300 más que los que tenía a su comienzo. Unas cifras cuyo origen son las intensas nevadas y lluvias de la pasada primavera, que se produjeron en las cabeceras de los ríos Segura y Mundo, que con 325 litros por metro cuadrado se situaron en la media del último decenio según los datos registrados.

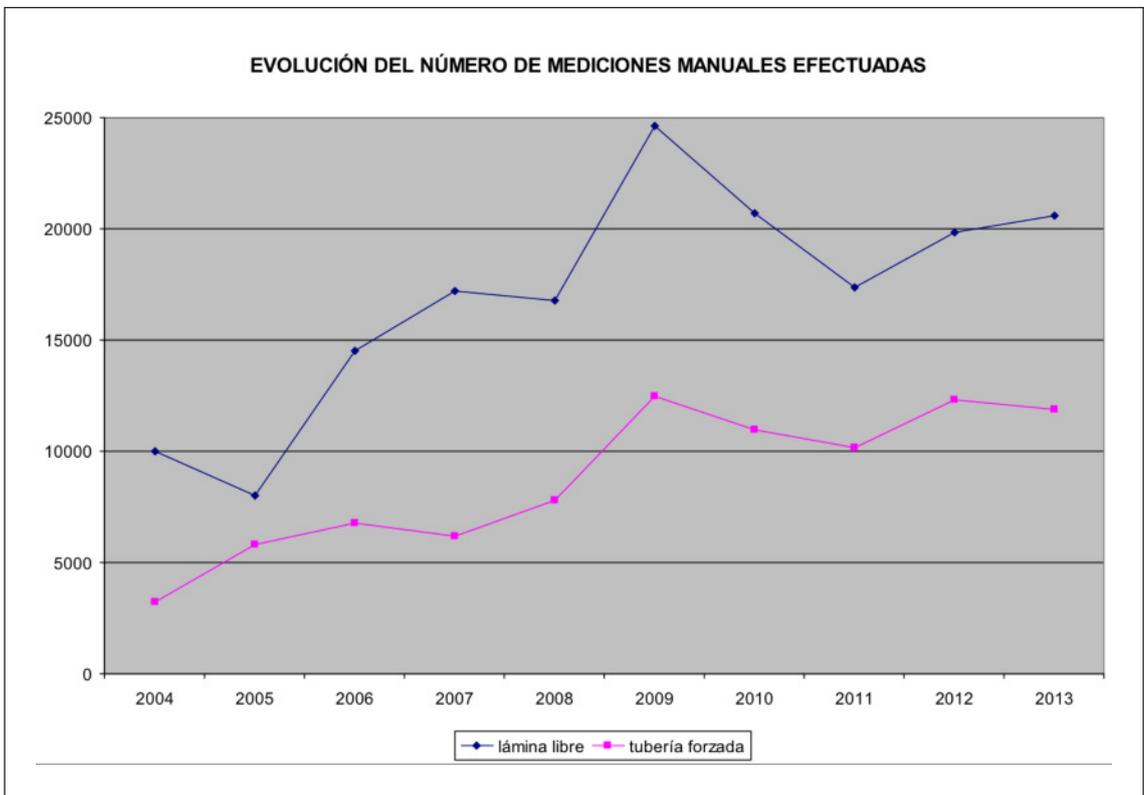
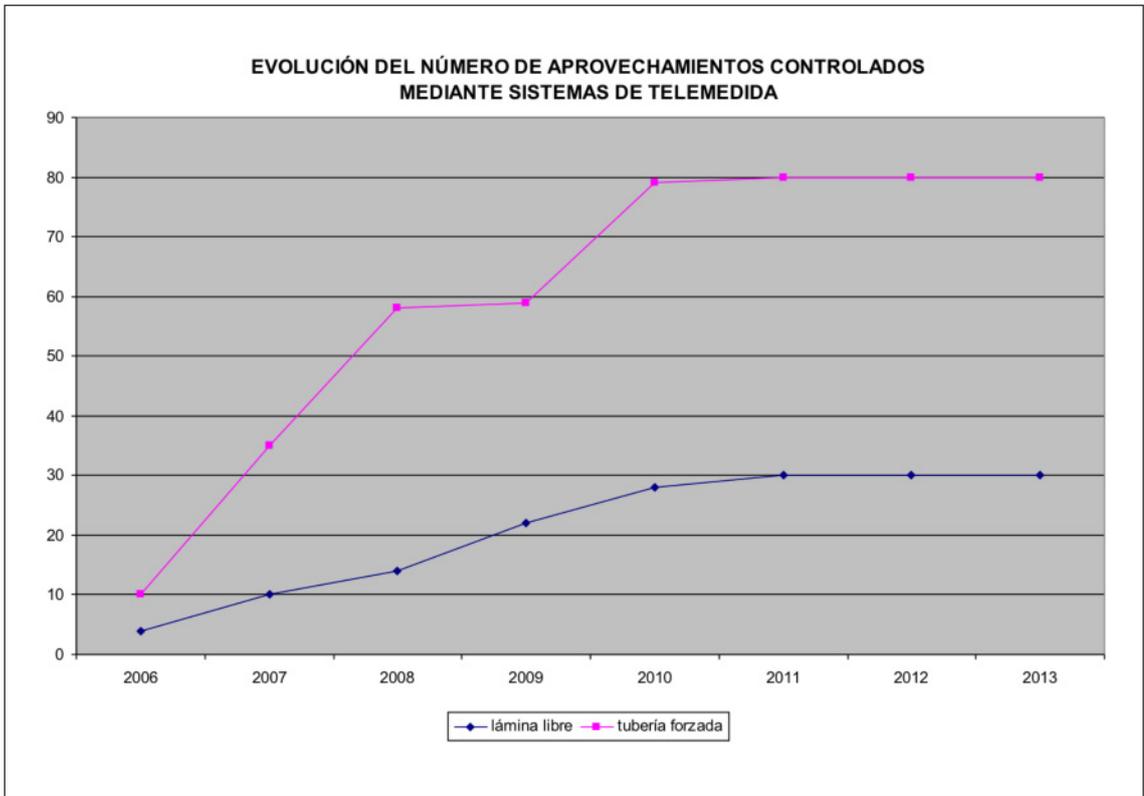
Las reservas actuales garantizan al menos dos años de satisfacción de todas las demandas de los usuarios del Segura, manteniendo una política de distribución y consumo responsable. Los pantanos de la cuenca están al 67% de su capacidad total. El año pasado por estas mismas fechas tenían 464 hm³ y un porcentaje del 41%.

Los embalses que acumulan mayor porcentaje de agua son los de Talave (88% de capacidad), Camarillas (87%) y Cenajo (80%). Como consecuencia se debió hacer frente los pasados meses de marzo y abril a una situación extraordinaria en la zona de cabecera a causa del aumento de las aportaciones procedentes de las lluvias, procediendo a realizar desembalses controlados.

Por primera vez en la historia de la cuenca del Segura, los mayores embalses de cabecera, Cenajo y Fuensanta, coincidieron a prácticamente a más del 90% de su capacidad. Camarillas y Talave también alcanzaron niveles muy elevados, lo que llevó a realizar un programa controlado de desembalses que garantizara un margen de seguridad en los pantanos, que produjo estampas inéditas en muchas localidades ribereñas del río Segura.

Riego extraordinario: el año hidrológico que ahora termina ha sido tan excepcional que permitió entonces un riego extraordinario, lo que redundó en beneficio de los agricultores de la cuenca. Esto conllevó un aumento controlado del caudal circulante en el Segura y sirvió para limpiar de sedimentos el río y la red de acequias.





Tras algunos ensayos y estudios previos en años anteriores, e iniciar su instalación en 2009, se ha proseguido en 2013 un ambicioso programa de instalación de sistemas de medida, algunas de ellas con transmisión a distancia de los datos de lectura, en acequias y otros aprovechamientos importantes de la cuenca del Segura. Con estos equipos, especialmente la telemedida, se reducen los elevados costes que supone la lectura de contadores dispersos por los 18.000 km² de la cuenca, y se aumenta el ritmo de lectura y se mejora por tanto el control.

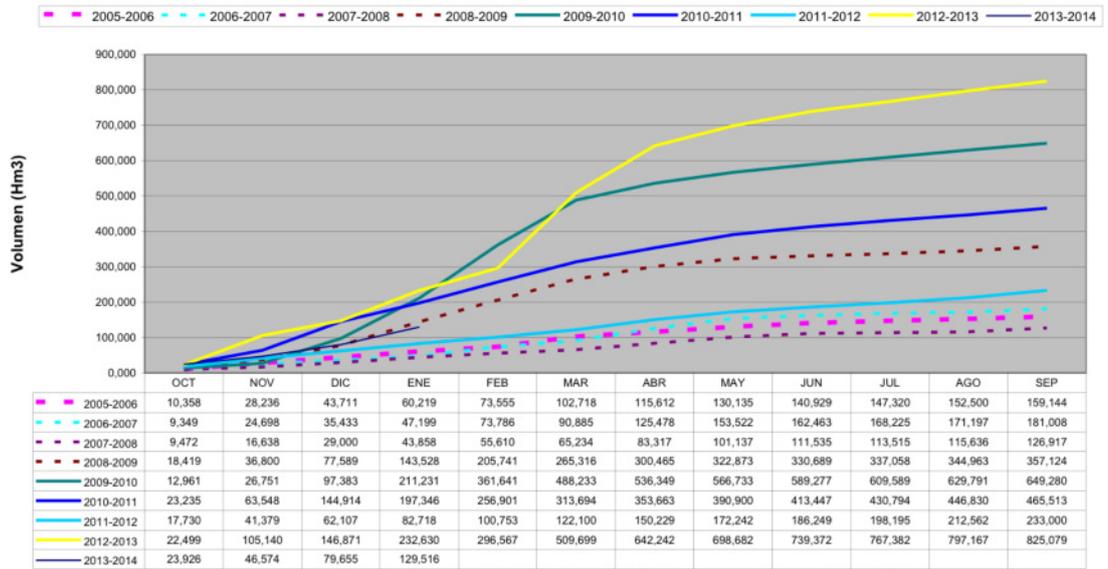
CUENCA DEL SEGURA (BRUTO)

MESES	AÑO	Hm3 FIN MES	VARIACION DE SAGUE		APORTACION		MESES	AÑO	Hm3 FIN MES	VARIACION	DESAGUE		APORTACION		
			MES	ACUMUL	MES	ACUMUL					MES	ACUMUL	MES	ACUMUL	
OCTUBRE	12	359.941	9.737	12.762	12.762	22.499	22.499	OCTUBRE	13	620.465	-9.634	-33.560	-33.560	23.926	23.926
NOVIEMBRE	12	436.938	76.997	5.644	18.406	82.641	105.140	NOVIEMBRE	13	615.591	-4.874	27.522	61.082	22.648	46.574
DICIEMBRE	12	466.056	29.067	12.664	31.070	41.731	146.871	DICIEMBRE	13	627.906	12.315	20.766	81.848	33.081	79.655
ENERO	13	532.726	66.721	19.038	50.108	85.759	232.630	ENERO	14	659.213	31.307	18.554	100.402	49.861	129.516
FEBRERO	13	576.527	43.801	20.136	70.244	63.937	296.567								
MARZO	13	719.741	143.214	69.918	140.162	213.132	509.699								
ABRIL	13	730.460	10.719	121.824	261.986	132.543	642.242								
MAYO	13	750.197	19.737	36.703	298.689	56.440	698.682								
JUNIO	13	730.468	-19.729	60.419	359.108	40.690	739.372								
JULIO	13	688.198	-42.270	70.290	429.388	28.010	767.382								
AGOSTO	13	650.598	-37.600	67.385	496.773	29.785	797.167								
SEPTIEMBRE	13	630.099	-20.499	48.411	545.184	27.912	825.079								

MESES	AÑO	Hm3 FIN MES	VARIACION		DESAGUE		APORTACION								
			MES	ACUMUL	MES	ACUMUL	MES	ACUMUL							
OCTUBRE	12	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	OCTUBRE	13	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
NOVIEMBRE	12	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	NOVIEMBRE	13	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
DICIEMBRE	12	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	DICIEMBRE	13	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
ENERO	13	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	ENERO	14	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
FEBRERO	13	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000								
MARZO	13	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000								
ABRIL	13	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000								
MAYO	13	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000								
JUNIO	13	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000								
JULIO	13	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000								
AGOSTO	13	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000								
SEPTIEMBRE	13	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000								

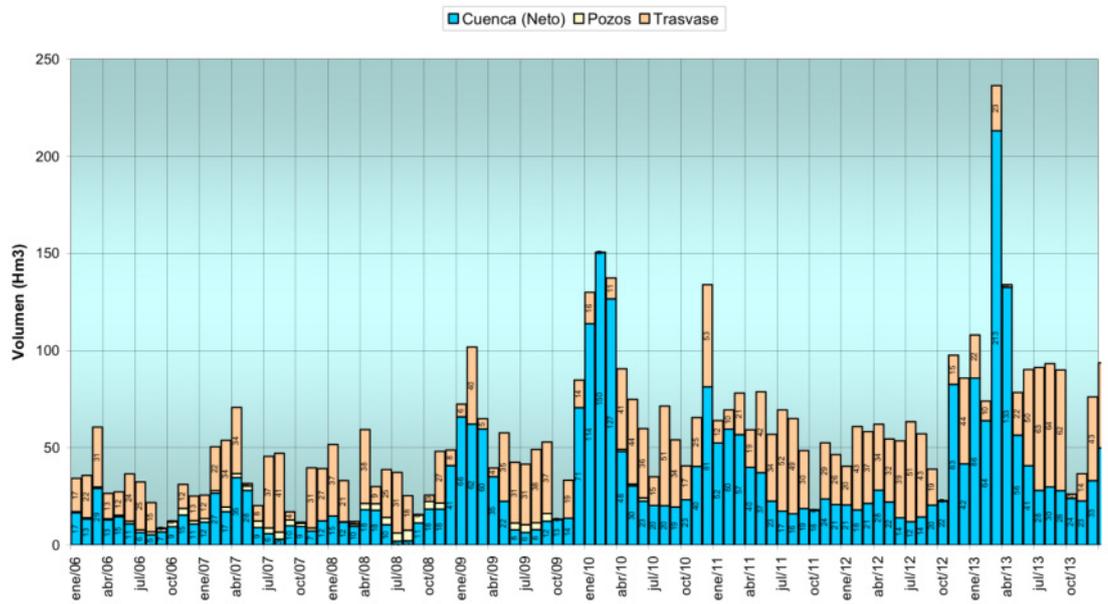
MESES	AÑO	Hm3 FIN MES	VARIACION		DESAGUE		APORTACION								
			MES	ACUMUL	MES	ACUMUL	MES	ACUMUL							
OCTUBRE	12	359.941	9.737	12.762	12.762	22.499	22.499	OCTUBRE	13	620.465	-9.634	-33.560	-33.560	23.926	23.926
NOVIEMBRE	12	436.938	76.997	5.644	18.406	82.641	105.140	NOVIEMBRE	13	615.591	-4.874	27.522	61.082	22.648	46.574
DICIEMBRE	12	466.056	29.067	12.664	31.070	41.731	146.871	DICIEMBRE	13	627.906	12.315	20.766	81.848	33.081	79.655
ENERO	13	532.726	66.721	19.038	50.108	85.759	232.630	ENERO	14	659.213	31.307	18.554	100.402	49.861	129.516
FEBRERO	13	576.527	43.801	20.136	70.244	63.937	296.567								
MARZO	13	719.741	143.214	69.918	140.162	213.132	509.699								
ABRIL	13	730.460	10.719	121.824	261.986	132.543	642.242								
MAYO	13	750.197	19.737	36.703	298.689	56.440	698.682								
JUNIO	13	730.468	-19.729	60.419	359.108	40.690	739.372								
JULIO	13	688.198	-42.270	70.290	429.388	28.010	767.382								
AGOSTO	13	650.598	-37.600	67.385	496.773	29.785	797.167								
SEPTIEMBRE	13	630.099	-20.499	48.411	545.184	27.912	825.079								

Aportaciones Reguladas(*) Netas Acumuladas en la Cuenca



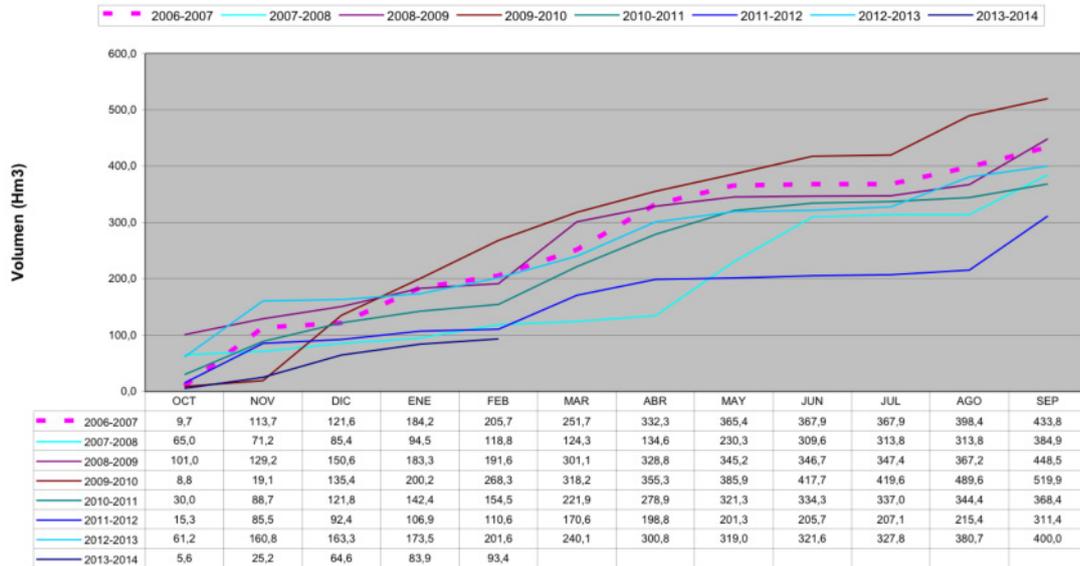
(*) Aportaciones reguladas por los embalses del sistema de uso conjunto (aquellos que aparecen en el bloque superior del Parte Oficial)

Aportaciones Reguladas (*) Mensuales de Cuenca y Traspase

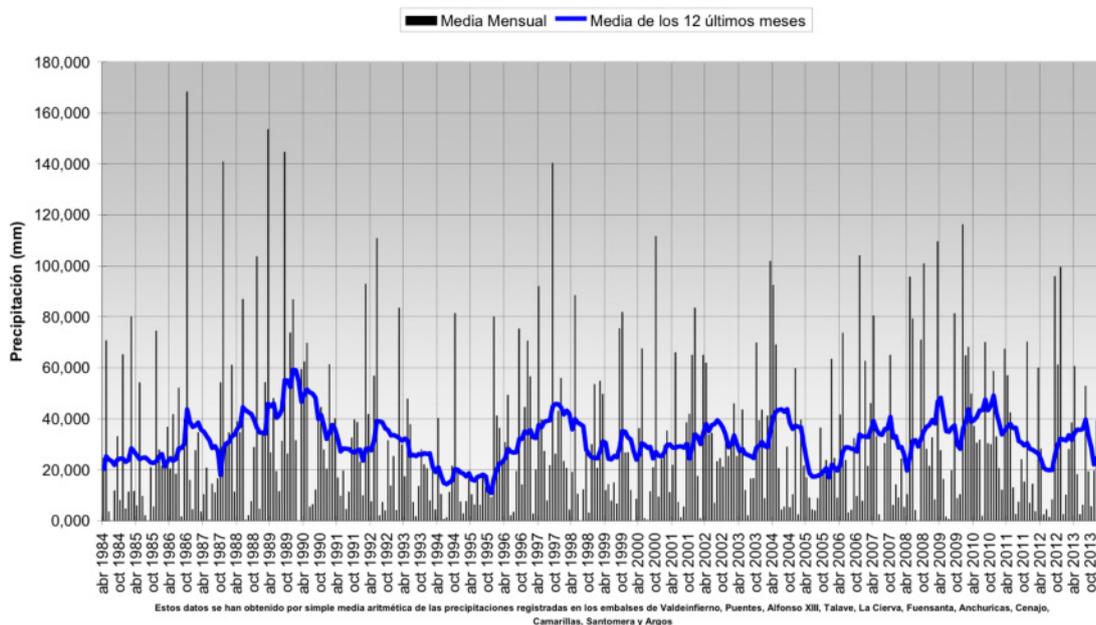


(*) Aportaciones reguladas por los embalses del sistema de uso conjunto (aquellos que aparecen en el bloque superior del Parte Oficial)

Precipitación Media Acumulada en embalses comparadas



Evolución de la Precipitación media mensual en embalses





Río Mundo. Las Minas, Albacete.

Dirección Técnica



Plantón del Covacho. Nerpio, Albacete.



Riópar Viejo. Albacete.

LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, de acuerdo con el Art. 5 del Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas, son las siguientes:

- El estudio, redacción del proyecto, dirección y explotación de las obras y aprovechamientos financiados con fondos del organismo o que encomienden a este el Estado, las Comunidades Autónomas, las Corporaciones locales otras entidades públicas o privadas o los particulares.
- La explotación de los recursos para lograr una adecuada coordinación de los intereses individuales, colectivos y sociales presentes en los aprovechamientos.
- La supervisión y aprobación técnica de los proyectos que hayan de ser financiados con fondos propios del Organismo.
- Las actuaciones encaminadas a lograr el aprovechamiento más racional del agua.
- El estudio y propuesta de las exacciones a que se refiere el Art. 114 del Texto Refundido de la Ley de Aguas y de las tarifas y precios relativos al régimen fiscal en materia de aguas y demás bienes del dominio público hidráulico, salvo los regulados en los Art. 112 y 113 de dicho TR de la Ley de Aguas.
- La ejecución de las Órdenes de desembalse.
- La designación de los directores e inspectores de las obras.

El Director Técnico forma parte de la Asamblea y de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica, así como del Consejo de Agua de la Cuenca. También es el representante de la Cuenca del Segura en la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura, Vocal del Comité Ejecutivo y del Consejo de Administración de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y representante de la CHS en la Comisión Asesora de Publicaciones del Ministerio de Medio Ambiente.

En la explotación que se realiza en la Cuenca del Segura, si bien responde a un sistema único, se distinguen desde el punto de vista de derechos y recursos dos subsistemas: Cuenca y Trasvase.

Por otra parte existe la Resolución de 19 de enero de 2004 (BOE del 26), de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, por la que se aprueba la delegación en los Directores Técnicos de las Confederaciones Hidrográficas las competencias de los Subdirectores Generales de Proyectos y Obras y de Tratamiento y Control de la Calidad de las Aguas.

Y también la Dirección Técnica tiene delegadas de la Dirección General del Agua las facultades de supervisión de los proyectos de obras que las Sociedades Estatales deben someter a la aprobación del Ministerio de Medio Ambiente en el ámbito territorial de la Cuenca del Segura.

A su vez, el Director Técnico es Presidente de las Juntas de Explotación de Aguas Superficiales siguientes:

1. Junta de Explotación de las Vegas del Segura.
2. Junta de Explotación del Río Argos.
3. Junta de Explotación del Embalse de la Cierva.
4. Junta de Explotación del Río Guadalentín.
5. Junta de Explotación del Trasvase Tajo-Segura.

Actualmente desde la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), se explotan 28 embalses de Titularidad Estatal, que a continuación se detallan:

Embalses de laminación	Embalses de regulación
PLIEGO	LA CIERVA
DOÑA ANA	SANTOMERA
ROMERAL O JOSÉ BAUTISTA	MAYÉS
RODEOS	ARGOS
EL MORO	ALFONSO XIII
JUDÍO	OJÓS
CÁRCABO	TALAVE
MORATALLA	CAMARILLAS
LA RISCA	FUENSANTA
CHARCOS	CENAJO
BAYCO	VALDEINFIERNO
BOQUERÓN	PUENTES
ALGECIRAS	LA PEDRERA
EL MORRÓN	CREVILLENTE

Las principales características de cada una de las infraestructuras es la siguiente:

Embalse	Altura de la Presa	Capacidad del Embalse	Sistema de Explotación	Objetivo Principal	Nº de puestos de trabajo de personal laboral adscritos
EMBALSE DE PLIEGO	45,5 m	8,91 hm ³	Pliego-Mula	Defensa	2
EMBALSE DOÑA ANA	29,00 m	2,54 hm ³	Pliego-Mula	Defensa	0
EMBALSE JOSÉ BAUTISTA (EL ROMERAL)	33,50 m	5,55 hm ³	Río Guadalentín	Defensa	1
EMBALSE DE LOS RODEOS	38,00 m	15,01 hm ³	Pliego-Mula	Defensa	1
EMBALSE DEL JUDÍO	48,50 m	11,44 hm ³	Río Segura	Defensa	2
EMBALSE DEL CÁRCABO	45,00 m	3,49 hm ³	Río Segura	Defensa	1
EMBALSE DE MORATALLA	43,80 m	8,07 hm ³	Río Moratalla	Defensa	0
EMBALSE DE LA RISCA	26,88 m	2,53 hm ³	Río Moratalla	Defensa	1
EMBALSE DE BAYCO	43,00 m	16,15 hm ³	Río Mundo	Defensa	1
EMBALSE DEL BOQUERÓN	55,50 m	9,32 hm ³	Río Mundo	Defensa	1
EMBALSE DE ALGECIRAS	80,00 m	42,13 hm ³	Trasvase Tajo-Segura	Defensa	1
EMBALSE DE SANTOMERA	51,50 m	21,87 hm ³ (NMN)	Río Segura	Regulación	2
EMBALSE DE LA CIERVA	61,59 m	5,13 hm ³	Río Mula	Regulación	2
EMBALSE DE ARGOS	36,50 m	7,76 hm ³ (NMN)	Río Argos	Regulación	3
EMBALSE DEL MAYÉS	32,00 m	1,67 hm ³ (NMN)	Postrasvase	Regulación	1
EMBALSE DEL MORO	43,30 m	7,07 hm ³	Río Segura	Regulación	1
EMBALSE ALFONSO XIII	46,00 m	13,70 hm ³	Río Segura	Regulación	1
EMBALSE LOS CHARCOS	30,70 m	1,44 hm ³	Río Mundo	Defensa	0
AZUD DE OJÓS	19,50 m	2,80 hm ³	Postrasvase	Regulación	1
EMBALSE TALAVE	46,00 m	34,83 hm ³	Mundo-Segura	Regulación	1
EMBALSE DE CAMARILLAS	43,50 m	35,84 hm ³ (NMN)	Mundo-Segura	Regulación	2
EMBALSE DE LA FUENSANTA	82,00 m	209,7 hm ³ (NMN)	Río Segura	Regulación	2
EMBALSE CENAJO	102,20 m	437,35 hm ³ (NMN)	Río Segura	Regulación	2
EMBALSE DE VALDEINFIERNO	50,70 m	11,16 hm ³	Río Guadalentín	Regulación	1
EMBALSE DE PUENTES	62,00 m	25,70 hm ³	Río Guadalentín	Regulación	3
EMBALSE DE LA PEDRERA	66,30 m	248,83 hm ³	Postrasvase	Regulación	3
EMBALSE DE CREVILLENTE	58,00 m	10,68 hm ³ (NMN)	Postrasvase	Regulación	2

Cánones y tarifas

Consumos y aportaciones de la cuenca según campañas de riego e interriegos (2000-2013)					
Año	Concepto	Sin riego	Riego N° 1	Interriego N° 1	Riego N°2
2000-01	Fecha	1 Oct - 24 Mar	25 Mar - 18 Abr	19 Abr - 9 Jun	10 Jun - 4 Jul
	N° días	175	25	52	25
	Desagüe	33,760	53,030	31,110	53,570
	Desagüe/día	0,193	2,121	0,598	2,143
	Aportación	269,370	21,710	24,990	7,610
Apor./día	1,539	0,868	0,481	0,304	
2001-02	Fecha	4 Oct - 15 Jun	16 Jun -10 Jul	11 Jul - 10 Ago	11 Ago-4 Sep
	N° días	255	25	31	25
	Desagüe	106,530	56,490	33,350	44,370
	Desagüe/día	0,418	2,260	1,076	1,775
	Aportación	163,490	11,400	8,980	11,250
Apor./día	0,641	0,456	0,290	0,450	
2002-03	Fecha	1 Oct - 14 Jun	15 Jun - 9 Jul	10 Jul - 21 Ago	22 Ago-30 Sep
	N° días	257	25	43	40
	Desagüe	124,040	66,720	33,340	55,070
	Desagüe/día	0,483	2,669	0,775	1,377
	Aportación	232,350	16,280	17,970	26,980
Apor./día	0,904	0,651	0,418	0,675	
2003-04	Fecha	1 Oct - 26 Jun	27 Jun -30 Sep		
	N° días	239	96		
	Desagüe	110,857	171,410		
	Desagüe/día	0,464	1,786		
	Aportación	304,844	57,874		
Apor./día	1,275	0,603			
2004-05	Fecha	1 Oct - 2 May	3 May - 27 May		
	N° días	212	25		
	Desagüe	82,260	49,456		
	Desagüe/día	0,388	1,978		
	Aportación	116,540	13,730		
Apor./día	0,550	0,549			
2005-06	Fecha	1 Oct - 30 Sep			
	N° días	365			
	Desagüe	172,551			
	Desagüe/día	0,473			
	Aportación	169,945			
Apor./día	0,466				
2006-07	Fecha	1 Oct - 30 Sep			
	N° días	365			
	Desagüe	209,675			
	Desagüe/día	0,574			
	Aportación	211,730			
Apor./día	0,580				
2007-08	Fecha	1 Oct - 30 Sep			
	N° días	365			
	Desagüe	155,884			
	Desagüe/día	0,420			
	Aportación	155,442			
Apor./día	0,4258				
2008-09	Fecha	1 Oct - 30 Sep			
	N° días	365			
	Desagüe	263,208			
	Desagüe/día	0,7211			
	Aportación	379,18			
Apor./día	1,0388				
2010-11	Fecha	1 Oct - 30 Sep			
	N° días	365			
	Desagüe	441,870			
	Desagüe/día	1,2106			
	Aportación	465.510			
Apor./día	1,2754				
2011-12	Fecha	1 Oct - 30 Sep			
	N° días	365			
	Desagüe	399,750			
	Desagüe/día	1,0952			
	Aportación	233.280			
Apor./día	0,6391				
2012-13	Fecha	1 Oct - 30 Sep			
	N° días	365			
	Desagüe	545,06			
	Desagüe/día	1,4933			
	Aportación	824,96			
Apor./día	2,2602				

Interriego N° 2	Riego N°3	Interriego N° 3	Riego N°4	Interriego N° 4	Total
5 Jul - 21 Jul 17	22 Jul - 15 Ago 25	16 Ago - 8 Sep 24	9 Sep - 3 Oct 25		
18,430	59,160	19,540	46,800		315,400
1,084	2,366	0,814	1,872		0,864
4,470	6,470	7,580	14,610		356,810
0,263	0,259	0,316	0,584		0,978
5 Sep-30 Sep 26					
17,610					258,350
0,677					0,708
13,590					208,710
0,523					0,572
					279,170
					0,765
					293,580
					0,804
					282,267
					0,771
					362,718
					0,994
					131,716
					0,361
					130,270
					0,357
					172,551
					0,473
					169,945
					0,466
					209,675
					0,574
					211,730
					0,580
					155,884
					0,420
					155,442
					0,4258
					263,208
					0,7211
					379,180
					1,0388
					441,870
					1,2106
					465.510
					1,2754
					399,750
					1,0952
					233.280
					0,6391
					545,06
					1,4933
					824,96
					2,2602

Cánones y Riegos

Canon de Regulación - Regadíos (Ptas/Ha.; €/Ha. A Partir de 2002)							
SISTEMA HIDRÁULICO		1998	1999	2000	2001	2002	2003
RÍOS SEGURA, MUNDO Y QUIPAR							
REGADÍOS ANTERIORES AL AÑO 1933							
Canon (46.545.76 Ha)	Pta/Ha	1.907	2.260	2.067	2.201	—	—
	€/Ha	11,46	13,58	12,42	13,23	13,55	14,70
Canon (47.515.47 Ha) (7)	€/Ha	—	—	—	—	—	—
Canon (46.138 Ha) (8)	€/Ha	—	—	—	—	—	—
Canon (42.972 Ha) (11)	€/Ha	—	—	—	—	—	—
Canon (42.935 Ha) (12)	€/Ha	—	—	—	—	—	—
Canon (43.003 Ha) (13)	€/Ha	---	---	---	---	---	---
REGADÍOS POSTERIORES AL AÑO 1933							
Canon (18.685.38 Ha)	Pta/Ha	2.194	2.516	2.371	—	—	—
	€/Ha	13,19	15,12	14,25	—	—	—
Canon (21.275.38 Ha) (6)	Pta/Ha	—	—	—	3.257	—	—
	€/Ha	—	—	—	19.57	14.52	16.15
Canon (24.235 Ha) (7)	€/Ha	—	—	—	—	—	—
Canon (24.455 Ha) (8)	€/Ha	—	—	—	—	—	—
Canon (22.315 Ha)	€/Ha	—	—	—	—	—	—
Canon (23.767,36 Ha) (12)	€/Ha	—	—	—	—	—	—
Canon (23.500 Ha) (13)	€/Ha	—	—	—	—	—	—
Mula, Cartagena y Lorca (13.011 Ha)							
Canon (2)	Pta/Ha	—	—	—	—	—	—
Canon (3)	Pta/Ha	—	—	—	—	—	—
Mula, Cartagena y Lorca (1.774 Ha)							
Canon (4)	Pta/Ha	2.194	2.516	—	—	—	—
Mula, Cartagena y Lorca (1.236 Ha)							
Canon (5)	Pta/Ha	—	—	2.371	—	—	—
Zona Regable de Hellín							
Canon (2.839 Ha)	Pta/Ha	878	1.006	948	1.303	—	—
	€/Ha	5,28	6,05	5,70	7,83	5,81	6,46
Canon (3.015.90 Ha) (10)	€/Ha	—	—	—	—	—	—
Canon (3.135,90 Ha) (12)	€/Ha	—	—	—	—	—	—
RÍO MULA							
Canon (1.651.66 Ha)	Pta/Ha	3.195	5.636	5.300	5.497	—	—
	€/Ha	19,20	33,87	31,85	33,04	27,10	37,68
C.R. Embalse de La Cierva							
Canon (1.651.66 Ha)	€/Ha	—	—	—	—	—	—
Canon (1.621.40 Ha) (9)	€/Ha	—	—	—	—	—	—
C.R. La Purísima de Yéchar							
Canon (133.03 Ha)	€/Ha	—	—	—	—	—	—
Canon (178.05 Ha)	€/Ha	—	—	—	—	—	—
Canon (103.90 Ha)	€/Ha	—	—	—	—	—	—
Canon (148.66 Ha)	€/Ha	—	—	—	—	—	—
Canon (220,92 Ha)	€/Ha	—	—	—	—	—	—
C.R. Heredamiento Puebla de Mula							
Canon (167.65 Ha)	€/Ha	—	—	—	—	—	—

(*) Cánones en periodo de información pública

(2) Aplicable a: 789 Ha en Mula; 6.111 Ha en Cartagena y 6.111 Ha en Lorca

(3) Aplicable a la superficie equivalente a los volúmenes aprovechados realmente con la dotación de 5.073 m³/Ha/año hasta el año 1996

(4) Según acuerdo en Junta de Gobierno de fecha 18 marzo 1998

(5) Según resolución del presidente de Confederación de fecha 7 febrero 2000

(6) Incluye la superficie de las comunidades de Mula, Cartagena y Lorca

(7) Revisión-actualización de superficies de Comisaría de Aguas de 16-06-2008

		1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Río Guadalentín										
Canon (11,86 Ha)	Pta./Ha	864	—	—	—	—	—	—	—	—
	€/Ha	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Río Argos										
Canon (877 Ha)	Pta./Ha	3.158	—	—	—	—	—	—	—	—
	€/Ha	—	—	—	—	—	—	—	—	—

A partir de 1994, el canon del regadío de Lorca se minorará por iniciarse las obras del nuevo embalse de Puentes. En 1998, el canon del regadío del Argos se minorará por entrada en servicio del canal Argos-Quípar.

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
15,65	21,74	27,02	20,64	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	29,58	17,81	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	20,54	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	8,90	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	15,71	—
---	---	---	---	---	---	---	---	---	18,00
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
21,28	27,43	39,42	42,63	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	34,71	29,80	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	20,20	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	8,70	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	22,35	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	15,65
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8,51	10,47	15,77	17,06	13,89	11,42	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	8,09	3,47	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	8,94	6,25
19,56	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	38,00	47,00	38,00	70,56	26,78	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	39,35	30,63	36,50	89,21
—	38,00	47,00	38,00	70,56	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	30,41	39,35	—	—	—
—	—	—	—	—	30,41	—	29,75	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	36,32	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	80,34
—	—	—	—	—	—	39,35	30,65	36,48	88,87

- (8) Revisión-actualización de superficies de Comisaría de Aguas de 1 de Enero de 2010
 (9) Revisión superficie expediente CSR-77/2005
 (10) Revisión superficie expediente RCR-33/2008
 (11) Actualización superficies según escrito en Comisaría de Aguas de 28 de abril de 2011
 (12) Actualización superficies según escrito de Comisaría de Aguas de 10 de mayo de 2012
 (13) Actualización superficies según escrito de Comisaría de Aguas de mayo de 2013

2008	2009	2010	2011	2012	2013
—	—	—	—	—	—
11,25	10,43	9,12	15,14	3,79	10,57
—	—	—	—	—	—
65,70	80,78	41,47	80,78	55,05	57,87

Canon de Regulación - Abastecimiento			
RÍOS SEGURA, MUNDO Y QUIPAR			
Año	m ³	Pta/m ³	Canon
			€/m ³
1998	29.766.688	1,2970	0,007795
1999	22.638.588	1,4880	0,008943
2000	27.168.844	1,4020	0,008426
2001	23.856.628	1,9260	0,011575
2002	23.596.065	—	0,008587
2003	24.059.055	—	0,009551
2004	22.628.962	—	0,013280
2005	25.542.555	—	0,015392
2006	21.590.308	—	0,019707
2007	24.935.475	—	0,021828
2008	24.508.989	—	0,020528
2009	26.914.767	—	0,023109
2010	34.680.035	—	0,012362
2011	48.525.454	—	0,003804
2012	18.435.190	—	0,017620
2013	39.564.850	—	0,012338

Canon de Regulación - Energía Eléctrica						
RÍOS SEGURA, MUNDO Y QUIPAR						
AÑO	10.000.000 Pta/kWh	10.000.000 €/kWh	100.000.000 €/kWh	22.117.555 €/kWh	36.648.198 €/kWh	31.561.025 €/kWh
1996	0,240	0,001442	—	—	—	—
1997	0,160	0,000962	—	—	—	—
1998	0,229	0,001376	—	—	—	—
1999	0,262	0,001575	—	—	—	—
2000	0,247	0,001484	—	—	—	—
2001	0,339	0,002037	—	—	—	—
2002	—	0,001513	—	—	—	—
2003	—	0,001683	—	—	—	—
2004	—	0,002217	—	—	—	—
2005	—	0,002858	—	—	—	—
2006	—	0,003827	—	—	—	—
2007	—	0,004442	—	—	—	—
2008	—	0,004092	—	—	—	—
2009	—	—	0,001349	—	—	—
2010	—	—	0,0008438	—	—	—
2011	—	—	—	0,000358	—	—
2012	—	—	—	—	0,000917	—
2013	—	—	—	—	—	0,000665

Reuniones de las Juntas de Explotación y fechas de aprobación del canon de regulación ríos Segura, Mundo y Quípar y Embalse de La Cierva

Año	Reunión de la Junta de Explotación de las Vegas del Segura	Aprobación del canon de regulación de los ríos Segura, Mundo y Quípar	Reunión de la Junta de Explotación del embalse de la Cierva	Aprobación del canon de regulación del embalse de la Cierva
1997	10 de marzo de 1997 7 de mayo de 1997 16 de junio de 1997 3 de octubre de 1997	2 de diciembre de 1998	10 de febrero de 1997	15 de julio de 1998
1998	—	22 de julio de 1999	16 de diciembre 1998	26 de mayo de 1999
1999	9 de marzo de 1999 14 de mayo de 1999 17 de diciembre de 1999	14 de julio de 2000	—	8 de junio de 2001
2000	21 de noviembre de 2000	23 de mayo de 2001	21 de noviembre de 2000	26 de enero de 2001
2001	17 de diciembre de 2001	15 de julio de 2002	19 de diciembre de 2001	3 de junio de 2002
2002	—	3 de octubre de 2003	—	19 de noviembre de 2003
2003	29 de abril de 2003 29 de julio de 2003	19 de noviembre de 2003	27 de junio de 2003 29 de julio de 2003	19 de noviembre de 2003
2004	15 de octubre de 2004	21 de diciembre de 2004	1 de octubre de 2004	21 de diciembre de 2004
2005	6 de octubre de 2005	22 de diciembre de 2005	7 de octubre de 2005	22 de diciembre de 2005
2006	28 de julio de 2006	7 de diciembre de 2007	28 de julio de 2006	20 de octubre de 2006
2007	17 de octubre de 2007	17 de diciembre de 2007	17 de octubre de 2007	17 de diciembre de 2007
2008	16 de octubre de 2008	19 de diciembre de 2008	16 de octubre de 2008	19 de diciembre de 2008
2009	octubre de 2009	17 de diciembre de 2009	20 de octubre de 2009	23 de diciembre de 2009
2010	29 de julio de 2010	14 de diciembre de 2010	29 de julio de 2010	29 de noviembre de 2010
2011	20 de octubre de 2011	21 de diciembre de 2011	20 de octubre de 2011	21 de diciembre de 2011
2012	19 de octubre de 2012	14 de diciembre de 2012	19 de octubre de 2012	28 de noviembre de 2012
2013	23 de octubre de 2013	5 de diciembre de 2013	23 de octubre de 2013	28 de noviembre de 2013

Reuniones de las Juntas de Explotación y fechas de aprobación del canon de regulación ríos Argos y Guadalentín

año	Reunión de la junta de explotación del río Argos	Aprobación del canon de regulación del río Argos	Reunión de la junta de explotación del río Guadalentín	Aprobación del canon de regulación del río Guadalentín
2013	13 de septiembre de 2013	31 de octubre de 2013	13 de septiembre de 2013	31 de octubre de 2013

Elaboración del canon del aprovechamiento hidroeléctrico de HINCONTRA, SA por utilización de la infraestructura del Acueducto Tajo-Segura

Año	Importe del canon €/Kwh
1999	0,006718
2000	0,007147
2001	0,006672
2002	0,006771
2003	0,006901
2004	0,007866
2005	0,007844
2006	0,009220
2007	0,008815
2008	0,008815*
2009	0,008815°
2010	0,012288
2011	0,012295
2012	0,012652
2013	—

* El canon del aprovechamiento hidroeléctrico de Hicontra S.A. por utilización de la infraestructura del Tajo-Segura para el año 2008 hasta la fecha está en trámite de información pública, pendiente del informe de abogacía del Estado.

Aprobación definitiva de la tarifa de utilización de agua de los pozos de reserva del sinclinal de Calasparra

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Riego €/m ³	0,15	—	—	—	—	—	—*	—*	—*	—*	—*	—*	—*
Abastecimiento €/m ³	0,17	0,13	—	0,109	0,0806	0,1007	—*	—*	—*	—*	—*	—*	—*

* En los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 no se utilizaron los pozos de reserva del Sinclinal de Calasparra.

Ingresos de la producción de energía eléctrica Salto de Talave (€)

Mes	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Enero	136.265,85	80.905,35	153.663,05	205.331,24	127.729,49	189.632,02	100.074,19	222.779,03	294.850,28
Febrero	189.315,76	90.106,93	120.967,33	148.995,61	203.562,32	129.667,30	60.441,44	228.501,19	203.342,73
Marzo	244.119,35	185.707,54	135.897,87	40.961,37	193.162,00	198.861,62	139.263,88	274.911,86	293.290,74
Abril	198.404,79	113.490,10	202.219,78	203.179,73	102.859,71	200.228,29	171.333,88	283.031,80	185.799,17
Mayo	170.055,58	76.423,50	94.861,90	111.024,76	220.686,53	202.516,55	214.537,70	288.566,95	167.590,69
Junio	169.994,65	109.752,51	67.351,76	144.04,32	216.209,89	170.169,79	223.743,64	280.834,43	150.776,74
Julio	269.980,30	115.096,75	74.636,65	172.392,84	201.235,30	141.449,86	229.536,53	315.685,47	164.131,68
Agosto	144.407,75	71.769,06	117.730,74	125.950,65	162.986,87	192.334,96	252.975,42	320.605,47	261.359,15
Septiembre	35.269,26	0,00	44.737,58	0,00	158.640,67	163.399,54	157.645,46	237.246,74	278.979,52
Octubre	116.207,24	0,00	0,00	4.043,57	16.039,77	108.853,73	78.955,77	176.632,64	205.397,69
Noviembre	195.009,76	98.244,02	86.896,95	174.872,49	62.600,88	119.261,07	149.880,78	204.434,12	51.316,75
Diciembre	66.790,58	89.863,82	117.456,33	102.579,73	111.890,18	186.970,52	239.732,79	231.008,11	227.253,51
Total	1.935.820,87	1.031.359,6	1.216.419,94	1.433.636,31	1.777.603,53	2.003.372,25	2.018.121,48	3.064.237,81	2.484.088,65
Total acumulado	8.437.118,58	9.468.478,16	10.584.898,10	12.018.534,41	13.784.733,27	15.788.105,52	17.806.227,00	20.870.464,81	23.354.553,46

Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses

La Confederación Hidrográfica del Segura gestiona 27 grandes presas de titularidad estatal, las cuales están inmersas en la elaboración y tramitación de sus Normas de Explotación, Primera Revisión, Análisis de Seguridad y Planes de Emergencia.

Dichas presas son Cenajo, Talave, Fuensanta, Camarillas, Bayco, Los Charcos, Boquerón, Azud de Ojós, Alfonso XIII, El Moro, Moratalla, La Risca, Cárcabo, El Judío, Argos, Doña Ana, La Cierva, Los Rodeos, Pliego, Valdeinfierno, Algeciras, Puentes, José Bautista, La Pedrera, Crevillente, Santomera y Mayés.

Tramitación de las Normas de Explotación, Primera Revisión, Análisis de Seguridad y Plan de Emergencia de las presas de titularidad estatal explotadas por la Confederación Hidrográfica del Segura

Presas Grupo I										
Presas	Normas de Explotación		Primera Revisión		Informe de Seguridad		Plan de Emergencia		Aprob. Plan de Emerg.	
	Nº Ejem. remitidos	Fecha remisión	Nº Ejem. remitidos	Fecha remisión	Nº Ejem. remitidos	Fecha remisión	Nº Ejem. remitidos	Fecha remisión	Estado	Fecha
Cenajo	1	4-5-2007	1	24-6-2006	1	24-6-2006	4	14-6-2005 29-11-10 (cd)	Aprobado	—
Talave	1	4-5-2007	1	24-6-2006	1	24-6-2006	4	19-5-2005 29-11-10 (cd)	Aprobado	—
Fuensanta	1	4-5-2007	1	24-6-2006	1	24-6-2006	4	19-5-2005 29-11-10 (cd)	Aprobado	—
Camarillas	1	4-5-2007	1	24-6-2006	1	24-6-2006	4	14-5-2005 29-11-10 (cd)	Aprobado	—
Bayco	2	4-7-2007 23-3-2011	1	7-7-2011	1	7-7-2011	2	9-10-2007	Aprobado	26-02-2009
Los Charcos	2	4-7-2007 23-3-2011	1	7-7-2011	1	7-7-2011	2	9-10-2007	Aprobado	26-02-2009
Boquerón	2	4-7-2007 23-3-2011	1	24-6-2013	1	24-6-2013	2	9-10-2007	Aprobado	26-02-2009
Azud de Ojós	1	5-4-2013	1	15-5-2013	1	15-5-2013	1	22-1-2013	—	—

Presas Grupo II										
Presas	Normas de Explotación		Primera Revisión		Informe de Seguridad		Plan de Emergencia		Aprob. Plan de Emerg.	
	Nº Ejem. remitidos	Fecha remisión	Nº Ejem. remitidos	Fecha remisión	Nº Ejem. remitidos	Fecha remisión	Nº Ejem. remitidos	Fecha remisión	Estado	Fecha
Alfonso XIII	1	4-7-2007	1	9-10-2007	1	9-10-2007	3	28-10-2005	—	—
El Moro	1	4-7-2007	1	30-3-2006	1	30-3-2006	3	1-7-2005	Aprobado	28-9-2006
Moratalla	1	4-7-2007	1	4-7-2007	1	4-7-2007	3	13-10-2005	Aprobado	28-9-2006
La Risca	1	4-7-2007	1	20-4-2006	1	20-4-2006	3	1-6-2005	Aprobado	28-9-2006
Cárcabo	1	6-10-2009	1	24-4-2006	1	24-4-2006	3	1-7-2005	Aprobado	28-9-2006
El Judío	1	6-10-2009	2	4-7-2007 15-12-2008	2	4-7-2007 15-12-2008	3	1-7-2005	Aprobado	28-9-2006
Argos	1	4-7-2007	1	2-4-2007	1	2-4-2007	3	26-9-2005	Aprobado	26-2-2008
Morrón	—	—	—	—	—	—	3	26-9-2005	—	—

Presas Grupo III										
Presas	Normas de Explotación		Primera Revisión		Informe de Seguridad		Plan de Emergencia		Aprob. Plan de Emerg.	
	Nº Ejem. remitidos	Fecha remisión	Nº Ejem. remitidos	Fecha remisión	Nº Ejem. remitidos	Fecha remisión	Nº Ejem. remitidos	Fecha remisión	Estado	Fecha
Doña Ana	1	4-7-2007	1	24-6-2006	1	20-4-2006	3	3-6-2005	Aprobado	7-5-2010
La Cierva	1	4-7-2007	1	24-6-2006	1	24-4-2006	3	3-6-2005	Aprobado	7-5-2010
Los Rodeos	1	6-10-09	1	24-6-2006	1	24-4-2006	3	3-6-2005	Aprobado	28-9-2006
Pliego	1	4-7-2007	1	20-4-2006	1	20-4-2006	3	3-6-2005	Aprobado	7-5-2010
Valdeinfierno	1	4-7-2007	2	4-7-2007 19-10-2009	2	4-7-2007 19-10-2009	4	20-5-2005 19-10-2009	Aprobado	10-12-2007
Algeciras	1	4-7-2007	2	4-7-2007 6-7-2007	2	4-7-2007 6-7-2007	3	20-5-2005	Aprobado	10-12-2007
Puentes	1	21-6-2012	1	24-4-2006	1	24-4-2006	3	28-10-2005	—	—
J. Bautista	2	4-7-2007 19-10-2009	2	5-7-2007 19-10-2009	2	5-7-2007 19-10-2009	4	20-5-2005 19-10-2009	Aprobado	10-12-2007

Presas Grupo IV										
Presas	Normas de Explotación		Primera Revisión		Informe de Seguridad		Plan de Emergencia		Aprob. Plan de Emerg.	
	Nº Ejem. remitidos	Fecha remisión	Nº Ejem. remitidos	Fecha remisión	Nº Ejem. remitidos	Fecha remisión	Nº Ejem. remitidos	Fecha remisión	Estado	Fecha
Pedreira	1	4-7-2007	2	4-7-2007 6-7-2007	2	4-7-2007 6-7-2007	3	13-6-2005	Aprobado	26-02-2009
Crevillente	1	20-10-2009	1	4-7-2007	1	4-7-2007	3	13-6-2005	Aprobado	17-09-2008
Santomera	1	4-7-2007	1	4-7-2007	1	4-7-2007	3	16-6-2005	Aprobado	17-09-2008
Mayés	1	4-7-2007	2	4-7-2007 6-7-2007	2	4-7-2007 6-7-2007	3	13-6-2005	Aprobado	17-09-2008

(—) Estos documentos están sujetos a modificaciones y a posterior tramitación administrativa.

Inversiones

Inversiones realizadas con fondos del Estado en el año 2013

Regadíos y mejoras de regadíos	Certificado en 2013
CERTIFICACIÓN FINAL. PROYECTO DE DOTACIÓN DE LOS RECURSOS DEL TRASVASE TAJO-SEGURA A LOS REGADÍOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PLIEGO.	595.223,00
PROYECTO Y ADDENDA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LOS SECTORES III Y IV DE LA ZONA REGABLE DE LORCA VALLE DEL GUADALENTÍN. ALHAMA.	204.059,27
PRESUPUESTO PARA REPARACIÓN Y REFUERZO MOTIVADAS POR EL HUNDIMIENTO DEL TÚNEL DE ULEA DEL CANAL PRINCIPAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL POSTASVASE. OBRAS DE EMERGENCIA PARA EL SUMINISTRO ALTERNATIVO.	8.190.000,00
TOTAL	8.989.282,27

Ingeniería fluvial	Certificado en 2013
ASISTENCIA TÉCNICA PARA INSPECCIÓN, CONTROL Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE RECIRCULACIÓN DE CAUDALES Y ACONDICIONAMIENTO DE MOTAS EN EL TRAMO URBANO DE MURCIA.	367.136,75
PROYECTO DE OBRAS DE RECIRCULACIÓN DE CAUDALES Y ACONDICIONAMIENTO DE MOTAS EN EL TRAMO URBANO DE MURCIA.	2.136.084,23
PROYECTO DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO SEGURA EN LA CIUDAD DE MURCIA	140.675,74
PRESUPUESTO PARA LA REPARACIÓN DE DAÑOS DERIVADOS DE LAS INUNDACIONES EN LA CUENCA DEL SEGURA EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2013.OBRAS DE EMERGENCIA.	1.360.000,00
PRESUPUESTO PARA LA REPARACIÓN DE DAÑOS DERIVADOS DE LAS INUNDACIONES EN LA CUENCA DEL SEGURA, EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2013 (2ª ACTUACIÓN). OBRAS DE EMERGENCIA.	1.290.000,00
TOTAL	5.293.896,72

Aforos, metodología, etc.	Certificado en 2013
P.B. ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SAIH EN LA CUENCA DEL SEGURA (SISTEMA POSTRASVASE TAJO-SEGURA).	176.871,52
PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SAIH EN LA CUENCA DEL SEGURA (SISTEMA POSTRASVASE TAJO-SEGURA).	1.114.749,63
TOTAL	1.291.621,15

Adquisición bienes. Prestación de servicios	Certificado en 2013
P.B. CONTRATACIÓN TRABAJOS PARA REALIZACIÓN LABORES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EN LAS PRESAS DE: BAYCO, BOQUERÓN, LOS CHARCOS, JOSÉ BAUTISTA, MORATALLA, LA RISCA Y LOS RODEOS. LIQUIDACIÓN.	104.717,55
P.B. CONTRATACIÓN TRABAJOS PARA REALIZACIÓN LABORES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE: VALDEINFIERNO, PUENTES, ARGOS, RAMBLA DEL JUDÍO, CÁRCABO, SANTOMERA Y ALFONSO XIII. LIQUIDACIÓN.	120.859,52
TOTAL	225.577,07

Resumen de inversiones con fondos del Estado en el año 2013 (por características técnicas)	
TIPO DE INVERSIÓN	IMPORTE (€)
REGADÍOS Y MEJORAS DE REGADÍOS 8.989.282,27 INGENIERÍA FLUVIAL	5.293.896,72
AFOROS, METODOLOGÍA, ETC.	1.291.621,15
ADQUISICIÓN BIENES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	225.577,07
TOTAL	15.800.377,21

Actuaciones con fondos propios en el año 2013 (excepto contratos menores)

Expedientes licitados y/o contratados (por fechas y/o presupuestos)				
	Fecha Licitación	Fecha Contratación	Pres. ejecución	Pres. adjudicación
PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LADERAS EN EL MONTE Nº 136 DEL CUP DENOMINADO LA SOLANA, LAS LOMAS, LA NAVELA Y LA SERRATA.	27/04/2011	26/03/2013	1.101.200,00	796.648,21
P.B. DIRECCIÓN OBRA Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LADERAS EN EL MONTE Nº 136 DEL CUP DENOMINADO LA SOLANA, LAS LOMAS, LA NAVELA Y LA SERRATA.	15/02/2013	26/03/2013	44.046,95	37.389,00
P.P.T. INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE CORRECCIONES HIDROLÓGICAS EN LOS PARAJES DEL CORTIJO DEL OLIVAR DE VIOTAR Y CORTIJO DE NOGALTE.		08/05/2013	69.904,27	67.830,81
PROYECTO DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO MARÍA Y SU ADENDA Nº 1.	19/09/2013	26/12/2013	812.996,73	368.300,76
P.B. PARA INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL Y COORDINACIÓN DSEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO MARÍA.		26/12/2013	119.986,87	56.993,77
P.P.T. PARA INSPECCIÓN, SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE CORRECCIONES HIDROLÓGICAS EN LA RAMBLA DE LAS VICENTAS Y BARRANCO DE LA FRAGUA.		08/05/2013	72.012,28	69.131,79
PROYECTO DE CORRECCIONES HIDROLÓGICAS EN EL CAUCE PRINCIPAL DE LA RAMBLA DE NOGALTE Y BARRANCO DE LORCA Y DE LAS CONCHILLAS.	04/03/2013	29/05/2013	2.283.352,41	985.950,65
PROYECTO DE CORRECCIONES HIDROLÓGICAS EN LA RAMBLA DE LAS GANDÍAS Y BARRANCO DE LA OLIVERICA.		24/04/2013	1.581.638,15	720.436,18
PROYECTO DE CORRECCIONES HIDROLÓGICAS EN LA RAMBLA DE LAS VICENTASY BARRANCO DE LA FRAGUA.	23/11/2012	02/05/2013	1.806.984,92	803.927,59
P.P.T. PARA INSPECCIÓN, Y SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DE LAS OBRAS DE CORRECCIONES HIDROLÓGICAS EN EL CAUCE PRINCIPAL RAMBLA NOGALTE Y BARRANCO LORCA Y DE LAS CONCHILLAS.		31/05/2013	72.582,48	63.856,69
PROYECTO DE CORRECCIONES HIDROLÓGICAS EN LOS PARAJES DEL CORTIJO DE JOSE PÉREZ Y CORTIJO LOS BALLESTOS.		08/04/2013	1.041.287,40	488.051,41
PROYECTO DE CORRECCIONES HIDRÓLOGICAS EN LOS PARAJES DEL CORTIJO DEL OLIVAR DE VIOTAR Y CORTIJO DE NOGALTE.	01/02/2013	08/05/2013	1.531.309,17	693.683,05
PROYECTO DE AMOJONAMIENTO Y DELIMITACIÓN DE LA BANDA DE EXPROPIACIÓN EN EL TRAMO IV-2 (TRAMO A CIELO ABIERTO) DEL CANAL PRINCIPAL MARGEN DERECHA.		16/04/2013	209.679,22	130.692,10
P.B. INSPECCIÓN Y CONTROL MEDIOAMBIENTAL DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DETECCIÓN DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A AVENIDAS DEL SAIH MEDIANTE SENSORIZACIÓN DE PRESA LAMINACIÓN REGIÓN DE MURCIA.		08/10/2013	54.248,23	53.048,23
P.B. PARA INSPECCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE PUENTES (RÍO LUCHENA).		08/10/2013	71.854,62	71.607,80
P.B. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE PUENTES (RAMBLA DEL SALERO).	24/05/2013	19/09/2013	68.517,64	67.789,67
PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS RAMBLAS DE CHURRA Y LA MINA Y SU ADENDA Nº 1.		04/03/2013	3.948.232,96	1.668.523,24
P.B. INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS RAMBLAS DE CHURRA Y LA MINA.		22/03/2013	174.585,43	82.362,28
PLIEGO DE BASES DE SERVICIOS MÍNIMOS DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SAIH, SAICA Y ROEA DE LA CUENCA DEL SEGURA.		22/02/2013	492.863,19	491.260,00

	Fecha Licitación	Fecha Contratación	Pres. ejecución	Pres. adjudicación
PRÓRROGA. P.B. SERVICIOS MÍNIMOS DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SAIH, SAICA Y ROEA DE LA CUENCA DEL SEGURA.		21/06/2013	199.986,33	199.986,33
PRÓRROGA. P.B. DE SERVICIOS MÍNIMOS DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SAIH. SAICA Y ROEA DE LA CUENCA DEL SEGURA.		28/08/2013	130.404,09	130.404,09
P.B. PARA INSPECCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL RÍO CHICO Y SU ADENDA Nº 1.	21/11/2013	11/03/2014	119.194,92	53.379,80
PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL RÍO CHICO Y SU ADENDA Nº 1.	21/11/2013	11/03/2014	1.212.216,76	535.799,81
P.B. PARA EL ESTUDIO GENERAL DE LAMINACIÓN DE AVENIDAS EN LA CUENCA DEL GUADALENTÍN CON LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS PREVISTAS Y DERIVACIÓN HASTA LA RAMBLA DE LAS MORERAS.		31/07/2013	60.684,59	51.703,30
P.B. PARA LOS ESTUDIOS GEOLÓGICOS-GEOTÉCNICOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS PRESAS EN LAS RAMBLAS DE NOGALTE, BÉJAR Y LA TORRECILLA.		05/08/2013	69.262,21	60.950,74
P.P.T. SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CORRECCIONES HIDROLÓGICAS EN LA RAMBLA DE LAS GANDÍAS Y BARRANCO DE LA OLIVERICA.		23/04/2013	70.629,97	65.970,16
P.B. CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL ESTUDIO DE SOLUCIONES Y TRAMITACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE OBRAS DE DEFENSA CONTRA AVENIDAS EN LA RAMBLA DE LA TORRECILLA. PRESA DE LA TORRECILLA.	15/11/2013	08/01/2014	59.734,25	41.813,97
PROYECTO DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE PUENTES (RÍO LUCHENA) Y SU ADENDA Nº 1.	15/07/2013	07/10/2013	1.606.908,68	706.879,58
PROYECTO DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE PUENTES (RAMBLA DEL SALERO).	15/07/2013	20/09/2013	1.205.512,45	530.666,58
P.B. PARA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA (SAIH) DE LA CUENCA DEL SEGURA EN LAS PROVINCIAS DE JAÉN Y ALMERÍA. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.		20/09/2013	70.555,10	68.970,00
PLIEGO DE BASES DE CONTRATO DE SERVICIOS MÍNIMOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SAIH, SAICA Y ROEA 2013-2014.		22/10/2013	1.775.051,22	1.096.981,70
PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A AVENIDAS DEL SAIH SEGURA MEDIANTE LA SENSORIZACIÓN DE LAS PRESAS DE LAMINACIÓN DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.	12/06/2013	03/10/2013	303.837,87	172.792,60
PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A AVENIDAS DEL SAIH SEGURA EN LA REGIÓN DE MURCIA.		02/10/2013	693.729,52	408.467,94
PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A AVENIDAS DEL SAIH SEGURA MEDIANTE LA SENSORIZACIÓN DE LAS PRESAS DE LAMINACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA.		03/10/2013	753.767,90	418.115,05
PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A AVENIDAS DEL SAIH SEGURA EN LA PROVINCIA DE ALBACETE.		15/10/2013	231.962,25	156.574,00
PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y AYUDA A LA EXPLOTACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE TALAVE.		20/06/2013	631.684,13	365.420,00
TOTALES			24.752.405,16	12.782.358,88

Actuaciones por Características Técnicas (excepto contratos menores)

Título	Certificado 2013
PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO RECEPTOR:	
PLIEGO DE BASES DE CONTRATO DE SERVICIOS MÍNIMOS INTEGRADOS DE MANENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SAIH, SAICA Y ROEA 2013-2014.	228.537,85
PLIEGO DE BASES DE SERVICIOS MÍNIMOS DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SAIH, SAICA Y ROEA DE LA CUENCA DEL SEGURA.	821.650,42
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE COLABORACIÓN TÉCNICA:	
P.B. PARA LOS ESTUDIOS GEOLÓGICOS-GEOTÉCNICOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE LAS PRESAS EN LAS RAMBLAS DE NOGALTE, BÉJAR Y LA TORRECILLA.	60.950,74
P.B. PARA EL ESTUDIO GENERAL DE LAMINACIÓN DE AVENIDAS EN LA CUENCA DEL GUADALENTÍN CON LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS PREVISTAS Y DERIVACIÓN HASTA LA RAMBLA DE LAS MORERAS.	41.362,63
P.B. CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL ESTUDIO Y DOCUMENTACION DE LA PRESA DE JUMILLA Y SU SISTEMA HIDRÁULICO ASOCIADO.	44.443,65
ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES CANALES POSTRASVASE:	
PROYECTO DE AMOJONAMIENTO Y DELIMITACIÓN DE LA BANDA DE EXPROPIACIÓN EN EL TRAMO IV-2 (TRAMO A CIELO ABIERTO) DEL CANAL PRINCIPAL MARGEN DERECHA.	130.642,44
OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EMBALSES DE CABECERA:	
PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y AYUDA A LA EXPLOTACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE TALAVE.	85.000,00
FEDER PROGRAMA OPERATIVO COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA:	
P.P.T. CONTROL Y SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OBRAS DEL PROYECTO CORRECCIONES HIDROLÓGICAS EN LOS PARAJES DEL CORTIJO DE JOSÉ PÉREZ Y CORTIJO LOS BALLESTOS.	65.219,00
P.P.T. SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CORRECCIONES HIDROLÓGICAS EN LA RAMBLA DE LAS GANDÍAS Y BARRANCO DE LA OLIVERICA.	65.970,15
P.B. PARA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA (SAIH) DE LA CUENCA DEL SEGURA EN LAS PROVINCIAS DE JAÉN Y ALMERÍA. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA.	34.484,36
P.P.T. INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE CORRECCIONES HIDROLÓGICAS EN LOS PARAJES DEL CORTIJO DEL OLIVAR DE VIOTAR Y CORTIJO DE NOGALTE.	67.830,81
P.P.T. PARA INSPECCIÓN, SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE CORRECCIONES HIDROLÓGICAS EN LA RAMBLA DE LAS VICENTAS Y BARRANCO DE LA FRAGUA.	69.131,79
P.B. ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y ENCAUZAMIENTO DEL BARRANCO DE LA CANAL.	10.824,32
PROYECTO DE CORRECCIONES HIDROLÓGICAS EN EL CAUCE PRINCIPAL DE LA RAMBLA DE NOGALTE Y BARRANCO DE LORCA Y DE LAS CONCHILLAS.	635.950,65
PROYECTO DE CORRECCIONES HIDROLÓGICAS EN LA RAMBLA DE LAS GANDÍAS Y BARRANCO DE LA OLIVERICA.	720.436,18
PROYECTO DE CORRECCIONES HIDROLÓGICAS EN LA RAMBLA DE LAS VICENTAS Y BARRANCO DE LA FRAGUA.	483.927,59
P.P.T. PARA INSPECCIÓN, Y SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DE LAS OBRAS DE CORRECCIONES HIDROLÓGICAS EN EL CAUCE PRINCIPAL RAMBLA NOGALTE Y BARRANCO LORCA Y DE LAS CONCHILLAS.	55.874,59
PROYECTO DE CORRECCIONES HIDROLÓGICAS EN LOS PARAJES DEL CORTIJO DE JOSÉ PÉREZ Y CORTIJO LOS BALLESTOS.	488.051,41
PROYECTO DE CORRECCIONES HIDROLÓGICAS EN LOS PARAJES DEL CORTIJO DEL OLIVAR DE VIOTAR Y CORTIJO DE NOGALTE.	693.683,04
PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y ENCAUZAMIENTO DEL BARRANCO DE LA CANAL.	98.126,03
FEDER PROGRAMA OPERATIVO COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA:	
P.P.T. PARA LA INSPECCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL RÍO MUNDO A SU PASO POR LA HUERTA DEL TALUVIA.	12.000,00
PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL RÍO MUNDO A SU PASO POR LA HUERTA DEL TALUVIA.	300.989,25
PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A AVENIDAS DEL SAIH SEGURA MEDIANTE LA SENSORIZACIÓN DE LAS PRESAS DE LAMINACIÓN DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.	57.597,54
PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A AVENIDAS DEL SAIH SEGURA EN LA PROVINCIA DE ALBACETE.	22.195,00

Título	Certificado 2013
FEDER PROGRAMA OPERATIVO COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA:	
PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A AVENIDAS DEL SAIH SEGURA EN LA REGIÓN DE MURCIA.	116.705,13
PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A AVENIDAS DEL SAIH SEGURA MEDIANTE LA SENSORIZACIÓN DE LAS PRESAS DE LAMINACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA.	83.623,01
PROYECTO DE CONSOLIDACION DE LADERAS EN EL MONTE Nº 136 DEL CUP DENOMINADO LA SOLANA, LAS LOMAS, LA NAVELA Y LA SERRATA.	796.648,21
P.B. DIRECCIÓN OBRA Y COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LADERAS EN EL MONTE Nº 136 DEL CUP DENOMINADO LA SOLANA, LAS LOMAS, LA NAVELA Y LA SERRATA.	37.389,00
PROYECTO DE ADECUACIÓN DIVERSOS ELEMENTOS PRESAS CÁRCABO, JUDÍO, ARGOS, ALFONSO XIII, SANTOMERA, VALDEINFIERNO Y PUENTES AL REGLTO. TCO. (ADECUACIÓN DIVERSOS ELEMENTOS PRESA ALFONSO XIII Y ADENDA Nº 1).	23.584,29
P.B. INSPECCIÓN Y CONTROL MEDIOAMBIENTAL DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DETECCIÓN DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A AVENIDAS DEL SAIH MEDIANTE SENSORIZACIÓN DE PRESA LAMINACIÓN REGIÓN DE MURCIA.	11.862,81
P.B. PARA INSPECCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE PUENTES (RÍO LUCHENA).	14.155,82
P.B. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE PUENTES (RAMBLA DEL SALERO).	16.810,30
PLIEGO DE BASES 06/11 CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA INSPECCIÓN CONTROL Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL OBRAS PROYECTO ESTABILIZACIÓN Y LUCHA EROSIÓN RAMBLA PEÑAS BLANCAS	39.676,41
PROYECTO DE ESTABILIZACIÓN Y LUCHA CONTRA LA EROSIÓN EN LA RAMBLA DE PEÑAS BLANCAS Y SU ADENDA Nº 1.	827.721,93
P.B. INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS RAMBLAS DE CHURRA Y LA MINA.	82.352,76
PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS RAMBLAS DE CHURRA Y LA MINA Y SU ADENDA Nº 1.	1.668.523,24
PROYECTO DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE PUENTES (RÍO LUCHENA) Y SU ADENDA Nº 1.	38.767,77
PROYECTO DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE PUENTES (RAMBLA DEL SALERO).	115.000,00
TOTAL ACTUACIONES	9.167.700,12

Actuaciones en Contratos Menores en el año 2013

Título	Certificado 2013
PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO RECEPTOR:	
PRESUPUESTO 10/13 C.M.O. PARA COLOCACION DE ELEMENTOS PROTECCIÓN EN LAS PASARELAS PEATONALES DE MADERA SOBRE EL RÍO SEGURA EN LA ZONA DE LA CONTRAPARADA.	10.138,59
PRESUPUESTO 07/13 C.M.O. PARA LA LIMPIEZA DE MARCOS ATERRADOS POR ARRASTRES EN OBRA DE DRENAJE BAJO LA CARRETERA N 340. LORCA-PUERTO LUMBRERAS.	12.523,50
PRESUPUESTO 09/13 C.M.O. PARA CONTRATACIÓN TRABAJOS IMPLANTACIÓN DE CAUDALÍMETRO Y SENSOR DE NIVEL EN LA TOMA DE LA ACEQUIA DE BARRERAS EN EL AZUD DE CONTRAPARADA. JAVALÍ NUEVO.	16.206,84
PRESUPUESTO 01/13 C.M.O. DE PROTECCIÓN DE LA BASE DEL TALUD, SANEAMIENTO Y REPARACIÓN DEL CAMINO DE SERVICIO EN EL CAUCE DEL RÍO SEGURA A SU PASO POR LA EDAR MURCIA ESTE.	26.188,56
PRESUPUESTO 12/12 C.M.O. DE REPARACIÓN DE LA MOTA DERECHA DEL RÍO SEGURA EN EL RINCÓN DEL GALLEGO.	29.184,75
PRESUPUESTO 01/13 C.M.O. DE REPARACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR LAS LLUVIAS EN EL BARRANCO DEL POCICO DE SANTIAGO A SU PASO POR EL SEMINARIO.	30.078,70
PRESUPUESTO 02/13 C.M.O. DE PROTECCIONES DE ESCOLLERA EN LA RAMBLA DE BÉJAR A SU PASO POR LA A-7, P.K. 583 600 QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LA ZONA DE AFECCIÓN DE LA AUTOVÍA.	34.561,45
PRESUPUESTO 11/12 C.M.O. DE REFUERZO DE LA MOTA DERECHA EN LA RAMBLA DEL JUDÍO A SU PASO POR JUMILLA.	47.000,00
PRESUPUESTO 01/13 C.M.O. DE PROTECCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE MOTA EN EL RÍO SEGURA EN SU MARGEN IZQUIERDA, AGUAS ARRIBA DEL CASCO URBANO DE BLANCA.	48.527,05
PRESUPUESTO 01/13 C.M.O. PARA REPARACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR LAS LLUVIAS EN EL ENTORNO DE LA ZONA DE LA CONTRAPARADA (MURCIA).	51.340,30
PRESUPUESTO 05/13 C.M.O. PARA RECONSTRUCCIÓN DEL CAUCE DE LA RAMBLA DE BÉJAR EN EL PARAJE DE LOS PÍAS COMO CONSECUENCIA DE LAS LLUVIAS TORRENCIALES ACAECIDAS EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012.	53.340,81
PRESUPUESTO 10/13 DE C.M.O. PARA LA CORRECCIÓN HIDROLÓGICA EN LA CABECERA DE LA RAMBLA AL HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ.	59.863,69
PRESUPUESTO 10/13 DE CONTRATO MENOR DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE ELEMENTOS PARA EVITAR ARRASTRES EN EL CAUCE DE LA RAMBLA DE BÉJAR.	59.950,18
PRESUPUESTO 02/13 C.M.O. DE PROTECCIÓN CONTRA LA EROSIÓN DE LA MARGEN DERECHA DE LA RAMBLA DE VIZNAGA A LA ALTURA DE MALVALOCA.	60.090,42
PRESUPUESTO 03/13 C.M.O. PARA LA REPOSICIÓN Y PROTECCIÓN DE MARGEN IZQUIERDA DE RAMBLIZO ENTRE RAMBLA DE BÉJAR Y RÍO GUADALENTÍN, EN LAS PROXIMIDADES DEL HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ.	60.280,99
PRESUPUESTO 02/13 C.M.O. DE PROTECCIÓN DEL VADO DEL CAMINO VIEJO DEL PUERTO SOBRE LA RAMBLA DE BÉJAR.	60.291,18
PRESUPUESTO 10/13 C.M.O. PARA LA ADECUACIÓN DE RED DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS TRADICIONALES CONFEDERACIÓN H. SEGURA Y EJECUCION DE 4 PROTOTIPOS INTEGRABLES A TIEMPO REAL A LA RED DEL SAIH.	48.375,80
CONSERVACIÓN DE LADERAS DE EMBALSES:	
PRESUPUESTO 12/12 C.M.O. PARA REFORMA DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PARA EL RIEGO DE LAS CHOPERAS DEL EMBALSE DE CAMARILLAS, POR AMPLIACIÓN DE POTENCIA Y CAMBIO EN EL SISTEMA DE MEDIDA.	43.253,04
PRESUPUESTO 03/13 C.M.O. PARA PLANTACION EN EL TRANZÓN N 014, EN EL PARAJE DEL ESTRECHO, EN EL EMBALSE DE CAMARILLAS.	19.227,54
PRESUPUESTO 01/13 C.M.O. PARA COTA Y RESALVEO DE LOS TRANZONES PAULOWNIAS N° 209 Y 2010 DEL PARAJE DE SUERTE EN EMBALSE FUENSANSANTA Y N° 122 128 Y 129 EN RAMBLA DE CUARTOS EN EMBALSE CENAJO.	54.336,96
PRESUPUESTO 01/13 C.M.O. PARA PLANTACIÓN TRANZONES N° 101 Y 109 PRESA CENAJO 225,226 Y 227 CORTIJO JULIANA Y 238, 239, 240 Y 241 ARROYO TINJARRA EN EMBALSE FUENSANTA.	51.092,58
PRESUPUESTO 07/13 C.M.O. INSTALACIÓN DE SEÑALES DE PROHIBICIÓN DE PASO EN LOS ACCESOS A LAS CHOPERAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA.	6.860,48
ACONDICIONAMIENTO DE TRAMOS DEL RÍO SEGURA:	
PRESUPUESTO 06/13 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LA MOTA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO SEGURA EN EL PARAJE DENOMINADO EL PERALEJO.	25.658,05
ACONDICIONAMIENTO DE RAMBLAS:	
PRESUPUESTO 03/13 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LA RAMBLA DEL POSTUS EN LAS PROXIMIDADES DE LA PEDANÍA DE CASAS ERMITA.	31.860,27
PRESUPUESTO 01/13 C.M.O. TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DE LA RAMBLA DE LAS NORIAS.	60.189,45
PRESUPUESTO 11/13 C.M.O. PARA ADECUACIÓN DE PASO INFERIOR DE CAMINO PARA AVENIDAS EN LA RAMBRA DE LAS VICENTAS.	40.000,00

Título	Certificado 2013
OPERACIONES COMERCIALES:	
PRESUPUESTO 06/13 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN EN EQUIPO DE SELLADO DE LA TURBINA DEL GRUPO NÚMERO DOS EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DEL TALAVE.	39.393,78
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE COLABORACIÓN TÉCNICA:	
PRESUPUESTO 03/13 C.M.S. PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REFUERZO DEL TÚNEL DE ULEA.	11.785,40
PRESUPUESTO 09/13 C.M.S. DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REPOSICIÓN INTEGRAL DE LA TUBERÍA DE IMPULSIÓN DE LA ZONA II DEL POSTRASVASE.	20.860,40
PRESUPUESTO C.M.S. PARA REALIZAR TRABAJOS TOPOGRÁFICOS, ESTUDIOS GEOLÓGICOS Y GEOTÉCNICOS Y ESTUDIO DE MATERIALES CORRESPONDIENTES A LA CERRADA DE LA PRESA DE LA RAMBLA DEL PUNTARRÓN.	21.223,40
PRESUPUESTO 10/13 C.M.S. PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS REDACCIÓN DE MANUAL DE UTILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE INVENTARIO OBJETO DE CESIÓN DEL BOMBEO EN EL RINCÓN DEL GALLEGO.	21.562,20
PRESUPUESTO 06/13 C.M.S. PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE LAS ESCORRENTÍAS QUE SE GENERAN EN LAS CUENCAS VERTIENTES A ÁGUILAS Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN PARA SU EVACUACIÓN.	21.659,00
PRESUPUESTO 04/13 C.M.S. PARA EL ESTUDIO DE SOLUCIONES PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN DE LA PRESA DE CAMARILLAS EN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA.	21.538,00
PRESUPUESTO 05/13 C.M.S. DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE LA EDAR DE HELLÍN.	20.401,94
PRESUPUESTO 03/13 C.M.S. PARA LOS TRABAJOS DE COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS REALIZADAS COMO CONTRATOS MENORES BAJO LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL AÑO 2013.	21.634,80
PRESUPUESTO 10/13 C.M.S. COORDINACIÓN SEG. Y SALUD TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL SAIH, SAICA Y ROEA Y ACTUAC. Y MEJORAS DE TRES SISTEMAS Y DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS TRADICIONALES.	5.670,06
PRESUPUESTO 02/13 C.M.S. PARA LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL MODIFICADO Nº 2 PROYECTO Y ADDENDA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS SECTORES III Y IV ZONA REGABLE LORCA VALLE GUADALENTÍN.	7.260,00
PRESUPUESTO 04/13 C.M.S. PARA REDACCIÓN CUATRO MEMORIAS VALORADAS PARA EJECUCIÓN ACTUACIONES CUMPLIMIENTO A INFORMES PLANIFICACIÓN PREVENTIVA CHS AÑO 2012 EN ÁMBITO INST. DEPENDIENTES DIRECCIÓN TÉCNICA.	20.574,24
ACTUACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS:	
PRESUPUESTO 02/13 C.M.S. COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD ACTUACIONES AMPLIACIÓN ESTUDIO GEOLÓGICO-GEOTÉCNICO PRESA MORATALLA Y DEMÁS OBRAS MENORES A EJECUTAR ÁREA PROYECTO Y OBRAS DURANTE AÑO 2013.	21.175,00
PRESUPUESTO 07/13 C.M.O. ADECUACIÓN INSTALACIONES DEPENDIENTES DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL TRASVASE CONFORME A PLANIFICACIÓN PREVENTIVA SEGÚN INFORMES REALIZADOS DURANTE AÑO 2012 POR SERVICIO PREVENCIÓN.	60.456,44
PRESUPUESTO 07/13 C.M.O. TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE PRESAS CONFORME PLANIFICACIÓN PREVENTIVA SEGÚN INFORMES REALIZADOS DURANTE AÑO 2012 POR SERVICIO PREVENCIÓN.	40.977,35
PRESUPUESTO 04/13 C.M.S. CONTRATACIÓN COORDINADOR SEGURIDAD Y SALUD EN ACTUACIONES O ACTIVIDADES EN EMBALSES DE CABECERA DE CUENCA Y EMBALSES DEL SISTEMA DE REGULACIÓN DEL RÍO MULA.	21.767,91
PRESUPUESTO 07/13 C.M.O. ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURAS CAMARILLAS CENAJO CENTRAL DEL TALAVE Y LA CIERVA, DEPENDENCIAS ÁREA EXPLOTACIÓN CONFORME PLANIFICACIÓN PREVENTIVA, INFORMES AÑO 2012, PREVENCIÓN CHS.	60.377,89
PRESUPUESTO 07/13 C.M.O. ADECUACIÓN INSTALACIONES AZUD LIÉTOR, DOÑA ANA, FUENSANTA, MORO, PLIEGO, SAIH Y TALAVE DEPENDIENTES EXPLOTACIÓN CONFORME PLANIFICACIÓN PREVENTIVA SEGÚN INFORMES 2012 SERVICIO PREVENCIÓN.	60.332,09
PRESUPUESTO 07/13 C.M.O. ADECUACIÓN INSTALACIONES DEPENDIENTES DEL ÁREA DE PROYECTOS Y OBRAS CONFORME A PLANIFICACIÓN PREVENTIVA SEGÚN INFORMES REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2012 POR SERVICIO PREVENCIÓN DE LA CHS.	33.472,61
ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES CANALES POSTRASVASE:	
PRESUPUESTO 02/13 C.M.S. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN ACTUACIONES QUE NO CUENTEN CON PLIEGO A. T. ESPECÍFICO PARA LOS MISMOS Y QUE AFECTEN A INFRAESTRUCTURAS DEL POSTRASVASE.	19.692,75
PRESUPUESTO 12/13 C.M.O. DE GRAN REPARACIÓN EN EL P.K. 15,900 DEL TÚNEL ARTIFICIAL DEL CANAL DE ALMERÍA.	30.032,68
PRESUPUESTO 02/13 C.M.O. DE ACONDICIONAMIENTO DE LA BANQUETA DEL CANAL EN DESMONTES Y CORRECCIÓN DE ESCORRENTÍAS ENTRE EL TÚNEL DE LOS VALIENTES Y EL PARTIDOR. C.P.M.I.	48.888,54
PRESUPUESTO 04/13 C.M.O. PARA EL URGENTE ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES EN EL EMBALSE DE LA PEDRERA Y JUNTAS DEL SIFÓN DEL SEGURA.	50.275,61
PRESUPUESTO 04/13 C.M.O. DE IMPERMEABILIZACIÓN Y REFUERZO EN EL P.K. 3,6 DEL C.P.M.I. (SALIDA TÚNEL DE ULEA).	50.994,24
PRESUPUESTO 12/13 C.M.O. DE URGENTE REPARACIÓN EN EL P.K. 14,8 DEL CANAL DE CREVILLENTE Y REPOSICIÓN DE TUBERÍAS EN LA IMPULSIÓN DE LA ZONA II.	55.519,08

Título	Certificado 2013
PRESUPUESTO 05/13 C.N.O. URGENTE IMPERMEABILIZACIÓN DEL CANAL EN EL P.K. 3,1 Y 3,4 DEL TRAMO III DEL CANAL PRINCIPAL DE LA MARGEN IZQUIERDA (SALIDA SIFÓN DEL SEGURA).	55.895,95
PRESUPUESTO 04/13 C.M.O. PARA LA ADECUACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL CAMINO DE SERVICIO DEL C.P.M.I. Y CANAL DE CREVILLENTE.	56.140,37
PRESUPUESTO 02/13 C.M.O. DE DRENAJES SUBTERRÁNEOS DE AVENAMIENTOS Y SANEAMIENTO DE CUNETAS EN EL C.P.M.I. Y CANAL DE CREVILLENTE.	56.870,67
PRESUPUESTO 06/13 C.M.O. DE URGENTE RESTITUCIÓN DE TERRAPLENES, MOTAS, CAMINOS Y CUNETAS EN EL TRAMO PARTIDOR CARRETERA DE BENFERRI DEL CANAL PRINCIPAL DE LA MARGEN IZQUIERDA.	57.939,64
PRESUPUESTO 10/13 C.M.O. DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL AZUD DE OJÓS, DRAGADO, SOLVENTE, BARRERAS DE PROTECCIÓN, REJILLAS, ETC.	58.105,58
PRESUPUESTO 08/13 C.M.O. DE ACONDICIONAMIENTO GENERAL, REFUERZOS Y MEJORAS EN LAS COMPUERTAS PRINCIPALES DEL C.M.I. Y CREVILLENTE.	58.481,24
PRESUPUESTO 10/13 C.M.O. DE IMPERMEABILIZACIÓN Y REFUERZO DE LOS TERRAPLENES DEL P.K. 22,3 Y P.K. 30.1 DEL CANAL PRINCIPAL DE LA M.I. Y OTRAS ACTUACIONES.	58.923,98
PRESUPUESTO 02/13 C.M.O. DE URGENTE REPARACIÓN DE GRIETAS Y CAJERO Y SANEAMIENTO DE CUNETAS EN TRAMO II DEL CANAL PRINCIPAL DE LA MARGEN DERECHA DEL POSTRASVASE.	59.023,80
PRESUPUESTO 11/13 C.M.O. DE URGENTE LIMPIEZA DE CAUCE EN EL CANAL DEL CAMPO DE CARTAGENA, TRAMO P.K. 0,00 A P.K. 64,00.	59.314,20
PRESUPUESTO 08/13 C.M.O. DE URGENTE REPOSICIÓN DE TUBERÍA Y REPARACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN LA IMPULSION DE LA ZONA II.	59.752,03
PRESUPUESTO 10/13 C.M.O. DE REPARACIÓN, LIMPIEZA DE CAUCE Y MEJORA EN LOS DRENAJES EN LOS TRAMOS II, II Y IV DEL CANAL PRINCIPAL DE LA MARGEN DERECHA.	59.780,05
PRESUPUESTO 04/13 C.M.O. DE URGENTE REPARACIÓN EN EL P.K. 10,2 DEL CANAL DEL CAMPO DE CARTAGENA Y LIMPIEZA DE OVA Y SEDIMENTOS ENTRE LOS P.K. 31 Y P.K. 50.	59.907,10
PRESUPUESTO 11/13 C.M.O. PARA LIMPIEZA DE OVA Y SEDIMENTOS Y REPARACIÓN DE LOS PK. 14 Y 16,3 DEL TRAMO II DEL CANAL PRINCIPAL DE LA MARGEN DERECHA.	60.112,80
PRESUPUESTO 07/13 URGENTE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE LÁMINA IMPERMEABILIZANTE EN LA CERRADA DE LA Balsa de la Muela.	60.258,00
PRESUPUESTO 04/13 C.M.O. PARA LA URGENTE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL Y MEDIDA EN VARIAS TOMAS DE LA MARGEN DERECHA.	60.484,38
PRESUPUESTO 08/13 C.M.O. PARA DESMONTAJE Y TRASLADO A ALMACÉN DE LÍNEA AÉREA DE 20 KV DEL SEGUNDO BY-PASS DE ULEA.	16.079,69
PRESUPUESTO 10/13 C.M.O. DE DESBROCE, SANEAMIENTO Y DRENAJES EN CUNETAS, BERMAS Y BANQUETA DEL P.K. 0 A P.K. 25 DEL CANAL DE CAMPO DE CARTAGENA.	54.038,60
PRESUPUESTO 09/13 C.M.O. DE URGENTE REPARACIÓN DE DAÑOS EN LOS PREDIOS COLINDANTES POR ROTURA DEL COLECTOR DE LA ZONA II.	59.949,45
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CANALES DE DESAGÜE:	
PRESUPUESTO 02/13 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LA ROTURA DE LA ACEQUIA DE SAHAJOSA EN LA ZONA DENOMINADA COLLADO DE LA RISCALA.	60.001,48
PRESUPUESTO 04/13 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE PROTECCIÓN DE CAMINOY DESVIO DE BARRANCO AFLUENTE A LA RAMBLA DE NOGALTE A SU PASO PORPOZO DE LA HIGUERA	60.378,69
PRESUPUESTO 09/13 C.M.O. PARQ LA ACTUACIÓN DE MEJORA DE LA CAPACIDAD DE DESAGUE DE LA RAMBLA DE NOGALTE EN LAS PROXIMIDADES DEL PARAJE EL MOLINO.	60.335,98
PRESUPUESTO 01/13 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE REPOSICIÓN DE VENTOSA EN LA CONDUCCIÓN FORZADA DESDE EL SIFÓN DE ORIHUELA A ACEQUIA DE LOS HUERTOS Y EL AZUD DE LAS NORIAS.	60.468,70
OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EMBALSES DE CABECERA:	
PRESUPUESTO 09/13 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN EN INSTALACIÓN DE ELEVACIÓN PARA SUMINISTRO DE AGUA AL POBLADO DEL EMBALSE DEL CENAJO.	10.276,63
PRESUPUESTO 10/12 DE C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL AZUD DE LIÉTOR Y EMBALSE DE TALAVE.	32.994,57
PRESUPUESTO 12/12 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ELIMINACION DE SÓLIDOS FLOTANTES EN LA INMEDIACIONES DE LAS TOMAS DE LA PRESA DE CAMARILLAS.	45.090,78
PRESUPUESTO 12/12 C.M.O. PARA TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA PRESA DEL EMBALSE DE CAMARILLAS.	42.340,86
PRESUPUESTO 12/12 C.M.O. TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE SERVICIO DE ACCESO A CORONACIÓN DE PRESA, DESAGÜES Y OTRAS INSTALACIONES DEL EMBALSE DE CAMARILLAS.	40.439,50
PRESUPUESTO 12/12 C.M.O. TRABAJOS DE PROTECCIÓN DE TALUDES POR DESPRENDIMIENTOS EN EL CAMINO DE SERVICIO Y ACCESOS A LA PRESA DE TALAVE.	40.393,12

Título	Certificado 2013
PRESUPUESTO 12/12 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE CLORACIÓN Y FILTRADO EN DEPÓSITO DE AGUA POTABLE EN EL EMBALSE DE CAMARILLAS.	8.197,51
PRESUPUESTO 01/13 C.M.O. TRABAJOS DE ACONDICIONAM. DEL CAMINO DE SERVICIO Y ACCESOS A LA PRESA DEL TALAVE.	59.952,11
PRESUPUESTO 01/2013 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA LOSA SOPORTE DE MECANISMOS DE ACCIONAMIENTO DE LA COMPUERTA TAINTOR DEL ALIVIADERO MARGEN DERECHA PRESA DE CAMARILLAS.	49.434,06
PRESUPUESTO 01/13 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE PROTECCIÓN DE TALUDES CONTRA DESPRENDIMIENTOS EN CORONACIÓN DE PRESA DEL EMBALSE DE CAMARILLAS.	59.851,44
PRESUPUESTO 02/13 C.M.O. TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DE LA ZONA CALCINADA QUE AFECTA A LA SEGURIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA PRESA DE CAMARILLAS.	43.791,35
PRESUPUESTO 03/13 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE REPOSICIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO AL POBLADO E INSTALACIONES DE LA PRESA DE CAMARILLAS.	60.447,37
PRESUPUESTO 04/13 C.M.O. PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE DIVERSOS ELEMENTOS EN LAS INSTALACIONES DEL AZUD DE LIÉTOR.	60.496,13
PRESUPUESTO 10/13 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES AFECTADAS POR INCENDIO FORESTAL EN PRESA DE CAMARILLAS.	57.984,19
PRESUPUESTO 11/13 C.M.O. PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ESTABILIZACIÓN DE MÁRGENES DEL RÍO MUNDO EN LA COLA DEL EMBALSE DE TALAVE.	60.363,27
PRESUPUESTO 11/13 C.M.O. TRABAJOS DE RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN POR INCENDIO FORESTAL DE LAS ZONAS ALEDAÑAS A LAS INSTALACIONES DEL EMBALSE DE CAMARILLAS.	23.345,70
PRESUPUESTO 11/13 C.M.O. TRABAJOS DE PROTECCIÓN DE TALUDES POR DESPRENDIMIENTO EN EL CAMINO DE SERVICIO Y ACCESOS AL EMBALSE DE CAMARILLAS.	10.000,00
PRESUPUESTO 02/13 C.M.O. TRABAJOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSION PARA ELIMINACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN TÚNEL Y PABELLONES EN EMBALSE DEL CENAJO.	57.419,58
PRESUPUESTO 03/13 C.M.O. PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS EN LA CUENCA DE EMBALSES DEL SISTEMA DE REGULACIÓN DEL RÍO SEGURA.	60.493,49
PRESUPUESTO 04/13 C.M.O. CONTRATACIÓN TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS EN LA CUENCA DE LOS EMBALSES DEL SISTEMA DE REGULACIÓN DEL RÍO MUNDO.	60.409,89
PRESUPUESTO 09/13 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE DESBROCE DE CUNETAS Y MÁRGENES DE CAMINOS EN LOS EMBALSES DE CENAJO, TALAVE, CAMARILLAS Y FUENSANTA.	31.993,49
PRESUPUESTO 09/13 C.M.S. TRABAJOS DE REVISIÓN PERIÓDICA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DE LOS EMBALSES DE CENAJO, TALAVE, FUENSANTA Y CAMARILLAS.	12.408,55
PRESUPUESTO 10/13 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DIVERSAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS A LA CABECERA DEL RÍO SEGURA.	30.172,56
PRESUPUESTO 10/13 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LOS EMBALSES DE REGULACIÓN DE TALAVE Y CAMARILLAS.	20.100,00
PRESUPUESTO 12/12 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE INTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ESCALERAS ACCESO PIE PRESA Y TOMAS COTA 34 Y 51 DE LA PRESA DE LA FUENSANTA.	34.573,05
PRESUPUESTO 12/12 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE CUNETAS Y TALUDES EN EL CAMINO DE ACCESO AL EMBALSE DE LA FUENSANTA.	39.927,58
PRESUPUESTO 01/13 C.M.O. PARA ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS VÁLVULAS DE LA COTA 34 DE LA PRESA DE FUENSANTA.	60.283,74
PRESUPUESTO 01/13 C.M.O. PARA TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DE NAVES E INSTALACIONES EXISTENTES EN EL CAMINO DE SERVICIO Y ACCESOS A LA PRESA DE LA FUENSANTA.	60.243,01
PRESUPUESTO 09/13 C.M.O. PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y NUEVA INSTALACIÓN DE LA RED DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LA PRESA DE FUENSANTA.	57.213,04
OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EMBALSES DEL POSTRASVASE:	
PRESUPUESTO 03/13 C.M.S. TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS EN LOS EMBALSES DEL POSTRASVASE DE LA PEDRERA Y CREVILLENTE EN EL AÑO 2013.	21.562,20
PRESUPUESTO 03/13 C.M.S. TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y PUESTA A PUNTO INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS EMBALSE POSTRASVASE OJÓS, MAYÉS Y ALGECIRAS DURANTE EL AÑO 2013.	21.701,35
PRESUPUESTO 02/13 C.M.O. DE DESVÍO DE LA CONDUCCIÓN DE LA C.R. POZO DE LOS ZANCARRONES, AFECTADA POR LA PRESA DE ALGECIRAS.	59.197,68
PRESUPUESTO 05/13 C.M.O. PROTECCIÓN Y REFUERZO DE LOS TALUDES INFERIORES DEL EMBALSE DE LA PEDRERA, DESDE EL CANAL DE LLEGADA AL INICIO DEL DIQUE 3.	59.895,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS EN RESTANTES EMBALSES DE LA CUENCA:	
PRESUPUESTO 07/13 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE CARACTERIZACION DE LA PRESA DEL PARETÓN.	27.043,50

Título	Certificado 2013
PRESUPUESTO 09/13 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DEL COLECTOR DE LA TOMA INTERMEDIA DEL EMBALSE DE LA CIERVA.	41.781,72
PRESUPUESTO 10/13 C.M.O. PARA REALIZAR TRABAJOS GEOLÓGICOS MEDIANTE SONDEOS EN LA RAMBLA DE LÉBOR PARA UBICACIÓN DE POSIBLE PRESA.	42.191,49
PRESUPUESTO 01/13 C.M.O. PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS ACCESOS A LAS GALERÍAS, TOMAS DE LA PRESA DE PUENTES Y REPARACIÓN DE LOS DRENES DE LA GALERÍA INFERIOR.	54.270,92
PRESUPUESTO 11/13 C.M.O. DE REPARACIÓN DE ÁREAS EROSIONADAS EN LA CORONACIÓN DE LA PRESA DEL JUDÍO.	60.224,86
PRESUPUESTO 01/13 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS DE LAS PRESAS Y EMBALSES DEL SISTEMA DE REGULACIÓN DEL RÍO MULA.	60.476,65
PRESUPUESTO 01/13 C.M.O. TRABAJOS DE REPARACIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y ALUMBRADO EXTERIOR Y SUSTITUCIÓN DE MOTOR BOMBA EXISTENTE EN POZO DE EVACUACIÓN DEL CUENCO AMORTIGUADOR PRESA MORO.	41.584,80
PRESUPUESTO 03/13 C.M.S. TRABAJOS DE REVISIÓN E INSPECCIÓN REGLAMENTARIA DE LAS INSTALACIONES CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DE LOS EMBALSES DE LA CIERVA, PLIEGO Y MORO.	10.303,03
PRESUPUESTO 11/13 C.M.O. TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS DE LAS PRESAS Y EMBALSES DEL SISTEMA DE REGULACIÓN DEL RÍO MULA.	19.272,58
PRESUPUESTO 05/13 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIONES VARIAS EN PRESA DE LOS RODEOS DE ALGUAZAS.	60.498,74
PRESUPUESTO 05/13 C.M.O. PARA LOS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES EN LA PRESA DE JOSÉ BAUTISTA.	60.391,71
OBRAS COMPLEMENTARIAS EN IMPULSIONES Y ELEVACIONES:	
PRESUPUESTO 02/13 C.M.O. DE URGENTE REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA DE 3000KVA RELACIÓN 132/15 KV DE LA SUBESTACIÓN DE YÉCHAR MULA.	19.493,10
PRESUPUESTO 05/13 C.M.O. DE URGENTE REPARACIÓN DE ELEMENTOS ELECTROMECC. EN LA IMPULSIÓN DE ALGECIRAS.	49.383,71
PRESUPUESTO 07/13 C.M.O. DE URGENTES REPARACIONES DE GRUPO PRINCIPAL Nº 5 DE BLANCA, GRUPO AUXILIAR DE REGULACIÓN DE ALHAMA Y CENTRAL OLEOHIDRÁULICA DE LA PEDRERA.	49.866,12
PRESUPUESTO 08/13 C.M.O. PARA LA URGENTE REPARACIÓN, ENSAYOS Y TRATAMIENTOS DEL MOTOR PRINCIPAL Nº 3 DEL IMPULSIÓN DE ALHAMA.	59.437,63
PRESUPUESTO 03/13 C.M.O. URGENTE REPARACIÓN BOMBA REGULACIÓN SMV1 590 L/S 489 RMPM 115 MCA SISTEMAS REFRIGERACIÓN GRUPOS PRINCIPALES MEJORA E INST. ALUMBRADO INTERIOR AUTÓNOMO EMERG. IMPULSIÓN ALHAMA.	59.562,94
PRESUPUESTO 03/13 C.M.O. DE URGENTE REPARACIÓN, ADECUACIÓN E INSPECCIÓN REGLAMENTARIA DEL CENTRO DE SECCIONAMIENTO, PROTECCIÓN Y NEDUDA L.A.M.T. 20KV DEL C.P.M.I. Y SUSTITUCIÓN DE APOYOS DAÑADOS	59.613,45
FEDER PROGRAMA OPERATIVO COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA:	
PRESUPUESTO 07/13 C.M.S. INSPECCIÓN, CONTROL. COORD. SEGURIDAD Y VIGILANCIA AMBIENTAL PROYECTO AMPLIACIÓN SISTEMA DETECCIÓN ALERTA TEMPRANA FRENTE AVENIDAS SAIH SEGURA MEDIANTE SENSORIZACIÓN ALBACETE.	8.197,75
PRESUPUESTO 07/13 C.M.S. INSPECCIÓN CONTROL COORDINACIÓN SEGURIDAD, SALUD Y VIGILANCIA AMBIENTAL OBRAS AMPLIACIÓN RED COMUNICACIONES SISTEMA DETECCIÓN ALERTA TEMPRANA FRENTE AVENIDAS DEL SAIH ALBACETE.	7.580,65
PRESUPUESTO 12/11 C.M.S. TRABAJOS DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL PROYECTO 07/11 DE ACONDICIONAMIENTO DEL RÍO MUNDO A SU PASO POR LA HUERTA DEL TALUVIA.	1.149,50
FEDER PROGRAMA OPERATIVO COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA:	
PRESUPUESTO 12/12 CMS DE CONSULTORÍA Y A.T. PARA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA RAMBLA DE TIERRAS BLANCAS INMEDIACIONES NÚCLEO DE POBLACIÓN DE LAS PALAS.	19.071,48
PRESUPUESTO 07/13 C.M.S. TRABAJOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE RED DE COMUNICACIONES SISTEMA DETECCIÓN ALERTA TEMPRANA FRENTE AVENIDAS SAIH SEGURA MURCIA.	7.502,00
PRESUPUESTO 09/13 C.M.S. TRABAJOS COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OBRAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN RED COMUNICACIÓN SISTEMA DETECCIÓN ALERTA TEMPRANA FRENTE A AVENIDAS SAIH SEGURA PROV. MURCIA.	9.534,80
PRESUPUESTO 04/13 C.M.S. DE CONSULTORÍA Y A.T. PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO RAMBLA HABARES O AVILÉS EN LAS INMEDIACIONES DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN DE AVILÉS.	21.755,44
TOTAL ACTUACIONES EN CONTRATOS MENORES	5.323.370,34

Resumen de Inversiones con Fondos Propios en el año 2013 (por Características Técnicas)

TIPO DE INVERSIÓN	INVERSIONES (€)	CONTRATOS MENORES (€)	TOTAL (€)
PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO RECEPTOR	1.050.188,27	707.942,81	1.758.131,08
CONSERVACIÓN DE LADERAS DE EMBALSES	—	174.770,60	174.770,60
ACONDICIONAMIENTO DE TRAMOS DEL RÍO SEGURA	—	25.658,05	25.658,05
ACONDICIONAMIENTO DE RAMBLAS	—	132.049,72	132.049,72
OPERACIONES COMERCIALES	—	39.393,78	39.393,78
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE COLABORACIÓN TÉCNICA	146.757,02	194.169,44	340.926,46
ACTUACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS	—	298.559,29	298.559,29
ACONDICIONAMIENTO CAUCES CANALES POSTRASVASE	130.642,44	1.266.460,43	1.397.102,87
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CAUCES DESAGÜES	—	241.184,85	241.184,85
OBRAS COMPLEMENTARIAS EMBALSES DE CABECERA	85.000	1.230.636,57	1.230.636,57
OBRAS COMPLEMENTARIAS EMBALSES DEL POSTRASVASE	—	162.356,23	162.356,23
OBRAS COMPLEMENTARIAS RESTANTES EMBALSES DE LA CUENCA	—	478.040,00	478.040,00
OBRAS COMPLEMENTARIA IMPULSIONES Y ELEVACIONES	—	297.356,95	297.356,95
FEDER PROGRAMA OPERATIVO C.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA	3.872.820,68	57.863,72	3.930.684,40
FEDER PROGRAMA OPERATIVO C.A. DE CASTILLA-LA MANCHA	392.781,79	16.927,90	409.709,69
FEDER PROGRAMA OPERATIVO C.A. DE ANDALUCÍA	3.489.509,92	—	3.489.509,92
TOTAL	9.167.700,12	5.323.370,34	14.491.070,46

Obras de Emergencia

OBRAS DE EMERGENCIA	PRESUPUESTO LÍQUIDO	CERTIFICADO 2013
PRESUPUESTO PARA REPARACIÓN Y REFUERZO MOTIVADAS POR EL HUNDIMIENTO DEL TÚNEL DE ULEA DEL CANAL PRINCIPAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL POSTASVASE. OBRAS DE EMERGENCIA PARA EL SUMINISTRO ALTERNATIVO.	10.000.000,00	8.190.000,00
PRESUPUESTO PARA LA REPARACIÓN DE DAÑOS DERIVADOS DE LAS INUNDACIONES EN LA CUENCA DEL SEGURA EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2013. OBRAS DE EMERGENCIA.	2.360.000,00	1.360.000,00
PRESUPUESTO PARA LA REPARACIÓN DE DAÑOS DERIVADOS DE LAS INUNDACIONES EN LA CUENCA DEL SEGURA, EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2013 (2ª ACTUACION). OBRAS DE EMERGENCIA.	1.640.000,00	1.290.000,00
TOTAL	14.000.000,00	10.840.000,00

Gestión del Trasvase Tajo-Segura

El Real Decreto 1982/1978, de 28 de julio, encomienda las tareas de gestión técnica y económica de la explotación de la infraestructura hidráulica del Trasvase a la Confederación Hidrográfica del Segura, de conformidad con las disposiciones que regulen su aplicación a los diferentes usos, a partir de que las aguas son recibidas en el embalse del Talave, y designando al director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Segura vocal de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura.

La citada Comisión tiene la competencia de la toma de decisión sobre los volúmenes y caudales del Trasvase (Real Decreto 2.530/1985, de 27 de diciembre), en situación de normalidad de aportaciones y existencias en la cabecera del Sistema Entrepeñas-Buendía.

La Ley 52/1980, de 16 de octubre, de Regulación del Régimen Económico de la explotación del Acueducto Tajo-Segura, en su disposición adicional primera, establece la distribución de las dotaciones entre las distintas zonas regables. La Comisión tiene aprobada una "Regla de explotación para la programación de trasvases del Acueducto Tajo-Segura" desde el 28 de Noviembre de 1997; si se comprueba que se está en situación hidrológica excepcional la decisión del volumen de agua a trasvasar es competencia del Consejo de Ministros.

La Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura elabora la propuesta de tarifas por utilización de las infraestructuras que se elevan al Consejo de Ministros para su aprobación.

En cuanto a la utilización de las infraestructuras del postrasvase, el artículo décimo de la Ley 52/1980, en los términos establecidos por el Real Decreto-Ley nº 8 de 1999, de 7 de mayo, dispone que "los aprovechamientos con recursos propios de la Cuenca del Segura, del Sur o del Júcar, previstos en sus correspondientes Planes Hidrológicos de Cuenca, pueden beneficiarse de dicha obra para transportar y distribuir sus correspondientes dotaciones concesionales entre dos puntos dentro del mismo ámbito territorial de planificación hidrológica". Por otra parte, la Resolución de la Presidencia del Organismo de Cuenca de fecha 19 de octubre de 1999 establece la posibilidad de la utilización de las infraestructuras del postrasvase para transportar caudales del río Segura en mejora de la eficiencia del sistema de explotación conjunta, estableciendo la contraprestación económica de la minoración correspondiente en los gastos a incluir en la tarifa del Trasvase Tajo-Segura a satisfacer por los beneficiarios del mismo.

- Se empieza a trasvasar agua al sureste en marzo de 1979, siendo los primeros consumos en el mes de junio de ese año.
- El 17 de julio de 1981, tiene lugar la primera reunión de la Comisión Central de Explotación del ATS.
- Hasta septiembre de 1990, no se matizaba el destino (riego o abastecimiento) del agua trasvasada.
- La primera vez que se aprobaron volúmenes para el Taibilla por encima de su dotación, motivado por las "menores pérdidas", fue el 1 de julio de 1992. Ese año hidrológico de 1991-92 se trasvasaron para el Taibilla 139 Hm³ en origen.
- El 6 de mayo de 1997 se aprobó el primer volumen (8 Hm³) para el abastecimiento de Almería, motivado por las "menores pérdidas".

Tomas en la infraestructura del postrasvase

Infraestructura	Número de Tomas
Canal de Crevillente	28
Canal principal de la Margen Izquierda	24
Canal principal de la Margen Derecha	53
Canal del Campo de Cartagena	41
Canal de la Pedrera	10
TOTAL	156

Longitudes en la infraestructura del postrasvase

Canal principal de la margen izquierda	Longitud (km)
Tramo A (Ojós-Entrada Túnel de Los Valientes)	17,95
Tramo B (Túnel de Los Valientes-Partidor)	12,15
Tramo C (Partidor-Embalse de La Pedrera)	26,93
Canal de La Pedrera	6,68
Canal del Campo de Cartagena	64,28
Canal de Crevillente	29,30
TOTAL	157,29

Canal principal de la margen derecha	Longitud (km)
Tramo Ojós-Mayés	7,24
Tramo Mayés-Alhama	38,40
Tramo Alhama-Lorca	41,68
Tramo Lorca-Canal de Almería	41,10
Total	128,42

Relación de volúmenes aprobados para trasvasar al sureste y existencias en Entrepeñas-Buendía

Total Campaña*	Fecha Comisión	Existencias	Volúmenes aprobados en origen (hm ³)			
	Central Explotación ATS	Entrepeñas-Buendía el día de la fecha	Total	Riego	Taibilla	Abastec. Almería
78/79	Comisión no formada		63,0			
79/80	Comisión no formada		36,0			
80/81	Comisión no formada		38,0			
	17.07.81	1.121,10	215,0			
	Total		253,0			
81/82	05.11.81	859,30	65,0			
	05.11.81		80,0			
	16.04.82	796,40	200,0			
	Total		345,0			
82/83	18.05.83 (C. Ministros)	508,50	29,4			
	22.06.83 (C. Ministros)	484,40	23,5			
	06.07.83 (C. Ministros)	462,20	41,2			
	Total		94,1			
83/84	06.06.83 (C. Ministros)	505,80	58,8			
	28.09.83 (C. Ministros)	316,30	23,5			
	04.07.84 (C. Ministros)	736,30	58,8			
	Total		141,2			
84/85	04.10.84	583,30	135,0			
	12.04.85	977,20	214,8			
	Total		349,8			
85/86	03.10.85	812,8	200,0			
	09.05.86	1047,00	153,0			
	Total		353,0			
86/87	03.10.86		250,0			
	23.06.87	896,01	100,0			
	Total		350,0			
87/88	15.10.87	661,57	250,0			
	24.06.88	1.059,80	150,0			
	Total		400,0			
88/89	05.12.88	1.001,65	350,0			
	Total		350,0			
89/90	16.11.89	764,84	250,0	-	-	-
	Total		250,0			
90/91	05.09.90	581,51	40,0	-	40,0	-
	08.02.91	688,31	60,0	-	-	-
	08.03.91	722,35	50,0	-	-	-
	07.06.91	874,08	100,0	-	-	-
	26.07.91	746,16	25,0	-	-	-
	02.09.91	633,45	25,0	-	-	-
	Total		300,0		40,0	

Total Campaña*	Fecha Comisión	Existencias	Volúmenes aprobados en origen (hm ³)			
	Central Explotación ATS	Entrepeñas-Buendía el día de la fecha	Total	Riego	Abastecimiento Taibilla Abastec. Almería	
91/92	02.09.91		30,0		30,0	
	11.10.91	567,39	33,0	33,0	-	-
	24.01.92	601,77	45,0	25,0	20,0	-
	28.02.92	560,93	15,0	5,0	10,0	-
	02.04.92	549,22	10,0	-	10,0	-
	05.05.92	591,76	20,0	10,0	10,0	-
	10.06.92	574,62	14,0	-	14,0	-
	01.07.92	574,11	75,0	30,0	45,0	-
	09.09.92	430,12	5,0	5,0	-	-
	Total		247,0	108,0	139,0	
92/93	09.09.92		10,0	-	10,0	-
	02.12.92	445,64	50,0	-	50,0	-
	06.04.93	484,86	75,0	-	75,0	-
	16.04.93 (C. Ministros)	484,75	25,0	25,0	-	-
	23.07.93 (C. Ministros)	415,50	25,0	25,0	-	-
	Total		185,0	50,0	135,0	
93/94	29.09.93	312,54	60,0	-	60,0	-
	24.01.94	479,85	85,0	25,0	60,0	-
	23.02.94	491,21	-	-	-	-
	06.05.94 (C. Ministros)	509,24	35,0	35,0	-	-
	12.07.94	413,21	15,0	-	15,0	-
	22.07.94 (C. Ministros)	396,10	55,0	55,0	-	-
	Total		250,0	115,0	135,0	
94/95	20.09.94	269,08	35,0	-	35,0	-
	28.12.94	285,89	60,0	-	60,0	-
	30.06.95	282,83	45,0	-	45,0	-
	04.08.95 (R.D. Ley) 7/1995	226,95	51,6	55,0	-3,4	-
	Total		191,6	55,0	136,6	
95/96	02.10.95	130,9	28,0	-	28,0	-
	22.12.95	332,6	55,0	-	55,0	-
	02.02.96 (C. Ministros)	494,25	43,0	43,0	-	-
	08.02.96	487,65	11,8	-	11,8	-
	10.04.96	648,84	155,0	120,0	35,0	-
	24.07.96	599,59	50,0	50,0	-	-
	Total		342,8	213,0	129,8	
96/97	04.11.96	480,85	70,0	30,0	40,0	-
	30.01.97	1131,95	115,0	75,0	40,0	-
	06.05.97	1289,37	280,0	220,0	52,0	8,0
	Total		465,0	325,0	132,0	8,0
97/98	28.11.97	1.112,01	210,0	150,0	60,0	-
	21.04.98	1.446,58	237,0	167,0	70,0	-
	Total		447,0	317,0	130,0	

Total Campaña*	Fecha Comisión Central Explotación ATS	Existencias Entrepeñas-Buendía el día de la fecha	Volúmenes aprobados en origen (hm ³)			
			Total	Riego	Taibilla	Abastec. Almería
98/99	22.09.98	1.338,02	60,0	-	60,0	-
	10.12.98	1.321,56	190,0	166,0	15,0	9,0
	07.04.99	1.215,80	140,0	100,0	40,0	-
	02.07.99	1.138,26	156,0	126,0	30,0	-
	Total		546,0	392,0	145,0	9,0
99/00	23.09.99	828,39	100,0	40,0	60,0	-
	13.01.00	907,93	148,0	133,0	10,0	5,0
	13.04.00	830,67	198,0	118,0	75,0	5,0
	04.07.00	816,62	125,0	125,0	-	-
	Total		571,0	416,0	145,0	10,0
00/01	14.09.00	587,01	78,0	40,0	35,0	3,0
	26.01.01	879,83	140,0	80,0	56,0	4,0
	05.04.01	1.369,35	194,0	164,0	27,0	3,0
	29.06.01	1.242,28	188,0	160,5	27,5	-
	Total		600,0	444,5	145,5	10,0
01/02	10.10.01	972,48	204,0	153,0	47,0	4,0
	21.02.02	908,56	114,0	84,0	27,5	2,5
	07.06.02	807,50	114,0	64,0	47,5	2,5
	30.07.02	667,50	84,5	60,0	23,5	1,0
	Total		516,5	361,0	145,5	10,0
02/03	15.10.02	530,00	26,0	-	24,0	2,0
	10.12.02	609,44	26,0	-	24,0	2,0
	11.02.03	853,62	104,0	63,0	39,0	2,0
	07.04.03	957,69	172,0	140,0	30,0	2,0
	27.06.03	920,56	161,0	130,5	28,5	2,0
	Total		489,0	333,5	145,5	10,0
03/04	17.09.03	721,17	150,0	107,0	40,0	3,0
	20.01.04	759,66	139,0	96,0	40,0	3,0
	20.03.04	751,02	114,0	82,0	30,0	2,0
	28.06.04	972,38	114,0	76,5	35,5	2,0
	Total		517,0	361,5	145,5	10,0
04/05	20.09.04	803,01	114,0	73,0	39,0	2,0
	13.01.05	769,98	114,0	72,0	40,0	2,0
	31.03.05	670,35	112,5	80,0	30,0	2,5
	01.07.05 (C. Ministros)	511,569	82,0	43,0	36,5	2,5
	Total		422,5	268,0	145,5	9,0
05/06	30.09.05 (C. Ministros)	328,856	39,0	-	36,0	3,0
	21.10.05 (C. Ministros)	305,654	18,0	18,0	-	-
	30.12.05 (C. Ministros)	304,123	38,0	-	35,5	2,5
	10.03.06 Estremera	320,376	31,05	31,05	-	-
	31.03.06 (C. Ministros)	337,500	38,5	-	36,0	2,5
	19.05.06 (C. Ministros)	349,389	20,0	20,0		
	30.06.06 (C. Ministros)	305,073	33,0		31,35	1,65
	Total		217,55	69,05	138,85	9,65

Total Campaña*	Fecha Comisión	Existencias	Volúmenes aprobados en origen (hm ³)			
	Central Explotación ATS	Entrepeñas-Buendía el día de la fecha	Total	Riego	Taibilla	Abastec. Almería
06/07	27.10.06 (C. Ministros)	256,8	12,0		11,0	1,0
	01.12.06 (C. Ministros)	271,9	12,0		11,0	1,0
	29.12.06 (C. Ministros)	300,5	12,0		11,0	1,0
	02.02.07 (C. Ministros)	305,9	22,0	11,0	10,0	1,0
	02.03.07 Las Aves	349,9	38,0		35,5	2,5
	Marzo 07 Estremera		31,05	31,05		
	08.06.07 (C. Ministros)	465,047	82,0	20,0	58,5	3,5
	Agosto 07 Las Aves		8,5		8,5	
	Total		217,55	62,05	145,5	10,0
07/08	05.10.07 (C. Ministros)	355,802	69,0	31,4	35,1	2,5
	28.12.07 (C. Ministros)	314,189	48,8	11,0	33,3	4,5
	28.03.08 (C. Ministros)	275,814	39,0	0,0	36,0	3,0
	07.05.08 Estremera	332,359	31,05	31,05		
	25.06.08 Las Aves	393,32	36,939		36,939	
	18.07.08 (C. Ministros)	368,134	21,86	18,0	3,86	
	Total		246,649	91,45	145,199	10,0
08/09	24.10.08 (C. Ministros)	316,375	44,5	20	22	2,5
	16.01.09 (C. Ministros)	360,699	44,5	20	22	2,5
	21.04.09	588,569	89,1	60	26,6	2,5
	12.06.09	550,532	67	28,5	36	2,5
	31.07.09 Estremera	553,995	31,05	31,05		
	Total		276,150	159,55	106,600	10,0
09/10	06.11.09 (C. Ministros)	375,159	49,40	25,00	21,90	2,50
	20.01.10	596,977	35,00	12,80	20,60	1,60
	17.03.10	940,287	26,60		24,10	2,50
	26.03.10 (Subcomisión)	961,969	87,40	87,40	0,00	0,00
	22.07.10	1195,367	93,15	59,15	31,50	2,50
	Total		295,55	184,35	98,10	9,10
10/11	20.07.10 (Vol. Trasn. Oct-Dic)	1195,367	97,59	63,59	31,5	2,5
	29.12.10 (Vol. Trasn. Ene-Jun)	1105,496	151,81	103,61	43,2	5,0
	05.07.11 (Vol. Trasn. Jul-Sept)	1265,045	128,61	87,31	38,85	2,44
	Total		378,00	254,51	113,55	9,94

Total Campaña*	Fecha Comisión	Existencias	Volúmenes aprobados en origen (hm ³)			
	Central Explotación ATS	Entrepeñas-Buendía el día de la fecha	Total	Riego	Taibilla	Abastecimiento Abastec. Almería
11/12	05.07.11 (Vol. Trasn. Oct-Dic)	1265,045	75,19	38,24	36,95	0,00
	Comisión 20.01.12**	1030,079	228,00	168,90	54,10	5,00
	Comisión 28.06.12**	824,85	114,00	84,00	27,50	2,50
	Total		417,19	291,14	118,55	7,50
12/13	Comisión 10.10.12 ⁽¹⁾	591,081	80,97	57,32	21,66	1,99
	Comisión 12.02.13	618,109	76,00	46,00	30,00	0,00
	Comisión 05.04.13	860,448	227,00	146,00	76,00	5,00
	Total		383,97	249,32	127,66	6,99

(*) Campaña por año hidrológico.

** Volúmenes aprobados máximos.

(1) Se aprobó un volumen de hasta 101,700 (R=72,00 T=27,20 AL=2,50).

Volumen de agua distribuido a las distintas comunidades de regantes y usuarios en 2013

COMUNIDAD	RECURSOS DEL TRASVASE	RECURSOS DE LA CUENCA	TOTAL
C.R. CAMPO DE CARTAGENA	102.428.119	13.358.940	115.787.059
C.R. RIEGOS DE LEVANTE (M.I.)	32.761.667	3.807.775	36.569.442
C.R. ALBATERA	6.844.829	721.931	7.566.760
C.R. MURADA NORTE	1.974.140	193.856	2.167.996
C.R. SAN ISIDRO Y REALENGO	267.127	1.236.482	1.503.609
C.R. LAS CUEVAS	1.048.958	90.572	1.139.530
T.D. HERMANOS MARTÍNEZ	507.760	122.097	629.857
C.R. LO RECHE	1.105.705	168.937	1.274.642
C.R. EL CARMEN	607.829	86.377	694.206
T.D. LO BELMONTE	712.381	79.417	791.798
T.D. JOSE SOTO	21.811	928	22.739
T.D. MANCHÓN CANDELA	30.057	1.564	31.621
C.R. EL MOJÓN	665.074	55.902	720.976
T.D. LO MARQUES	389.790	38.515	428.305
T.D. LA BARONESA	852.091	73.717	925.808
T.D. LAS MAJADAS	808.183	79.100	887.283
C.R. PERPETUO SOCORRO	1.538.956	90.480	1.629.436
C.R. LAS DEHESAS	532.470	487.408	1.019.878
C.R. BARRANCO DE HURCHILLO	160.969	13.752	174.721
C.R. SAN ONOFRE Y TORREMENDO	1.859.408	238.243	2.097.651
C.R. SAN JOAQUÍN	405.431	79.166	484.597
C.R. LA FUENSANTA GRUPO 2000	90	0	90
C.R. LA ESTAFETA	39.541	0	39.541
C.R. SANTO DOMINGO (GRUPO 3.490)	1.956.049	246.300	2.202.349
C.R. CAMPO SALINAS	1.552.538	151.908	1.704.446
C.R. SAN MIGUEL DE SALINAS	1.601.592	292.243	1.893.835
C.R. LAS CAÑADAS	77.352	14.528	91.880
AGRÍCOLAS VILLAMARTÍN	149.655	89.252	238.907

COMUNIDAD	RECURSOS DEL TRASVASE	RECURSOS DE LA CUENCA	TOTAL
C.R. RÍO NACIMIENTO	543.492	129.552	673.044
C.R. PILAR DE LA HORADADA	1.967.955	423.234	2.391.189
S.A.T. MENGOLOMA	150.123	59.051	209.174
C.R. RIEGOS DE LEVANTE (M.D.)	362.175	6.827.273	7.189.448
C.R. CALASPARRA-CIEZA	8.417.454	841.319	9.258.773
C.R. ABARÁN	1.224.655	342.144	1.566.799
C.R. BLANCA	3.111.162	4.831.905	7.943.067
C.R. CAMPOTÉJAR	3.737.177	6.433.964	10.171.141
C.R. SAN VICTOR	1.345.031	1.318.248	2.663.279
C.R. EL PORVENIR	5.293.150	680.762	5.973.912
C.R. LA ISLA	813.013	59.704	872.717
C.R. RAMBLA SALADA	1.346.550	78.220	1.424.770
C.R. SANTA CRUZ	2.925.482	180.405	3.105.887
C.R. AZARBE DEL MERANCHO	3.051.426	1.721.963	4.773.389
C.R. ZONA V SECTORES I Y II	825.043	155.058	980.101
C.R. EL ACUEDUCTO	1.152.122	158.942	1.311.064
C.R. PANTANO DE LA CIERVA	158.065	745.841	903.906
C.R. PLIEGO	101.861	37.298	139.159
C.R. LA PUEBLA DE MULA	143.000	9.574	152.574
C.R. LA PURÍSIMA DE YÉCHAR	1.981.041	263.285	2.244.326
C.R. LORCA	23.412.137	7.014.742	30.426.879
C.R. TOTANA	11.178.376	2.617.283	13.795.659
C.R. ALHAMA	7.566.852	4.017.482	11.584.334
C.R. LIBRILLA	4.883.177	1.264.450	6.147.627
C.R. SANGONERA LA SECA	2.063.245	5.836.100	7.899.345
C.R. PULPÍ	0	1.250.395	1.250.395
S.A.T. LOS GUIRAOS	0	141.800	141.800
C.R. SAN MIGUEL DE REDOVÁN	0	826.633	826.633
C.R. EL PALACETE	0	744.048	744.048
C.R. ÁGUILAS	0	1.570.855	1.570.855
C.R. MAZARRÓN	0	3.573.964	3.573.964
C.R. PUERTO LUMBRERAS	0	112.747	112.747
BLAS GOMARIZ	0	7.794	7.794
C.R. POZO SAN MANUEL	0	325.260	325.260
C.R. RIEGOS MEDIOS DEL SEGURA	0	672.726	672.726
D. JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	0	86.420	86.420
D. JOSÉ ROJO RODRÍGUEZ	0	73.800	73.800
C.R. COMARZA	0	340.776	340.776
AGROGIR	0	249.387	249.387
EL GRAJERO	0	2.180.759	2.180.759
C. LA MOLINETA	0	220.659	220.659
OPERA BONA S. A.	0	191.926	191.926
JUZGADO PRIVATIVO DE AGUAS DE ORIHUELA	0	63.000	63.000
J.C.U.A. VALLE ALMANZORA	12.598.068	0	12.598.068
TOTAL	261.251.404	80.500.138	341.751.542

Abastecimiento población en el año 2013

USUARIOS	RECURSOS DEL TRASVASE	RECURSOS DE LA CUENCA	TOTAL
GESTIÓN AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE (GALASA)	3.688.600	0	3.688.600
E.M.U.A.S.A (AYTO. DE MURCIA)	0	6.426.576	6.426.576
AGUAGEST REGIÓN DE MURCIA	0	2.318.900	2.318.900
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	1.000.000	0	1.000.000
TOTAL ABASTECIMIENTO	4.565.400	6.959.571	11.524.971

Aguas subterráneas en el año 2013

Vertidos al río	
USUARIOS	VOLUMEN (m ³)
C.R. PERPETUO SOCORRO	0
C.R. SAN MIGUEL DE SALINAS	580.518
C.R. RÍO NACIMIENTO	143.600
C.R. TOTANA	669.801
C.R. LIBRILLA	0
C.R. PULPÍ	0
C.R. SAN MIGUEL DE REDOVÁN	121.099
C.R. EL PALACETE	219.323
C.R. ÁGUILAS	86.311
OPERA BONA S. A.	881.222
P MENÁRGUEZ GRACIA	187.471
MARTÍNEZ BASCUÑANA	86.160
FRANCISCO V MIRA COSTA	68.928
FCO. J. BERNABÉ ORTUÑO	11.015
TOTAL VERTIDOS AL RÍO	3.055.448

Vertidos al canal	
USUARIOS	VOLUMEN (m ³)
C.R. PERPETUO SOCORRO	38.594
C.R. SAN MIGUEL DE SALINAS	0
C.R. RÍO NACIMIENTO	0
C.R. TOTANA	0
C.R. LIBRILLA	5.000
C.R. PULPÍ	3.248.193
C.R. SAN MIGUEL DE REDOVÁN	0
C.R. EL PALACETE	0
C.R. ÁGUILAS	502.020
OPERA BONA S. A.	0
P MENÁRGUEZ GRACIA	0
MARTÍNEZ BASCUÑANA	0
FRANCISCO V MIRA COSTA	0
FCO. J. BERNABÉ ORTUÑO	0
TOTAL VERTIDOS AL CANAL	3.793.807

Gestión de los recursos hídricos del Trasvase Tajo-Segura en el año 2013

Aportaciones mensuales del trasvase (en hm ³)											
Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
22,3	10,1	23,2	1,4	22,0	49,6	63,3	63,5	62,1	2,3	13,9	43,0

Desembalses mensuales del Trasvase (en hm ³)											
Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
24,3	26,8	26,3	8,8	27,8	38,9	43,0	48,1	42,5	47,1	38,1	25,6

Resumen de la explotación del postrasvase

- Total aguas trasvasadas desde Bujeda (año hidrológico 2012/13): 384,968 Hm³
- Total aguas aportadas a la cuenca (año hidrológico 2012/13): 376,713 Hm³
- Total consumo riego neto (año hidrológico 2012/13): 231,809 Hm³
- Total consumo Taibilla neto (año hidrológico 2012/13): 96,311 Hm³
- Total consumo Abastecimiento Almería neto (año hidrológico 2012/13): 3,321 Hm³
- Peajes con cargo a las reservas tradicionales de la Cuenca. Servidos Netos en m³:
 - Regadío: 76.430.936 m³
 - Abastecimiento ayuntamiento de Murcia: 6.607.505 m³
 - Abastecimiento ayuntamiento de Alcantarilla: 2.417.241 m³
 - Abastecimiento Taibilla: 5.445.368 m³
 - TOTAL ABASTECIMIENTO: 14.470.109 m³
 - TOTAL PEAJE: 48.183.220 m³
- Recursos de pozos concesionales o en trámites concesional. Servidos netos para regadíos:
 - Que vierten al río: 3.055.448 m³
 - Que vierten al canal: 3.793.807 m³
- Aguas transportadas del regadío tradicional:
 - By Pass: 0 m³
 - Desagüe desde el sifón del Segura: 13.784.155 m³
 - Desagüe de fondo del embalse de La Pedrera: —

Mantenimiento y conservación de las infraestructuras hidráulicas del postrasvase

Actuaciones realizadas con fondos propios del organismo en el año 2013		
TÍTULO DEL EXPEDIENTE	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	FECHA APROBACIÓN
CONTRATO MENOR DE URGENTE REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA DE 3000 KVA RELACIÓN 132/15 KV DE LA SUBESTACIÓN YÉCHAR MULA. MURCIA.	19.493,10	18-02-13
CONTRATO MENOR DE OBRAS DE DESVÍO DE LA CONDUCCIÓN DE LA C.R. POZO DE LOS ZANCARRONES, AFECTADA POR LA PRESA DE ALGECIRAS ALHAMA DE MURCIA. MURCIA.	59.197,68	12-02-13
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN ACTUACIONES QUE NO CUENTEN CON UN PLIEGO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECÍFICO PARA LOS MISMOS Y QUE AFECTEN A LAS INFRAESTRUCTURAS DEL POSTRASVASE. TM VARIOS MURCIA, ALICANTE Y ALMERÍA.	19.692,75	27-02-13
URGENTE REPARACIÓN DE GRIETAS Y CAJEROS Y SANEAMIENTO DE CUNETAS EN EL TRAMO II DEL CANAL PRINCIPAL DE LA MARGEN DERECHA DEL POSTRASVASE. TM. VARIOS. MURCIA.	59.023,80	28-02-13
ACONDICIONAMIENTO DE LA BANQUETA DEL CANAL EN DESMONTES Y CORRECCIÓN DE ESCORRENTÍAS ENTRE EL TÚNEL DE LOS VALIENTES Y EL PARTIDOR C.P.M.I. MURCIA.	48.888,54	28-02-13
DRENAJES SUBTERRÁNEOS DE AVENAMIENTOS Y SANEAMIENTO DE CUNETAS EN EL CANAL PRINCIPAL DE LA MARGEN IZQUIERDA Y CANAL DE CREVILLENTE. TM. VARIOS. MURCIA.	56.870,67	01-03-13
URGENTE REPARACIÓN, ADECUACIÓN E INSPECCIÓN REGLAMENTARIA DEL CENTRO DE SECCIONAMIENTO, PROTECCIÓN Y MEDIDA DE LA LAMT 20 KV DEL C.P.M.I. Y SUSTITUCIÓN DE APOYOS DAÑADOS.	59.613,45	08-03-13
URGENTE REPARACIÓN DE BOMBA DE REGULACIÓN SMV1 DE 590 L/S A 489 RPM A 115 MCA, SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE GRUPOS PRINCIPALES Y MEJORA E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO INTERIOR Y AUTÓNOMO DE EMERGENCIA EN LA IMPULSIÓN DE ALHAMA.	59.562,94	20-03-13
PRESUPUESTO 03/13 DE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO REFUERZO DEL TÚNEL DE ULEA TM. ULEA. MURCIA.	11.785,40	11-04-13
CONTRATO MENOR DE SERVICIOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS EN LOS EMBALSES DEL POSTRASVASE DE LA PEDRERA Y CREVILLENTE. T.M. VARIOS, ALICANTE.	21.562,20	18-04-13
CONTRATO MENOR DE SERVICIOS. TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS EN LOS EMBALSES DEL POSTRASVASE DE OJOS, MAYES, Y ALGECIRAS T.M. VARIOS.	21.701,35	15-04-13
CONTRATO MENOR DE OBRA IMPERMEABILIZACIÓN Y REFUERZO EN EL PK.3,6 DEL C.P.M.I. SALIDA TÚNEL DE ULEA.	50.994,24	11-04-13
CONTRATO MENOR DE OBRA ADECUACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL CAMINO DE SERVICIO C.P.M.I. Y CANAL DE CREVILLENTE.	56.140,37	12-04-13
AMOJONAMIENTO Y RELIMITACIÓN DE LA BANDA DE EXPROPIACIÓN EN EL TRAMO IV-2 (TRAMO A CIELO ABIERTO) DEL CANAL PRINCIPAL MARGEN DERECHA TM. VARIOS, MURCIA Y ALMERÍA.	201.014,79	16-04-13
PRESUPUESTO 04/13 DE CONTRATO MENOR DE OBRA DE URGENTE REPARACIÓN EN EL PK 10,2 DEL CANAL DEL CAMPO DE CARTAGENA Y LIMPIEZA DE OVA Y SEDIMENTOS ENTRE LOS PK. 31 Y EL PK. 50 TT.MM. VARIOS ALICANTE Y MURCIA.	59.907,10	19-04-13
PRESUPUESTO 04/13 DE CONTRATO MENOR DE OBRA PARA EL URGENTE ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES EN EL EMBALSE DE LA PEDRERA Y JUNTAS DEL SIFÓN DEL SEGURA, TT.MM. VARIOS. ALICANTE	50.275,61	19-04-13
PRESUPUESTO 04/13 DE CONTRATO MENOR DE OBRA PARA LA URGENTE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL Y MEDIDA EN VARIAS TOMAS DE LA MARGEN DERECHA TT.MM. VARIOS MURCIA.	60.484,38	24-04-13
CONTRATO MENOR DE OBRA DE URGENTE REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE MEDIDA EN VARIAS TOMAS DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA, CANAL DE CREVILLENTE Y CANAL DE LA PEDRERA PARA SU INTEGRACIÓN EN EL NUEVO S.A.I.H. POSTRASVASE, VARIOS TÉRMINOS MUNICIPALES.	59.894,79	02-05-13
CONTRATO MENOR DE OBRA PROTECCIÓN Y REFUERZO DE LOS TALUDES INTERIORES DEL EMBALSE DE LA PEDRERA. DESDE EL CANAL DE LLEGADA AL INICIO DEL DIQUE 3.	59.895,00	13-05-13

TITULO DEL EXPEDIENTE	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	FECHA APROBACIÓN
URGENTE IMPERMEABILIZACIÓN DEL CANAL EN EL PK-3,1 Y 3,4 DEL TRAMO III DEL CANAL PRINCIPAL DE LA MARGEN IZQUIERDA (SALIDA SIFÓN DEL SEGURA.	55.895,95	03-06-13
PRESUPUESTO 05/13 DE CONTRATO MENOR DE OBRA DE URGENTE REPARACIÓN DE ELEMENTOS ELECTROMECÁNICOS EN LA IMPULSIÓN DE ALGECIRAS. T.M. ALHAMA DE MURCIA.	49.383,71	03-06-13
PRESUPUESTO 06/13 DE CONTRATO MENOR DE OBRA DE URGENTE RESTITUCIÓN DE TERRAPLENES, MOTAS, CAMINOS Y CUNETAS EN EL TRAMO PARTIDOR-CARRETERA DE BENFERRI DEL CANAL PRINCIPAL DE LA MARGEN IZQUIERDA TT.MM. VARIOS.	57.939,64	27-06-13
URGENTE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE LÁMINA IMPERMEABILIZANTE EN LA CERRADA DE LA Balsa DE LA MUELA. ALHAMA DE MURCIA. MURCIA.	60.258,00	12-07-13
URGENTES REPARACIONES DE: GRUPO PRINCIPAL Nº 5 DE BLANCA, GRUPO AUXILIAR DE REGULACIÓN DE ALHAMA Y CENTRAL OLEOHIDRÁULICA DE LA PEDRERA. VARIOS MURCIA Y ALICANTE.	49.866,12	22-07-13
PRESUPUESTO 08/13 DE CONTRATO MENOR DE OBRA DE URGENTE REPOSICIÓN DE TUBERÍA Y REPARACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN LA IMPULSIÓN DE LA ZONA II T.M. DE BLANCA. MURCIA.	59.752,03	30-08-13
PRESUPUESTO 08/13 DE CONTRATO MENOR DE OBRA DE ACONDICIONAMIENTO GENERAL, REFUERZOS Y MEJORAS EN LAS COMPUERTAS PRINCIPALES DEL C.P.M.I. Y CREVILLENTE TT.MM. VARIOS. MURCIA Y ALICANTE.	58.481,24	30-08-13
PRESUPUESTO 08/13 DE CONTRATO MENOR DE OBRA PARA LA URGENTE REPARACIÓN, ENSAYOS Y TRATAMIENTOS DEL MOTOR PRINCIPAL N-3 DE LA IMPULSIÓN DE ALHAMA T.M. ALHAMA DE MURCIA. MURCIA.	59.437,63	05-09-13
CONTRATO MENOR DE OBRA TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPENDIENTES DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL TRASVASE, CONFORME A LA PLANIFICACIÓN PREVENTIVA, SEGÚN INFORMES REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2012 POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN.	60.456,44	21-08-13
PRESUPUESTO 09/13 DE CONTRATO MENOR DE OBRA DE URGENTE REPARACIÓN DE DAÑOS EN LOS PREDIOS COLINDANTES POR ROTURA DEL COLECTOR DE LA ZONA II BLANCA MURCIA.	59.949,45	18-09-13
PRESUPUESTO 09/13 DE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN INTEGRAL DE LA TUBERÍA DE IMPULSIÓN DE LA ZONA II DEL POSTRASVASE T.M. BLANCA. MURCIA.	20.860,40	04-10-13
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PRESUPUESTO 10/13 DE CONTRATO MENOR DE OBRA DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL AZUD DE OJÓS. DRAGADO, SOLVENTE, BARRERA DE PROTECCIÓN REJILLAS, ETC. T.M. OJÓS, BLANCA.	58.105,58	07-10-13
CONTRATO MENOR DE OBRA DESBROCE, SANEAMIENTO Y DRENAJES EN CUNETAS, BERMAS Y BANQUETA DEL PK -0 A PK-25 DEL CANAL DELL CAMPO DE CARTAGENA.	54.038,60	22-10-13
CONTRATO MENOR DE OBRA REPARACIÓN, LIMPIEZA DE CAUCE Y MEJORA EN LOS DRENAJES EN LOS TRAMOS II, III Y IV DEL CANAL PRINCIPAL DE LA MARGEN DERECHA. T.M. VARIOS.	59.780,05	21-10-13
CONTRATO MENOR DE OBRA DE LIMPIEZA DE OVA Y SEDIMENTOS Y REPARACIÓN EN LOS PK.14 Y 16,3 DEL TRAMO II DEL CANAL PRINCIPAL DE LA MARGEN DERECHA TM. VARIOS MURCIA.	60.112,80	18-11-13
CONTRATO MENOR DE OBRA DE URGENTE LIMPIEZA DE CAUCE EN EL CANAL DEL CAMPO DE CARTAGENA, TRAMO PK. 0,00 A PK.64,00 TT.MM. VARIOS. MURCIA, ALICANTE.	59.314,20	07-11-13
CONTRATO MENOR DE OBRA DE IMPERMEABILIZACIÓN Y REFUERZO DE LOS TERRAPLENES DEL PK. 22,3 Y PK. 30,1 DEL CANAL PRINCIPAL DE LA MARGEN IZQUIERDA Y OTRAS ACTUACIONES. TT.MM. VARIOS MURCIA.	58.923,98	08-11-13
CONTRATO MENOR DE OBRA DE URGENTE REPARACIÓN EN EL PK-14,8 DEL CANAL DE CREVILLENTE Y REPOSICIÓN DE TUBERÍAS EN LA IMPULSIÓN DE LA ZONA II T.M. VARIOS. MURCIA Y ALICANTE.	55.519,08	04-12-13
CONTRATO MENOR DE OBRA DE GRAN REPARACIÓN EN EL PK-15,900 DEL TÚNEL ARTIFICIAL DEL CANAL DE ALMERÍA. T.M. PUERTO LUMBRERAS, MURCIA.	30.032,68	04-12-13
TOTAL	1.907.746,77	

Actuaciones realizadas con fondos del Estado

TITULO DEL EXPEDIENTE	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN	FECHA APROBACIÓN
"PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA (S.A.I.H.) EN LA CUENCA DEL SEGURA (SISTEMA POSTRASVASE TAJO-SEGURA).	1.114.749,63 €	23/10/2007
"CONSULTARÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL S.A.I.H. EN LA CUENCA DEL SEGURA (SISTEMA POSTRASVASE TAJO-SEGURA).	176.871,52 €	28/10/2008
TOTAL	2.305.172,41 €	

Personal de vigilancia de las infraestructuras

PERSONAL DE CAMPO DE LA C.H.S.	32
PERSONAL DEL S.C.R.A.T.S.	21

Otra actuaciones de la Dirección Técnica

Actuaciones relacionadas con las sociedades estatales durante el año 2013

TIPO DE ACTUACIÓN	NÚMERO DE ACTUACIONES
Supervisión de proyectos	1
Informes varios y notificaciones	1
Petición de datos o corrección de errores	8

Proyectos supervisados

PROYECTO	FECHA DEL INFORME DE SUPERVISIÓN
PROYECTO DE RESTITUCIÓN TERRITORIAL DEL BARRIO DE SAN ROQUE Y DEL FRENTE MARÍTIMO DE TORREVIEJA ASOCIADO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DESALADORA DE TORREVIEJA (ALICANTE). URBANIZACIÓN PASEO PEATONAL EN DIQUE DE PONIENTE.	28/06/2013

Actuaciones relacionadas con la tramitación ambiental durante el año 2013

TIPO DE ACTUACIÓN	NÚMERO DE ACTUACIONES
Informes y/o remisión de documentación a la Dirección General del Agua o a la Subdirección General de Evaluación Ambiental	10
Solicitudes de informes de afección a Red Natura a comunidades autónomas	3
Otros informes	3

Proyectos que han sido objeto de informe

ACTUACIÓN
PROYECTO DE OBRAS DE DEFENSA DE AVENIDAS EN LAS RAMBLAS DE MOLINA DE SEGURA. T.M. DE MOLINA DE SEGURA.
ACCESO A LA PEDANÍA DE GONTAR SOBRE EL RÍO ZUMETA.T.M. YESTE (ALBACETE).
PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DEL TRAMO ALTO DEL BARRANCO DEL CUCO. T.M. DE AYNA (ALBACETE).
RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA RAMBLA DE SAN JERÓNIMO EN SU CONFLUENCIA CON EL RÍO ARGOS. T. M. CARAVACA DE LA CRUZ. (MURCIA).
ADECUACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE ACCESO AL EMBALSE DE LA CIERVA. T.M. DE MULA (MURCIA).
DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL DE LA REPARACIÓN DE DAÑOS DE LA LÍNEA AÉREA DE BAJA TENSIÓN PARA RESTABLECER EL SERVICIO AL EMBALSE DE CAMARILLAS.
ENCAUZAMIENTO DE LA RAMBLA DE FUENTE ÁLAMO O DE EL ALBUJÓN.
CORRECCIONES HIDROLÓGICAS DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MUNDO ENTRE LOS EMBALSES DE TALAVE Y CAMARILLAS. TTMM. VARIOS (ALBACETE).
RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA RAMBLA DE LOS HABARES O AVILÉS EN LAS INMEDIACIONES DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN DE AVILÉS. T. M. DE LORCA (MURCIA).
RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA RAMBLA DE TIERRAS BLANCAS EN LAS INMEDIACIONES DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN DE LAS PALAS. T. M. DE FUENTE ÁLAMO (MURCIA).

Otras actuaciones con cargo a fondos del estado en el año 2013

TIPO DE ACTUACIÓN	NÚMERO DE ACTUACIONES
Certificados de comprobación numérica	10
Supervisión de proyectos y otros documentos	3
Informes varios y notificaciones	3

Actuaciones del área de supervisión de proyectos

TIPO DE ACTUACIÓN	NÚMERO DE ACTUACIONES
Designaciones de coordinadores de seguridad y salud	64
Aprobaciones de planes de seguridad y salud	36
Diligencia de Libros de incidencias de seguridad y salud	105

Otros órganos a los que pertenece la dirección técnica

ÓRGANO	Nº DE REUNIONES
Junta de gobierno de la C.H.S.	2
Comité ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla	6
Comisión central de explotación del Acueducto Tajo-Segura	2
Comisión permanente de la junta de gobierno de la C.H.S.	-
Comisión asesora de publicaciones del MAGRAMA	-
Consejo del Agua	2
Comisión de Desembalses	2

Actividades oficiales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES CONTRATADAS MAGRAMA	8
--	---

Actuaciones de dirección técnica relativas a seguimiento de inversiones

TIPO DE ACTUACIÓN	NÚMERO DE ACTUACIONES
Solicitud de autorización de redacción de proyectos	1
Solicitud de autorización de redacción de pliegos de bases	2
Remisión de proyectos a Dirección General	0
Remisión de pliegos de bases a Dirección General	0
Informe de insuficiencia de medios	0
Propuesta de designación de funcionarios para actuaciones de contratación	0
Remisión de anexo de expropiaciones para inicio expropiaciones	1
Remisión informes de viabilidad en soporte informático a Secretaría G.T. y B.	0
Remisión informes de viabilidad en papel a Secretaría G.T. y B.	0
Firma y remisión de actas de replanteo previo	9
Comunicación a Ayuntamientos de aprobación de proyectos	1
Firma de actas de comprobación de replanteo	16
Remisión de actas de comprobación de replanteo a la Dirección General	1
Propuesta de designación de coordinadores de seguridad y salud	64
Propuesta de aprobación de los Planes de seguridad y salud	36
Remisión a Secretaría General de anuncios de información pública	0
Remisión modelo 4000-Replanteo y copia de acta de comprobación de replanteo a la Inspección	0
Firma de certificaciones	269
Remisión a la Dirección General de certificaciones de obra	49
Remisión de addendas a la Dirección General	0
Remisión a la Dirección General de Memoria-Resumen de Est. de Impacto Ambiental	4
Solicitud de informe medioambiental a las CC. AA.	0
Solicitud de informe afección a la Red Natura 2000	2
Solicitud de informe medioambiental a D.G. Calidad y Evaluación Ambiental	0
Firma y remisión de Estudios de Impacto Ambiental	2
Remisión a la Dirección General de solicitud de devolución de avales	1
Solicitud de autorización para la redacción de Modificaciones de obra	0
Solicitud de autorización para la redacción de modificaciones de pliegos de bases	0
Remisión de Acta de suspensión temporal parcial	0
Remisión de Acta de suspensión temporal total	0
Firma y remisión de proyectos modificados a la Subdirección	1
Firma y remisión de pliegos de bases modificados a la Subdirección	0
Solicitud inf. Inspección Propuesta redacción Modificados/Complementarios/Declaración obra emergencia	0
Remisión de modelos modificados a la Inspección	0
Remisión de modelos 5000 a la Inspección	0
Solicitud de autorizaciones para la redacción de complementarios	0
Firma y Remisión de proyectos complementarios a la Subdirección	0
Remisión de solicitudes de ampliación de plazo	1
Remisión de solicitudes de reajuste de anualidades	0
Remisión de adicionales por revisión de precios	1
Solicitud de representantes de recepción a la intervención	8
Solicitud de representantes de recepción a la Inspección y remisión modelo 4000-Recepción	0

Solicitud de representantes de recepción al Presidente	25
Remisión de actas de recepción a la Subdirección	51
Remisión de actas de recepción a la Inspección	0
Informes sobre devolución de garantías	0
Firma y remisión de proyectos de liquidación	38
Aprobación de proyectos de fondos propios	29
Propuesta de designación de vocal para mesa de contratación	0
Propuesta al Presidente de aprobación de proyectos de fondos del Estado	2
Solicitudes de Convalidación	0
Firma y remisión de informes varios	182
Aprobación de contratos menores de obras	128
Remisión de contratos menores de obra a Secretaría General	125
Remisión de contratos menores al Gabinete de Presidencia	0
Firma y remisión de facturas de contratos menores de obras	174
Propuesta de declaración de obras de emergencia	2
Firma y remisión de facturas de obras de emergencia	19
Propuesta de invitación de empresas en procedimientos negociados sin publicidad	2
Propuesta de adjudicación de empresas en procedimientos negociados sin publicidad	15
Emisión de certificado para calificación de contratista	60
Aviso de comienzo de obra a D.G. de Trabajo	0
TOTAL ACTUACIONES AÑO 2013	1321

Otras actuaciones de la Dirección Técnica

TIPO DE ACTUACIÓN	NÚMERO DE ACTUACIONES
Informes varios	159
Asesores técnicos para la Intervención General del Estado	10

Sistema Automático de Información Hidrológica de la Cuenca Hidrográfica del Segura (SAIH)

Introducción

El SAIH Segura, Sistema Automático de Información Hidrológica de la Cuenca Hidrográfica del Segura, tiene por **objeto** la captación, transporte, procesamiento, edición, distribución, archivo y custodia de información hidrológica, hidráulica y complementaria de 124 puntos de control, 251 puntos de medición y 1.780 sensores distribuidos por toda la cuenca. Los datos proporcionados por el sistema se registran en todo momento (cada 5 minutos, 24 horas al día los 365 días del año), en cualquier circunstancia (normal u ordinaria y adversa o extraordinaria) y con control centralizado en el Centro de Proceso de Datos, en las oficinas centrales de la Confederación.

Los objetivos del sistema SAIH Segura son básicamente:

- El aumento cuantitativo y cualitativo de las bases de datos hidrológicos e hidráulicos de la cuenca. La contribución directa en la mejora de la información y del conocimiento hidrológico e hidrométrico de la cuenca, de las estadísticas básicas, de los estudios y proyectos y de la Planificación Hidrológica.
- La contribución directa e inmediata en la mejora de la eficiencia de la explotación ordinaria de las infraestructuras hidráulicas, de la optimización de la gestión de los recursos disponibles y de las demandas existentes y en la vigilancia, visualización, seguimiento y control a tiempo real de los regímenes de circulantes en cauces y de los regímenes de embalses. El apoyo a las todas las Unidades, Áreas, Servicios y personal de la Confederación Hidrográfica del Segura con responsabilidades en la gestión hídrica ordinaria de la cuenca, a la DGA y a la sociedad en general.
- El apoyo a la toma de decisiones (Por el Comité Permanente y su equipo de apoyo técnico y logístico) en situaciones extraordinarias de avenidas y en sequías, mediante el seguimiento de los Avisos de Predicción de Fenómenos Meteorológicos Adversos así como de otra información relacionada proporcionados por la Agencia Estatal de Meteorología, el seguimiento de la información proporcionada por Protección Civil Estatal y Autonómica y el seguimiento de la información generada por el Servicio de Gestión del SAIH, su edición y su distribución a los destinatarios directamente implicados internos de la Confederación y externos (AEMET, Protección Civil y DGA) cuando así lo dispone algún miembro del Comité Permanente.

El Sistema Automático de Información Hidrológica de la cuenca del Segura se halla inmerso en un proceso de ampliación y renovación que contempla actuaciones hasta el 2.015, pasando de un antiguo sistema de comunicaciones UHF/VHF a un sistema actualizado TCP/IP con redundancia mediante satélite y UMTS/wimax.

Las instalaciones y sistemas comprendidos en el SAIH SEGURA se distribuyen según los elementos técnicos y funcionales de los cuadros de la página siguiente:

Puntos de control	124	Sensores (Instrumentación)	1780
Repetidores	14	Contador	70
Puntos de Medición	251	Pluvionivómetro	3
Aforo en cauce	66	Pluviómetro	67
Aforo en canal	51	Analógicos	446
Embalse	17	Nivel de Embalse	25
Impulsión	14	Sensor Estación Meteorológica	121
Pluviómetro	66	Sensor de Velocidad en Cauce / Canal	1
Estación meteorológica	4	Nivel Piezorresistivo	58
Aforo en tubería	9	Medida de Tensión de Baterías	63
Acequia	24	Caudal	53
Variables	1046	Posición Compuerta Taintor	28
Volumen de Embalse	39	Nivel ultrasonido	90
Nivel de Embalse	62	Posición Compuerta Vertical	27
Sensor Estación Meteorológica	147	Puerto Serie	6
Sensor de Velocidad en Cauce / Canal	1	Nivel de Embalse	6
Nivel Piezorresistivo	59	Digitales	1262
Medida de Tensión de Baterías	63	Alarma Digital	793
Pluvionivómetro	3	Alarma de fallo de red (AD)	132
Pluviómetro	67	Alarma de fallo de equipo (AD)	79
Caudal	390	Alarma de Intrusismo	130
Sentido de Circulación	1	Alarma de tensión alta (AS)	24
Superficie de Embalse	17	Alarma de tensión baja (AS)	69
Posición Compuerta Taintor	28	Sentido de Circulación	1
Nivel ultrasonido	138	Funcionamiento de bomba	8
Posición Compuerta Vertical	27	Sensor Estación Meteorológica	26
Funcionamiento de bomba	8		

Mantenimiento y conservación

Descripción

El mantenimiento y conservación tiene asignada la responsabilidad de que toda la infraestructura de obtención y transmisión de la información funcione correctamente y que lo haga de modo continuado, obteniendo el máximo MTBF (Mean Time Between Fails) o lo que es lo mismo, que la indisponibilidad de información en el Centro de Cuenca sea la menor posible.

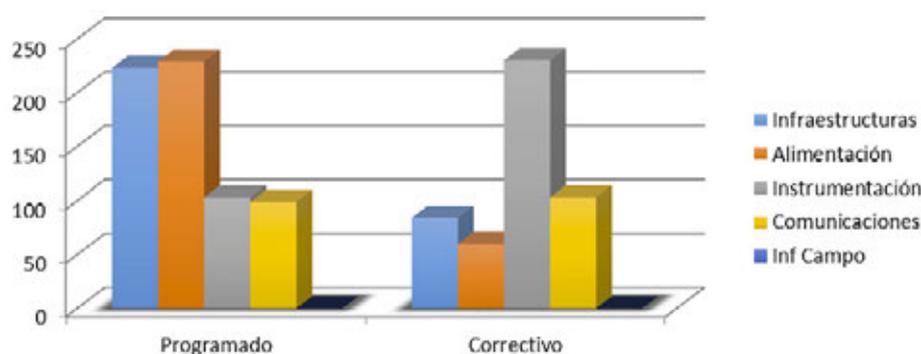
Contenido e indicadores

Las actividades principales a realizar en las instalaciones son:

- Mantenimiento Preventivo para detectar desviaciones en la medida, ajustar parámetros, limpieza de equipos e instalaciones y ejecutar el plan de conservación de infraestructuras.
- Acciones Correctoras para reparar, calibrar, ajustar y sustituir si fuese necesario los equipos con anomalías graves en su funcionamiento.
- Obras de Actualización y Mejora Técnico Funcional.

Las diferentes actividades realizadas a lo largo del año de mantenimiento a nivel cuantitativo, ya que de otro modo no se podría evaluar el trabajo desarrollado por el personal de mantenimiento.

	PROGRAMADO		NO PROGRAMADO		TOTAL
INFRAESTRUCTURAS	223	34%	84	18%	307
ALIMENTACIÓN	229	35%	60	12%	289
INSTRUMENTACIÓN	103	16%	230	48%	333
COMUNICACIONES	99	15%	103	22%	202
TOTAL	654	57,77%	477	42,23%	1131



Actuaciones más relevantes:

- MARZO. Instalación de pantallas informativas en la sala SAIH y en el departamento de Calidad de Aguas (SAICA).
- ABRIL. Instalación de prototipo de estación meteorológica en la impulsión de Ulea.
- MAYO. Se instala un nuevo caudalímetro y se renuevan las instalaciones de captación y lectura de caudales en la estación de bombeo de Calasparra.
- JUNIO. Se inician las labores de integración de sensores SAIH en las estaciones de aforo del post-trasvase.
- JULIO. Campaña de calibración de estaciones pluviométricas.
- SEPTIEMBRE. Se trasladan los servicios SAIH en la presa de la Cierva de la casa del encargado a las nuevas oficinas.
- OCTUBRE. Campaña de limpieza y desbroce de accesos y marcos de control.
- NOVIEMBRE. Pruebas de funcionamiento nueva estación remota EN-TSQ5560.
- DICIEMBRE. Operaciones de traslado de los sistemas de aire acondicionado a la terraza.

Explotación I: Hidrometría y apoyo a la gestión global

Hidrometría

La hidrometría del SAIH Segura es la parte de la explotación del SAIH que consiste fundamentalmente en la realización de un conjunto de actividades cuyo objeto fundamental es obtener una base de datos registrados por el Sistema y una base de datos hidrológicos de calidad contrastable y calificable desde un punto de vista cuantitativo, cualitativo, espacial y temporal a partir de los datos brutos registrados del Sistema.

Estas actividades se clasifican en tres grupos:

- I. Campaña anual de aforos directos. Realización y seguimiento de aforos directos.
- II. Filtración de los datos registrados por el SAIH. Detección y corrección de anomalías. Consolidación (análisis, contraste, validación de la información y asignación de un estado de calidad al dato). Base de datos del SAIH Segura.
- III. Elaboración de Anuarios SAIH.

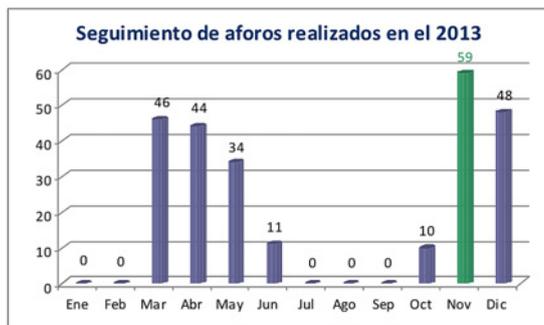
Aforos directos

El Servicio de Gestión del SAIH-SEGURA lleva a cabo una Campaña Anual de Aforos Directos en sus puntos de Control con una programación prevista en función de la importancia y criticidad del punto de Control. Esta importancia se clasifica en 3 tipos en función de la frecuencia y prioridad de su aforo:

- Tipo 1: se realizará al menos un aforo al mes (Puntos de Control Críticos).
- Tipo 2: se realizará al menos un aforo cada dos meses (Puntos de control No críticos).
- Tipo 3: se realizará un aforo cuando sea posible (Ej.: Ramblas).

En la tabla siguiente se puede observar la evolución del número de aforos directos realizados cada mes, durante el año 2013:

Aforos realizados año 2013													
Fecha	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Aforos/mes	0	0	46	44	34	11	0	0	0	10	59	48	
Aforos acumulados	0	0	46	90	124	135	135	135	135	145	204	252	

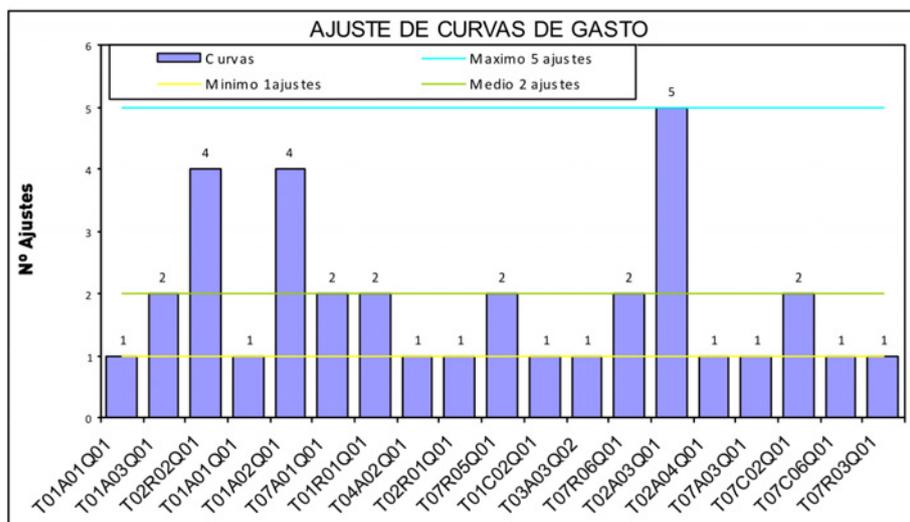


En el año natural 2013 se han realizado un total de 252 aforos directos.

Actualización de curvas de gasto

Teniendo en cuenta la información y los resultados de los aforos directos efectuados, se han actualizado y mejorado las curvas de gasto disponibles. En el año natural 2013 se han llevado a cabo un total de 37 ajustes con sus correspondientes actualizaciones de curvas de gasto. En el gráfico adjunto se indican los ajustes efectuados y las curvas correspondientes (por su código).

El valor máximo del número de ajustes es de 5 y se han realizado en la curva T02A03Q01 (caudal Río Segura EA Menjú).



Filtración de los datos brutos registrados por el SAIH Segura en 2013

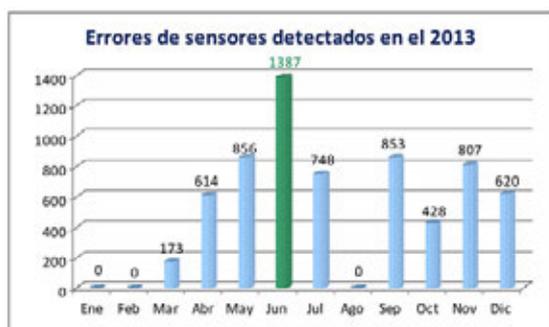
A continuación se recoge separadamente el comportamiento de los datos brutos registrados por el Sistema y de las dos actividades de Filtración llevadas a cabo en el SAIH Segura durante el año 2013 con la finalidad de validar su base de datos hidrológicos SAIH correspondiente.

Filtración I: Anomalías detectadas y corregidas. Datos Provisionales 0, 1 y 2.

Diariamente se viene actuando en procedimientos de observación y detección de anomalías en los datos brutos registrados a tiempo real y consecuentemente sin contrastar. (Estado provisional 0: datos provisionales obtenidos en tiempo real sin contrastar). Su observación y análisis diario siguiendo procedimientos especificados, permiten detectar, tipificar y en su caso corregir las anomalías detectadas. (Estado 1: datos filtrados sujetos a revisión). (Estado provisional 2: filtrados no consolidados; datos provisionales para trabajo,; pudieran sufrir alguna modificación posterior).

En la tabla siguiente se recoge la evolución numérica de anomalías detectadas y corregidas cada mes, durante el año 2013, con un total de 6.486.

Anomalías detectadas y corregidas en el año 2013												
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Anomalías/mes	0	0	173	614	856	1.387	748	0	853	428	807	620
Anomalías/Acumuladas	0	0	173	787	1.643	3.030	3.778	3.778	4.631	5.059	5.866	6.486



El valor medio de anomalías detectadas por mes es de 541 para hacer un total de 6.486 en los 12 meses. Como se puede apreciar en los gráficos anteriores, el mes de junio ha sido el que ha producido el valor máximo de anomalías: 1.387.

Filtración II: Validación. Datos validados.

Una vez concluido el proceso de detección y corrección, la finalización del proceso de filtración se efectúa mediante su consolidación, consistente en que el dato filtrado se consolida. (Estado 3: datos filtrados y consolidados. Datos validados)

En la tabla siguiente se recoge la evolución del número de datos (variables) filtradas totales (corregidas y sin necesidad de corregir) cada mes, durante el año 2.013 y acumuladas.

Datos filtrados año 2013												
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Filtrados/mes	17.515	15.611	17.513	16.973	17.496	16.910	17.763	17.783	17.108	17.733	17.161	16.002
Filtrados/Acum.	17.515	33.126	50.639	67.612	85.108	102.018	119.781	137.564	154.672	172.405	189.566	205.568



Anuarios SAIH

Análogamente a la hidrología tradicional, a partir de la base de datos filtrada y consolidada, se han elaborado los anuarios de los puntos de control del SAIH Segura en 66 Pluviómetros, en 119 cauces y 17 embalses.

Apoyo a la gestión global de la cuenca en situaciones ordinarias

A partir de la base de datos hidrológica del SAIH, generada en sus diferentes niveles de calidad referidos en el apartado anterior, se procesa y edita información de carácter general y específico para su visualización, observación y tratamiento a todos los responsables implicados de la Confederación atendiendo a sus diferentes funciones. Las funciones consideradas para la generación y edición de los distintos contenidos presentados, distribuidos y difundidos en Situaciones Ordinarias se resumen en:

- Apoyo a la Explotación de Infraestructuras Hidráulicas.
- Apoyo al Control y Vigilancia continua del Régimen de Caudales Circulantes y del Régimen de Embalses.
- Apoyo a la Toma de Decisiones en la Gestión Ordinaria de Recursos Disponibles y Demandas Existentes en la Cuenca.

Tanto la información numérica como la gráfica, así como los periodos de análisis y las unidades de análisis que se vienen generando responden a criterios de claridad visual e interpretativa buscando la máxima eficacia y la máxima generalidad en cuanto a los distintos tipos de destinatarios internos de la Confederación (en oficinas, en los embalses, en las obras y en el campo, como la Guardería Fluvial) e incluso externos (AEMET, Dirección General del Agua y la sociedad en General). También se ha preparado información específica, en coordinación con otras Unidades y Servicios.

Para ello los contenidos se presentan en tres redes de Puntos de Control del SAIH,

- Pluviómetros.
- Cauces y canales.
- Embalses.

De forma que para cada una de las redes se disponga de información visual y exportable completa de toda la red; parcial con información seleccionada (predefinida o seleccionada a voluntad) y puntual (de un punto o de una única variable).

I. Apoyo a la Explotación de Infraestructuras Hidráulicas

El apoyo a la explotación de infraestructuras se ha materializado en la generación, edición, distribución y/o difusión de información a tiempo real, diaria, mensual, anual y en periodos de tiempo requeridos, sobre el estado y la evolución del régimen de embalses y azudes, mediante visualizaciones en pantalla, informes en distintos formatos y facilitando desarrollos interactivos a los distintos responsables de explotación de la Confederación sobre las distintas variables hidrológicas e hidráulicas registradas por el SAIH y en su caso filtradas por el Servicio de Gestión del SAIH; entre otras cabe indicar las siguientes variables: niveles, volúmenes, desagües, aportaciones, aperturas de compuertas y válvulas e impulsiones de los embalses y de otros puntos de medición y control en cauces y canales, que sin pertenecer al embalse están directamente relacionados con su explotación. De estos puntos se facilita con carácter general niveles y caudales.

Por otra parte, se colabora también en campo y gabinete con las Áreas y Servicios de Explotación y de Gestión del Trasvase en la supervisión de los niveles y caudales y en el seguimiento de los regímenes de los embalses.

II. Apoyo al Control y Vigilancia continua del Régimen de Caudales Circulantes y del Régimen de Embalses

La contribución de este Servicio de Gestión del SAIH a la colaboración y al apoyo en el control y vigilancia continua del régimen de caudales circulantes y del régimen de embalses se lleva a cabo proporcionando a las Unidades y Servicios responsables de la vigilancia, el control y el seguimiento del estado y la evolución de los cauces, canales, acequias y del de los embalses y sus desagües, información de visualización, seguimiento y supervisión, incluso a tiempo real en los distintos tramos, nodos y puntos de control del SAIH.

El suministro de esta información es especialmente útil también como apoyo a la toma de decisiones en situaciones de escasez del recurso hídrico (sequías), para tratar de garantizar el cumplimiento de los indicadores objetivo, tales como caudales ecológicos, y de otros indicadores específicos como la alerta por proximidad al nivel de embalse muerto en las infraestructuras de la cuenca o por proximidad a resguardos objetivo.

III. Apoyo a la Toma de Decisiones en la Gestión Ordinaria de Recursos Disponibles y Demandas Existentes en la Cuenca

El apoyo a la gestión ordinaria de los recursos disponibles y las demandas existentes se lleva a cabo mediante la puesta a disposición de los distintos destinatarios (Unidades, Áreas y Servicios responsables de esa actividad en la Confederación) de la información y utilidades disponibles sobre las existencias, aportaciones y desagües en los embalses; de los caudales y volúmenes circulantes y de las demandas existentes en los cauces y canales; de los puntos de distribución y suministro contemplados en el SAIH y de otros complementarios cuyos datos a tiempo real y a distintas unidades temporales de aná-

lisis posibilitan la mejora y la optimización de la gestión instantánea, horaria, diaria, mensual, anual e hiperanual.

El suministro de esta información es especialmente útil también como apoyo a la toma de decisiones en situaciones de escasez del recurso hídrico (sequías), para tratar de garantizar el cumplimiento de los indicadores objetivo, tales como los caudales ecológicos, y de otros indicadores específicos como la alertas por proximidad al nivel de embalse muerto en las infraestructuras de la cuenca o por proximidad a caudales ambientales objetivo.

Estas actividades se realizan en colaboración con los responsables de Explotación y con la Comisaría de Aguas y tienen como finalidad contribuir a la mejora y optimización de la gestión global de la cuenca.

Resumen de Información Pluviológica e Hidrológica de la Cuenca del Segura correspondiente al año hidrológico 2012/2013 proporcionada por las redes de medición del SAIH

Información Pluviológica procedente de la red de Pluviómetros del SAIH (*)

Precipitación media areal y volumen precipitado en la cuenca

En la cuenca del Río Segura en el año hidrológico 2012/ 2013 se ha registrado una precipitación media areal de 327 mm. Esta precipitación ha sido 73 mm superior a la precipitación media areal del año hidrológico anterior (254 mm), 2 mm inferior a la media de los últimos 5 años (329 mm) y 4 mm superior a la media de los últimos 10 años (323 mm). Esta precipitación equivale a un volumen bruto total precipitado de 6.296 hm³.

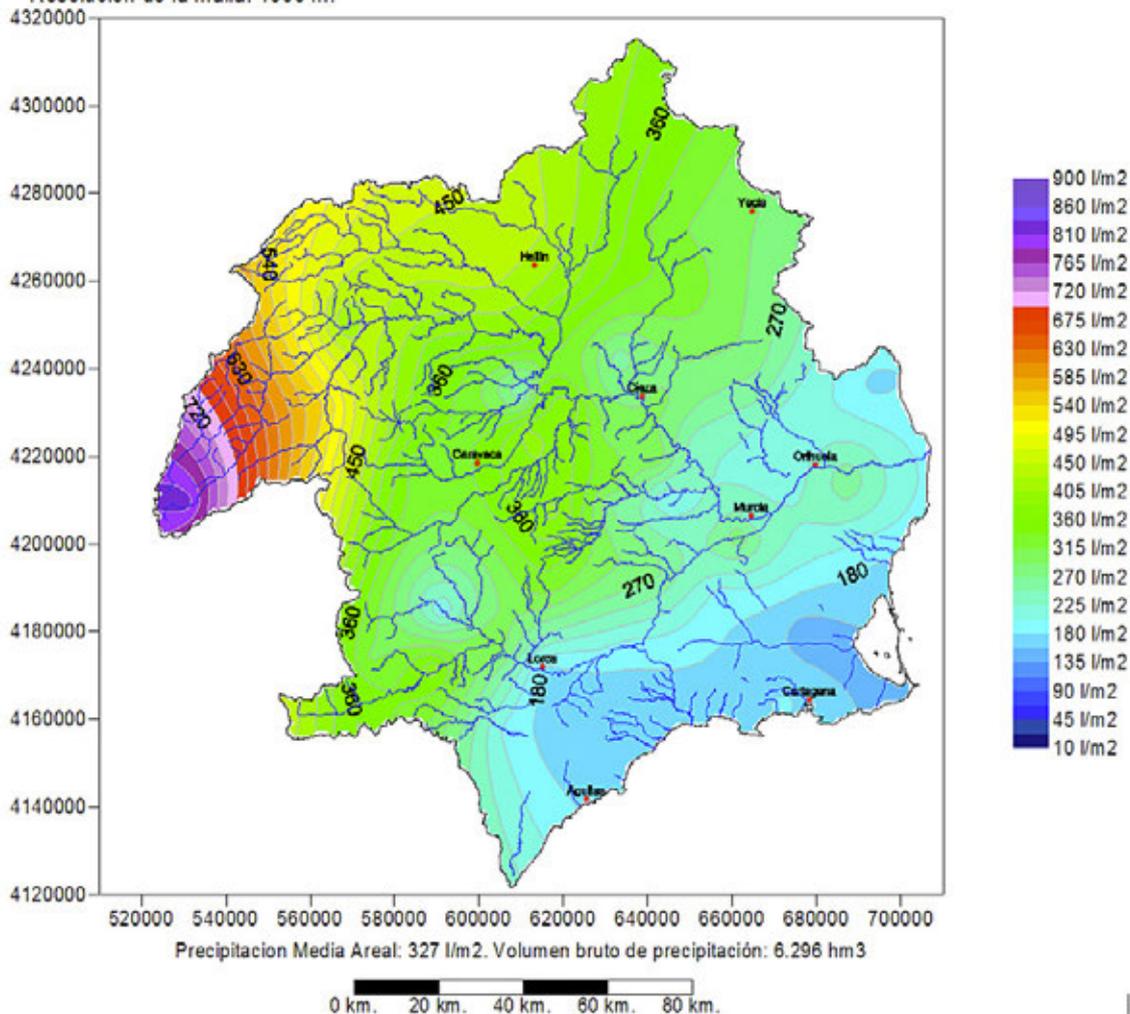
En la tabla siguiente se muestra la información comentada para toda la Cuenca y también para la Cabecera de la Cuenca, para las Unidades de Demanda Agraria del Tránsito y para las Vegas del Regadío Tradicional.

Síntesis precipitación media areal anual				
	Año Actual 2012/2013	Año Anterior 2011/2012	Media últimos 5 años 2007/08-2011/12	Media últimos 10 años 2002/03-2011/12
Precipitación Media Areal Anual Cuenca	327	254	329	323
Precipitación Media Areal Anual Cabecera	483	285	386	368
Precipitación Media Areal Anual UDAS Tránsito	219	220	301	297
Precipitación Media Areal Anual Vegas	266	284	327	319

Fuente: Datos de la Red Pluviométrica del SAIH Segura. (l/m2)

(*) Aunque el Organismo oficial en Meteorología es la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), la información Pluviológica SAIH es la proporcionada por su red de pluviómetros cuya finalidad es la de facilitar a los responsables de la CHS su gestión global.

Distribución espacial de las precipitaciones en la cuenca del Segura
 Periodo: 01/10/2012 08:00 a 01/10/2013 08:00
 Pluviómetros Adoptados: SAIH. Método de interpolación: Kriging variograma lineal con Quadratic Drift.
 Resolución de la malla: 1000 m.

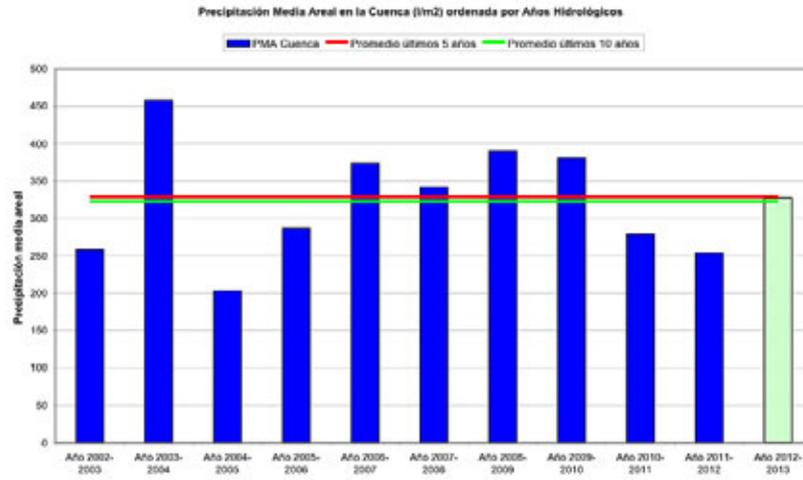


En el año hidrológico 2012/2013 la distribución espacial de la precipitación se caracteriza por una **mayor concentración** de precipitación en la subcuenca de **cabecera del Río Segura**.

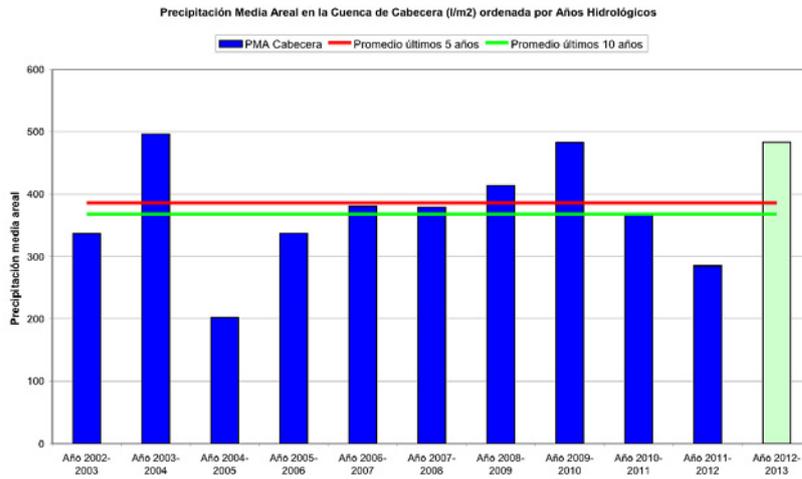
En el gráfico siguiente se representa la evolución de la precipitación media areal anual en la cuenca del Río Segura desde el año hidrológico 2002/2003 y su comparación con el valor medio de la precipitación media areal anual en los 5 y en los últimos 10 años.

El valor máximo de la precipitación media areal anual es de 458 mm y se ha producido en el año hidrológico 2003/2004; el valor mínimo de la precipitación media areal anual es de 203 mm y se ha producido en el año hidrológico 2004/2005; el valor medio de la precipitación media areal anual, en el periodo de 10 años considerado (2002/2003 a 2011/12), es de 323 mm.

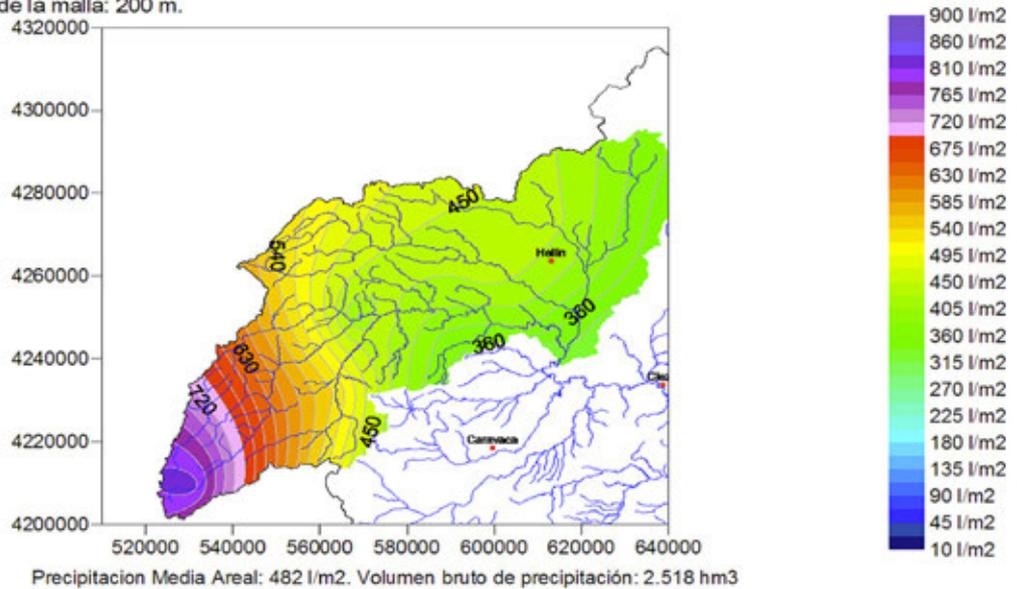
La precipitación media areal en la cuenca de cabecera ha sido de 483 l/m². Esta precipitación es un 70% superior a la del año hidrológico anterior, un 25% superior al promedio de los últimos 5 años y un 31% superior al promedio de los últimos 10 años en el mismo periodo.



A continuación se representa gráficamente la precipitación media areal en la cuenca de cabecera.

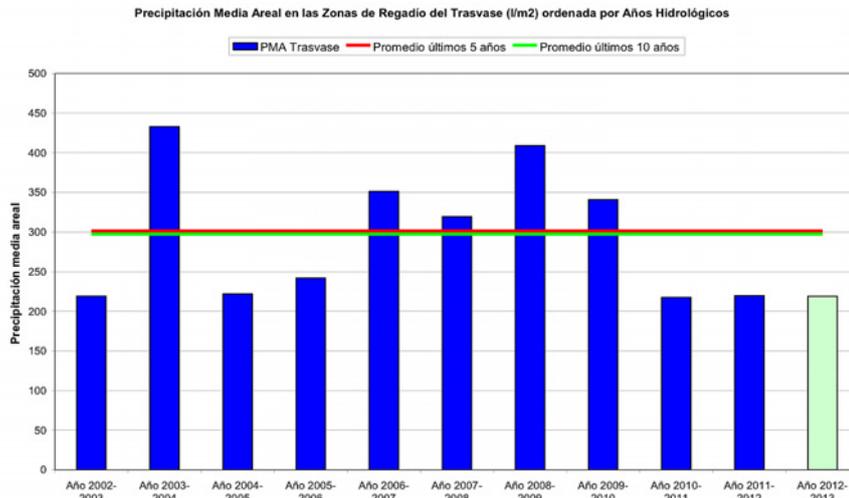


Distribución espacial de las precipitaciones en la Cuenca de Cabecera del Segura
 Periodo: 01/10/2012 08:00 a 01/10/2013 08:00
 Pluviómetros Adoptados: SAIH. Método de interpolación: Kriging variograma lineal con Quadratic Drift.
 Resolución de la malla: 200 m.



En las zonas de regadío del trasvase, la precipitación registrada ha sido de 219 l/m², la misma a la registrada en el mismo periodo del año hidrológico anterior, un 27% inferior con respecto al promedio de los últimos 5 años y un 26% inferior con respecto al promedio de los últimos 10 años.

A continuación se representa gráficamente la precipitación media areal en las zonas de regadío del trasvase.

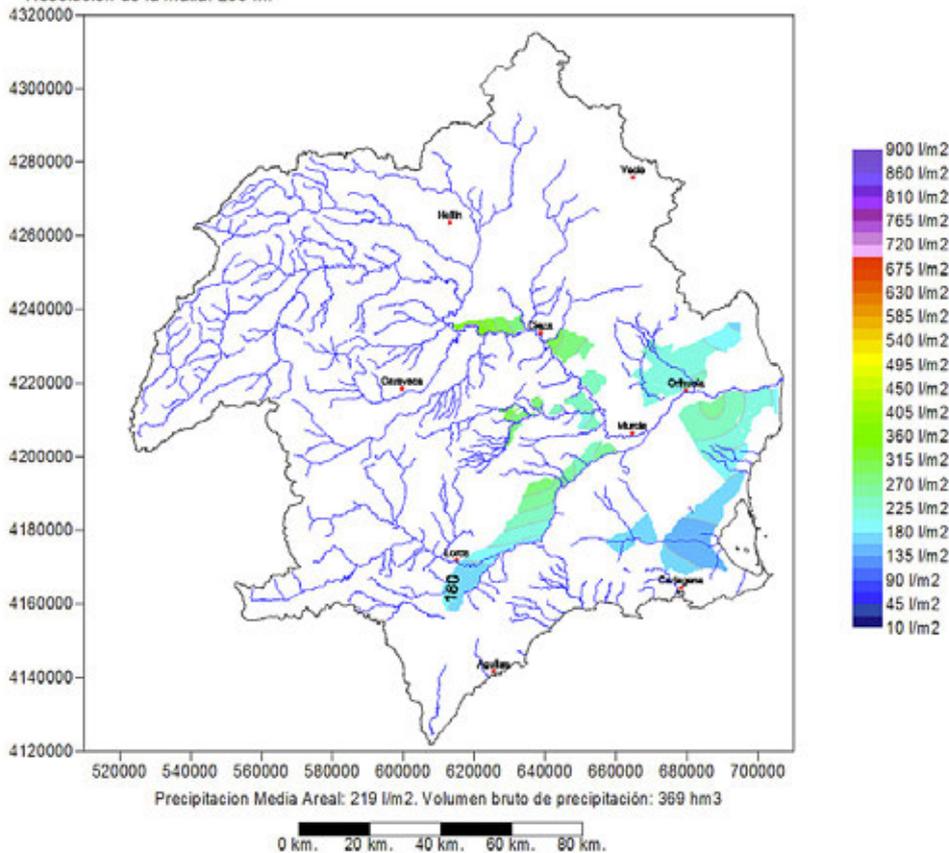


Distribución espacial de las precipitaciones en las del trasvase

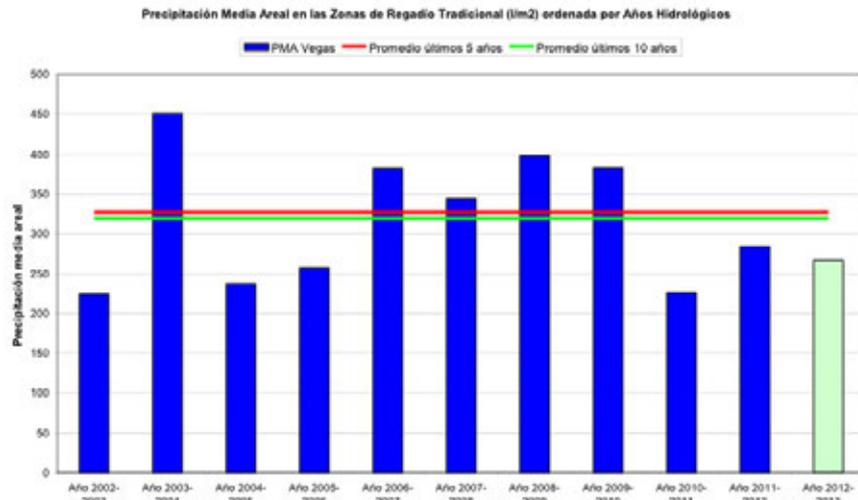
Periodo: 01/10/2012 08:00 a 01/10/2013 08:00

Pluviómetros Adoptados: SAIH. Método de interpolación: Kriging variograma lineal con Quadratic Drift.

Resolución de la malla: 200 m.

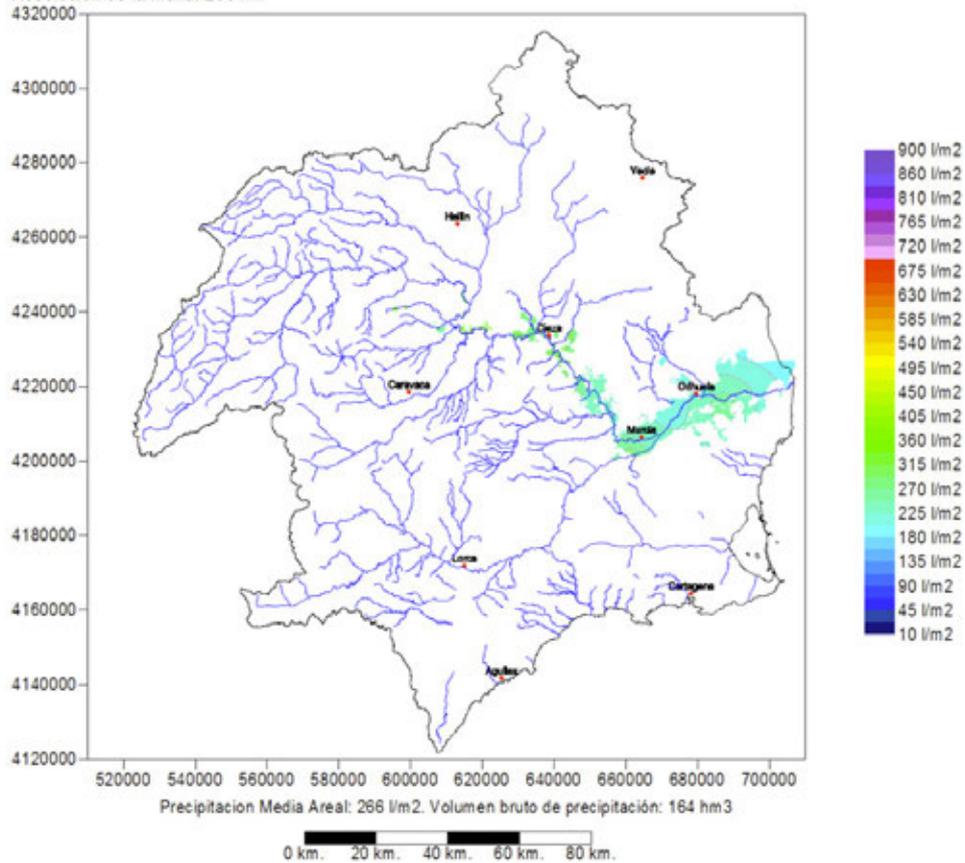


En las zonas de regadío tradicional la precipitación ha sido de 266 l/m², un 6% inferior a la registrada en el mismo periodo del año hidrológico anterior, un 19% inferior con respecto al promedio de los últimos 5 años y un 17% inferior con respecto al promedio de los últimos 10 años.



Por último, se adjunta una tabla con la precipitación registrada por cada pluviómetro a escala mensual y anual durante el año hidrológico 2012/2013.

Volumen de precipitación a las zonas de regadío tradicional y posteriores al decreto 33 y ampliación del 53
 Periodo: 01/10/2012 08:00 a 01/10/2013 08:00
 Pluviómetros Adoptados: SAIH. Método de interpolación: Kriging variograma lineal con Quadratic Drift.
 Resolución de la malla: 200 m.

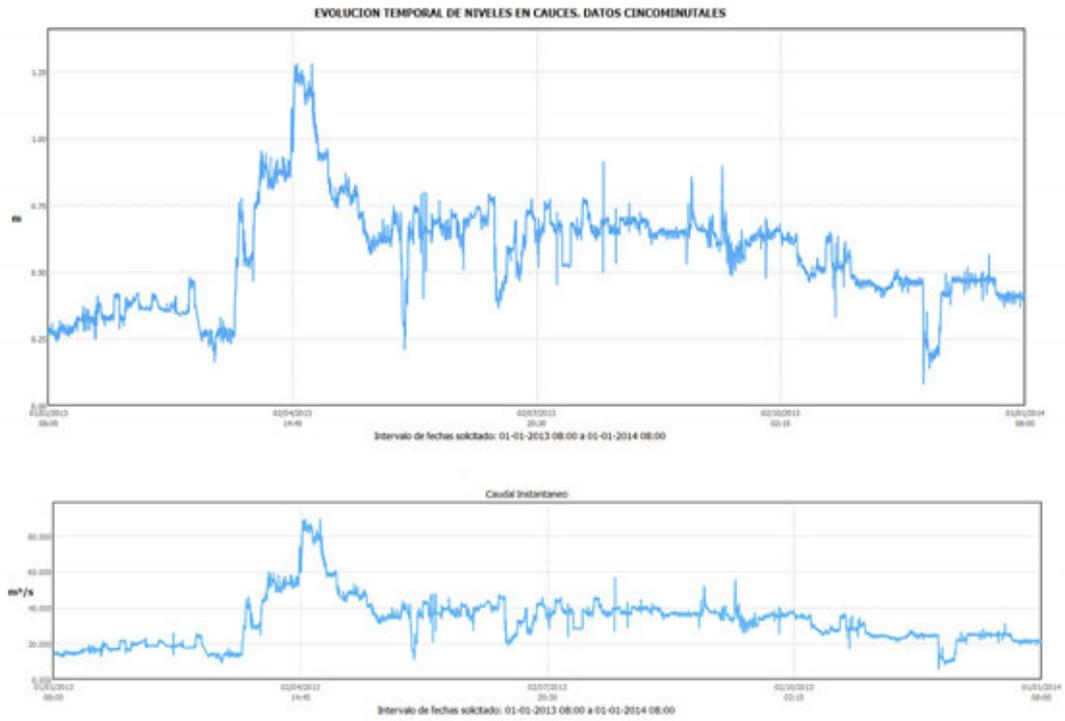


Listado de la Precipitación (mm.)
(Acumulada de 01/10/2012 08:00 a 01/10/2013 08:00)

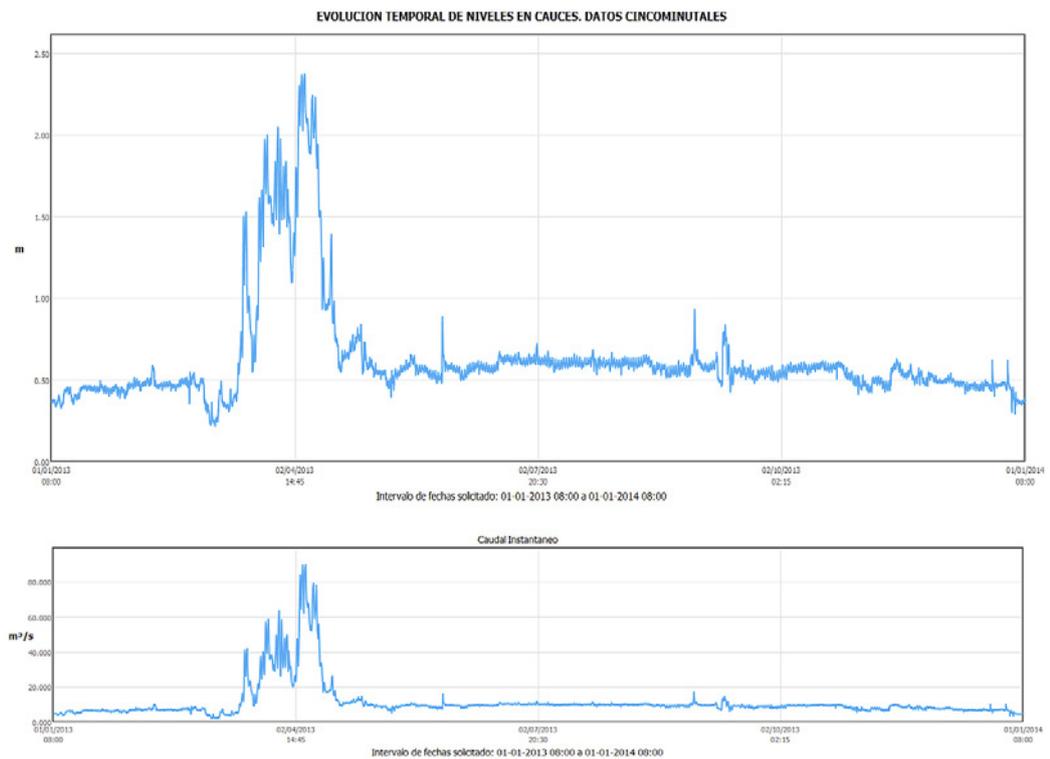
Dif	Prov	Código	Denominación	Oct	Nov	Dic	Ene	Febrer	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sept	A. Origen
I Cabeza																
Ia Cabeza Río Segura																
1	J	04602P1	Opn Domingo	96,8	533,1	31,8	114,9	98,0	206,2	47,2	44,4	9,2	10,4	44,0	25,0	426,1
2	AB	04611P1	Canal Alto Tabilla	79,4	309,9	8,4	31,4	53,8	71,8	49,4	28,2	25,0	14,2	77,8	8,2	536,6
3	AB	04610P1	EA. Fuente	62,9	200,9	1,8	20,0	42,8	51,8	35,9	33,0	5,2	9,8	38,0	3,6	491,0
4	AB	04612P1	Tabilla	75,0	78,0	0,4	22,6	54,8	58,3	43,6	38,2	7,8	5,2	58,0	3,6	441,7
5	AB	04610P1	Fuente	68,4	200,9	2,2	18,2	43,8	49,0	49,0	15,8	2,8	2,4	27,4	0,8	379,6
Ib Cabeza Río Mundo																
6	AB	02611P1	Canal del A.T.S.	80,0	97,4	0,8	11,2	39,2	43,8	43,0	18,2	8,8	12,8	34,8	18,0	437,4
7	AB	02612P1	Emb. Tabave	200,0	16,2	1,8	11,0	21,2	42,8	64,2	38,8	9,0	9,8	42,8	26,4	446,4
8	AB	02610P1	Tobana	84,0	75,8	1,4	13,4	21,4	31,8	48,8	8,8	7,2	3,8	77,8	18,8	434,0
9	AB	02610P1	Minanca	93,8	82,8	1,2	9,8	24,8	51,8	50,4	12,8	0,8	0,8	55,0	25,4	378,8
Ic Confluencia Segura-Mundo																
10	AB	04610P1	EA. Cemento	68,2	87,4	0,6	9,8	38,4	44,4	58,8	7,2	0,6	3,4	40,4	11,2	387,4
11	AB	02610P1	Emb. Gambaritas	47,8	17,0	0,0	5,0	39,0	32,2	45,6	17,6	0,0	2,0	45,6	37,8	349,8
II Zona Alta I																
Ia Zona Alta 1 MD																
12	MU	02P10P1	Campo S. Juan	68,8	88,4	1,8	15,2	35,8	55,8	83,0	18,8	3,2	1,0	30,0	20,0	481,0
13	MU	02P10P1	Casas de Navamo	48,2	45,0	0,0	8,9	18,0	33,2	49,1	9,4	1,0	10,0	96,0	12,8	328,6
14	MU	02P10P1	Taragova	32,2	53,9	1,1	10,8	18,2	31,8	36,8	5,1	0,2	5,3	81,0	31,8	388,6
15	MU	02610P1	Emb. Argos	61,8	73,8	1,0	2,6	64,1	27,0	69,3	13,4	0,2	4,9	53,8	15,6	387,2
16	MU	02P10P1	Los Casas	29,8	63,8	0,0	7,2	28,3	28,7	79,3	14,0	0,4	5,3	28,5	20,1	308,4
Ib Zona Alta 1 M																
17	MU	02P10P1	Casas Aguiros	47,8	97,1	0,2	8,0	18,2	48,0	70,1	3,9	3,0	0,8	21,1	15,0	278,9
18	MU	02P10P1	Junilla	47,3	88,9	3,8	10,3	18,6	47,2	74,7	7,0	1,4	0,0	38,3	18,0	326,9
19	MU	02P10P1	La Zorra	48,8	97,4	0,4	7,2	13,8	49,2	79,9	7,2	2,3	0,0	15,8	10,9	287,9
Ic Zona Alta 1 Río Segura																
20	MU	02010P1	Montaña	28,8	30,2	0,2	1,3	9,3	26,9	49,6	7,4	0,0	1,3	18,4	18,0	244,7
21	MU	02P10P1	Serralla	38,8	55,4	0,0	2,2	22,2	27,2	38,4	4,4	0,0	8,8	44,0	38,8	274,0
22	MU	03610P1	Cabeza	48,8	68,8	0,0	3,6	23,8	32,2	44,0	8,6	0,0	1,4	81,8	80,8	345,0
23	MU	02610P1	Emb. Alfonso XII	34,1	88,3	0,0	4,4	25,7	27,2	63,7	8,2	0,3	8,4	34,4	20,1	289,9
24	MU	03610P1	EA. Almadenes	51,8	64,2	0,0	3,7	23,1	23,7	81,0	6,9	2,6	5,1	32,1	20,0	314,0
25	MU	02P10P1	Venta del Olivo	44,8	87,8	1,1	3,9	20,4	34,2	33,8	9,8	0,0	0,2	33,2	4,8	299,7
26	MU	02810P1	EA. Cueva	44,3	54,6	0,0	5,5	18,8	24,3	54,3	9,5	0,3	8,3	28,5	51,6	288,8
27	MU	02610P1	Emb. del Moro	44,3	53,2	0,7	6,7	17,3	31,0	71,4	8,3	0,9	0,0	43,9	22,8	298,6
II Zona Alta 2																
Ia Zona Alta 2 MD																
28	MU	01P10P1	Pinja Hermosa	65,4	72,8	0,8	9,8	49,0	38,8	80,8	11,0	0,0	1,0	28,0	28,0	387,8
29	MU	01020P1	Pleigo	41,6	58,8	0,8	2,4	25,0	24,2	57,6	15,4	1,0	1,0	17,0	10,4	263,2
30	MU	01810P1	Emb. La Cierva	83,0	62,4	0,0	6,0	28,8	24,8	67,6	17,2	0,8	1,8	24,8	30,8	274,8
31	MU	01030P1	Rio Mula	31,4	53,4	0,0	2,8	13,8	12,2	55,8	7,8	0,4	1,0	22,4	12,0	208,8
Ib Zona Alta 2 Río Segura																
32	MU	02610P1	EA. Doll	37,3	31,1	0,3	4,8	13,0	33,4	64,3	12,0	0,7	0,7	28,0	34,7	278,9
33	MU	02810P1	Emb. Muelo	30,4	48,3	0,5	3,4	12,1	31,0	61,3	11,8	0,5	2,5	30,3	34,0	308,7
34	MU	02030P1	Riba del Tinalán	32,7	62,3	0,7	4,7	12,7	20,1	68,2	28,5	0,3	0,3	18,2	21,3	238,8
35	MU	01030P1	Rambla Salada	34,4	48,8	0,0	2,2	14,0	17,2	62,3	18,4	0,4	1,6	18,0	12,0	330,0
IV Zona Media																
Ia Río Segura - Abaj de las Muecas																
36	MU	01610P1	EA. Contrapeste	38,8	48,8	0,0	2,8	9,0	17,2	61,4	28,8	0,8	0,4	18,8	12,0	278,9
37	MU	01610P1	Rincón Benecromia	41,3	54,2	0,2	1,2	18,2	18,0	67,2	9,2	0,8	0,2	41,0	10,0	258,0
38	MU	01610P1	Murcia Autovia	38,2	58,4	0,2	1,2	8,4	18,4	72,2	7,4	1,0	0,0	32,0	8,2	248,6
39	MU	01020P1	Riquelme El Puelco	38,4	72,4	0,2	0,4	15,8	23,6	67,8	10,0	0,8	0,8	48,6	9,0	288,0
40	MU	02610P1	EA. Borial	32,8	51,2	0,2	4,2	15,4	17,6	54,1	14,0	1,6	0,0	22,0	5,4	278,8
Ib Rambla Salada - Embalse de Santomera																
41	MU	01810P1	Emb. San Crevil	26,0	42,0	1,2	8,0	2,2	22,0	55,2	33,4	1,4	0,0	9,2	16,8	211,2
42	MU	01810P1	Emb. Santomera	35,4	48,4	0,4	9,6	14,2	20,0	54,8	18,4	1,0	0,0	9,2	9,2	311,4
V Río Guadalevín																
Va Zona Guadalevín																
43	JL	08610P1	Maria	44,4	88,5	1,3	18,9	21,8	49,7	31,0	17,4	0,2	22,8	29,8	8,9	311,9
44	MU	02P10P1	Venta del Castillo	67,8	87,8	0,7	4,4	18,5	38,1	48,0	14,6	0,0	18,2	84,8	25,3	372,4
45	MU	08810P1	Emb. Valdehorno	32,8	66,1	1,1	7,0	18,0	29,4	34,3	10,2	0,0	13,8	6,8	0,5	203,7
46	MU	02P10P1	Doña Inés	42,4	54,8	1,3	6,2	18,8	28,4	50,7	4,5	0,0	1,8	74,8	19,6	308,0
Vb Zona Guadalevín																
47	MU	02P10P1	Emb. Niquela	25,5	62,2	0,0	3,4	17,2	32,8	62,0	6,9	0,0	18,4	67,7	25,5	270,0
48	MU	02810P1	Emb. Fuentes	48,5	56,7	0,8	4,1	13,9	30,4	48,0	8,4	0,0	12,0	74,1	14,4	313,9
49	MU	02P10P1	Zaragoza Tiana	39,3	58,2	0,0	3,1	18,0	29,2	69,3	13,3	0,3	1,8	71,4	33,9	311,3
50	MU	09010P1	Rambla de Niquela	14,3	42,2	0,0	2,2	8,7	30,9	67,8	8,2	0,0	11,8	23,0	9,8	203,7
51	MU	08610P1	Loria	11,8	38,0	0,0	1,0	4,8	17,8	42,2	1,6	0,0	11,0	31,0	21,8	172,4
Vc Zona Guadalevín																
52	MU	01020P1	Pareion Tizana	21,0	41,8	0,0	1,0	6,3	24,8	62,3	6,0	0,2	1,8	21,8	8,8	194,1
53	MU	01P10P1	Casario Gebas	42,8	55,2	0,0	6,8	17,4	30,2	73,0	5,8	0,8	1,4	26,2	31,4	288,4
54	MU	01010P1	Imp. Alhama	47,8	67,4	0,0	2,6	14,2	25,8	64,4	2,0	0,2	2,8	27,8	24,3	278,8
VI Zona Baja																
Va Zona Baja Río Segura																
55	A	07810P1	Emb. de La Pastora	43,4	48,8	0,8	4,2	15,2	16,8	69,8	9,0	1,2	0,0	30,0	4,8	270,4
56	A	07610P1	EA. Jacarilla	36,0	63,8	0,4	5,3	16,8	18,8	60,0	29,4	1,8	0,0	28,0	8,8	260,4
57	A	07610P1	Hozes	24,0	53,8	0,2	4,8	22,0	14,8	69,6	10,8	0,4	0,0	17,8	3,2	211,8
Vb Chicama-Santomera																
58	MU	01P10P1	Baños de Fortuna	48,2	42,4	0,0	10,4	13,0	26,6	60,2	18,4	1,2	0,0	28,2	7,2	248,8
Vc Orillento-Lavata																
59	A	07010P1	Dep. Torrealta	32,8	49,2	0,0	6,0	11,2	21,6	41,4	19,4	1,8	0,0	6,0	6,6	268,0
60	A	07810P1	Emb. Creviltes	32,8	31,8	0,8	3,2	7,8	20,0	37,2	14,8	1,8	0,0	21,8	3,4	174,2
Vd Ramblas Costeras																
Vta Rambla del Albuñán																
61	MU	08P10P1	La Mula	38,0	44,2	0,0	6,2	6,8	18,8	50,4	0,4	0,4	4,4	21,2	8,8	191,6
62	MU	08P10P1	Torre Pacheco	18,0	61,2	0,0	0,8	8,2	14,8	35,8	3,8	0,4	2,0	6,8	4,8	148,4
Vtb Ramblas costeras Sur																
63	MU	08P10P1	Perin	38,0	41,4	0,2	3,0	8,8	22,0	69,6	4,6	1,0	1,6	5,0	7,0	178,8
64	MU	08P10P1	Cartagena	28,4	42,8	0,8	1,8	5,8	21,2	60,4	5,0	0,8	1,2	9,0	7,4	183,0
65	MU	08610P1	Riba de Benicla	17,6	45,8	0,0	1,8	5,8	13,4	46,6	6,4	1,4	0,8	1,8	8,4	171,2
Vtc Ramblas costeras Norte																
66	A	08010P1	Campo Cartagena	32,8	48,8	0,4	1,8	20,4	34,8	50,8	4,4	0,8	0,0	3,4	5,4	183,8

Régimen de circulantes. Gráficas de niveles y caudales. Ejemplos significativos.

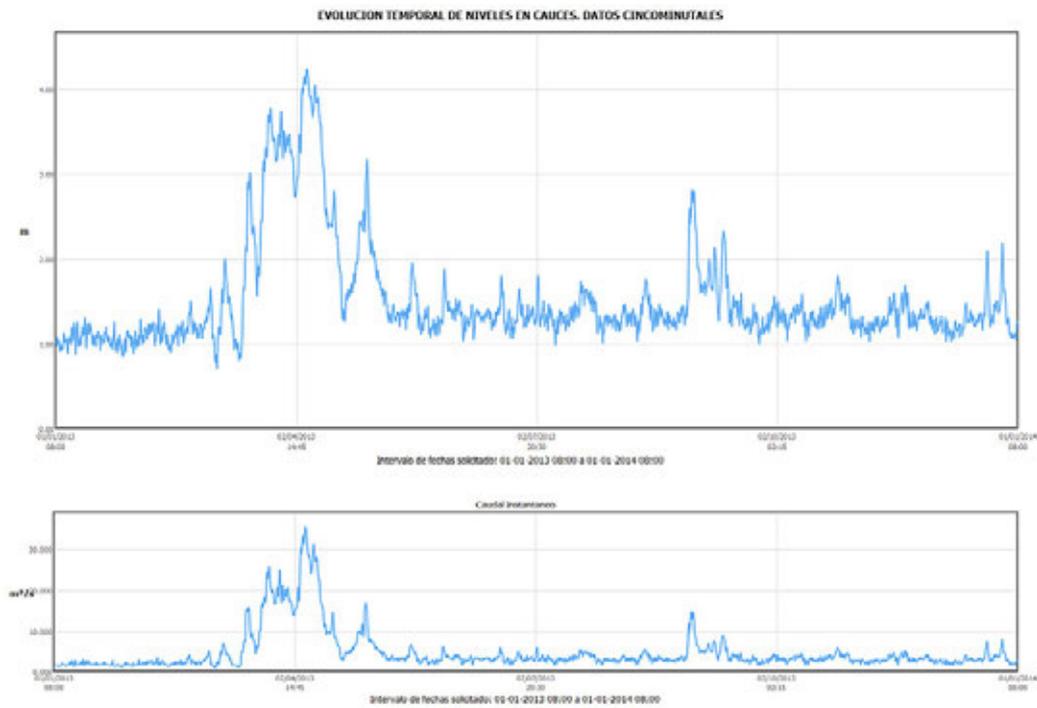
Almadenes



Contraparada

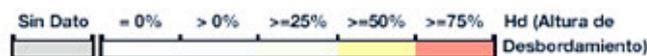


Alfeitamí



Datos filtrados y consolidados

Ord	Punto	Variable	Descripción	Máximo de la serie		Mínimo de la serie		Valor Medio (m3/s)	Volumen Acumulado	
				Valor (m3/s)	Fecha	Valor (m3/s)	Fecha		hm³	m³
1	01A01A1	01A01Q02	Caudal Río Segura EA Contraparada	26,765	02-04-2013 06:25	20,204	01-04-2013 13:30	23,130	1,998	1.998.427
13	02A01A1	02A01Q01	Caudal Río Segura EA Almadenes	74,330	02-04-2013 06:25	52,145	01-04-2013 18:00	60,437	5,222	5.221.792
62	07R04A1	07R04Q01	Caudal Río Segura EA Alfeitamí	16,831	01-04-2013 08:05	13,759	02-04-2013 04:00	14,824	1,281	1.280.784



Explotación II: Administración y desarrollos informáticos

Descripción

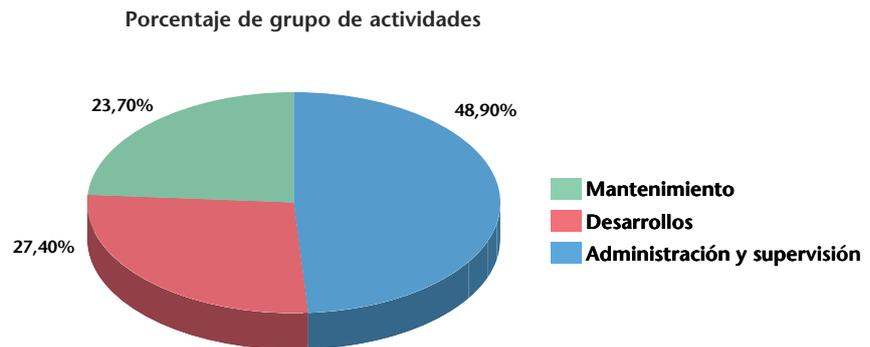
La administración y desarrollos informáticos tiene la misión de generar las herramientas necesarias para que, una vez llegue la información obtenida por los sensores de campo al Centro de Cuenca, se pueda procesar, validar y almacenar de manera óptima y se pueda poner a disposición de los usuarios de la manera más intuitiva y sencilla posible.

Contenido e indicadores

Las actividades principales a realizar son:

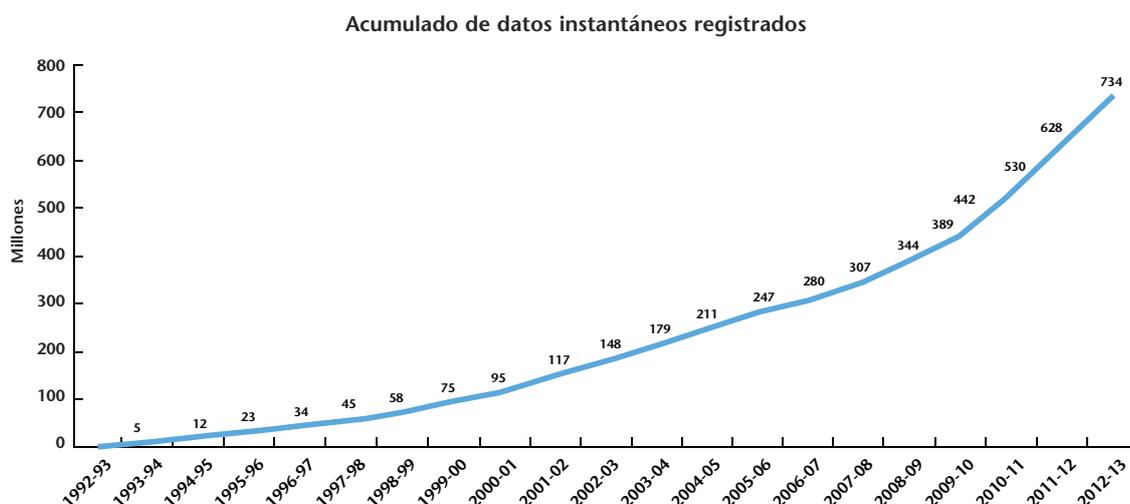
- Administración y supervisión de equipos y bases de datos.
- Mantenimiento de hardware y software.
- Desarrollos de actualización y mejora del servicio.

A continuación se muestra un gráfico con la dedicación de recursos a cada una de estas tareas.



La evolución del sistema en millones de datos instantáneos procesados por año hidrológico y acumulado a origen es la siguiente:





Se puede apreciar el salto que se produjo en el año 2010 con la introducción de las nuevas estaciones remotas que han permitido la adquisición de nuevas variables, algo similar a lo que sucederá el año que viene cuando finalicen las obras de ampliación y renovación.

HERMES. Plataforma de aplicaciones

Plataforma de aplicaciones cuya finalidad es servir de interfaz de acceso a los datos y productos de SAIH y SAICA, cuya fuente y origen de información emana de las bases de datos sobre SQL Server alimentadas mediante procesos ejecutados por el software SCADA sobre la información bruta recogida por los sistemas de adquisición e instrumentación distribuidos por toda la Cuenca Hidrográfica del río Segura.

Este entorno ha sido rediseñado para dar respuesta, por una parte, a todas las posibles plataformas hardware de acceso a datos SAIH sobre las que se prestan los servicios demandados por usuarios internos y externos, y por otra, durante la migración y adaptación a la arquitectura de tablas en SQL Server, se han potenciado y ampliado las prestaciones y aplicaciones con el objeto de crear un plataforma que permita una comunicación con el sistema de la forma más fácil y cómoda posible para el usuario.

Un buen interfaz usuario-máquina (HMI) es crítico, de hecho, esta puede ser la causa de que una aplicación adquiera un uso habitual o que fracase, haciendo que los usuarios eviten su uso, aunque los procesos y aplicaciones internas sean correctas, completas, muy elaboradas y útiles.

Se ha pretendido crear un interfaz intuitivo, dominado por el entorno gráfico, más simple y amigable, todas las aplicaciones comparten los mismos métodos de acceso, navegación y ejecución de comandos, con el objeto de que el usuario sea capaz de manejar todas las aplicaciones correctamente con una curva de autoaprendizaje rápida, sin tener que estudiar un tedioso manual o recibir la necesaria e imprescindible formación.

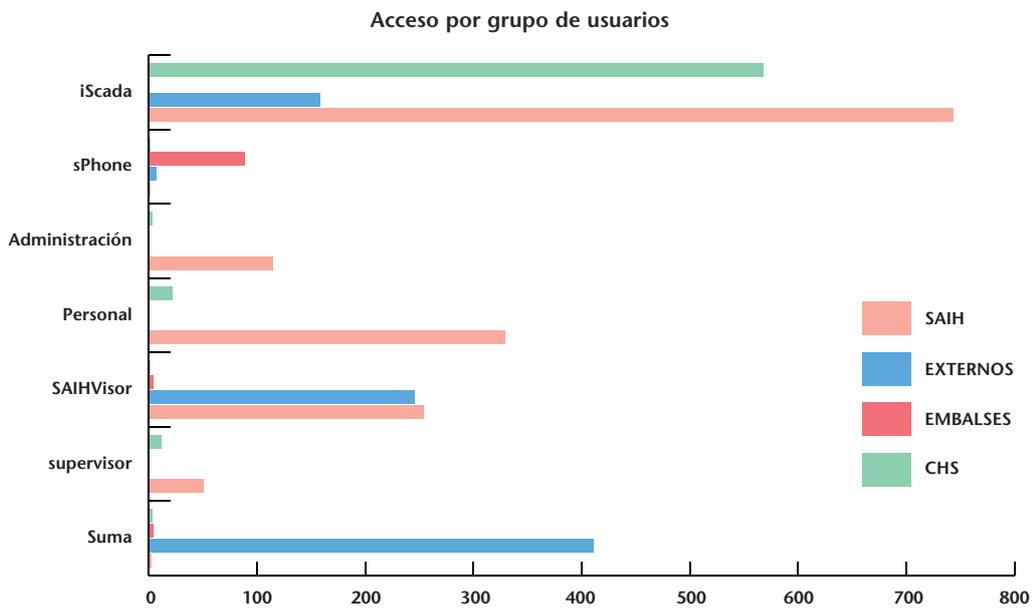
La plataforma HERMES se compone de las siguientes aplicaciones:

- SUPERVISOR. Servicios web que de modo iterativo comprueban el estado de las alarmas, eventos programados, control de sistemas e instrumentación, comunicaciones y descarga de recursos web desde organismos externos. Sus resultados serán utilizados para la confección y presentación de información procesada en el resto de aplicaciones.
- SAIHPhone. Acceso a datos SAIH y aplicaciones mediante terminales tipo teléfono inteligente (smartphone), para todo tipo de perfil de usuario, tanto para la explotación y análisis de datos, como para el personal de mantenimiento de los sistemas en campo y de las comunicaciones.

- SAIHVisor. Terminal automatizado para el acceso a datos y productos SAIH en entornos de oficina (ordenadores de sobremesa) y terminales táctiles (kiosco interactivo) con un interfaz amigable y enfocado al auto aprendizaje.
- PANELESHD. Aplicación para la presentación y difusión automática de datos, productos elaborados y alarmas en pantallas de alta definición sin interacción con los usuarios, enfocado tanto a su utilización en centros de control operativos como su uso como paneles informativos SAIH.
- iSCADA. Interfaz profesional para tratamiento y explotación de series de datos SAIH sobre el propio SCADA, estando enfocado al uso por personal experto y cualificado.
- Administración y Personal. Interfaces para gestión interna del servicio como puedan ser solicitud de vacaciones, permisos a usuarios, etc.

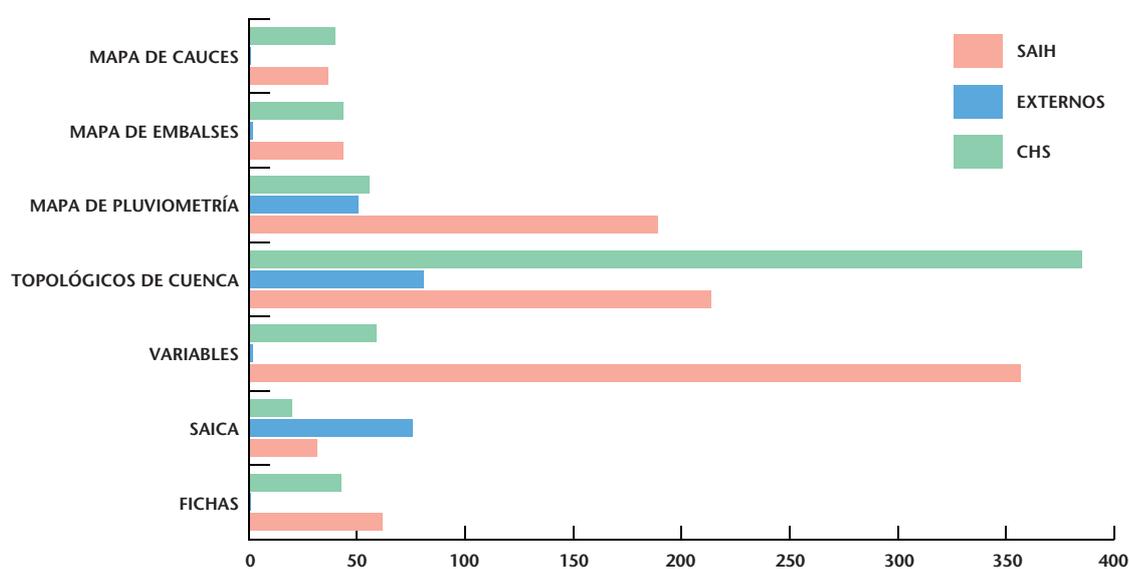
Por último, mostramos unas tablas y gráficas con datos estadísticos de uso de los sistemas SAIH:

Nº de accesos a productos de HERMES en el año 2013							
	iScada	sPhone	Administración	Personal	SAIHVisor	supervisor	Suma
CHS	568	1.726	3	22	1.021	12	3.352
EMBALSES	0	89	0	0	4.365	0	4.454
EXTERNOS	158	7	0	0	246	0	411
SAIH	743	1.205	115	329	254	51	2.697
TOTAL	1.469	3.027	118	351	5.886	63	10.914



N° de accesos a opciones de iSCADA por grupos en el año 2013			
	CHS	EXTERNOS	SAIH
OPCIONES GENERALES	647	214	935
MAPA DE CAUCES	40	1	37
MAPA DE EMBALSES	44	2	44
MAPA DE PLUVIOMETRÍA	56	51	189
TOPOLÓGICOS DE CUENCA	385	81	214
VARIABLES	59	2	357
SAICA	20	76	32
FICHAS	43	1	62
OPCIONES DEL SERVICIO	14	0	586
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA	9	0	112
APLICACIÓN DE FILTRACIÓN DE DATOS	0	0	90
APLICACIÓN DE MANTENIMIENTO	4	0	359
NOTICIAS	0	0	9
USUARIOS	1	0	16
SUMA	661	214	1521
TOTAL	2396		

Acceso a opciones generales



Principales actuaciones

Entrando un poco en detalle, de entre las actividades realizadas por el personal del subsistema de informática durante el año 2013, destacan las siguientes:

Mejoras y modificaciones del SCADA

- Se añaden nuevas funcionalidades a la opción VARIABLES, exportación a excel, selectores de fecha y hora, acceso directo a fichas.
- Se añade la nueva opción MANTENIMIENTO que permite actualizar los datos básicos de sensores y variables de manera mucho más ágil.

Mejoras y modificaciones de HERMES

- Desarrollo de nuevos paneles HD de SAICA, Embalses y red de avenidas.

Optimización del sistema

- Migración del software empleado por las aplicaciones de generación de informes, se pasa de VisualBasic versión de 1998, totalmente obsoleta, a VisualBasic.NET
- Reconfiguración de servidores de aplicaciones con generación de un sistema redundante para agilización de tareas.
- Actualización del software del correo del servicio.
- Actualización del software del servidor web
- Implantación de la aplicación de integración de datos de las distintas confederaciones de la DGA (Whisky)
- Modificación del procesamiento de los eventos de lluvia, el cambio permite tener un mayor control de las operaciones a realizar cuando se detecta un evento de este tipo
- Creación de nuevos perfiles de usuarios de HERMES, cambio del sistema de seguridad del acceso.
- Mejora del proceso de reconsolidación de datos SAIH

Desarrollos hidrológicos y generación de informes

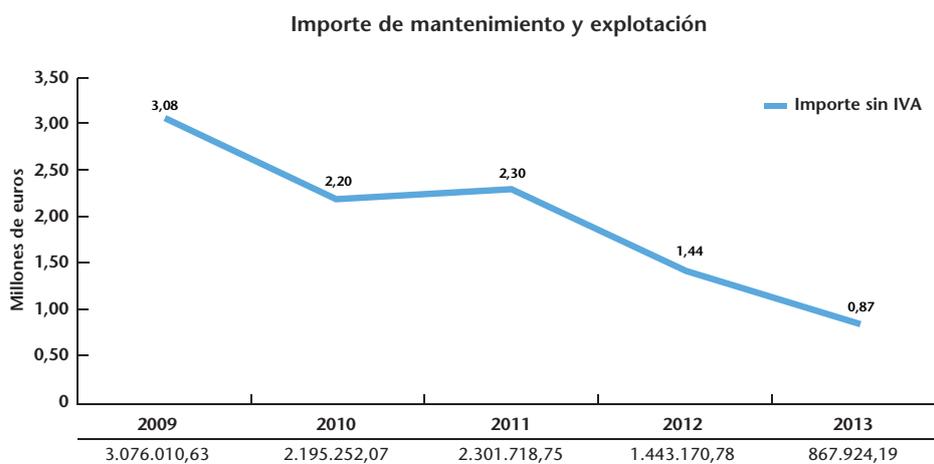
- Mejora de los informes automáticos de seguimiento de episodios de embalses añadiendo la opción de visualización de niveles en cotas relativas.
- Automatización del informe de seguimiento diario de la aportación interanual.
- Automatización del informe de seguimiento Mensual de Observaciones y Previsiones de Existencias, Aportaciones y Desagües
- Integración de las nuevas estaciones meteorológicas de la ROEA de Ontur, Arguellite, Elche de la Sierra, Miller y Majal Blanco.

Gestión económica

En el año 2013, debido a las restricciones presupuestarias, se disminuye el presupuesto del mantenimiento y explotación de las tres grandes redes de telemedida de la Confederación Hidrográfica del Segura, S.A.I.H., S.A.I.C.A. y R.O.E.A. mediante un único contrato integrado de servicios bajo mínimos soportado íntegramente por CHS mediante fondos propios.

El año se ha desarrollado mediante un primer contrato de 8 meses de duración por importe de 821.650,42 € que enlazó con un segundo contrato por 12 meses con un importe total de 1.096.981,70 € y una anualidad para 2013 de 228.537,85 €, todas estas cifras con IVA incluido.

Se ha producido una gran reducción de presupuesto, continuando con la tendencia de los últimos cinco últimos años.



Estas bajas de recursos económicos han venido repercutiendo en la eliminación y disminución de partidas y servicios como actualizaciones y mejoras tecnológicas y funcionales, servicio 24 horas, reposiciones periódicas (como por ejemplo cambio de baterías cada 5 años a aumentar su periodo de validez incluso a más de 8 años), mantenimiento de sistemas complementarios como las cámaras de vídeo, calibración de modelos hidrológicos, disminución del número de aforos realizados, disminución de los servicios de apoyos en situaciones ordinarias y extraordinarias primando la filtración de la información generada, la validación de datos, la realización y seguimiento de la campaña de aforos, la actualización de curvas de gasto, el mantenimiento y conservación física y funcional de las infraestructuras componentes del SAIH, SAICA y ROEA, de sus bases de datos, scadas, hardware y software, así como de las telecomunicaciones principales, redundantes y de fonía.

En este mismo año se han adjudicado dos contratos financiados con fondos FEDER para ejecutar la segunda fase para la renovación y ampliación de las comunicaciones del SAIH. Dichos contratos permitirán el paso de una antigua red de comunicaciones VHF/UHF a una moderna red basada en comunicaciones TCP/IP vía satélite con redundancia UMTS/Wimax, aumentando la garantía de servicio y dando a los puntos de control nuevas funcionalidades como el telemando.

Mediante otros dos contratos desarrollados en las provincias de Murcia y Albacete, también financiados con fondos FEDER, se ejecutará la sensorización e integración en el SAIH de las 10 presas de laminación de la cuenca que quedaban sin sensorizar, completando de esta manera la red de detección de alerta temprana frente a avenidas.

Con estas cuatro obras se alcanza una inversión total de 1.155.949,59 €, IVA incluido, consolidando la apuesta de CHS por la modernización de los sistemas automáticos que aportan más seguridad frente a avenidas y un mayor control sobre la gestión de los recursos. A continuación se detalla el gasto por contrato:

Contratos financiados por fondos FEDER	
	IMPORTE
PROYECTO 12/12 DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A AVENIDAS DEL SAIH SEGURA EN LA REGIÓN DE MURCIA.	408.467,94 €
PROYECTO 12/12 DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A AVENIDAS DEL SAIH SEGURA EN LA PROVINCIA DE ALBACETE.	156.574,00 €
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A AVENIDAS DEL SAIH SEGURA MEDIANTE SENSORIZACIÓN DE LAS PRESAS DE LAMINACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA.	418.115,05 €
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE ALERTA TEMPRANA FRENTE A AVENIDAS DEL SAIH SEGURA MEDIANTE SENSORIZACIÓN DE LAS PRESAS DE LAMINACIÓN DE LA PROVINCIA DE ALBACETE	172.792,60 €
IMPORTE TOTAL	1.155.949,59 €

A finales de este año se ha ejecutado un contrato menor dotado con 48.375,80 euros, IVA incluido, para la adecuación de la red de estaciones meteorológicas tradicionales de la CHS y ejecución de 4 prototipos de estación meteorológica de bajo coste integrados en el SAIH localizados en Ontur, Elche de la Sierra, Arguellite y Miller.

Con este proyecto se da una mayor cobertura espacial a los datos de lluvia obtenidos en la cabecera de cuenca con la idea de extender la experiencia en un futuro próximo a toda la red de estaciones tradicionales.



Secretaría General





Embalse de Camarillas. Las Minas, Albacete.

LAS PRINCIPALES FUNCIONES de la Secretaría General, de acuerdo con el art. 6 del Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas, son las siguientes:

- La gestión de los asuntos relativos al funcionamiento de la Junta de Gobierno, el Consejo del Agua, la Asamblea de los Usuarios y el ejercicio de la Secretaría de los citados órganos.
- El Registro General y el régimen interior.
- La gestión de la actividad económica y financiera, la contabilidad interna del Organismo, la habilitación y la pagaduría.
- La tramitación de los asuntos de personal.
- La tramitación administrativa, relativa a las informaciones públicas, y la tramitación y propuesta de resolución de los recursos y reclamaciones.
- La gestión administrativa en materia de contratación, la gestión patrimonial y la tramitación y propuesta de resolución en los expedientes de expropiación.
- La supervisión y coordinación de la informática en materia administrativa.
- La elaboración de informes jurídicos.

Área de Gestión Económica y Financiera

El Área de Gestión Económica y Financiera se encuentra dentro la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Segura. Tiene como misión la gestión económica, financiera y la contabilidad interna de dicho Organismo, así como la habilitación y la pagaduría. También realiza todo tipo de estados de ejecución, informes económicos, estadísticas, etc.

Durante el año 2013 el Área de Gestión Económica y Financiera ha elaborado las Cuentas anuales de la Confederación Hidrográfica del Segura del año 2012. Estas Cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, se realizan cada año y se forman a partir de los registros contables de la entidad, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del Presupuesto. Las presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, así como con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública. Las Cuentas anuales de 2012 de la Confederación Hidrográfica del Segura han sido objeto de auditoría por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, habiendo sido aprobadas y posteriormente publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

Durante el ejercicio 2013, en el Área de Gestión Económica y Financiera, se han desempeñado las siguientes tareas:

- Elaboración y Control del presupuesto de la CHS.
- Tramitación de propuestas de modificaciones presupuestarias.
- Contabilidad del Organismo:
 - Ingresos.
 - Gastos.

Ingresos

La principal fuente de financiación en la Confederación Hidrográfica del Segura es a través de tasas, cánones y tarifas.

Destacan por el volumen de reconocimiento de derechos los siguientes conceptos:

• Tarifa Acueducto Tajo-Segura	60.967.247,29 €
• Venta de energía eléctrica	2.182.612,09 €
• Concesiones	1.841.212,26 €
• Canon de regulación	2.019.678,35 €
• Canon de ocupación y vertidos	1.350.457,50 €

Destacan, con diferencia, los derechos generados en concepto de aprovechamiento del agua del Trasvase Tajo-Segura. En el año 2013, y en relación a estos derechos reconocidos (60.967.247,29 €), se ha ingresado a fecha 31 de diciembre de 2013 un total de 38.733.108,03 €.

La tarifa del Trasvase Tajo-Segura, se impone por dos conceptos:

- Por la conducción del agua del Trasvase (art. 7 de la Ley 52/1980, de 16 de octubre).
- Por la utilización de la infraestructura del Trasvase.

Cada mes se remite la liquidación de dicha tarifa del Trasvase al Sindicato central de regantes del acueducto Tajo-Segura, el cual efectúa el ingreso en el período establecido reglamentariamente.

Asimismo se han reconocido los siguientes derechos por:

• Transferencias de la Dirección General del Agua	9.363.860,00 €
• Subvenciones del Fondo Europeo Desarrollo Regional	3.245.663,09 €
• Otras transferencias de la Unión Europea (Fondos Life)	369.106,00 €

De los derechos reconocidos en el total de Transferencias de la Dirección General del Agua (9.363.860,00 €), se desglosan en las siguientes funciones:

• 400.00 Transferencias corrientes de la Dirección General del Agua	4.236.170,00 €
• 400.01 Para el pago del IBI de los diferentes embalses	607.090,00 €
• 700.00 Transferencias de capital de la Dirección General del Agua	4.520.600,00 €
Total	9.363.860,00 €

En el año 2013 se ha producido una modificación presupuestaria a iniciativa del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la que se ha reducido el Presupuesto del Organismo en 607.090,00 euros (en el concepto 400.00 relativo a las Transferencias corrientes de la Dirección General del Agua).

La Confederación Hidrográfica del Segura dispone en el Embalse del Talave de una central para la generación de energía eléctrica, efectuándose por la venta de la misma las correspondientes declaraciones trimestrales de IVA. Asimismo, también está sujeta a la declaración de IVA la venta de madera de determinadas plantaciones.

El tipo impositivo repercutido por estas actividades es del 21%. En cuanto al impuesto soportado es deducido en su totalidad en relación con los gastos directos, mientras que se deduce un porcentaje de los gastos correspondientes al mantenimiento y explotación del Acueducto Tajo Segura en la parte correspondiente a la generación de la energía eléctrica. El resumen de la declaración de IVA es el siguiente:

- IVA Repercutido 500.033,47 €
- IVA Soportado 299.484,09 €

Gastos

Durante el 2012, el Organismo gastó un total de 36.618.224,91 euros en consumo de electricidad. Este es, por tanto, el mayor gasto que tiene la Confederación Hidrográfica del Segura, ya que supone un 71 % de todo el Presupuesto del Organismo. Un 99% del gasto de electricidad es atribuible al consumo producido en las impulsiones de agua del Trasvase Tajo-Segura.

También en relación al Trasvase Tajo-Segura, es de destacar que durante el 2012 se ha transferido a la Confederación Hidrográfica del Tajo en concepto de gastos de explotación del trasvase la cantidad de 3.192.430,00 euros, tal y como se establece en el R.D. 2530/1985 Régimen de explotación del acueducto Tajo-Segura, según el cual: "La Confederación Hidrográfica del Segura abonará a la Confederación Hidrográfica del Tajo todos los gastos imputables a la explotación del acueducto en el tramo Bolarque-Talave, de acuerdo con el presupuesto que deberá ser sometido a la previa aprobación de la Comisión Central de Explotación del acueducto Tajo-Segura. También habrán de ser abonados por la Confederación Hidrográfica del Segura a la Confederación Hidrográfica del Tajo los importes resultantes de la aplicación del canon de regulación del sistema Entrepeñas-Buendía a los volúmenes transvasados con destino a riegos y/o abastecimientos".

Además se ha reconocido la obligación de pago a las siguientes Comunidades Autónomas, tal y como se establece en la Ley 52/1980 de régimen económico del acueducto Tajo-Segura:

- C. A. de Castilla-La Mancha 4.106.666,66 €
- C. A. de Madrid 3.075.140,00 €
- C. A. de Extremadura 2.050.290,00 €

También es de destacar la reducción del gasto relativo al concepto 202 "Arrendamientos edificios y otras construcciones" debido a la negociación de los diversos alquileres con los arrendadores que ha supuesto, respecto a 2012, una disminución de obligaciones de 125.049,16 euros.

Estados de ejecución de gastos a 31/12/2012				
Capítulo	Denominación	Crédito	Obligado	% Ejecución
1	Gastos de Personal	11.958.170,00	11.684.851,44	98
2	Gastos corrientes en Bienes y Servicios	3.591.730	3.487.930,70	97
3	Gastos Financieros	166.760	157.310,88	94
4	Transferencias Corrientes	3.232.430,00	3.193.430,00	99
6	Inversiones Reales	43.310.970,00	23.541.314,39	54
7	Transferencias de Capital	9.257.280	9.232.096,66	100
8	Activos Financieros	65.150	64.572,44	99
9	Pasivos Financieros	500.000	500.000,00	100
	Total	72.082.490	51.861.506,51	72

Inversiones reales				
Código	Denominación	Crédito	Obligado	% Ejecución
60	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general	17.352.350,00	8.155.069,64	47
61	Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	17.981.750	10.439.203,34	58
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	597.000	65.422,65	11
63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	1.259.530	418.188,18	33
64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	6.120.340	4.463.430,58	73
6	TOTAL	43.310.970	23.541.314,39	54

Resumen de gastos por cuenta comercial a 31/12/2013

Operaciones Comerciales	Denominación	Obligaciones	Pagos
00860001	MATERIALES DIVERSOS	101.989,03	89.938,27
00860002	COMBUSTIBLE	89.159,33	43.085,32
00860003	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EMBALSES	44.480,32	36.479,06
00860005	SUMINISTROS DE AGUA	39.117,34	36.761,38
00860006	MANTENIMIENTO DEL TRASVASE	1.294.036,97	1.292.524,98
00860007	OTROS GASTOS COMERCIALES	383.436,68	244.255,08
00860008	MANTENIMIENTO CENTRAL HIDROELÉCTRICA	105.268,12	55.398,13
00860009	ENERGÍA ELÉCTRICA	36.447.015,65	29.035.194,14
00860010	CÁNONES Y PEAJES	1.015.811,60	0,00
TOTAL		39.520.315,04	30.833.636,36

Estados de ejecución de ingresos a 31/12/2013

Capítulo	Denominación	Presupuesto	Derechos	%D/C	Cobros
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.861.180,00	2.875.729,63	49,06	1.539.250,42
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.843.260,00	4.843.260,00	100,00	4.236.170,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	33.319.510,00	380.033,77	1,14	165.216,01
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.003.770,00	8.135.369,09	38,73	3.614.769,09
8	ACTIVOS FINANCIEROS	7.054.770,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		72.082.490,00	16.234.392,49	22,52	9.555.405,52

Resumen de ingresos por cuenta comercial a 31/12/2013

Operaciones Comerciales	Denominación	Derechos	Cobros
00840112	CANON DE REGULACIÓN	2.019.678,35	3.482,96
00840113	TARIFA DE TRASVASE	60.967.247,29	38.733.108,03
00840116	VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.182.612,09	1.167.541,44
00870003	OTROS INGRESOS COMERCIALES	1.640.794,54	1.622.244,48
TOTAL		66.810.332,27	41.526.376,91

Datos Gestión de pagos

Elaboración y tramitación de pagos

Documentos gestionados	Nº de documentos
DOCUMENTOS CONTABLES DE GASTO	4.095
DOCUMENTOS CONTABLES DE INGRESOS	12.748
DOCUMENTOS CONTABLES DE GASTO DE OPERACIONES COMERCIALES	2.310
DOCUMENTOS CONTABLES DE INGRESOS DE OPERACIONES COMERCIALES	2.747
DOCUMENTOS CONTABLES EXTRAPRESUPUESTARIOS DE GASTO	355
DOCUMENTOS CONTABLES EXTRAPRESUPUESTARIOS DE INGRESOS	370
FACTURAS EMITIDAS	4.484
TOTAL	27.109

Elaboración y tramitación de pagos		
Documentos gestionados	Nº de pagos realizados	Importe en Millones
DOCUMENTOS DE PAGO DE FONDOS PROPIOS	486	77
DOCUMENTOS DE PAGO DE FONDOS DEL ESTADO	72	14
TOTAL	558	91

Servicio de Contratación

A lo largo del año 2013 la Confederación Hidrográfica del Segura ha tramitado los expedientes de contratación que se relacionan a continuación:

Tipo de procedimiento	Nº de adjudicaciones
Concursos	39
Subastas	3
Negociados sin publicidad	20
Por administración	3
Adquisiciones centralizadas	14
Contratos menores	262

Así mismo durante este ejercicio se han realizado los siguientes trámites incluidos dentro del procedimiento de contratación:

- CONTRATOS REMITIDOS A LA JUNTA CONSULTIVA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DE CONTRATOS: 133
- CONTRATOS REMITIDOS AL TRIBUNAL DE CUENTAS
 - Relación certificada a final de año expedientes 2012: 36
 - Extracto expedientes enviados a lo largo del año: 9
- GARANTIAS CONSTITUIDAS: 70 por importe de 1.137.593,11 €
- GARANTÍAS DEVUELTAS: 60 por importe de 757.463,01 €
- SESIONES CELEBRADAS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL ORGANISMO: 128
- MODIFICACIONES TRAMITADAS DE CONTRATOS: 61 (ampliaciones de plazo (obras y servicios), reajustes de anualidades, prórrogas (servicios) etc.
- TRAMITACIÓN DE CERTIFICACIONES FINALES: 12
- LIQUIDACIONES TRAMITADAS: 37

Licitaciones de obras

El importe de las licitaciones de contratos (diferenciando los contratos de obras) celebradas durante el año 2013, distribuido en las Comunidades Autónomas que integran la Cuenca Hidrográfica del Segura, queda resumido de la siguiente forma:

CC.AA.	Importe licitación con IVA de todos los contratos	Importe licitación contratos de obras
Andalucía	13.018.517,69	12.296.165,68
Castilla-La Mancha	3.868.276,73	2.619.707,97
Comunidad Autónoma Valencia	2.078.749,87	1.561.864,43
Región de Murcia	12.032.623,37	10.098.719,43
TOTAL	30.998.167,66	26.576.457,51

Así mismo es de destacar la labor que durante el año 2013 se ha realizado en cuanto a celebraciones de la mesa permanente de contratación se refiere, debido a la gran afluencia de licitadores que en los últimos años participan en cada expediente de contratación administrativa, siendo de vital importancia el tipo de procedimiento a seguir para elegir al contratista idóneo. La confección y examen de los pliegos, así como su publicación, son procesos de vital importancia pues es en ambas etapas donde la administración debe velar por los principios de igualdad, concurrencia y debido proceso, para posteriormente proceder a la adjudicación del contrato.

Durante el año 2013 el Servicio de Contratación de la C.H. del Segura ha celebrado 62 licitaciones, recibiendo un gran número de ofertas que han sido examinadas y valoradas con arreglo a los pliegos de bases y condiciones pertinentes, seleccionando al licitador más conveniente para el interés público.

Este largo proceso lo resumimos a continuación en la siguiente tabla, detallando únicamente las licitaciones relativas a contratos de obras, por ser las que más afluencia de ofertas presentan.

EXPEDIENTE	Nº DE LICITADORES	PRESUPUESTO
Proyecto 10/11 de correcciones hidrológicas en la rambla de Las Vicentas y barranco de la Fragua. Término municipal de Vélez Rubio (Almería). Actuación cofinanciada por los Fondos Europeos de Desarrollo Regional.	83	803.927,59
Proyecto de correcciones hidrológicas en los parajes de Cortijo del Olivar de Viotar y cortijo de Nogalte. Término municipal de Vélez Rubio (Almería). Actuación financiada por los por los Fondos Europeos de Desarrollo Regional.	84	693.683,05
Proyecto 11/11 de correcciones hidrológicas en los parajes del cortijo de José Pérez y cortijo Los Ballesteros. Término municipal de Vélez Rubio (Almería). Proyecto financiado con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional.	75	488.051,41
Proyecto 11/11 de correcciones hidrológicas en la rambla de Las Gandías y barranco de la Oliverica. Término municipal de Vélez Rubio (Almería). Proyecto financiado por los Fondos Europeos de Desarrollo Regional.	81	720.436,18
Proyecto de correcciones hidrológicas en el cauce principal de la Rambla de Nogalte y barranco de Lorca y de Las Conchillas. Término municipal de Vélez Rubio (Almería). Proyecto financiado por los Fondos Europeos de Desarrollo Regional.	85	985.950,65
Proyecto 03/11 de corrección hidrológica de Puentes (Río Luchena). Término municipal de Lorca (Murcia) y su adenda nº 1. Actuación financiada por los Fondos Europeos de Desarrollo Regional.	67	706.879,58
Proyecto 01/11 de corrección hidrológica de Puentes (Rambla del Salero) Términos Municipales de Lorca y Caravaca (Murcia). Actuación financiada por los Fondos Europeos de Desarrollo Regional.	65	530.666,58
Proyecto 12/12 de ampliación del sistema de detección de alerta temprana frente a avenidas del SAIH Segura mediante la sensorización de las presas de laminación de la provincia de Albacete. Actuación cofinanciada por los Fondos Europeos de Desarrollo Regional.	11	172.792,60
Proyecto 12/12 de ampliación de la red de comunicaciones del sistema de detección de alerta temprana frente a avenidas del SAIH Segura en la Región de Murcia. Actuación cofinanciada con Fondos Europeos de Desarrollo Regional.	11	408.467,94
Proyecto 06/10 de restauración ambiental del río María, término municipal de María (Almería), y su adenda nº 1. Actuación cofinanciada por los Fondos Europeos de Desarrollo Regional.	33	368.300,76

Todo el proceso de licitación implica la previa publicación de los anuncios en los distintos diarios oficiales DOUE, B.O.E. etc.

A lo largo del año 2013 se han tramitado y enviado al B.O.E 42 anuncios de licitaciones y 29 han sido publicadas en DOUE, así mismo han sido publicados en la Plataforma de Contratación del Estado y en la WEB corporativa de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Se ha ingresado un total de 90.341,45 € en el tesoro Público en concepto de 1% cultural para financiación de obras de interés cultural.

Área Jurídico-Patrimonial

Adscrita orgánicamente a la Secretaría General, se ocupa del asesoramiento jurídico de la Confederación Hidrográfica del Segura, fundamentalmente en las materias que corresponden a la Presidencia del Organismo, así como a la Secretaría General, Comisaría de Aguas, Dirección Técnica y Oficina de Planificación Hidrológica.

Aunque los asuntos o materias sobre las que versa el trabajo de este Área pueden llegar a ser muy variados, agruparemos los principales tipos de procedimientos o expedientes instruidos en los siguientes apartados:

Informes elaborados por el Área Jurídico-Patrimonial en el año 2013: 27

120 Expedientes tramitados

Recursos de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa, cuya regulación se contiene básicamente en la *Ley 58/2003*, de 17 de diciembre, General Tributaria, y en el *Real Decreto 520/2005*, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de desarrollo de la *Ley 58/2003*, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa. La Confederación Hidrográfica del Segura gestiona y recauda las tasas reguladas en el título VI del Texto Refundido de la *Ley de Aguas*, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, en concreto, el Canon de utilización de los bienes de dominio público hidráulico, el Canon de Control de Vertidos, el Canon de Regulación y la Tarifa de utilización del agua. Corresponde a la Presidencia del organismo la "aplicación del régimen fiscal en materia de dominio público hidráulico", por lo que el recurso de reposición procede contra las liquidaciones que se practican por las citadas tasas, así como contra las resoluciones aprobatorias de los cánones de regulación y de las tarifas de utilización del agua, y contra las restantes tasas del entonces Ministerio de Obras Públicas (Decretos de 4 de febrero de 1960) que se mantienen vigentes en la actualidad.

353 Expedientes tramitados

Recursos de reposición interpuestos contra resoluciones de expedientes tramitados por la Comisaría de Aguas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la *Ley 30/1992*, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común. En este caso se trata de expedientes sancionadores instruidos por el Servicio de Régimen Sancionador de la Comisaría de Aguas y diferentes tipos de expedientes tramitados por el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, referidos a inscripciones en el Registro de Aguas, expedientes de solicitud, modificación de características y revisión de concesiones, deslinde del dominio público hidráulico, autorización de obras en cauce, contratos de cesión de derechos de uso del agua, etc.

Recursos de reposición de las siguientes materias:		
	En estudio	Resueltos
Expedientes sancionadores	203	60
Canon Control Vertidos	15	12
Aguas Subterráneas	44	6
Inscripciones	70	5
Expropiaciones	5	—
Tasas	11	2
Aguas Superficiales	25	4
Canon Regulación-Liquidación	2	23
Canon Regulación-Aprobación	—	—
Autorizaciones	24	6
Asuntos Varios	27	4

27 Expedientes tramitados

Recursos de revisión interpuestos frente a las mismas resoluciones indicadas en el apartado de recursos de reposición.

68 Expedientes tramitados

Recursos de alzada frente a los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno y la Junta General de las comunidades de usuarios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 227 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

136 Expedientes tramitados

Reclamaciones económico-administrativas. Proceden contra las resoluciones o actos de aplicación del régimen fiscal del dominio público hidráulico, ya sea directamente o contra las resoluciones denegatorias de este organismo contra los recursos de reposición previos, siendo competente para su resolución el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Murcia o, en su caso, el Tribunal Económico Administrativo Central (recursos de alzadas interpuestos contra los acuerdos del primero). El Área Jurídica prepara los expedientes para su remisión al Tribunal y ejecuta sus resoluciones.

261 Expedientes tramitados

Remisión de expedientes a los Juzgados y Tribunales de lo Contencioso-Administrativo, correspondientes a actos y resoluciones de la Confederación Hidrográfica del Segura, preparación y remisión de prueba e informes solicitados por los tribunales y ejecución de sus sentencias firmes.

Convenios

El Área Jurídica interviene en la redacción y tramitación de los convenios de colaboración que se suscriben con otros organismos públicos (Ayuntamientos, Comunidades de Regantes, etc.).

En este sentido, durante el año 2013 se han suscrito convenios con las siguientes entidades:

- Ayuntamiento de Murcia, acta de cesión para el uso, mantenimiento y conservación de las obras de acondicionamiento medioambiental del entorno de la zona de la Contraparada. t.m. de Murcia.-30 de noviembre de 2012.

- Junta Central de Usuarios Norte de la Vega del Segura, Convenio de encomienda de gestión realizada por la Confederación Hidrográfica del Segura a la Junta Central de Usuarios Norte de la Vega del Segura.
- Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, Convenio encomienda gestión entre CHS y la Junta de Hacendados.
- Ayuntamiento de Santomera, convenio encomienda gestión entre CHS y Ayuntamiento de Santomera.
- C.R. de Pliego, convenio encomienda gestión entre CHS y C.R. Pliego.
- Sindicato Central de Regantes Acueducto Tajo-Segura, Protocolo por el que se prorroga para el año 2014 convenio encomienda gestión entre CHS y SCRATS para asistencia y prestación de servicios afectos a la explotación de infraestructura del postravase Tajo-Segura.
- Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la CHS para la prestación de los servicios asociados a la utilización de la aplicación de nómina estándar de la A.G.E. NEADES.

Servicio de Expropiaciones y Patrimonio

En el ámbito de la Secretaría General y dependiendo del Área Jurídica Patrimonial, existe un departamento encargado de la tramitación de los expedientes de expropiación forzosa y de la gestión patrimonial del Organismo. La actividad del Servicio de Expropiaciones y Patrimonio (SEP) puede resumirse de la siguiente manera.

Expropiaciones

Las funciones generales de la sección de Expropiaciones son las siguientes:

- Tramitación de expedientes de expropiación forzosa. Tramitación del procedimiento desde la resolución inicial hasta la propuesta de pago.
- Cálculo y propuesta de pago de intereses de demora consecuencia de los expedientes de expropiación forzosa.
- Tramitación y propuesta de resolución de reversiones.
- Remisión de expedientes a los diferentes jurados provinciales de expropiación y a los Tribunales Superiores de Justicia, así como ejecución de sus respectivas resoluciones.
- Comunicaciones a Catastro y Registro de la Propiedad de las expropiaciones realizadas; traslado a Patrimonio para su alta en inventario.
- Resolución de consultas de particulares. Informes específicos solicitados por la Secretaría General o por otras unidades.
- Requerimientos de información de órganos jurisdiccionales de los órdenes civil, penal y contencioso.

Durante el año 2013 la actividad expropiatoria de la Confederación Hidrográfica del Segura se ha centrado en dos grandes bloques: expropiaciones con beneficiario y expropiaciones para obras a realizar por el Organismo.

Un importante porcentaje de obras hidráulicas se llevan a cabo en la cuenca del Segura a través de ACUAMED; dada su condición de sociedad mercantil, esta carece de facultades expropiatorias, por lo que es la CHS quien debe tramitar los correspondientes expedientes para poner a disposición de aquella los bienes y derechos necesarios para la construcción de las infraestructuras de su competencia. El inicio de un nuevo expediente con motivo del proyecto "Sistema de dotación de agua desde el embalse

de Cerro Colorado al valle del alto Guadalentín en el término municipal de Lorca” y la continuación de los expedientes puestos en marcha en ejercicios anteriores ha supuesto una importante carga de trabajo para el SEP.

En cuanto a la actividad del servicio para obras competencia de la Confederación Hidrográfica del Segura, aparte de la tramitación de expedientes iniciados en ejercicios anteriores (intereses de demora, ejecución de sentencias, segregación de expedientes), podemos destacar los procedimientos administrativos encaminados a tramitar expropiaciones para la ejecución de las siguientes obras:

- Proyecto 11/11 de correcciones hidrológicas en la rambla de las Gandías y barranco de la Olive-rica. Fondos Feder.
- Proyecto 11/11 de correcciones hidrológicas en los parajes del cortijo de José Pérez y cortijo de los Ballesteros. Fondos Feder.
- Proyecto 10/11 de correcciones hidrológicas en al rambla de la Vicentas y barranco de la Fragua.
- Proyecto 10/11 de correcciones hidrológicas en los parajes del cortijo del Olivar de Viotar y cortijo de Nogalte. Fondos Feder.
- Proyecto 01/11 de correcciones hidrológicas en el cauce principal de la rambla de Nogalte y barranco de Lorca y de las Conchillas. Fondos Feder.
- Proyecto 06/10 de restauración ambiental del río María y su adenda nº1. Fondos Feder.
- Obras de emergencia de reparación y refuerzo motivada por el hundimiento del túnel de Ulea del canal principal de la margen izquierda del postrasvase. Obras de emergencia para suministro alternativo.

Como consecuencia de la situación económica actual y de las restricciones presupuestarias, el peso de los expedientes de expropiación forzosa se ha visto minorado, ya que la mayoría son instruidos con motivo de realización de obras realizadas por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Por las circunstancias anteriores, el Servicio de Expropiaciones y Patrimonio ha derivado recursos tradicionalmente afectos a la sección de expropiaciones, a actividades susceptibles de ser enmarcadas en el ámbito de la Gestión Patrimonial.

Patrimonio

En líneas generales las funciones de la sección de Patrimonio son las siguientes:

- Mantenimiento y actualización del inventario patrimonial.
- Gestión, comprobación y recursos contra liquidaciones de IBI.
- Defensa del patrimonio, tanto frente a agresiones físicas (invasiones), como jurídicas (defensa ante Catastro y Registros de la Propiedad).
- Información a las restantes unidades sobre el patrimonio de la CHS.
- Informes sobre asuntos relacionados con el patrimonio. Requerimientos judiciales, deslindes con otras Administraciones o particulares y prestación de información sobre asuntos relacionados con dominio público no hidráulico.
- Gestiones patrimoniales sobre dominio público no hidráulico.
- Contratos privados de alquiler sobre locales de negocio.
- Instrucción y propuesta de resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial de la Administración.
- Instrucción y propuesta de resolución de expedientes sancionadores derivados de infracciones a la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- Resolución de consultas de particulares. Informes específicos solicitados por la Secretaría General o por otras unidades.

Durante el ejercicio 2013 el SEP ha hecho especial incidencia en las actividades que se relacionan:

1. Depuración de los datos obrantes en Catastro. Concluido el inventario, se está llevando a cabo una depuración integral del mismo con el objeto de cotejarlo con el Catastro Inmobiliario para detectar qué fincas de titularidad CHS no están adecuadamente inscritas y qué fincas inscritas en Catastro a nombre de la CHS o del MAGRAMA lo están de forma incorrecta.
2. Depuración de los IBI de los que la CHS es sujeto pasivo. Comprobación de la titularidad, de la existencia de exenciones y de la corrección de los datos de que disponen los órganos gestores.
3. Coordinación del inventario con la contabilidad financiera y presupuestaria.
4. Inscripción de los bienes inmuebles gestionados por el Organismo en los correspondientes Registros de Propiedad.
5. Optimización de los costes de alquiler de locales y oficinas.
6. Investigación de infracciones a la normativa patrimonial de las Administraciones Públicas e instrucción y propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia patrimonial.
7. Instrucción y propuesta de resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial.
8. Instrucción y propuesta de resolución de expedientes de recuperación posesoria.
9. Tramitación de expedientes de ejecución subsidiaria.
10. Instrucción y propuesta de resolución de otorgamiento de concesiones, autorizaciones y encomiendas de gestión sobre bienes demaniales, mejorando técnicamente los correspondientes instrumentos jurídicos.

Área de Recursos Humanos y Servicios

Los Recursos Humanos de la Confederación Hidrográfica del Segura se componen, en la actualidad, de un total de 174 funcionarios de carrera, 4 funcionarios interinos, 184 laborales, 1 personal laboral indefinido no fijo, 1 personal laboral de interinidad de sustitución y 1 personal laboral con interinidad vacante.

El Área de Recursos Humanos y Servicios de tiene encomendado el trabajo que se deriva de la gestión de todo este personal.

Por tanto, las tareas que se realizan son:

- Altas, bajas y toma de posesión tanto de funcionarios como del personal laboral.
- Seguimiento de las convocatorias y concursos de personal laboral y funcionario.
- Participación en los procesos de selección de personal.
- Contratación de personal laboral fijo y eventual.
- Gestión de la plantilla de personal funcionario, realizando las propuestas para los diferentes concursos de ingreso y promoción.
- Seguimiento de las altas y bajas por enfermedad.
- Tramitación de los expedientes de reclamación profesional.
- Coordinación de la Formación.
- Participación en la Comisión de Ayudas Sociales.
- Gestión y autorización, en su caso, de licencias, permisos y excedencias.
- Gestión de Trienios.
- Expedientes de trabajo de superior categoría.
- Relaciones con otros Organismos públicos.
- Control horario de todo el personal del Organismo.
- Mantenimiento de la base de datos de la aplicación informática de Gestión de Personal.
- Organización y control de la Unidad de Registro.

- Mantenimiento de la aplicación informática de Registro.
- Atención e información al ciudadano (presencial y telefónica).

Así mismo, durante el año 2013 se ha puesto en marcha una aplicación informática nueva para la gestión de personal. Ello ha supuesto la realización de acciones formativas dirigidas a todo el personal distinguiendo dos tipos de perfiles: perfil básico y perfil de jefe-validador.

Igualmente, se han llevado a cabo acciones formativas para el personal del Registro dado que durante el año 2012 se procedió a una reestructuración del mismo, con la implementación de un nuevo sistema informático y el escaneo de toda la documentación de entrada y salida. Para llevar a cabo todos estos trabajos, el Área cuenta con la siguiente organización: un Jefe de Área, una Jefa de Servicio, dos Jefes de Sección de Actuación Administrativa, un Administrativo y un Auxiliar.

Concursos celebrados durante 2013

Convocatoria de puestos de trabajo por el sistema de libre designación (Secretario General, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, Comisario de Aguas, y Comisario Adjunto)

- Publicado en BOE de 15 de enero, Orden AAA/2911/2012, de 26 de diciembre.
- Resuelto parcialmente (puestos de Secretario General, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica y Comisario Adjunto) por Orden AAA/345/2013, de 20 de febrero, BOE 4 de marzo.
- Resuelto parcialmente (puesto Comisario de Aguas) por Resolución de 20 de febrero de 2013, BOE 5 de marzo.

Concurso Específico 9E/2012

- Publicado en BOE 1 de marzo, Orden AAA/325/2013, de 20 de febrero.
- Resuelto por Orden AAA/1146/2013, de 7 de junio, BOE 22 de junio.

Concurso Específico 2E/2013

- Publicado en BOE de 5 de junio, Orden AAA/996/2013, de 22 de mayo.
- Resuelto por Orden AAA/1985/2013, de 7 de octubre BOE 28 de octubre.

Concurso General 1G/2013

- Publicado en BOE 6 de junio, Orden AAA/1002/2013, de 17 de mayo.
- Resuelto por Orden AAA/1986/2013, de 10 de octubre, BOE 28 de octubre.

Convocatoria por el sistema de libre designación del puesto de Director Técnico.

- Publicado en BOE 15 de junio, Orden AAA/1106/2013, de 27 de mayo.
- Resuelto por Resolución de 24 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, BOE de 8 de agosto.

Concurso Específico 3G/2013.

- Publicado en BOE 30 de agosto, Orden AAA/1585/2013, de 5 de agosto.
- Publicada en BOE 26 de septiembre, Orden AAA/1720/2013, de 13 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden AAA/1585/2013, de 5 de agosto.
- Resuelto por Orden AAA/2534/2013, de 19 de diciembre, BOE 15 de enero de 2014.

Concurso Específico 4E/2013.

- Publicado en BOE 30 de agosto, Orden AAA/1584/2013, de 5 de agosto.
- Publicada en BOE 26 de septiembre, Orden AAA/1719/2013, de 13 de septiembre, por la que se

corrigen errores en la Orden AAA/1584/2013, de 5 de agosto.

- Resuelto por Orden AAA/2533/2013, de 19 de diciembre, BOE 15 de enero de 2014.

Convocatoria concurso de traslados de personal laboral.

- Publicado en BOE 28 de noviembre, Resolución de 25 de noviembre de 2013, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el ámbito del III Convenio Único de la Administración General del Estado.

Concurso Específico 5E/2013

- Publicado en BOE 28 de noviembre, Orden AAA/2211/2013, de 22 de noviembre..

Concurso General 6G/2013

- Publicado en BOE 10 de diciembre, Orden AAA/2307/2013, de 25 de noviembre.

Gestión del fondo de vacantes

Por otra parte, durante el año 2013 se solicitó la cobertura de puestos vacantes de funcionarios, con puestos del fondo de vacantes, bien con efectivos reclutados por la Subsecretaría del Departamento, bien proponiendo candidatos por parte de este Organismo, bien proponiendo la permuta de puestos vacantes con puestos ocupados por el personal. De todas estas solicitudes, resultaron estimadas 6 permutas.

Gestión del personal laboral

Igualmente, se han tramitado varias solicitudes de movilidad y traslados de personal laboral, tanto de personas que han solicitado prestar sus servicios en este Organismo como de las que han pedido su traslado a otras Confederaciones. Así mismo, se ha trasladado a la Subcomisión Delegada de la CIVEA peticiones de asignaciones temporales de complementos para trabajadores del Organismo.

Distribución de puestos de personal funcionario. Diciembre 2013

Nivel	30			29			28			26			24			22			20			18			17			16			15			14														
Grupo	OCUPADOS	VACANTES	RESERVADOS	TOTAL PUESTOS	OCUPADOS	VACANTES	RESERVADOS	TOTAL PUESTOS	OCUPADOS	VACANTES	RESERVADOS	TOTAL PUESTOS	OCUPADOS	VACANTES	RESERVADOS	TOTAL PUESTOS	OCUPADOS	VACANTES	RESERVADOS	TOTAL PUESTOS	OCUPADOS	VACANTES	RESERVADOS	TOTAL PUESTOS	OCUPADOS	VACANTES	RESERVADOS	TOTAL PUESTOS	OCUPADOS	VACANTES	RESERVADOS	TOTAL PUESTOS																
A1	5	5	1	11	1	1	12	19	2	21																																						
A1/A2								20	20	4	4	1	1																																			
A2								1	1	26	1	27	5	0	1	6	2	2																														
A2/C1													10	1	11	5	5																															
C1													2	2					3	3	1	1	14	14	5	5																						
C1/C2																			10	1	11			0																								
C2																								34	34	6	6	4	4	4	4	4																
TOTAL	5	0	0	5	1	0	0	1	11	1	0	12	40	2	0	42	30	0	1	31	18	1	1	20	7	0	0	7	13	1	0	14	1	0	0	1	48	0	0	48	11	0	0	11	4	0	0	4

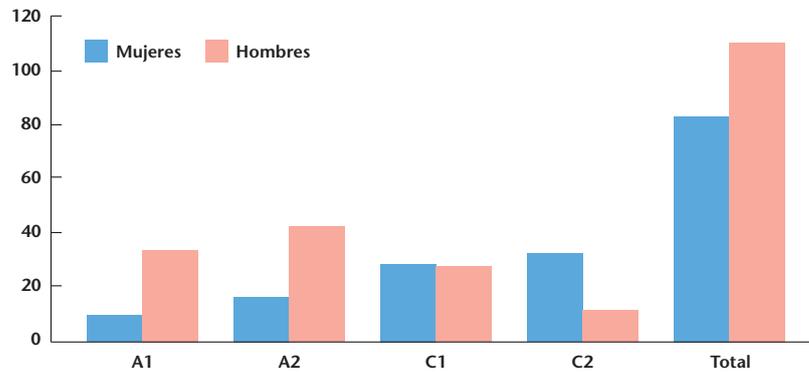
TOTAL OCUPADOS: 189 • TOTAL VACANTES: 5 • TOTAL RESERVADOS: 2 • TOTAL RPT: 196

Distribución por sexo

Grupo	Mujeres	Hombres
A1	8	32
A2	15	40
C1	27	26
C2	31	10
TOTAL	81	108

Altas y Bajas 2013

Grupo	Altas	Bajas
A1	0	1
A2	0	1
C1	0	3
C2	1	0
TOTAL	1	5

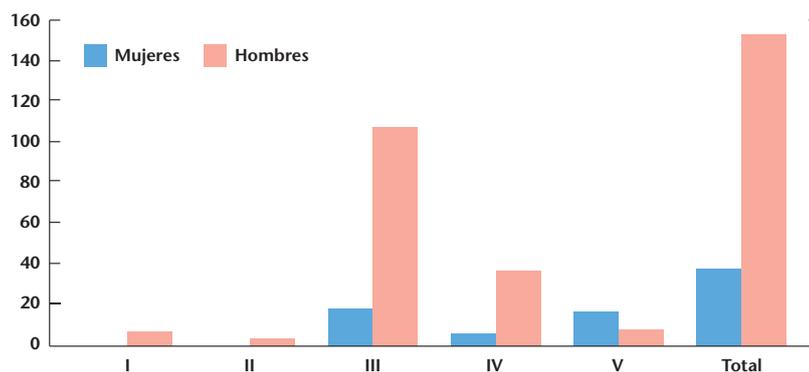


Distribución de puestos de personal laboral. Diciembre 2013			
Grupo	Efectivos	Vacantes	Total RPT
I	6	0	6
II	2	0	2
III	120	15	135
IV	38	3	41
V	23		23
TOTAL	189	18	207

Distribución por sexo		
Grupo	Mujeres	Hombres
I	1	5
II	1	1
III	17	103
IV	3	35
V	17	6
TOTAL	39	150

Altas y bajas 2013		
Grupo	Altas	Bajas
I	0	0
II	0	0
III	7	9
IV	0	1
V	1	0
TOTAL	8	10

Distribución por Provincias	
Provincia	Nº
Albacete	14
Alicante	12
Almería	3
Jaén	1
Murcia	159



Servicio de Prevención

El Servicio de Prevención tiene como misión fundamental la coordinación de las actividades preventivas a realizar por el organismo, elaborando la documentación necesaria y realizando las actividades siguientes:

- Revisión evaluación de los centros de trabajo.
- Elaboración de la planificación de la actividad preventiva.
- Entrega de información a los trabajadores.
- Cursos de formación.
- Remisión información trimestral a la Subdirección General de Recursos Humanos.
- Elaboración Memoria Anual.
- Gestión y seguimiento de los reconocimientos médicos a los trabajadores del organismo.

Cursos realizados

Ante la petición de numerosos empleados de la realización de cursos específicos para los riesgos más usuales, el Servicio de Prevención programó durante los meses de mayo y junio los siguientes cursos:

Cursos impartidos en las instalaciones de Plaza Fontes dirigidos a todo el personal y número de asistentes:

DENOMINACIÓN	N.º DE TRABAJADORES
"Escuela de espalda"	22
"Hábitos saludables"	18
"Primeros auxilios"	13
"Riesgos psicosociales Acoso laboral".	10
"Prevención del cáncer"	18
"Primeros auxilios con manejo de desfibrilador"	6

Cursos impartidos en las instalaciones de la Casa del Agua dirigidos prioritariamente a personal de embalses, impulsiones, pozos, aforos y canales y número de asistentes:

DENOMINACIÓN	N.º DE TRABAJADORES
"Seguridad vial"	6
"Riesgos eléctricos"	12
"Riesgos en espacios confinados"	16

Adquisición de desfibriladores

Se adquirieron dos desfibriladores, uno para las oficinas de Plaza de Fontes y otro para las de C/ Mahonesas.

CURSO CAPACITACIÓN PARA TRATAMIENTO CON PLAGUICIDAS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO (Del 23 al 30 de septiembre de 2013).

De acuerdo con el objetivo del Servicio de Prevención de que todos los empleados que prestan sus servicios en los embalses del organismo reciban el curso “Capacitación para tratamiento con plaguicidas fitosanitarios”. Nivel básico, y de acuerdo con las distintas convocatorias que ha efectuado CIFEA, durante el período del 23 al 30 de septiembre de 2013, recibieron la formación citada, los siguientes trabajadores:

- 1 empleado embalse de la Fuensanta.
- 1 empleado de embalse de Pliego.
- 2 empleados del embalse de Argos.
- 1 empleado del embalse de Camarillas.
- 1 empleado del embalse del Cenajo.

Continuando con el objetivo de que los empleados de los embalses reciban el curso mencionado, durante el período del 21 al 28 de octubre de 2013 realizaron el curso:

- 2 empleados embalse de Talave.
- 1 empleado embalse de la Fuensanta.
- 1 empleado embalse de la Cierva.
- 2 empleados embalse de Pliego.
- 3 empleados adscritos Dirección Técnica.
- 2 empleados embalse de Judío.
- 1 empleado embalse de Argos.
- 1 empleado embalse de Camarillas.

Campaña prevención del glaucoma

Se ha desarrollado durante el año, una campaña para la *Prevención del Glaucoma*, habiéndose realizado la prueba un total de 76 empleados.

Reconocimientos médicos 2013

Con fecha 18 de abril fue remitido un correo a todos los usuarios del organismo a través del cual se informaba del inicio, próximamente, del reconocimiento médico correspondiente al año 2013.

Junto con el documento informativo, se remitió un impreso de autorización o declinación para la realización de las pruebas médicas establecidas.

Igualmente, junto con la remisión de la citación del personal para la extracción de sangre, se adjuntó un cuestionario “anónimo”, para valorar la calidad del reconocimiento y adoptar medidas correctoras en los próximos reconocimientos. Dichos cuestionarios fueron recogidos el día del reconocimiento médico.

Como consecuencia de lo anterior, se procedió al inicio del reconocimiento médico para el personal que estaba adscrito a las oficinas de Plaza de Fontes, 1, C/ Mahonesas, Parque Móvil y Laboratorio. La primera fase del reconocimiento médico (extracción de sangre y análisis de orina) fue realizada desde el día 3 hasta el 6 de junio de 2013. La segunda fase del reconocimiento comenzó el día 17 de junio.

El personal de centros de trabajo externos (guardería fluvial, vigilancia de obras, embalses, impulsiones, etc.), acudió a las instalaciones de Ibermutuamur para que les realizaran el reconocimiento médico a partir del día 1 de julio.

Datos relativos al reconocimiento médico 2013:

PLANTILLA	375
SOLICITUDES DE ACEPTACIÓN	197
SOLICITUDES DE DENEGACIÓN	19
TOTAL SOLICITUDES	216
Nº EMPLEADOS QUE REALIZARON LA REVISIÓN MÉDICA	195
% EMPLEADOS QUE REALIZARON LA REVISIÓN MÉDICA	52,00%

Evaluaciones de riesgos en centros de trabajo de la Confederación Hidrográfica del Segura

En el año 2013, este Servicio de Prevención ha realizado la revisión de los centros de trabajo del organismo que a continuación se relacionan:

CENTRO	FECHA VISITA
Guarderías Fluviales Vega Alta	23-01-2013
POZOS (Sondeo 4 Acequias, Pitarque, Santa Cruz, Zaráiche 1, Zaráiche 2, Churra, Sondeos 6 y 7, Sondeo 6, Sondeo 8, 9 y 10).	24-01-2013
Guarderías Fluviales Vega Alta II	28-01-2013
Canal Principal Margen Derecha Tramos III y IV (de Alhama a Almería).	31-01-2013
Guaderías Fluviales Vega Media.	07-02-2013
Visita Aforos Talave, Martínez-Parra, Liétor, Azaraque y Camarillas.	22-03-2013
Visita Aforos vieja Almoradí-Callosa, desagüe de la Pedrera y Mayor de Almoradí.	26-03-2013
Pozos: Cinturón Sur, Cinturón, Machacanta, Sondeo nº 13, Sondeo nº 14, Sondeo nº 1, Sondeo nº 2, Sondeo nº 5, Azacaya, Caravija.	09-04-2013
Pozos: Alquibla Ermita, Moquita, Norias 1, Pando, Campaneta 1, Campaneta 3.	11-04-2013
Pozos: Callosa 3, Riquelme, Huertos, Jacarilla y Merancho bajo.	16-04-2013
Pozos: El Conde, El Parras, El barrenas, Ceutí 1, Ceutí 2 y Chicano.	19-04-2013
Revisión subsanación deficiencias en edificio oficinas Plaza de Fontes, 1.	30-04-2013
Revisión subsanación deficiencias en edificio oficinas C/ Mahonesas.	02-05-2013
Estaciones aforos y SAIH: Embalse del Cenajo, Paraje El Gallego y E. de la Fuensanta.	07-05-2013
Estaciones aforos y SAIH: Calasparra, Cieza, Acequia "Monjul", Archena, Blanca, Abarán, Ojós, embalse Argos y otros aforos.	09-05-2013
Visita estaciones aforos: Churra (Javalí Nuevo), Est. Contraparada, Est. Acequia de Barrera (junto Museo Etnológico) y Est. Aforos de Rincón de Beniscornia.	14-05-2013
Embalse de la Fuensanta.	17-07-2013
Archivo y Casa del Agua (embalse de Santomera).	19-07-2013
Taller de CHS	18-10-2013
Choperas zona embalse de Camarillas	14-11-2013
Embalse de Moratalla y Embalse de la Risca	19-11-2013
Embalse Bayco Ortigosa	21-11-2013
Embalse Boquerón y Embalse de los Charcos	26-11-2013
Embalse de Los Rodeos y Embalse José Bautista (El Romeral)	28-11-2013
Embalse de la Fuensanta	03-12-2013
Embalse Talave y Central de Talave	10-12-2013
Azud de Liétor	17-12-2013
Embalse del Cenajo	19-12-2013

Relación de accidentes sin baja médica 2013

Personal laboral: 6 empleados.
Personal funcionario: 1 empleado.
TOTAL: 7 empleados.

Relación de accidentes con baja médica 2013

Personal laboral: 2 empleados.
Personal funcionario: 4 empleados.
TOTAL: 6 empleados.

Actuaciones

Nuevos componentes para botiquines en edificio oficinas Plaza de Fontes, edificio c/ Mahonesas y parque móvil de CHS

Con el fin de que los empleados dispongan de más componentes en los botiquines existentes en los centros de trabajo del organismo, se completaron los existentes en las oficinas centrales sitas en Plaza de Fontes, 1 y C/ Mahonesas, así como el del Parque Móvil. Los nuevos componentes son aspirinas, ibuprofeno, paracetamol, Thrombocid forte y Voltaren emulgel. Igualmente se ha incluido un termómetro aquellos botiquines en los que no existía.

Todo el personal de los distintos centros de trabajo, fue informado a través del correo electrónico.

Instalación botiquín (armario+contenido) en Dirección Técnica CHS junto con nuevos medicamentos

Se instaló en la unidad Dirección Técnica, un nuevo botiquín para uso de los empleados que se encuentran en la 2ª planta de Plaza de Fontes, 1. Además de los componentes habituales se incluyó: aspirinas, Fastum gel, paracetamol, ibuprofeno y Thrombocid.

A todos los empleados adscritos a esa planta se les remitió un correo informativo sobre la instalación del nuevo botiquín.

Nuevo botiquín en el servicio de prevención. Oficinas Plaza de Fontes, 1

Con fecha 17 de enero de 2013, se comunicó a todos los empleados del organismo, que además del botiquín que existía anteriormente en el Área de Recursos Humanos y Servicios de las oficinas de Plaza de Fontes, 1, estaba a su disposición otro que se encuentra disponible a partir de dicha fecha en el Servicio de Prevención.

Del mismo modo, además de los componentes que habitualmente se encontraban en el botiquín, ahora los empleados disponen también de aspirinas, *Ibuprofeno*, paracetamol, *Thrombocid forte* y *Volta- ren emulgel*.

Por último, el Servicio de Prevención adquirió un tensiómetro y un termómetro, los cuales están a disposición de todos los empleados que lo necesiten en el Servicio de Prevención.

Nuevo botiquín en casa administración Embalse de Argos.

Se instaló un botiquín de primeros auxilios en la Casa de Administración del embalse de Argos, incluyendo en el mismo: 1 caja de tiritas, 4 compresas esterilizadas, 1 caja esparadrapo, 1 botella de alcohol, 1 botella agua oxigenada, 1 paquete algodón, 1 pinzas de disección, 1 tijeras de cirugía, 1 botella solución yodada, 4 vendas de malla orillada, 1 caja de *Ibuprofeno*, 1 caja de *Voltarén Emulgel*, 1 caja de aspirinas, 1 caja de paracetamol, 1 tubo de *Thrombocid* y 1 tubo de *Fenistil gel*.

Petición Ibermutuamur material para botiquines

Con fecha 30 de enero de 2013, se pidió a Ibermutuamur, el siguiente material

- 20 botellas de agua oxigenada.
- 20 botellas de solución yodada.
- 50 compresas esterilizadas.

Con fecha 16 de diciembre, se pidió a Ibermutuamur, el siguiente material:

- 25 botellas de solución yodada.
- 25 botellas de agua oxigenada.

Adquisición medicamentos para reponer los botiquines de centros de trabajo

En el mes de septiembre, con el fin de reponer los botiquines de diversos centros de trabajo, se adquirieron los siguientes medicamentos: Aspirina adultos, Ibuprofeno, Paracetamol y Fastum gel.

Adquisición fotoprotector isdin

De acuerdo con la petición realizada por los agentes medioambientales del organismo, se han comprado 25 uds. de fotoprotector marca "Isdin", con el fin de entregar al colectivo citado antes así como al personal laboral perteneciente a la guardería fluvial.

Adquisición armarios para los desfibriladores instalados en edificios oficinas

Se adquirieron dos armarios contenedores para los desfibriladores que se instalaron en noviembre en los edificios de oficinas sites en Fontes 1 y C/ Mahonesas, 2.

Con fecha 25 y 26 de junio, 6 empleados del organismo, cuatro de ellos adscritos a Plaza de Fontes, 1 y dos al edificio de C/ Mahonesas, 2, han recibido el curso de formación de primeros auxilios con DESA, con un total de 10 horas de formación.

Igualmente, se remitió una nota interior a todos los empleados adscritos a los edificios de oficinas mencionados, informando de la composición de los equipos de primeros auxilios con DESA, lugar de instalación de los desfibriladores, así como documento pdf relativo a las normas de actuación ante la necesidad de uso del desfibrilador.

Revisión extintores centros de trabajo

Se ha procedido a la revisión de los extintores de las presas siguientes:

CENTRO DE TRABAJO	REVISIÓN
Presa de Pliego	Se han revisado 12 extintores y se han cambiado 2 por tener baja presión.
Presa de Doña Ana	Se han revisado 3 extintores y se ha cambiado uno por tener baja presión.
Embalse de la Cierva	Se han revisado 17 extintores.
Edificio oficinas Plaza de Fontes, 1	Tras la revisión de los extintores y todo el sistema de protección contra incendios, se subsanaron las deficiencias en detectores de gases ópticos y 4 botellas de CO2 50kg de carga. También fue preciso cargar un extintor AFPP-ABC 6kg. Igualmente, se procedió a cargar 1 extintor ABC 6kg y 2 de CO2 3,5 kg., así como a la colocación de dos señales de extintores, quedando revisado el sistema y en perfecto estado de funcionamiento.
Edificio oficinas C/ Mahonesas	Se efectuó, cada trimestre la revisión del sistema contra incendios. Como consecuencia fue detectado un extintor con baja presión, quedando subsanada dicha deficiencia. También se revisó la central de incendios, detectores y pulsadores
Casa del Agua (Emb. de Santomera)	Tras la revisión de los extintores, se procedió a cargar 1 extintor ABC 6kg., quedando en perfecto estado de funcionamiento.
Taller CHS	Tras la revisión de los extintores, no se encontró deficiencia alguna.
Laboratorio (Embalse de Santomera)	Tras la revisión de los extintores, se procedió a cargar y retimbrar 2 extintores ABC 2kg.
Archivo (Embalse de Santomera)	Tras la revisión de los extintores, no se encontró deficiencia alguna.
Embalse del Moro	Tras la revisión de los extintores, no se encontró deficiencia alguna.
Embalse del Cárcabo	Tras la revisión de los extintores, no se encontró deficiencia alguna.
Embalse de Talave	Tras la revisión de los extintores se procedió a la carga y retimbrado de 1 extintor ABC 3kg y 1 extintor ABC 2kg.
Embalse del Cenajo	Tras la revisión de los extintores se procedió a la carga y retimbrado de 1 extintor ABC 3kg.
Embalse de Camarillas	Tras la revisión de los extintores se procedió a la carga 1 extintor ABC 6kg, así como a la sustitución de 3 extintores ABC 6kg. por no estar en condiciones óptimas.
Azud de Lietor	Tras la revisión de los extintores y encontrándose uno descargado, se procedió a su recarga, no encontrándose más deficiencias.
Embalse de Valdeinfierno	Tras la revisión de los extintores, no se encontró deficiencia alguna.
Embalse de Puentes	Tras la revisión de los extintores, no se encontró deficiencia alguna
Partidor de Fortuna	Tras la revisión de los extintores, se encontraron 2 caducados, procediéndose a su retimbrado.
Embalse de la Cierva	Tras la revisión de los extintores, se observó la falta de uno, procediéndose a su colocación.
Presa Doña Ana	Tras la revisión de los extintores y encontrándose uno bajo de presión, se procedió a su sustitución, no encontrándose más deficiencias.
Presa de Pliego	Tras la revisión de los extintores y encontrándose 2 bajos de presión, se procedió a su sustitución, no encontrándose más deficiencias.
Presa José Bautista "El Romeral"	Tras la revisión de los extintores, no se encontró deficiencia alguna.

Revisión extintores vehículos oficiales

En el mes de julio comenzó en el Taller de la Confederación Hidrográfica del Segura, la revisión de todos los extintores que llevan los vehículos oficiales del organismo. Durante 2013, se ha procedido a la revisión de los siguientes:

MMA-03861	MMA-02115	MMA-03397	MMA-02631
MMA-03845	MMA-02114	MMA-03153	MMA-02980
MMA-02778	MMA-03577	MMA-02765	MMA-03425
MMA-03853	MMA-03863	MMA-02764	MMA-03575
MMA-03409	MMA-02783	MMA-03427	MMA-03849

Ficha control entrega de Epis (calzado de seguridad)

Se ha procedido a la elaboración de una ficha denominada “Control de entrega de equipos de protección individual”. Con ella se pretende registrar la entrega de los epis (calzado de seguridad), así como establecer un compromiso con los empleados para que una vez evaluados los puestos y centros de trabajo y vista la necesidad de que utilicen un calzado apropiado, cuiden de los mismos, los utilicen durante su jornada laboral y de forma correcta.

Entrega componentes botiquines

CENTRO DE TRABAJO	COMPONENTES
Embalse de Argos.	1 caja de Ibuprofeno, 1 caja de Voltarén Emulgel, 1 caja de aspirinas, 1 tubo de Thrombocid y 1 tubo de Fenistil gel.
Embalse de la Fuensanta.	1 caja de Ibuprofeno, 1 caja de Voltarén Emulgel, 1 caja de aspirinas, 1 tubo de Thrombocid y 1 tubo de Fenistil gel.
Vehículo oficial zona guardería fluvial Hellín. Albacete. (MMA-03227)	1 maletín contenedor de botiquín. 1 botella agua oxigenada, 1 botella de alcohol, 1 botella solución yodada, 1 paquete algodón, 2 pares de guantes, 3 vendas de malla, 1 caja esparadrapo, 3 compresas esterilizadas y 1 caja de tiritas.
Vehículo oficial zona guardería fluvial Elche de la Sierra. Albacete. (MMA-03401)	1 botella agua oxigenada, 1 botella de alcohol, 1 botella solución yodada, 1 paquete algodón, 2 pares de guantes, 3 vendas de malla, 1 caja esparadrapo, 3 compresas esterilizadas y 1 caja de tiritas.
Vehículo oficial zona guardería fluvial de Moratalla. Murcia. (MMA-03413)	1 botella agua oxigenada, 1 botella de alcohol, 1 botella solución yodada, 1 paquete algodón, 2 pares de guantes, 3 vendas de malla, 1 caja esparadrapo, 3 compresas esterilizadas y 1 caja de tiritas.
Oficinas edificio C/ Mahonesas. 1ª planta.	1 botella de alcohol.
Oficinas edificio C/ Mahonesas. 2ª planta.	1 caja de aspirinas, 1 caja de Ibuprofeno, 1 caja de Voltarén Emulgel, 1 tubo de Thrombocid y 1 caja de paracetamol y 1 termómetro.
Servicio de Informática de CHS	10 pares de guantes.
Oficinas edificio Plaza Fontes, 1. Área Recursos Humanos y Servicios.	1 caja de aspirinas, 1 caja de Ibuprofeno, 1 caja de Voltarén Emulgel, 1 tubo de Thrombocid y 1 caja de paracetamol
Impulsión de Ojós (para incluir en los 2 botiquines existentes en dichas instalaciones).	2 botellas de alcohol. 6 pares de guantes. 6 compresas esterilizadas.
Impulsión de Alhama (para incluir en los tres botiquines existentes en dicha instalación).	3 botellas de solución yodada. 3 botellas de agua oxigenada.
Impulsión de Algeciras (para incluir en el botiquín existente en dicha instalación).	1 botella de solución yodada. 1 botella de agua oxigenada.
Impulsión de la Muela (para incluir en el botiquín existente en dicha instalación).	1 botella de solución yodada. 1 botella de agua oxigenada.
Impulsión de Ojós (para incluir en los dos botiquines existentes en dicha instalación).	2 botellas de solución yodada. 2 botellas de agua oxigenada.
Impulsión de Blanca (para incluir en el botiquín existente en dicha instalación).	1 botella de solución yodada. 1 botella de agua oxigenada.
Taller de CHS	2 botellas de alcohol, 2 botellas de agua oxigenada, 2 botellas de solución yodada, 6 compresas esterilizadas, 2 cajas de tiritas, 2 cajas de esparadrapo, 6 vendas de malla, 4 pares de guantes, 2 paquetes de algodón, 1 caja de aspirinas, 1 caja de Ibuprofeno, 1 caja de Voltarén Emulgel, 1 tubo de Thrombocid y 1 caja de paracetamol.
Embalse de Crevillente.	1 botella de alcohol. 1 botella de agua oxigenada. 2 botellas solución yodada.
Embalse de Argos. (Casa de Administración).	1 botella de alcohol, 1 botella de agua oxigenada, 1 botella de solución yodada, 4 compresas esterilizadas, 1 caja de tiritas, 1 caja de esparadrapo, 4 vendas de malla, 1 pinzas disección, 1 tijeras cirugía, 1 paquete de algodón, 1 caja de aspirinas, 1 caja de Ibuprofeno, 1 caja de Voltarén Emulgel, 1 tubo de Thrombocid y 1 caja de paracetamol. 1 caja de Fenistil gel.

CENTRO DE TRABAJO	COMPONENTES
Casa del Agua (embalse de Santomera)	1 botella solución yodada, 1 botella agua oxigenada, 1 paquete algodón, 1 caja de aspirinas, 1 caja de paracetamol, 1 tubo de Thrombocid y 1 tubo de Fenistil gel.
Área de Recursos Humanos y Servicios	1 caja de ibuprofeno granulado efervescente
Planta 1ª de Plaza de Fontes, 1	2 cajas de tiritas
Embalse de Talave	1 botella solución yodada, 1 botella agua oxigenada, 1 botella alcohol, 1 paquete algodón, 1 caja esparadrapo, 2 pares guantes, 1 caja tiritas, 4 compresas esterilizadas y 4 vendas gasa.
Azud de Liétor	1 botella solución yodada, 1 botella agua oxigenada, 1 botella alcohol, 1 paquete algodón, 1 caja esparadrapo, 2 pares guantes, 1 caja tiritas, 4 compresas esterilizadas y 4 vendas gasa.
Planta 2ª Comisaría de Aguas. C/ Mahonesas, 2	1 botella solución yodada, 1 botella agua oxigenada, 1 botella alcohol, 1 paquete algodón, 1 caja esparadrapo, 2 pares guantes, 1 caja tiritas, 4 compresas esterilizadas y 4 vendas gasa.
Botiquín planta baja miembro equipo primeros auxilios edificio Plaza de Fontes, 1.	1 botella de agua oxigenada, 1 botella de solución yodada, 1 botella de alcohol, 1 caja de esparadrapo, 1 paquete de algodón, 2 pares de guantes, 1 caja de tiritas, 4 compresas esterilizadas y 4 vendas de gasa.

Entrega componentes de botiquín para vehículos oficiales

En el mes de septiembre, se han entregado para su colocación en el botiquín del vehículo oficial MM-03227, los siguientes componentes: 1 botella de agua oxigenada, 1 botella de solución yodada, 1 caja de tiritas y 3 pares de guantes.

Adquisición 70 sillas ergonómicas

El Servicio de Prevención, a través de la Secretaría General del organismo, adquirió 45 sillas ergonómicas para sustituir aquellas que son antiguas y no ergonómicas. Más adelante, fueron adquiridas 25 sillas más, haciendo un total de 70 sillas.

Pintado suelo lavadero parque móvil CHS

Debido al uso, era necesario volver a pintar el suelo del lavadero del Parque Móvil de la CHS. Por ello, se procedió a pintar el suelo con poliuretano epóxico y sílice, quedando en condiciones óptimas.

Verificación sistema protección externa frente al rayo: embalse de Santomera y Plaza de Fontes, 1

El 5 de febrero de 2013, la empresa *Ingesco Lightning Solutions*, procedió a llevar a cabo la verificación del actual sistema de protección externo contra las descargas atmosféricas en el embalse de Santomera y en el edificio de oficinas centrales Plaza de Fontes, 1.

Tras la verificación de las instalaciones, ambos informes han determinado que la situación de la puesta a tierra es correcta en ambos centros de trabajo.

Coordinación de actividades empresariales

En el primer trimestre de 2013, se ha solicitado la documentación relativa a la *Coordinación de Actividades Empresariales 2013*, a todas aquellas empresas que prestan servicio a esta Confederación Hidrográfica del Segura. Las empresas son las que se relacionan:

EMPRESA	ACTIVIDAD QUE DESARROLLA EN CHS
ÁLIGA DEL LEVANTE	Aparatos de aire acondicionado.
GRUPO SURESTE SEGURIDAD	Seguridad en edificios oficinas de CHS.
INYPSA	Apoyo a las funciones de control y seguimiento de vertidos en la cuenca del Segura.
SERVICIOS BRIO XXI	Limpieza de edificios CHS.
UTE SEGURA XXI-II	Mantenimiento SAIH.
SINDICATO CENTRAL DE REGANTES TRASVASE TAJO-SEGURA	Encomienda de gestión en el centro de trabajo de canales del Postravase e Impulsión de Ojós e Impulsión de Alhama.
CONTROL Y GEOLOGÍA SA - CYCSA	Apoyo en la tramitación de expedientes de las actuaciones incluidas en el programa FEDER.
CAASA	Apoyo tareas análisis de aguas.

A lo largo del año, dichas empresas han ido aportando la documentación solicitada. Igualmente se les ha entregado a estas la coordinación de actividades empresariales de los centros de trabajo del organismo en los que desempeñan su actividad.

Contrato menor de servicios para el mantenimiento periódico con revisión en taller de detectores de gases portátiles en embalse de la Confederación Hidrográfica del Segura

Con fecha 6 de septiembre de 2013, el Servicio de Prevención, a través de la Secretaría General del organismo, realizó la memoria descriptiva relativa al contrato de servicios indicado, remitiéndolo al Servicio de Contratación de esta Confederación, el cual procedió a su remisión a la Subdirección General de Recursos Humanos. Con fecha 16 de septiembre del corriente, dicha Subdirección General emitió informe favorable para la realización del contrato menor de servicios por la empresa Dräger Safety Hispania, S.A.

Con fecha 1 de octubre de 2013, fue firmado el contrato con la empresa adjudicataria.

Hasta fin de año, han sido revisados los detectores de gases de los siguientes centros de trabajo:

- Embalse de Crevillente 16-05-2013
- Embalse de Talave: 17-07-2013
- Embalse de la Fuensanta: 26-08-2013
- Embalse del Cenajo: 26-09-2013
- Embalse de Camarillas: 31-10-2013
- Presa de los Rodeos: 19-11-2013
- Embalse de Alfonso XIII: 02-12-2013
- Embalse de la Pedrera: 19-12-2013

Contrato de servicios para el mantenimiento y revisión de equipos autónomos, equipos de escape y botellas en embalses e impulsiones, así como revisión de equipos fijos de detección de gases de los embalses de Camarillas y Talave de la Confederación Hidrográfica del Segura

Con fecha 10 de julio de 2013, el Servicio de Prevención, a través de la Secretaría General del organismo, realizó la memoria descriptiva relativa al contrato de servicios indicado, remitiéndolo al Servicio de Contratación de esta Confederación, el cual procedió a su remisión a la Subdirección General de Recursos Humanos. Con fecha 22 de julio del corriente, dicha Subdirección General emitió informe favorable para la realización del contrato menor de servicios por la empresa Dräger Safety Hispania, S.A.

El 13 de septiembre, los contratos fueron firmados por el Jefe de Servicio de Prevención de esta Confederación Hidrográfica del Segura y el apoderado de la empresa adjudicataria. Igualmente, se establecerán las zonas de actuación de acuerdo con la proximidad geográfica de los centros de trabajo.

El inicio del contrato comenzó el día 25 de septiembre, comenzando la revisión con los equipos ubicados en el embalse de Santomera y en el Laboratorio de CHS, el cual también está ubicado en dicho embalse. En esa fecha la empresa de mensajería dejó en el embalse los equipos de sustitución, retirando los que han de ser revisados.

En el mes de octubre, se procedió a la revisión de los equipos ubicados en el embalse de Crevillente (Alicante).

En noviembre, fueron revisados los equipos del Embalse de la Pedrera. Finalizando el año con la revisión de las presas del Bayco, Charcos y Boquerón.

Colocación cartel con recomendaciones para una vida saludable

Este Servicio procedió a la colocación de un cartel en los ascensores de los edificios de oficinas recomendando el uso de las escaleras en vez del ascensor mecánico con el fin de promover un estilo de vida más saludable.

Fomento actividades deportivas: pádel

Para fomentar las actividades deportivas entre los empleados del organismo, durante el mes de noviembre se organizó un campeonato de pádel. Las competiciones se están celebrando en diversas instalaciones deportivas externas.

Otras actuaciones del Servicio de Prevención

Reuniones comité seguridad y salud laboral

El 16 de mayo de 2013, se celebró una reunión del Comité de Seguridad y Salud de la Confederación Hidrográfica del Segura.

La última reunión del Comité de Seguridad y Salud de este organismo, se celebró el martes 12 de noviembre de 2013.

Estudio ergonómico: iluminación edificios oficinas plaza de fontes y c/ mahonesas

El técnico de prevención de la Sociedad de Prevención de Ibermutuamur realizó un estudio de iluminación de cada uno los puestos de trabajo de los empleados adscritos a los edificios de oficinas de Plaza de Fontes, 1 y C/ Mahonesas. Se trataba de comprobar la correcta o incorrecta iluminación de los lugares en los que desempeñan su puesto de trabajo los empleados de CHS, para subsanar y mejorar aquellas posibles deficiencias.

Conclusión simulacro realizado en diciembre 2012

Tras el simulacro realizado en diciembre 2012, era preciso evaluar las actuaciones realizadas y obtener aquellas conclusiones que permitiesen en el futuro una mejora, contando para ello con la colaboración de todos los miembros del equipo de emergencia y evacuación.

Por ello, se remitió a comienzo de 2013, a los miembros del equipo de emergencia y evacuación del edificio de Plaza de Fontes, 1 y el edificio de oficinas de C/ Mahonesas, el informe del citado simulacro, con la finalidad de que comunicasen al Servicio de Prevención aquellas observaciones que estimasen oportunas y que puedan servir para mejorar en el futuro el Plan de Emergencias de la C.H.S.

Miembros del equipo de emergencias y evacuación del edificio de oficinas sito en C/ Mahonesas, sugirieron que sería conveniente potenciar el volumen de la alarma de incendios, ya que en algunas zonas no se oía de forma adecuada, haciendo que los empleados no desalojaran con la suficiente rapidez sus despachos.

Informe servicio prevención de riesgos laborales-septiembre 2012 viviendas anejas a las antiguas cocheras embalse de Santomera

Visitadas las instalaciones anejas a las viviendas de los empleados del embalse de Santomera, conocidas como las antiguas cocheras del citado embalse, se observaron exteriormente las siguientes deficiencias que las hacían incompatibles con el uso por parte de cualquier empleado de la Confederación Hidrográfica del Segura y de cualquier persona no autorizada al uso de las mismas, a no ser que fuese el propio personal contratado para reparar o eliminar las deficiencias detectadas.

RIESGO	MEDIDAS CORRECTORAS
Se observaron deficiencias en la solidez de los elementos estructurales en el Almacén o Cocheras (elementos de madera, deformados, rajados, deteriorados), encontrándose algunos de los almacenes apuntalados.	Adoptar medidas técnicas que asegurasen la estabilidad de los elementos estructurales, mediante proyecto redactado por personal técnico competente (ap 1.1. Anexo I-A Guía del 486/97)
Cableado eléctrico con partes activas accesibles en las fachadas de los almacenes o cocheras. Cables sueltos sin proteger en el interior de las edificaciones	Colocar protección que impidiese el contacto fortuito con el cableado (REBT - ITC-BT-17 1.2) Verificar ausencia de tensión en el cableado y reparación del cableado actual colocando luz correctamente (REBT, ITC-29 9.1.).

Campaña Bonus 2013

Al igual que años anteriores, de acuerdo con la *Campaña Bonus 2013*, se ha cursado la solicitud de incentivos a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral. El período de observación corresponde al año 2012, quedando presentada la citada documentación con fecha 13 de mayo.

En octubre de 2013 se ha comunicado al organismo Ibermutuamur, tanto para el CNAE tarifa 84 y el CNAE tarifa 43, ha remitido Informe Propuesta no vinculante Favorable a la solicitud presentada por esta Confederación, a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS).

Informe Directivas Europeas

En relación con la petición de informe de diversas directivas europeas, el Servicio de Prevención elaboró un informe en el que constaba que de todas las directivas relativas a Seguridad y Salud en el Trabajo, la única directiva que afectaba directamente a la Confederación Hidrográfica del Segura, es la 92/57/CE sobre construcción de obras temporales o móviles. Esta directiva se traspuso al ordenamiento interno a través del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, que tienen que ver con los accidentes de trabajo y situaciones de riesgo.

Por último, se comunicó que desde esta Confederación desde hace tiempo cumplimos con el Real Decreto 1627/1997, estando en fase de estudio por parte de las distintas unidades de este Organismo la aprobación del Procedimiento de Coordinación de Actividades Preventivas 1600, el cual se adjunta con el citado informe.

Fichas “Sistema de información sobre la prevención de riesgos laborales PRL-AGE 2012”

Las fichas que la Dirección General de la Función Pública ha diseñado y que constituyen el “Sistema de Información sobre la Prevención de Riesgos Laborales PRL-AGE “ (antes PrevMAP 2), han sido confeccionadas en 2013 y remitidas a dicha Dirección General.

Previamente, fueron remitidas a los miembros del Comité para su conocimiento y para que efectuasen aquellas observaciones que considerasen oportunas.

Informe obras de emergencia en el embalse de la fuensanta

Como consecuencia de los trabajos de remodelación que se van a realizar para mejorar los accesos a las distintas zonas de las galerías de la presa del embalse de la Fuensanta, el Servicio de Prevención de esta Confederación Hidrográfica del Segura así como el técnico de la Sociedad de Prevención de Ibermutuamur, visitaron en el mes de julio las instalaciones del citado embalse.

Tras la visita, se emitió informe con aquellas recomendaciones que estimaron oportunas, como fueron instalar escalerillas, colocación de línea de vida junto a una escalera para que los trabajadores puedan agarrarse en caso de ser necesario, colocación de plataformas de descanso, etc.

Fichas información para memoria sobre actuaciones de la AGE en materia de responsabilidad social. Año 2012

Una vez cumplimentadas por el Servicio de Prevención las fichas del tema II: DERECHOS Y POLÍTICAS LABORALES, subtema 4: SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO con datos de 2012, en las cuales se informaba de los reconocimientos médicos, formación en primeros auxilios y conductas saludables así como promoción de prácticas saludables, fueron remitidas a la Secretaría General de esta Confederación Hidrográfica del Segura, para su posterior envío al Gabinete Técnico de la Subsecretaría en el mes de agosto.

Elaboración Informe 2º semestre para reunión comisión prevención de riesgos del departamento prevista 1ª quincena diciembre

Tras la recepción de un oficio solicitando la elaboración de un informe con las actividades desarrolladas por el Servicio de Prevención de esta Confederación Hidrográfica del Segura, se procedió a su elaboración y envío con fecha 21 de noviembre al Secretario General del organismo, para su posterior remisión al Área de Prevención de Riesgos y Salud Laboral del Ministerio.

Simulacro de evacuación en edificios de oficinas de CHS

El día 20 de diciembre de 2013, se realizó un simulacro de evacuación en los edificios de oficinas de Plaza de Fontes, 1 y C/ Mahonesas 2. El día 13 de diciembre de 2013, se comunicó a todos los empleados que desempeñan su puesto de trabajo en dichas oficinas.

También se informó de la composición de los equipos de emergencia y evacuación de ambos edificios, así como las recomendaciones que se debían seguir para la evacuación de los edificios.

A través del correo electrónico se remitió un documento pdf. con instrucciones sobre cómo actuar en caso de incendio.

Igualmente se procedió a la revisión de los botiquines de los equipos de primeros auxilios, siendo sustituidos aquellos componentes que fueron necesarios.

Primera edición curso prevención de riesgos laborales dirigido a miembros del comité seguridad y salud de los distintos departamentos y organismos de la AGE

Con fecha 5 de abril fue remitida a todos los miembros del Comité de Seguridad y Salud a través del correo electrónico de esta Confederación Hidrográfica del Segura la convocatoria de la primera edición del curso "Prevención de riesgos laborales", dirigido a miembros de los comités de Seguridad y Salud de los distintos departamentos y organismos de la AGE.

Esta primera edición convocada por la Dirección General de la Función Pública tuvo lugar del 27 al 31 de mayo en Madrid, en la sede del INAP.

Página web del servicio de prevención de CHS

La Confederación Hidrográfica del Segura ha creado en su página web un espacio relativo al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Este apartado de PRL nace con el deseo de que exista una interrelación entre el equipo de Prevención y los empleados públicos, para que puedan disponer de documentación, normativa, información de cursos, jornadas, visualización de vídeos sobre prevención de riesgos posturales en oficinas, riesgos de utilización de pantallas de visualización o manejo manual de cargas y situaciones de emergencia, etc.

Con fecha 14 de mayo, se remitió un correo a todos los usuarios para presentarles el nuevo espacio del Sº. de Prevención, informándoles que con él se pretende que esta sea la herramienta fundamental de comunicación e información del Servicio de Prevención de Riesgos de la CHS.

Durante el cuarto trimestre de 2013, se ha procedido a la actualización de la intranet del organismo en el apartado destinado al Servicio de Prevención, figurando nuevas informaciones como son los resultados del reconocimiento médico, temario de cursos impartidos en el organismo, así como procedimientos aprobados. También, según se acordó en reunión del Comité de Seguridad y Salud, se han colgado las actas del Comité, así como la composición de los miembros del citado Comité.

Creación buzón del servicio de prevención

El Servicio de Prevención, con el apoyo de la Secretaría General, ha creado el "buzón" del Servicio de Prevención con la finalidad de que todos los empleados del organismo que lo consideren oportuno remitan a través de este cualquier riesgo detectado o sugerencia que pueda evitar el mismo. Se pretende, por tanto, mejorar la función que presta el Servicio de Prevención, contando con la colaboración y apoyo de todos los empleados.

Igualmente, se ha creado un documento denominado "*Comunicación de riesgos y propuesta de mejora de los empleados públicos al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales*", siendo el modelo que se ha de utilizar para remitir las comunicaciones que estimen oportunas.

Todo el personal de los distintos centros de trabajo ha sido informado a través del correo electrónico, poniendo dicho documento a disposición de todos los usuarios en la intranet del organismo.

Como consecuencia de lo anterior, y una vez habilitado, se producen consultas diversas.

"Oferta Formativa 2013" sociedad prevención Ibermutuamur. Empleados adscritos a las provincias de Albacete, Alicante, Jaén y Murcia

De acuerdo con la *Oferta formativa para 2013*, perteneciente a la Sociedad de Prevención de Ibermutuamur, se adjuntó a todos los usuarios a través del correo electrónico del organismo, la programación por provincias de todos aquellos cursos programados por la citada Sociedad.

También, en aras de que la asistencia a dichas jornadas no influyese en la prestación de los servicios que tienen asignados los empleados, se confeccionó una autorización que deberá ser firmada por el jefe del servicio/área de aquellos empleados que soliciten la asistencia a cualquiera de los cursos programados.

Planificación actividades preventivas 2012/2013

Con fecha 13 de marzo de 2013, este Servicio de Prevención envió a Secretaría General, Dirección Técnica y Comisaría de Aguas un CD con la *Planificación de las Actividades Preventivas 2012/2013*, con la finalidad de que cada unidad, de acuerdo con la normativa vigente, programase la subsanación de deficiencias, así como que procediese a comunicar aquellas que ya estaban resueltas o en vías de hacerlo.

Tras el acuerdo realizado en la reunión del Comité de Seguridad y Salud del 16 de mayo de 2013 se formalizaron varios contratos menores con el fin de subsanar aquellas deficiencias más importantes que existían en los embalses, consecuencia de las evaluaciones de riesgos realizadas otros años.

El ingeniero encargado de las actuaciones previas para la realización de las obras necesarias estableció tras la aprobación de los contratos un período de 2 meses para realizar los trabajos, aunque algunas obras han finalizado antes del tiempo estimado.

Una vez finalizadas algunas de las obras previstas se pudo programar las visitas a esos centros de trabajo en los que era necesario actuar. Conforme se fueron subsanando las deficiencias se procedió de forma consecutiva a evaluar los centros de trabajo.

Se adjuntó a todos los miembros del Comité, en la reunión mantenida el 12 de noviembre de 2013, una relación con la fecha de las visitas previstas para la realización de las evaluaciones de riesgos de los distintos centros de trabajo, acordando los delegados del Comité los centros de trabajo que visitarán en los próximos meses, según vayan finalizando las obras en los centros de trabajo. La primera evaluación establecida, tras la reunión, fue a la zona de las Choperas del embalse de Camarillas.

Cabe hacer constar que por las obras de subsanación acometidas las fechas previstas provisionalmente variaron en relación la programación inicial.

Remisión memoria anual actividades del Servicio de Prevención 2012 de la Confederación Hidrográfica del Segura

La *Memoria Anual de las Actividades del Servicio de Prevención 2012* correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Segura ha sido remitida a las distintas unidades del organismo.

Igualmente se ha adjuntado una copia de la misma en formato CD y en volumen impreso a la Sra. Presidenta del Comité Estatal de Seguridad y Salud Laboral.

Remisión datos 2012 relativos al Servicio de Prevención para elaboración Memoria Anual del Organismo

De acuerdo con la petición realizada por la Secretaría General del organismo, han sido remitidas todas aquellas actividades realizadas por el Servicio de Prevención de CHS, actualizadas e informatizadas, para que dicha unidad elabore la *Memoria Anual 2012* relativa a todas las áreas y servicios que conforman dicho organismo.

Procedimientos de prevención riesgos laborales

Remisión y aprobación procedimiento 901: "Procedimiento para comunicación interna entre el Servicio de Prevención y las otras unidades del organismo"

El 18 de marzo de 2013, el procedimiento arriba indicado fue remitido por el Servicio de Prevención a todos los miembros del Comité de Seguridad y Salud de este organismo, como trámite previo a su aprobación, para que hiciesen aquellas observaciones que considerasen oportunas.

Con fecha 3 de abril y sin haberse producido observación alguna por parte de los miembros del Comité se procedió a su aprobación.

Aprobación procedimiento 900: "Procedimiento comunicación interna entre el Servicio de Prevención y los empleados públicos"

Tras la remisión del Procedimiento 900, al Comité de Seguridad y Salud con fecha 27 de diciembre de 2012, y una vez que los miembros del Comité no realizaron observaciones al mismo, se procedió a su aprobación con fecha 8 de enero de 2013.

Remisión y aprobación procedimiento 200: "Procedimiento para la elaboración, revisión y aprobación de procedimientos de prevención de riesgos laborales".

El 18 de enero de 2013, el procedimiento arriba indicado fue remitido por el Servicio de Prevención a todos los miembros del Comité de Seguridad y Salud de este organismo, como trámite previo a su aprobación, para que hiciesen aquellas observaciones que considerasen oportunas.

Con fecha 6 de febrero de 2013 y sin haberse producido observación alguna por parte de los miembros del Comité se procedió a su aprobación.

Implementación "Protocolo de actuación frente al acoso laboral en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente" en la Confederación Hidrográfica del Segura

Tras la aprobación del "Protocolo de actuación frente al acoso laboral" en el entonces denominado Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, con fecha 28 de julio de 2011, procedía su implementación en la Confederación Hidrográfica del Segura, debiendo ser aprobado por los órganos directivos del citado organismo. El protocolo fue remitido a todos los miembros del Comité, para su conocimiento, con fecha 28 de febrero, siendo aprobado e implementado con fecha 5 de marzo de 2013.

Aprobación "Protocolo de actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente"

Con fecha 11 de julio, fue remitido el citado protocolo al Comité de Seguridad y Salud Laboral. Con fecha 17 de julio y dado que se trataba de su implementación, se procedió a su aprobación.

Procedimiento 1300: "Procedimiento para la notificación de accidentes de trabajo"

El 17 de julio de 2013, el procedimiento arriba indicado fue remitido por el Servicio de Prevención a todos los miembros del Comité de Seguridad y Salud de este organismo y al Área de Recursos Humanos y Servicios, como trámite previo a su aprobación, para que hiciesen aquellas observaciones que considerasen oportunas.

Tras la revisión del procedimiento, el Área de Recursos Humanos y Servicios, solicitó una reunión conjunta con los miembros del Servicio de Prevención para realizar algunas observaciones, celebrándose el día 19 de septiembre.

Tras las observaciones realizadas, el Servicio de Prevención procedió a introducir algunas modificaciones en el texto, volviendo a remitir el nuevo procedimiento con fecha 23 del mismo mes al Área de RR.HH.

Con fecha 8 de noviembre de 2013 fue aprobado el PPRL-1300.

El 12 de noviembre fue remitido un correo a todos los empleados del organismo, personal laboral y personal funcionario, indicándoles la aprobación de dicho procedimiento, así como un extracto en el que detallan los pasos a seguir en caso de que les ocurra un accidente laboral.

También se les remitió el Anexo 4 “Comunicación de accidente de trabajo”, realizada por el accidentado o la unidad en que presta servicio el empleado público o accidentado, para que obre en poder de los empleados por si han de utilizarlo en alguna ocasión.

Procedimiento 1301: “Procedimiento para la investigación de incidentes y accidentes de trabajo”

El 17 de julio de 2013, el procedimiento arriba indicado fue remitido por el Servicio de Prevención, a todos los miembros del Comité de Seguridad y Salud de este organismo y al Área de Recursos Humanos y Servicios como trámite previo a su aprobación para que hiciesen aquellas observaciones que considerasen oportunas.

Tras no recibir alegaciones fue aprobado con fecha 8 de noviembre de 2013.

Procedimientos prevención riesgos laborales 600-700-800-801

El 18 de septiembre de 2013, los 4 procedimientos que se relacionan fueron remitidos a los miembros del Comité de Seguridad y Salud de CHS, para su conocimiento y para que hiciesen aquellas observaciones que permitiesen mejorar dichos procedimientos, en caso de que lo considerasen conveniente.

Procedimientos:

- PPRL-600: Procedimiento para establecer la estrategia, el procedimiento, las metodologías y el contenido de las evaluaciones de riesgos”.
- PPRL-700: Procedimiento para planificar la actividad preventiva derivada de la evaluación de riesgos laborales.
- PPRL-800: Procedimiento para la actualización y difusión de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- PPRL-801: Procedimiento para el control de la documentación del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales.

Al no existir alegaciones a los mismos, se procedió a su aprobación con fecha 27 de septiembre de 2013.

Servicio de apoyo

Servicio que depende directamente del Secretario General del organismo, con un perfil predominantemente técnico; con conocimientos de ingeniería y con capacidad para resolver problemas de tipo técnico y de gestión. En líneas generales al Servicio de Apoyo le corresponden tareas de coordinación y supervisión de temas técnicos. Su función es asesorar y dar apoyo directo al Secretario General, colaborando y coordinando los trabajos y actuaciones con otros Servicios de la Secretaría General:

Servicio de Expropiaciones y Patrimonio:

- Valoración de bienes y derechos a revertir, actuando como representante de la administración y/o perito de la administración. Tramitación y propuesta de resolución de reversiones.
- Informes sobre asuntos relacionados con el patrimonio, deslindes con otras Administraciones y organismos públicos relacionados con dominio público no hidráulico.
- Dirección técnica de proyectos relativos a la restitución del patrimonio.
- Valoración de bienes y derechos a expropiar, actuando como representante de la administración y/o perito de la administración.

Servicio de Contratación:

- Supervisión de los Pliegos de Bases para la contratación de servicios y encomiendas de gestión en cumplimiento de la siguiente normativa:
- Orden de servicio de 30 de agosto, de 2012, por la que se dictan instrucciones para la correcta utilización y desarrollo de los contratos de servicios y encomiendas de gestión de servicios a entidades que tienen la condición de medio propio e instrumental de la Administración”.
- Orden de servicio de 5 de septiembre, de 2013, por la que se dictan instrucciones para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión, a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores.

Funciones y competencias específicas

Gestión económico-administrativa y coordinación técnica de los Fondos Europeos (FEDER)

- El Servicio de Apoyo es el responsable del seguimiento, verificación y gestión económica y administrativa de los Fondos Europeos, así como de coordinar y centralizar la información relativa al desarrollo y tramitación de los proyectos y obras, realizando el seguimiento de la ejecución física de las operaciones y velando por el cumplimiento de las obligaciones que les corresponda a las unidades ejecutoras.

Infraestructuras y servicios

- Elaboración de informes y estudios técnicos sobre el estado de las infraestructuras y necesidades.
- Programación de la ejecución de las infraestructuras necesarias y control de sus costes.
- Colaboración específica en la redacción de los pliegos de condiciones de las diferentes contrataciones. Inspección y control de su cumplimiento.
- Dirección y supervisión de las actividades técnico-administrativas necesarias.

Representación del organismo en órganos Colegiados

- Labores de representación del organismo en la Comisión Provincial del Agua (Alicante). La Comisión Provincial del Agua tiene la finalidad de realizar cuantas gestiones institucionales se estimaran necesarias para exigir soluciones urgentes al problema de la falta de garantías en el suministro del agua.

- Asesoramiento técnico y labores de representación del organismo en Juntas Rectoras de Parques Naturales. La Confederación Hidrográfica del Segura forma parte de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales que se ubican dentro de su ámbito territorial:
 - Parque Natural de los Calares del Mundo y de la Sima.
 - Parque Natural de Las Lagunas de La Mata-Torrevieja.
 - Parque Natural del Hondo.
 - Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.
 - Parque Natural de la Sierra de María-Los Vélez.

Actuaciones del servicio de apoyo

El contenido de las actuaciones que viene efectuando este Servicio es el que a continuación se describe.

Gestión económico-administrativa y coordinación técnica de los Fondos Europeos (FEDER)

La Confederación Hidrográfica del Segura (CH Segura), como organismo beneficiario del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), es responsable del inicio y ejecución de las operaciones en el ámbito de sus competencias, que desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se aprueban para su inclusión en los Programas Operativos FEDER 2007-2013. La Dirección General del Agua actúa como organismo planificador y la Oficina Presupuestaria como organismo intermedio.

La CH Segura está desarrollado un conjunto de 61 actuaciones que contribuyen a las prioridades estratégicas establecidas en el Eje 3 “Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos”, *tema prioritario 51* “Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)” *tema prioritario 53* “Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)” y del Eje 7 “Asistencia técnica y refuerzo institucional”, *tema prioritario 86* “Evaluación, estudios, información y comunicación”.

La Unión Europea participa en la inversión de este tipo de obras con una tasa de cofinanciación del 80% de la inversión elegible ejecutada, a través del FEDER. El resto de la financiación es satisfecha con fondos propios del Organismo.

Con respecto a la programación que se había previsto con fecha 31 de diciembre de 2012, compuesta por 58 actuaciones, cabe señalar que los Comités de Seguimiento celebrados en junio de 2013 aprobaron, a iniciativa de la Dirección General del Agua, una nueva reprogramación de ayudas que modificaba las asignaciones iniciales. De este modo, este Organismo de Cuenca se planteó la necesidad de reestructurar la programación en los términos que se indican en esta memoria.

La Secretaría General como Unidad Gestora del FEDER

La Secretaría General es designada por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Segura “Unidad Gestora de los Fondos FEDER de la CHS”, con la función de gestionar y vigilar la correcta ejecución de operaciones cofinanciadas, de acuerdo con el marco normativo de aplicación; así como realizar el seguimiento y tramitar en gran medida los expedientes de gasto y declaraciones de ayudas comunitarias procedentes del FEDER para este Organismo. La correcta ejecución de las operaciones cofinanciables es responsabilidad de las Unidades Ejecutoras: Dirección Técnica, Comisaría de Aguas y Oficina de Planificación Hidrológica. El conjunto de todas estas operaciones elegibles conforman el Programa FEDER-CHS 2007-2013.

Las diferentes tipologías de obras que se están llevando a cabo en el marco de la Política de Cohesión 2007-2013 responden a los criterios de selección de operaciones encuadradas en los temas prioritarios 51 y 53 aprobados por los Comités de Seguimiento de los programas Operativos regionales en los que la CHS participa (Murcia, Castilla-La Mancha, Andalucía, Valencia) y a las medidas contenidas en el tema prioritario 86 del eje 7 del programa operativo plurirregional de Asistencia Técnica, relacionadas con diversas acciones en materia de comunicación y promoción de las actuaciones entre los ciudadanos.

Dentro de la línea temática 51 “*Actuaciones de fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000) desarrolladas por los Organismos del Ministerio de Medio Ambiente*”: se están llevando a cabo, entre otras actuaciones, proyectos de defensa, restauración y mejora del medio ambiente hidráulico, rehabilitando, protegiendo y regenerando el entorno fluvial, incluso en el medio urbano.

En relación con la línea temática 53 dirigida a la “*Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)*”: se están llevando a cabo, entre otras actuaciones, proyectos en áreas afectadas por riesgo de avenidas e inundaciones, proyectos para la prevención y corrección de cauces y fenómenos torrenciales, proyectos en áreas afectadas por incendios forestales y medidas de restauración hidrológico-forestal, regeneración, defensa y restauración ambiental.

Finalmente, y dentro de las acciones que responden a la temática 86 “*Evaluación, estudios, información y comunicación*”, la CH Segura ha elaborado diversos contenidos para la comunicación y divulgación de las actuaciones llevadas a cabo por este Organismo gracias al FEDER desde el año 2001. Todo ello con el objeto de acercar al ciudadano la realidad de la Política de Cohesión en la Cuenca del Segura.

Inversión Programada

A 31 de diciembre de 2013, el gasto público que la CHS prevé invertir para la ejecución del Programa FEDER-CHS 2007-2013 asciende a un total 40,390 millones de euros. El detalle por Programa Operativo y Tema Prioritario puede observarse en la siguiente tabla:

Programa Operativo	Eje. Tema Prioritario	Gasto Público (previsto)	Nº de actuaciones (previstas)
Región de Murcia	Eje 3. TP 51	13.748.560 €	9
	Eje 3. TP 53	5.447.169 €	15
	Subtotal	19.195.729 €	24
Castilla La Mancha	Eje 3. TP 51	4.621.969 €	12
	Eje 3. TP 53	3.107.688 €	4
	Subtotal	7.729.657 €	16
Andalucía	Eje 3. TP 51	6.134.118 €	8
	Eje 3. TP 53	6.990.990 €	9
	Subtotal	13.125.108 €	17
C. Valenciana	Eje 3. TP 51	0 €	0
	Eje 3. TP 53	271.724 €	3
	Subtotal	271.724 €	3
Asistencia Técnica	Eje 3. TP 86	67.947 €	1
	Subtotal	67.947 €	1
Total		40.390.165 €	61

Inversión y actuaciones por unidad				
Programa Operativo	Dirección Técnica	Comisaría de Aguas	Planificación Hidrológica	Secretaría General
Región de Murcia	18.294.584,65 € (20)	0,00 € -	901.144,59 € (4)	0,00 € -
Castilla La Mancha	7.143.634,54 € (15)	586.022,36 € (1)	0,00 € -	0,00 € -
Andalucía	13.088.390,12 € (16)	0,00 € -	36.717,81 € (1)	0,00 € -
Com. Valenciana	126.482,83 € (1)	0,00 € -	145.240,71 € (3)	0,00 € -
Asistencia Técnica	0,00 € -	0,00 € -	0,00 € -	67.947,36 € (1)
Total	38.653.092,13 € (52)	586.022,36 € (1)	1.083.103,11 € (8)	67.947,36 € (8)

NOTA: Entre paréntesis se indican el número de actuaciones correspondiente a cada unidad y/o programa operativo

Desarrollo y Grado de Ejecución de la programación en 2013

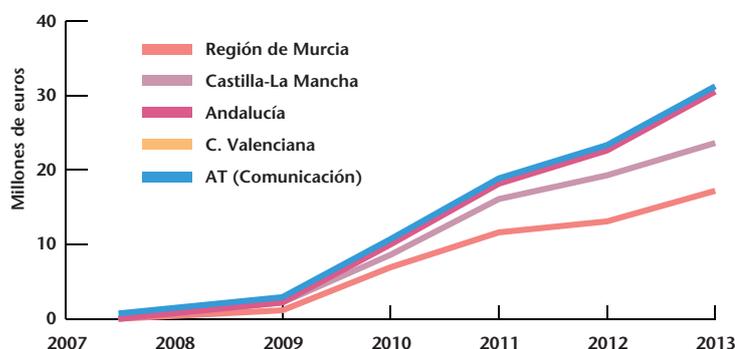
En relación con la ejecución física de las actuaciones, y cuando restan todavía dos años para el final del periodo de elegibilidad, se han realizado avances muy significativos: A 31 de diciembre de 2013 ya han finalizado 47 de las 61 obras programadas (En el caso de Murcia, 20 obras de las 24 previstas y en el caso de Castilla La Mancha, 13 de las 16 obras programadas). Con respecto a las obras previstas en la región de Andalucía, a lo largo del 2013 se ha logrado impulsar definitivamente la programación, que acumulaba demoras importantes en la absorción de recursos comunitarios, habiendo finalizado 10 obras de las 17 proyectadas. Se espera la finalización de otras tres y la licitación de las restantes a lo largo del próximo ejercicio. Todo ello garantiza el cumplimiento de las condiciones de elegibilidad y la absorción de la totalidad de las ayudas FEDER comprometidas para este organismo.

Todo lo anterior se proyecta en términos de inversión contratada, inversión ejecutada y ayudas FEDER declaradas a la Comisión Europea de acuerdo con el siguiente cuadro.

		2007-2012	Año 2013
1. Inversión	Inversión Contratada	24.371.300,04 €	10.205.140,40 €
	Inversión Ejecutada	22.955.583,63 €	8.114.911,99 €
	Ayudas Declaradas	11.230.492,04 €	4.827.310,40 €
2. Ejecución Física de Actuaciones	Proyectos Redactados	56	4
	Obras Iniciadas	41	14
	Obras Finalizadas	39	8

A 31 de diciembre de 2013, la CH Segura ha ejecutado el 77% del gasto público que ha programado para llevar a cabo las 61 actuaciones que absorberán la dotación actual de fondos, lo que supone un incremento de más de 20 puntos porcentuales sobre el grado de ejecución que había a 31 de diciembre de 2012 (que era del 56,8%).

Ejecución anual acumulada (en €)



GASTO PÚBLICO EJECUTADO (€) (Acumulado)							
Programa Operativo	Eje. Tema Prioritario	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Región de Murcia	Eje 3.TP 51	268.567	377.615	5.593.909	9.748.461	10.880.661	13.498.936
	Eje 3.TP 53	0	901144,59	1.485.838	1.960.420	2.320.184	3.535.624
	Subtotal	268.567	1.278.760	7.079.747	11.708.881	13.200.845	17.034.560
Castilla La Mancha	Eje 3.TP 51	0	81.810	275.208	2.290.110	3.412.226	3.927.143
	Eje 3.TP 53	0	1.090.451	1.550.353	2.128.980	2.702.445	2.798.016
	Subtotal	0	1.172.261	1.825.561	4.419.089	6.114.671	6.725.159
Andalucía	Eje 3.TP 51	39.770	79.540	1.580.159	2.040.579	2.867.926	2.867.926
	Eje 3.TP 53	0	0	56.902	56.902	500.569	4.103.331
	Subtotal	39.770	79.540	1.637.061	2.097.480	3.368.496	6.971.257
Com. Valenciana	Eje 3.TP 51	0	0	0	0	0	0
	Eje 3.TP 53	145240,706	145240,71	266.223	271.572	271.572	271.572
	Subtotal	145.241	145.241	266.223	271.572	271.572	271.572
Asistencia Técnica	Eje 7.TP 87	0	0	0	0	0	67.947
	Subtotal	0	0	0	0	0	67.947
Totales		453.578	2.675.802	10.808.593	18.497.023	22.955.584	31.070.496

Los programas operativos que presentan mayores avances son los de Murcia y Castilla-La Mancha, con un 88% y 87% respectivamente. Por otro lado, el correspondiente a la C.A. de Andalucía ha experimentado un extraordinario desarrollo, logrando elevar su grado de ejecución más de 28 puntos porcentuales, desde el 25%.

El esfuerzo financiero realizado en 2013 ha resultado del mismo orden de magnitud que el llevado a cabo en el año de mayor ejecución (2010). Tal y como puede observarse en los siguientes gráficos, los programas operativos que han contribuido con mayor efectividad son los de Murcia y Andalucía.

Plan de comunicación

Al margen de los aspectos relacionados con la ejecución física y financiera de las operaciones incluidas en el Programa FEDER-CHSegura 2007-2013, este Organismo de cuenca ha logrado destacar durante el año 2013 por otras particulares relacionadas con la comunicación y el reconocimiento de las buenas prácticas llevadas a cabo, tal y como se manifestó en los Comités de Seguimiento del mes de junio de 2013.

En este sentido, es preciso señalar que, si bien no se han recibido hasta la fecha los resultados de las evaluaciones finales de los planes de comunicación 2007-13, se espera que los resultados sean favorables. Todo ello como consecuencia del importante esfuerzo que se ha llevado a cabo para fortalecer su imagen institucional y dar visibilidad y divulgar las actuaciones cofinanciadas.

De este modo, la CHSegura participó en las dinámicas de grupo convocadas por los evaluadores en Murcia el día 26 de junio de 2013, además de cumplimentar los cuestionarios de evaluación.

Tras un periodo de prueba, a primeros del mes de junio de 2013 se puso en funcionamiento, el Espacio de Comunicación FEDER (ECO-FEDER CHSegura), a través de la propia web de esta Confederación Hidrográfica. El Objetivo es acercar al ciudadano la realidad de la Política de Cohesión en la Cuenca del Segura. Este proyecto ha incluido la recopilación y digitalización de material divulgativo ya realizado así como de nuevos contenidos multimedia (vídeos, ebooks, álbumes fotográficos, buscador y geolocalización de actuaciones...). También se ha elaborado un plan de comunicación dirigido a la promoción de las actuaciones a través de las redes sociales. El ECO-FEDER CHSegura está presente en Facebook, Twitter, Youtube, Panoramio, Pinterest, etc.

Este nuevo espacio de comunicación con el ciudadano fue presentado por el Secretario General con motivo del Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia, celebrado en esta ciudad el 25 de junio de 2013.

Dicho proyecto fue reconocido como buenas prácticas de comunicación en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos FEDER de Castilla-La Mancha y Andalucía.

Pero este Organismo no solo ha destacado por sus buenas prácticas de comunicación. En los mencionados Comités fueron reconocidas también sus buenas prácticas de actuación cofinanciada. Concretamente tres de las obras llevadas a cabo:

- *Acondicionamiento medioambiental del entorno de la zona de la Contraparada (Murcia).*
- *Recuperación Ambiental e Integración socio-cultural de la Rambla del Puerto, en el tramo comprendido entre las inmediaciones de la "Venta de la Paloma" y la carretera MU-302 (Murcia).*
- *Acondicionamiento medioambiental del camino al Plantón del Covacho TM. Nerpio (Albacete).*

Una de las actividades de mayor éxito organizadas por este Organismo a lo largo de este periodo 2007-2013 tuvo lugar el 24 de junio de 2013, con motivo de la visita a la obra de La Contraparada de la representante de la Comisión Europea en el Comité de Seguimiento del P.O. FEDER; así como de otros representantes de la D.G. Fondos Comunitarios, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la CARM, etc.

Con motivo del Acto Anual de Comunicación, celebrado en El Escorial el 17 de diciembre de 2013, la CHSegura promocionó el ECOFEDER a través de un flyer innovador en el cual a través de códigos QR se facilitaba el acceso al espacio de comunicación y a diverso material elaborado.

Representación en Órganos Colegiados

La Confederación Hidrográfica del Segura forma parte de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales que se ubican dentro de su ámbito territorial:

- Parque Natural de los Calares del Mundo y de la Sima.
- Parque Natural de Las Lagunas de La Mata-Torrevieja.
- Parque Natural del Hondo.
- Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.
- Parque Natural de la Sierra de María-Los Vélez.

Cada Parque Natural tiene una Junta Rectora que colaboradora y asesora en la gestión del mismo. Las Juntas Rectoras tienen como objetivos fundamentales mantener una comunicación fluida con la

población local y los usuarios del Parque Natural e integrar la participación en los procesos de toma de decisiones, tanto en la planificación como en la gestión. Se trata de órganos en los que están representadas las Administraciones públicas y las instituciones, asociaciones y organizaciones que tengan relación con el espacio natural del que se trate, que deben velar por el cumplimiento de las normas por las que se rige este. Estos órganos se han consolidado como un foro estable de debate y asesoramiento idóneo y eficaz en la gestión.

La administración y gestión de los Parques Naturales corresponde a las Administraciones Autonómicas. Las Juntas Rectoras son órganos colegiados de carácter consultivo y de participación social, colaboradoras y adscritas a las Consejerías con competencias en medio ambiente:

- Consejería de Agricultura. Dirección General de Áreas Protegidas y Biodiversidad Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:
 - Parque Natural de los Calares del Mundo y de la Sima.
- Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente. Generalitat Valenciana:
 - Parque Natural de las Lagunas de La Mata-Torrevieja.
 - Parque Natural del Hondo.
- Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Junta de Andalucía:
 - Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.
 - Parque Natural de la Sierra de María-Los Vélez.

En las Juntas Rectoras tienen representación todas las instituciones y colectivos directamente implicados en la gestión del espacio protegido. La composición concreta varía en función de cada uno, pero cabe citar que, en general, están representadas la Administración de la Comunidad Autónoma, la Administración General del Estado, las Administraciones Locales, Universidades, así como aquellas instituciones, asociaciones y organizaciones relacionadas con el espacio natural protegido de que se trate, o cuyos fines concuerden con los objetivos de la legislación vigente en materia de espacios protegidos y conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad.

Durante el año 2013, la Confederación Hidrográfica del Segura, ha sido convocada a las sesiones de las Juntas Rectoras que se citan a continuación:

Parque Natural	Fecha sesiones Junta Rectora
El Hondo	29/01/2013
Las Lagunas de La Mata-Torrevieja	24/05/2013 / 16/12/2013
Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas	07/05/2013
Sierra de María-Los Vélez	12/06/2013 / 04/12/2013
Los Calares del Mundo y de la Sima	12/12/2013

La Confederación Hidrográfica del Segura, como miembro de la Juntas Rectoras, ha estado presente en los siguientes actos institucionales:

- Parque Natural de Las Lagunas de La Mata-Torrevieja (24/05/2013): celebración del Día Europeo de los Parques, con la asistencia del Director General de Medio Natural, D. Alfredo González Prieto y Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja y Presidente de la Junta Rectora del P.N. de las Lagunas de La Mata y Torrevieja, D. Eduardo Dolón Sánchez.
- Parque Natural de Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas:
 - Presentación del Proyecto Clima DAT y visita e inauguración del punto de información climática "ClimaDat" (27/09/2013), con la asistencia de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D^a. M^a. Jesús Serrano Jiménez.

- Presentación del libro *“Hispaniachelys prebetica: una tortuga de hace más de 155 millones de años”*. Editado por la Universidad de Jaén (28/10/2013).
- Parque Natural Sierra de María-Los Vélez (04/02/2013):
 - Acto de clausura del 25 Aniversario del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y del Parque Natural Sierra María-Los Vélez, entrega de los premios de las respectivas Juntas Rectoras y presentación del libro *“Reflexiones en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar”* y la memoria digital *“Misceláneas de Publicaciones XXV Aniversario”*.

Trabajos realizados para el Servicio de Expropiaciones y Patrimonio

El Servicio de Apoyo ha participado en diversos expedientes para la valoración de los bienes y derechos afectados en diversas expropiaciones, actuando como representante de la administración y/o perito de la administración.

Con fondos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por el procedimiento de urgencia se han expropiado terrenos para actuaciones de emergencia en las siguientes obras:

- Obras de emergencia de reparación y refuerzo motivadas por el hundimiento del túnel de Ulea del canal principal de la margen izquierda del postrasvase. Obras de emergencia para suministro alternativo. T.M. Ulea (Murcia).

En cuanto a las expropiaciones para obras competencia de la Confederación Hidrográfica del Segura, podemos destacar:

- Proyecto 11/11 de correcciones hidrológicas en la rambla de las Gandías y Barranco de la Olive-rica (cofinanciado con fondos FEDER). T.M. Vélez Rubio (Almería). r=14.
- Proyecto 11/11 de correcciones hidrológicas en los parajes del Cortijo de José Pérez y Cortijo Los Ballesteros (cofinanciado con fondos FEDER). T.M. Vélez Rubio (Almería). R=15.
- Proyecto 10/11 de correcciones hidrológicas en la rambla de las Vicentas y Barranco de la Fragua (cofinanciado con fondos FEDER). T.M. Vélez Rubio (Almería). r=16.
- Proyecto 10/11 de correcciones hidrológicas en los parajes del cortijo del Olivar de Viotar y Cortijo de Nogalte (cofinanciado con fondos FEDER). T.M. Vélez Rubio (Almería). r=17.
- Proyecto 01/11 de correcciones hidrológicas en el cauce principal de la rambla de Nogalte y Barranco de Lorca y las Conchillas (cofinanciado con fondos FEDER). T.M. Vélez Rubio (Almería). r=18.

Trabajos realizados para el servicio de contratación

Supervisión de los Pliegos de Bases para la contratación de servicios y encomiendas de gestión en cumplimiento de la normativa vigente:

- Orden de servicio de 30 de agosto de 2012 por la que se dictan instrucciones para la correcta utilización y desarrollo de los contratos de servicios y encomiendas de gestión de servicios a entidades que tienen la condición de medio propio e instrumental de la Administración.
- Orden de servicio de 5 de septiembre de 2013 por la que se dictan instrucciones para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores.

El Servicio de Apoyo ha realizado la supervisión de los siguientes Pliegos de Bases.

- Mantenimiento, conservación y ayuda a la explotación de la central hidroeléctrica del Talave. T.M. Liétor (Albacete).
- Mantenimiento integral del encauzamiento y del entorno fluvial del río Segura desde la Contraparada hasta la desembocadura, TT.MM. varios (Murcia y Alicante).

- Explotación del programa de seguimiento del estado potencial/ecológico en masas de agua continentales superficiales de la Confederación Hidrográfica del Segura.
- Apoyo para la ejecución del expediente de deslinde de dominio público hidráulico de un tramo de la rambla de Biznaga, desde el punto de coordenadas $x = 614.797$; $y = 4.162.902$, hasta su desembocadura en el río Guadalentín, ambas márgenes. T.M. de Lorca (Murcia).
- Servicios de soporte de sistemas informáticos en la Confederación Hidrográfica del Segura.
- Apoyo a la Comisaría de Aguas en la grabación y cartografiado en Alberca de expedientes tramitados de concesiones y autorizaciones de derechos de aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura.
- Rehabilitación de la planta superior del ala sur de la Casa del Agua para ubicación del laboratorio de análisis de la calidad de las aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura. T.M. Santomera (Murcia).
- Inspección, control, coordinación de seguridad y salud, y seguimiento ambiental de las obras del proyecto de corrección hidrológica de Puentes (río Luchena), T.M. de Lorca (Murcia).
- Inspección, control, coordinación de seguridad y salud, y seguimiento ambiental de las obras del proyecto de corrección hidrológica de Puentes (rambla del Salero), TT.MM. de Lorca y Caravaca (Murcia).
- Inspección, control, seguimiento medioambiental y coordinación de seguridad y salud de las obras del proyecto de ampliación del sistema de detección de alerta temprana frente a avenidas del SAIH Segura mediante la sensorización de las presas de laminación de la Región de Murcia.
- Apoyo a las tareas del gabinete de comunicación y prensa de la Confederación Hidrográfica del Segura. 2º semestre 2013 – 1º semestre 2014.
- Asistencia técnica para elaboración de los mapas de riesgo asociados a las áreas de riesgo potencial significativo de inundación de la Demarcación Hidrográfica del Segura.
- Estudio general de laminación de avenidas en la cuenca del Guadalentín con las nuevas infraestructuras previstas y derivación hasta la rambla de las Moreras (Murcia).
- Estudios geológico-geotécnicos complementarios para los proyectos de construcción de las presas en las ramblas de Nogalte, Béjar, y La Torrecilla. TT.MM. de Lorca y Puerto Lumbreras (Murcia).
- Redacción del proyecto de ampliación del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) de la cuenca del Segura en las provincias de Jaén y Almería. Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Inspección, control, seguimiento medioambiental y coordinación de seguridad y salud de las obras del proyecto 06/10 de restauración medioambiental del río Chico y su adenda nº 1. TT.MM. de Vélez Blanco y Vélez Rubio (Almería).
- Inspección, control, seguimiento medioambiental y coordinación de seguridad y salud de las obras del proyecto de recuperación ambiental del río Segura. Tramo comprendido entre los Sotos de los Álamos y La Hijuela. TT.MM. de Molina de Segura y Alguazas (Murcia).
- Apoyo a la redacción de informes sobre planes urbanísticos y a la tramitación de expedientes de autorizaciones de obras promovidas por otras administraciones en la Cuenca Hidrográfica del Segura.
- Contratación de servicios de comunicaciones para la Confederación Hidrográfica del Segura.
- Coordinación de seguridad y salud en las actuaciones del servicio de control y vigilancia del dominio público hidráulico en las ramblas de la cuenca del Segura durante un año. Provincias varias.
- Estudio de soluciones y tramitación ambiental del proyecto de obras de defensa contra avenidas en la rambla de Béjar. Presa de Béjar. TT.MM. Lorca, Puerto Lumbreras y Vélez Rubio (Murcia y Almería).
- Estudio de soluciones y tramitación ambiental del proyecto de obras de defensa contra avenidas en la rambla de la Torrecilla. Presa de la Torrecilla. T.M. Lorca (Murcia).

- Servicio de asistencia técnica para la identificación y, en su caso, regulación o sanción de aprovechamientos existentes de riego superiores a 40 ha., con aguas subterráneas carentes de inscripción. TT.MM. varios (Murcia y Alicante).
- Finalización del plan hidrológico 2009/15 y finalización del esquema de temas importantes del ciclo de planificación 2015/21.
- Ejecución por medios propios del servicio técnico de mantenimiento y explotación del SICA (Sistema Integrado de Control de Aprovechamientos) periodo diciembre 2013-mayo 2014. TT.MM. varios (Murcia, Alicante y Albacete).
- Valoración de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de restauración ambiental del río María. T.M. María (Almería). Expediente de expropiación forzosa r-19.
- Inspección, control, coordinación de seguridad y salud y seguimiento ambiental de las obras del proyecto de recuperación ambiental del rio Segura en la ciudad de Murcia. T.M. Murcia.
- Trabajos técnicos previos, de contenido topográfico, cartográfico, delineación u otras funciones de contenido puramente material necesarios para el personal funcionario que realice la regularización de aprovechamientos de aguas subterráneas existentes pero carentes de inscripción.
- Redacción del proyecto de mejora de infraestructuras hidráulicas para evitar riesgo de inundaciones en zonas urbanas. T.M. Pulpí (Almería).
- Actualización y adecuación al artículo 26 del reglamento técnico sobre seguridad de presas y embalses del proyecto 03/1997 de la presa de la Torrecilla. Ref. 07.803.602.

Como resumen, se adjuntan los siguientes cuadros:

Orden 30 de agosto de 2013	
Unidad	Nº P.B. supervisados
Comisaría de Aguas	7
Dirección Técnica	8
Presidencia	1
Secretaría General	2
TOTAL	18

Orden 5 de septiembre de 2013	
Unidad	Nº P.B. supervisados
Comisaría de Aguas	4
Dirección Técnica	5
Planificación Hidrológica	1
Secretaría General	2
TOTAL	12

Siendo el total de Pliegos de Bases examinados:

Unidad	Nº P.B. supervisados
Comisaría de Aguas	11
Dirección Técnica	13
Planificación Hidrológica	1
Presidencia	1
Secretaría General	4
TOTAL	30

Infraestructuras y servicios

Durante el año 2013, el Servicio de Apoyo ha realizado las siguientes contrataciones para el mantenimiento de diversas infraestructuras patrimonio de la Secretaría General:

- Instalaciones del sistema de cierre de accesos a las instalaciones de la presa del Cenajo. T.M. Hellín (Albacete).
- Redacción del proyecto de rehabilitación de la planta superior del ala sur de la Casa del Agua para ubicación del laboratorio de análisis de calidad de las aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura. T.M. Santomera (Murcia).

Servicio de Informática

El Servicio de Informática tiene como responsabilidad principal la prestación de servicios en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones a todas las unidades de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Los sistemas informáticos y de comunicaciones son elementos esenciales para el funcionamiento de la CHS y, por consiguiente, para el desempeño de sus funciones.

El Servicio de Informática, consciente de la criticidad de estos sistemas, tiene como objetivos:

- La calidad en la prestación de nuestros servicios.
- La racionalización de los sistemas actuales mediante la integración de aplicaciones y sistemas y el establecimiento de las bases tecnológicas y criterios básicos para toda la CHS para el desarrollo de sistemas de información.
- El impulso de la administración electrónica en CHS, teniendo en cuenta la ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos y su reglamento de desarrollo.

Las funciones del Servicio de Informática se pueden resumir de la siguiente manera:

Informática General

- Atención a usuarios y mantenimiento de sistemas (sistemas y servidores corporativos, red local, copias de seguridad y equipos de usuarios).
- Garantizar la seguridad, integridad y disponibilidad de sus sistemas de información.
- Adquisición y renovación de bienes y servicios informáticos y de comunicaciones.

Comunicaciones y Telefonía fija y móvil

- Mantenimiento de los sistemas de comunicaciones (acceso a internet, líneas de comunicaciones con otras sedes, accesos remotos a embalses e impulsiones).
- Telefonía móvil y fija de la Confederación (centralitas, terminales, contratos, mantenimiento de instalaciones, etc.).
- Control de la facturación y los costes de operación de los sistemas de telefonía móvil y fija de la Confederación.

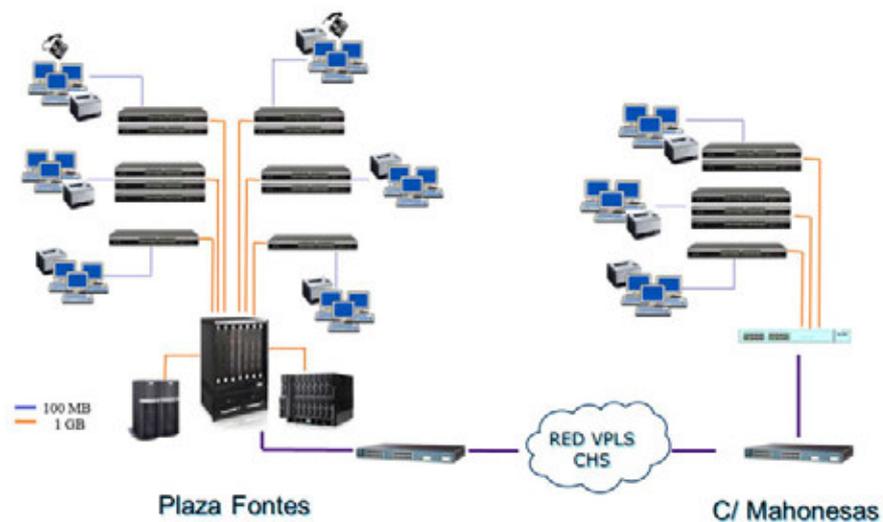
Aplicaciones software

- Mantenimiento y desarrollo de aplicaciones a medida.
- Instalación y puesta en marcha de aplicaciones desarrolladas por otros organismos públicos y utilizadas en Confederación.
- Instalación y mantenimiento de aplicaciones realizadas por empresas externas, integración en los sistemas de información corporativos.

Sistemas Físicos y Red Interna

- Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una red inalámbrica (WIFI) en Plaza Fontes. Se han instalado 20 puntos de acceso situados en todas las plantas para conseguir cobertura en todo el edificio; esta infraestructura se gestiona de forma centralizada.
- Mejoras en el cableado de red desde la terraza de plaza Fontes hasta el CPD con el fin de facilitar la conexión con la red interna de los distintos sistemas de comunicaciones radio existentes.
- Adquisición e instalación de un escáner de planos A0 y un escáner A3/A4 para el Archivo de Santomera, con el objeto de digitalizar los fondos existentes en dicho archivo, de forma que estén disponibles a los usuarios de CHS a través de la aplicación de archivo.
- Adquisición de lectores de huella dactilar para Garaje, Casa del Agua, Laboratorio y Archivo.
- Adquisición de proyector portátil Mitsubishi.
- Adquisición de dos equipos de seguridad perimetral Fortinet 600C, para sustituir los actuales cortafuegos que habían quedado obsoletos y sin posibilidad de mantenimiento. Se ha optado por una plataforma de Gestión Unificada de Amenazas, para facilitar los servicios de seguridad y proteger la red interna.

Red interna



- Adquisición y puesta en marcha 40 ordenadores personales para renovación del parque informático.
- Adquisición e instalación de monitores de 22" y formato panorámico para usuarios con necesidades específicas.
- Instalación de la aplicación de Gestión de Personal (GESPER) del Ministerio para la tramitación de ayudas sociales.
- Mantenimiento de los sistemas instalados en el Centro de Procesos de Datos para garantizar la disponibilidad y seguridad de los servidores y sistemas de comunicaciones de la CHS. Los sistemas instalados son:
 - Protección contra el fuego
 - Protección contra el acceso incontrolado
 - Sistema de climatización
 - Sistema eléctrico
 - Sistema de control y monitorización

Telefonía y Otros

- Renovación del contrato de mantenimiento de los equipos del sistema telefónico siemens Hipath 4000, operadora automática y software de tarificación para el análisis del tráfico de voz.
- Gestión de la red telefónica de CHS, tanto fija como móvil que incluye:
 - 360 extensiones fijas
 - 305 líneas de telefonía móvil para comunicaciones de voz y datos
 - 68 líneas es sedes remotas

Otras Tareas Administrativas

- Expedientes para la desafectación de equipos obsoletos, organización del almacén y retirada por empresas colaboradoras o entidades sin ánimo de lucro de los equipos desafectados.
- Completar información de compras e inventario informático para el Informe REINA (REcursos INformáticos de las Administraciones). El informe REINA presenta un análisis cuantitativo del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Administración del Estado, se puede consultar en el Portal de Administración Electrónica (<http://administracionelectronica.gob.es>).

Mantenimiento y Desarrollo de aplicaciones software

El Servicio de Informática realiza el mantenimiento correctivo y evolutivo de las aplicaciones de CHS, las actividades más destacadas durante el 2013 son las siguientes:

- Aplicación de Gestión de personal y Control de Presencia.
 - Puesta en marcha del sistema de fichajes mediante lectores de huella dactilar a partir del 1 abril de 2013.
 - Realización de nuevos listados y formularios en la aplicación y múltiples mejoras en la usabilidad de la aplicación.
 - Publicación en internet de la aplicación para permitir el acceso a los usuarios de CHS que no trabajan habitualmente en oficinas centrales, facilitando la introducción de vacaciones, bajas y cualquier otro tipo de justificaciones.
- Migración de aplicaciones antiguas
 - Implementación de la gestión del control de visitas externas, se ha integrado en la aplicación de gestión de personal
 - Se está trabajando en este momento en la migración de la antigua aplicación de dietas, que se integrará en la aplicación de personal, realizándose el pago de indemnizaciones por comisión de servicio con NEDAES.
- Se ha realizado en colaboración con la Dirección General del Agua la configuración, despliegue y pruebas de los servicios web de *eDeclaraciones* y del Censo Local de Vertidos. Son servicio web que permitirán la tramitación electrónica de expedientes de declaración de vertidos tramitados a través de la Sede Electrónica compartida con el Ministerio y para la actualización del Censo Nacional de vertidos.
- Adaptación de la aplicación de la Gestión Económica de CHS (JUSTO) a nueva normativa SEPA (Single European Payments Area), relativa a la Zona Única de Pagos en Euros.
- Mejoras en la Aplicación de Consulta de Expedientes de Comisaría de Aguas, permitiendo el acceso desde internet a la guardería fluvial, de forma que se facilita enormemente el acceso a la información de los expedientes.

- Aplicación de Contratación
 - Adaptación del módulo de integración con la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE) a los cambios de la misma.
 - Nuevos avisos por email de contratos en ejecución y licitación.

Otras aplicaciones sobre las que se han realizado numerosas modificaciones y mejoras son:

- Registro General de Entrada/Salida (SIGEM).
- Aplicaciones Área de Calidad de la Aguas, en concreto de las base de datos de la aplicación Verti2.
- Gestión Económica JUSTO.
- Inventario Patrimonial.
- Sistema de Autenticación Centralizada (CAS).
- Comunidades de Regantes.
- Expedientes para el Área Jurídico Administrativa.
- Gestión de consumos del Traspase.
- Gestión Consumos de Carburante del parque móvil.
- Archivo de Santomera.
- Aplicación de Incidencias e Inventario Informático y Telefónico.
- Nómina NEDAES. Administración de la aplicación. Instalación de nuevas versiones y parches.
- Gestor documental Alfresco .
- Aplicaciones multibase y access: Expropiaciones, Dietas, Registro Unidades, Registro de Aguas de Comisaría (RACSQL), etc.
- Revisión y documentación de despliegue de las distintas aplicaciones: servidores web, de aplicaciones, bases de datos, etc.

Plan Director de Sistemas

Inicio de los trabajos para la elaboración del Plan Director de Sistemas de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Durante los meses de julio y septiembre se realizaron un total de treinta y una reuniones con las distintas áreas y servicios para hacer una evaluación de los sistemas actuales.

En este momento se está trabajando en el documento final de Plan de Sistemas.

Comisión Ministerial de Administración Electrónica (CMAE)

Asistencia a las reuniones de la ponencia técnica de la Comisión Ministerial de Administración Electrónica en relación a la adquisición de nuevos bienes y servicios en materia de Sistemas de Información y Comunicaciones.

En total se ha asistido a diez reuniones de la ponencia técnica, en las que se han aprobado 25 expedientes de la CHS en el ámbito de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC).

Por otro lado, se han realizado algunos informes requeridos por la CMAE a instancia propia o de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Administración electrónica (CPSCAE) sobre los siguientes temas:

- Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad
- Adecuación al Esquema Nacional de Interoperabilidad
- Personal TIC
- Presupuesto TIC
- Informe REINA (Inventario de Recursos Informáticos de la administraciones)

Centro de Atención a Usuarios (CAU)

El centro de atención a usuarios es el responsable de atender todas las incidencias de usuario relativas a informática general, aplicaciones software, comunicaciones y telefonía.

Existe una aplicación web disponible de gestión de incidencias en la que los usuarios podrán dar de alta nuevas incidencias y consultar las incidencias resueltas y pendientes de resolver.

Formas de contacto: <http://webapp.confederacion.dom/gestorIncidencias>

Correo electrónico: usuario@chsegura.es

Teléfono: extensión 1035 (nº directo 968 965 035)

Resumen de incidencias, solicitudes y tareas resueltas por el Servicio de informática durante 2013.

Incidencias de Telefonía					
Tipo	Incidencias	Solicitudes	Suministradores	Trabajo	Total
Telefonía móvil	93	44	5	39	181
Telefonía fija	116	17	24	32	189
Total Telefonía	209	61	29	71	370

Incidencias de Telefonía					
Tipo	Incidencias	Solicitudes	Suministradores	Trabajo	Total
Tareas administrativas	85	27	15	247	374
Informática Atención a Usuarios	2450	592	89	1957	5088
CAU Varias	19	3	1	2	25
Audiovisual	18	12	1	8	39
Cabinas almacenamiento	0	0	1	5	6
Comunicaciones datos	87	5	29	19	140
Control del C.P.D	6	0	10	59	75
Copias de Seguridad	5	5	0	509	519
Electrónica de red	48	2	9	89	148
Formación Usuarios	54	8	0	10	72
Impresoras-Escáner	363	107	13	111	594
Seguridad LOPD	537	119	2	237	895
Microinformática hardware	200	73	7	120	400
Microinformática software	959	191	6	169	1325
Administración servidores	58	42	0	127	227
Seguridad perimetral	19	13	3	403	438
Servidores hardware	8	4	5	11	28
Servidores software	69	8	2	78	157
Aplicaciones Informáticas	521	495	0	158	1174
Aplicaciones varias	35	11	0	64	110
Archivo Santomera	10	11	0	2	23
Calidad de las Aguas	9	13	0	11	33
Comunidades de Regantes	3	3	0	0	6
Consumos Garaje	9	6	0	1	16
Contratación	83	121	0	5	209
Expedientes Comisaría	6	4	0	3	13
Expedientes Jurídicos	6	5	0	1	12
Incidencias/Inventario Informática	27	24	0	2	53
Inventario Patrimonial	9	3	0	1	13
Gestión Económica – JUSTO	167	143	0	7	317
Multibase - Varias S.G.	13	13	0	0	26
Multibase – Inversiones	3	2	0	0	5
Nómina NEDAES	25	8	0	33	66
Gestión de Personal	82	88	0	25	195
Postrasvase	3	7	0	0	10
Registro SIGEM	31	33	0	3	67
Total Informática	5506	1706	193	4319	6636

Parque Móvil

La actividad desarrollada durante el ejercicio de año 2013 por el Parque móvil de Confederación Hidrográfica del Segura, se podría resumir en los siguientes puntos.

- 1º Funcionamiento del seguro complementario para personas y vehículos.
- 2º Mayor control del consumo de combustible, materiales etc. Reducción de gastos.
- 3º Actuaciones en los grupos electrógenos de los embalses.
- 4º Plan de pagos.
- 5º Adquisición y optimización de vehículos nuevos.
- 6º Trabajos y tareas diarias.
- 7º Informatización del parque móvil.
- 8º Estudio sobre vehículos eléctricos.

Temas que pasamos a desarrollar seguidamente:

Funcionamiento del seguro complementario para personas y vehículos

El funcionamiento del seguro a nivel de personas no ha sido utilizado hasta el momento, ya que no hemos tenido que lamentar ningún accidente, pero sindicalmente es importante al conseguir que todos los ocupantes, incluido el conductor, tenga prestaciones en caso de que ocurra. En otros casos se puede considerar que ha sido bastante efectivo (asistencia en carretera, rotura de lunas y cristales, asistencia jurídica, etc.) y ha supuesto no solo ahorro, sino mayor diligencia en el desarrollo y resolución de estas incidencias.

Mayor control del consumo de combustible ; materiales etc. reducción de gastos

Se ha conseguido, de forma estricta, la racionalización en el consumo de combustible y de material. Por tanto, se mantiene de forma continuada la petición de presupuestos y de garantías de los materiales a proveedores para conseguir los mejores precios, tema que redundará en beneficio del servicio, ya que se trata de hacerlo con la máxima eficacia, celeridad y menor coste; la reducción de gastos gira en torno al 15%. En cuanto al combustible se siguen utilizando las tarjetas para repostaje, haciendo constar que los descuentos han aumentado 5,5cts de euro en litro de gas-oil y 2,40cts de euro para la gasolina.

Se ha conseguido en el ejercicio 2013 bajar en la factura de consumo de combustible hasta un 12%, a pesar del aumento de los precios del combustible. Cambio de vehículos de gasolina por gas-oil, teniendo ya fijado para 2014 que solo quedaría un vehículo de gasolina. Al mismo tiempo hay que mencionar que todos los trabajadores con vehículo asignado han firmado un protocolo de utilización del vehículo, y se ha dejado una llave del mismo en el Parque Móvil por cualquier contratiempo que se pudiera producir. Búsqueda de piezas de repuesto en los desguaces (de fuera y en el nuestro propio) para que suponga ahorro en las reparaciones. Retener los vehículos dados de baja en el Parque Móvil durante el tiempo que tienen piezas que sirven de repuesto de los vehículos que están en servicio.

Actuación de los grupos electrógenos de los embalses

Se ha redactado un protocolo de funcionamiento de los mismos que, una vez dado el visto bueno, se ha hecho llegar a todos los embalses y responsables de los grupos. Al mismo tiempo tanto el mantenimiento como el repostaje de gas-oil se está realizando de forma progresiva por este Parque Móvil. En la actualidad los repostajes de gasoil se realizan en más del 80% de los grupos existentes, con gas-

oil (según normativa) para maquinaria, tema que también supone un ahorro en el precio de compra, así como, debido al protocolo, en el número de litros consumidos. En cuanto al mantenimiento (cambio de aceite, baterías, reparaciones, filtros, ajustes, etc.) se está llevando a cabo en un 70% de los grupos pero nuestro objetivo y nuestra disposición, si se estima conveniente, es llegar al 100%, tanto en repostajes como en el mantenimiento debido a la buena disposición y esfuerzo de los trabajadores del taller del Parque Móvil.

Plan de pagos

Se siguen manteniendo las relaciones de pagos mensuales, que con la gran colaboración de gestión económica, supone unos pagos rápidos que en el tiempo y el resultado es la gran satisfacción por parte de proveedores, sin olvidar también una mejora sensible en los precios por esta forma de pago.

Adquisición y optimización de compra de vehículos nuevos

Se han adquirido once vehículos nuevos siguiendo las directrices de ahorro energético y monetario, es decir, que los vehículos retirados tengan alrededor de los 10 años de antigüedad y más de 150.000 kms. Se han realizado diversas reuniones con diferentes responsables del Parque Móvil de Maquinaria para conseguir la más rápida resolución de la compra, carnets de los usuarios de vehículos, y el definitivo cumplimiento de las normas de funcionamiento.

Trabajo diario y conclusión

Por último, se ha mantenido de forma rápida y eficiente el trabajo diario de atención a las peticiones de vehículos y reparaciones de los mismos; reparto de Seguros, tarjetas Solred, recepción de los vehículos nuevos y distribución de los mismos, reclamaciones de siniestros a los seguros, etc. Muy a menudo se presentan ocasiones en las que las averías de los diferentes vehículos no pueden ser solucionadas en el horario normal, teniendo que asistir por la tarde para terminar la reparación de dichos vehículos, con el fin de que esas averías queden subsanadas lo antes posible para que no queden paralizados los servicios prestados por dichos vehículos. Entre los vehículos pertenecientes a este organismo se encuentra los del servicio del Área del Tránsito, que están en funcionamiento en turnos de 24 horas, repartidos en tres servicios. De esos vehículos debemos hacernos cargo en el Servicio, ya que las averías se producen en parajes apartados de las poblaciones, con lo que los desplazamientos para reparar dichos vehículos conlleva alargar la jornada laboral. Por otro lado, se lleva a cabo semanalmente la limpieza de las instalaciones, la conservación de todos los elementos de trabajo etc., que se consigue, lógicamente, gracias al buen equipo existente, haciendo especial mención a los trabajadores del taller, que han estado totalmente dispuestos a realizar trabajos extraordinarios cuando se les ha requerido, y estando a disposición prácticamente todas las tardes de la semana.

Informatización del parque móvil

Se ha puesto en marcha no solo el servicio de GPS, sino que también se ha realizado un programa de consumos de vehículos, para conseguir que si un vehículo consume más de lo normal, pase de forma inmediata una revisión en el taller del Parque Móvil para ajustar sus consumos. Está en proceso de estudio realizar en 2014 la informatización del almacén y del historial de los vehículos (que se hace de forma manual), es decir, todas las reparaciones, revisiones, etc. que tienen cada una de los vehículos.

Estudio sobre vehículos eléctricos

Se está estudiando la autonomía de los coches eléctricos, así como su coste, para tratar una vez que sea posible (por su autonomía de circulación y precio) hacer las propuestas pertinentes, si ha lugar, para los cambios de vehículos, fundamentalmente en embalses y en lo servicios donde se haya comprobado fehacientemente que el número de kilómetros a realizar no supone ningún problema para un vehículo eléctrico. Todo el estudio está basado principalmente en un gran ahorro económico, y en el beneficio medio ambiental que supone, pues sus emisiones son cero, sin olvidar el bajo coste de mantenimiento que tienen dichos vehículos.



Casa del Agua

La Casa del Agua, dependiente de la Confederación Hidrográfica del Segura, se encuentra situada en el Embalse de Santomera. Es un centro cultural relacionado con el tema del agua para su divulgación a los escolares, universitarios, asociaciones y colectivos de todo tipo y al público en general. Este centro se fundó en 1994 y desde 2007 se está haciendo un uso compartido con la Fundación Cajamurcia de acuerdo con el convenio de colaboración entre las dos entidades. En el interior del edificio se ubica una exposición permanente donde se ofrecen al estudio y curiosidad de los visitantes la geografía de la cuenca del Segura, su clima, primeros proyectos de ingeniería, sequías y lluvias torrenciales e inundaciones, encauzamientos del Segura y de afluentes, un taller didáctico, donde se presentan el grifo mágico, que causa sorpresa a los que no lo han visto antes; el surtidor, el vórtice, el diablillo de Descartes, la pila de agua, el reloj de arena invertido, la placa solar, etc.

Hay expuestas en las vitrinas de la Casa del piezas antiguas de cuando se crea la Confederación, como maquinas de escribir o de calcular, libros del siglo XIX, equipos de medición (molinetes, pluviómetro, sondas, heliógrafo, etc.). Ocho maquetas de embalses con agua en movimiento. Presas construidas en el Plan de Defensa contra Avenidas en la cuenca del Segura y cortes de meandros en el río Segura; una gran maqueta con toda la cuenca del Segura en relieve, en la que pueden verse los regadíos, el Trasvase, los ríos y embalses, la red de abastecimiento de los Canales del Taibilla, ciudades, carreteras, ferrocarriles y los límites de las autonomías incluidas en esta cuenca. Paneles explicativos, pantallas con audiovisuales, pantallas táctiles, punto SAIH (Sistema Automático de Información Hidrológica) y gran cantidad de fotografías de los embalses de la cuenca del Segura, en la actualidad y durante su construcción.

También podemos admirar el famoso ariete hidráulico del maestro Nicomedes de Abarán (Murcia) y un modelo reducido en funcionamiento. En el salón de actos, con capacidad para 80 personas, se proyectan toda clase de vídeos, presentaciones y documentos en una amplia pantalla. Se pueden presentar varios audiovisuales. En sus zonas ajardinadas, los visitantes pueden contemplar la Presa y el Embalse de Santomera, y en unos monolitos ver las características técnicas de la Presa y la flora y fauna que rodea el entorno de la Casa del Agua.

Así mismo, dispone de dos aulas, donde se celebran cursos dirigidos a los empleados de la Confederación.

Las visitas son gratuitas y guiadas previa cita a concertar a través del teléfono 968 965 760. Para más información www.casaagua.com

A la Casa del Agua se puede acceder desde la salida 559 A de la autovía A7 Murcia-Alicante, dirección Fortuna, o desde la RM-423, Km 5.

Actuaciones en Casa del Agua

En 2013 se han realizado las siguientes actuaciones de divulgación, mantenimiento y mejora de las instalaciones:

Campaña de divulgación de la Casa del Agua en centros educativos privados de la Comunidad Valenciana (Alicante) y Región de Murcia, con más de 50 correos electrónicos invitando a su visita y dando a conocer sus instalaciones.

Actuaciones de seguridad y salud en la Casa del Agua. Ingeniería Quipóns, S.L.

Continuación y sustitución de Reflectores ahorro energía 15 W. marca Prilux. en el salón de la exposición.

Revisión general anual (primer semestre) del mantenimiento de baja tensión. Industrias Eléctricas Brocal, S.A. (segundo semestre). Emurtel.

Revisión general anual del mantenimiento de ONO.



Exterior de la Casa del Agua.



Exposición permanente.

Revisión del sistema contra incendios. ARÉO-FEU

Revisión del pararrayos.

Sustitución de tres altavoces y reparación de etapa de potencia en el salón de actos. Telesón.

Sustitución de los focos exteriores por otros de ahorro energía iluminación LED.

Revisión anual de riesgos en la Casa del Agua. Ibermutuamur.

Sustitución de 18 bombillas Led Street Light de 12 W, para ahorro de energía, en las farolas de los jardines. Emurtel.

Reposición de las losas deterioradas en los jardines por las raíces de los pinos y poda de estos.

Mantenimiento eléctrico de las farolas exteriores del recinto, bomba del estanque, programador riego por goteo, cuadros eléctricos. Emurtel.

Revisión sistema de seguridad y puesta a punto. Gruposureste Sistemas.

Visitas

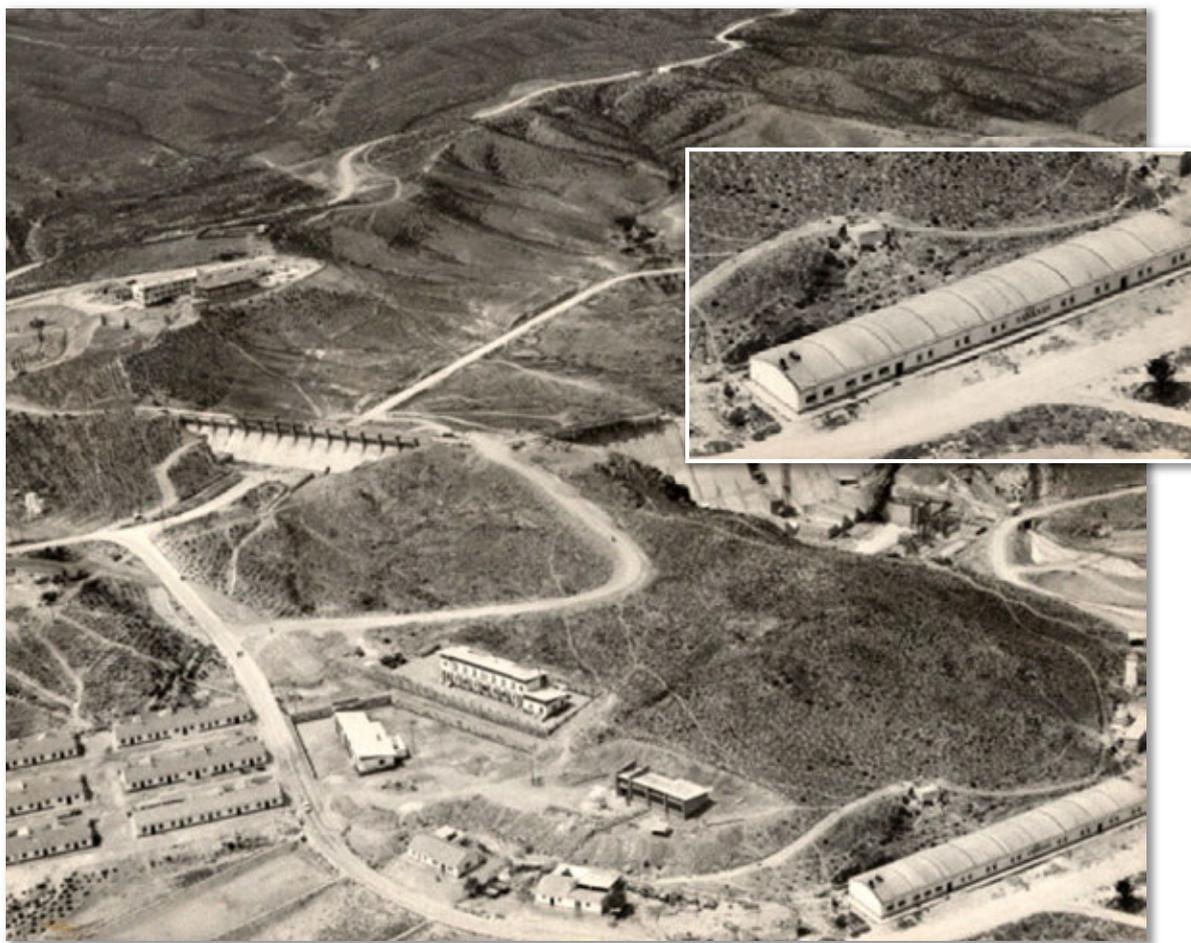
Al 1 de enero de 2014 nos han visitado un total de 56.398 personas.

En 2013 nos visitaron 366 menores de 10 años, 376 de entre 10 y 18 años y 298 mayores de 18 años.

También se han celebrado tres cursos: Curso de seguridad vial, Curso de riesgos eléctricos y Curso de riesgos en espacios confinados, con un total de 34 alumnos.

Archivo General

La nave de la foto que aparece a continuación es el local donde se encuentra actualmente ubicado el Archivo General de la Confederación Hidrográfica del Segura. Sita en el Pantano de Santomera, fue construida durante la erección de la presa de dicho embalse, para albergar el comedor y otras dependencias para personal obrero; años después se habilitaría una capilla para el poblado de este pantano. Aquí se custodia la historia de este Organismo, desde su Asamblea Constituyente el 5 de diciembre de 1927 (Confederación Sindical Hidrográfica del Segura) hasta nuestros días: expedientes de personal de aquella época, como el del Marqués de Rafal, primer Delegado del Gobierno; ingenieros polémicos como D. Manuel Díaz Ronda o D. Pablo Quílez Araque; Ingenieros fusilados como D. José Musso Blanc o D. Adolfo Pastor Santamaría. El Comité de control o soviét. Las depuraciones de funcionarios de la época republicana y de la posguerra. Las complicadas relaciones con el Regadío de Lorca, y sus controvertidos rectores. La oposición de los regadíos de la Vega Alta a la creación de la Compañía Riegos de Levante. Amén de los proyectos de defensa y regadíos de toda la Cuenca, y de aquellos que nunca llegaron a realizarse, demandados durante siglos, como el trasvase de los ríos Castril y Guardal o el Canal de Rotas. También los expedientes de concesiones, legalizaciones, Comunidades de Regantes, etc., competencia de la Comisaría de Aguas.



El año 2013 ha sido un año pródigo en envíos de remesas desde las oficinas centrales. Se ha transferido documentación prácticamente desde todos los órganos productores. En todas las series que se relacionan en la última parte de esta Memoria se ha procedido, tras abrir decenas de cajas como las que aparecen en las fotos superiores, a la identificación de la series, su clasificación y su ordenación e instalación.

Valgan como muestra las 594 carpetas de expedientes que hubo que ordenar del “Área de Proyectos y Obras”, y las 264 de “Obras y Certificaciones”.

Ha sido un trabajo riguroso, concienzudo y muy costoso en tiempo para no perder ningún documento primario y único.

Una vez depurados se ha procedido a su mecanización, dándolos de alta en el programa de gestión, control y mantenimiento, disponible en la intranet corporativa.

En septiembre se empezó a digitalizar los documentos de uso más frecuente, cuyos primeros resultados están disponibles en la misma página, accediendo por “área privada”, archivo digital Santomera.

Con la gestión automatizada de la documentación se pretende que los usuarios tengan menor contacto físico con los documentos archivados para evitar su extravío o deterioro. En 2013 se han atendido más tres centenares de peticiones de documentación para personal del Organismo, aparte de los investigadores autorizados a realizar consulta de documentos en los locales de este Archivo.

Una vez realizadas todas las operaciones detalladas, y agregados los documentos recibidos y seleccionados a su respectiva serie, en el año 2013 la situación del Archivo es la que sigue:

- EXPEDIENTES DE PERSONAL: 308 unidades de instalación, de 1928 a 1990. 44 metros lineales de ocupación (124 unidades en el año 2013).
- PREVENCIÓN: 105 unidades, año 1990. 15 metros lineales (63 unidades en el año 2013).
- REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA: 1983-2010; 1.120 unidades; 160 m.l. (90 unidades en 2013).
- GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA: 1990-2010; 2.205 unidades; 315 m. l. (210 en 2013).
- CONTRATACIÓN: 1988-2008; 231 unidades; 33 m.l. (12 en 2013).
- RÉGIMEN JURÍDICO: 1988-2012; 210 unidades; 30 m.l. (5 en 2013).
- EXPROPIACIONES: 1967-2010; 2.571 unidades; 370 m.l. (7 en 2013).
- EXPEDIENTES INF.: 1999-2006; 252 unidades; 36 m.l. (90 en 2013).
- OBRAS Y CERTIFICACIONES: 1946-2006; 616 unidades; 88 m.l. (64 en 2013).
- PROYECTOS Y OBRAS: 1900-2006; 17.649 unidades; 1.071 m.l. (294 en 2013).
- DATOS DE AFOROS: 1930-1960; 350 unidades; 50 m.l.
- CONCESIONES, LEGALIZACIONES, CC.RR.: 1900-1985; 1.554 unidades; 222 m.l. (71 en 2013).
- EXPEDIENTES SCA, DVA: 1992-2008; 217 unidades; 31 m.l. (23 en 2013).
- DOCUMENTOS DE CARPETAS ROTULADAS CON LA ETIQUETA “CONSIDERADOS INÚTILES”: Serie cronológicamente discontinua desde 1849 a 1960; 592 unidades; 74 m. l. (512 en 2013).



Archivo General. Pantano de Santomera.



Otras actividades de la Secretaría General

La Secretaría General tiene encomendada la función de Secretaría de los Órganos Colegiados de la C.H.S. y a tal efecto, elaboró el Orden del día de las sesiones celebradas y las Actas de las mismas. Durante el año 2013 se celebraron las siguientes reuniones:

DENOMINACIÓN	Nº	FECHAS
JUNTA DE GOBIERNO	2	15-07-2013 / 28-10-2013
CONSEJO DEL AGUA	2	30-04-2013 / 19-12-2013

Durante el año 2013 los documentos registrados de entrada y salida en la Confederación Hidrográfica del Segura son los siguientes:

Unidad	Nº Entradas	Nº Salidas
COMISARÍA DE AGUAS	9489	14128
DIRECCIÓN TÉCNICA	891	255
SECRETARÍA GENERAL	4327	2642
OFICINA PLANIF. HIDROL.	215	26
PRESIDENCIA	15	5
TOTAL	14937	17056

Los documentos que han sido trasladados a otros Organismo son 157

En la Secretaría General han tenido entrada 4327 escritos, de los cuales 411 han sido gestionados a través de la Secretaría Particular de esta Unidad y el resto se han decretado a sus distintas Áreas y Servicios, con la siguiente distribución:

- Área Jurídico Patrimonial: 1039
- Área de Gestión Económica y Financiera: 509
- Área de Recursos Humanos y Servicios: 466
- Servicio de Contratación: 1562
- Servicio de Expropiaciones y Patrimonio: 314
- Servicio de Informática: 8
- Servicio de Prevención: 18

También en Secretaría General se han registrado 2642 documentos de salida, de los cuales 98 han sido tramitados mediante la Secretaría Particular y el resto desde las distintas Áreas y Servicios de esta Unidad con la siguiente distribución:

- Área Jurídico Patrimonial: 957
- Área de Gestión Económica y Financiera: 276
- Área de Recursos Humanos y Servicios: 385
- Servicio de Contratación: 515
- Servicio de Expropiaciones y Patrimonio: 371
- Servicio de Informática: 13
- Servicio de Prevención: 27

Gestión telemática e interna de la Secretaría General

En esta Unidad se ha realizado la gestión del buzón electrónico de la Secretaría General, habiéndose recibido y tramitado un número muy elevado de correos, de los cuales 310 han sido enviados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; en cuanto a la gestión del buzón electrónico de Atención al Público, se han recibido y distribuido 176 correos.

Comisión de Ayudas Sociales

Por parte de la Comisión de Ayudas Sociales se han tramitado las ayudas sociales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y sus Organismos Autónomos y se han concedido las siguientes ayudas:

- Estudios hijos de trabajadores: 101
- Transporte: 19
- Gastos sanitarios: 88
- Guardería: 14
- Ascendientes: 1
- Discapacitados: 3
- Estudios oficiales trabajador: 11
- Total cuantías concedidas: 21.689,91 €
- Nº de reuniones de la Comisión: 14

Por otra parte, la Secretaría General participó en 2 reuniones de la Comisión de Vestuario celebradas el 14 de junio de 2013 y el 14 de noviembre de 2013.



Yesares de Hellín, Albacete.

Oficina de Planificación Hidrológica





Cañón de Almadenes. Las Minas, Albacete.

LAS TRES PRINCIPALES FUNCIONES de la Oficina de Planificación Hidrológica, de acuerdo con el art. 7 del Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas, son las siguientes:

- Elaboración, seguimiento y revisión del Plan Hidrológico de cuenca (PHC).
- Informes de compatibilidad con el PHC.
- Redacción de los planes de ordenación de extracciones en acuíferos declarados sobreexplotados o en riesgo de estarlo, así como en proceso de desalinización.

El Jefe de la OPH forma parte de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica, así como de los Consejos del Agua de la cuenca y Demarcación. La Oficina de Planificación Hidrológica de la cuenca es el órgano de apoyo técnico del Consejo del Agua.

Dicho Consejo del Agua podrá actuar bien en Pleno o en Comisiones, existiendo en todo caso una Comisión de Planificación Hidrológica, a la que asimismo pertenece el Jefe de la OPH.

La Oficina de Planificación del Segura, al igual que sus homólogas en las otras cuencas hidrográficas, se encuentra centrada en las labores de planificación como un aspecto fundamental de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos a realizar con motivo de la implementación de la Directiva 2000/60/CE.

Durante el año 2013 la Oficina de Planificación Hidrológica ha centrado su actividad en las tareas de su competencia entre las que destacan las asociadas al proceso de elaboración del futuro Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura y su participación Pública.

Igualmente cabe destacar su participación como cuenca piloto española en el Grupo de Expertos de Escasez y Sequía creado en la Comisión de la Unión Europea dentro del proceso de implementación de la Directiva Marco del Agua.

El proceso de planificación en 2013. Trabajos para dar cumplimiento a la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE)

Desarrollo normativo

La directiva 2000/60/EC del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2000 establece un marco comunitario de acción en el ámbito de la política de aguas. Esta directiva, denominada Directiva Marco del Agua (DMA), introduce una nueva perspectiva en la política de aguas para los Estados Miembros (EM) de la Unión Europea (UE).

La DMA es probablemente la más ambiciosa y compleja de todas las normas europeas relacionadas con el medio ambiente. Tanto su enfoque, al considerar conjuntamente las aguas continentales superficiales y subterráneas, de transición y costeras, como sus objetivos, que se basan en la consecución de un buen estado del agua protegiendo los ecosistemas que dependen de ella, suponen un cambio radical en la legislación europea hasta ahora vigente.

La DMA establece la demarcación hidrográfica como unidad de gestión de los recursos hídricos. Esta unidad debe definirse fundamentalmente en función de los límites naturales de las cuencas que deben predominar sobre la existencia de otras posibles divisiones administrativas. Establece también la necesidad de elaborar y aprobar los planes hidrológicos, de introducir el principio de recuperación de costes, de registrar y alcanzar los objetivos medioambientales de las zonas protegidas, etc., todo ello fundamentales novedades en el ámbito de la regulación comunitaria.

La publicación del texto final de la DMA se realizó el 22 de diciembre del 2000. A partir de ese momento los Estados Miembros tuvieron que transponer la DMA a su ordenamiento jurídico, teniendo un plazo de 3 años para realizar este proceso.

La DMA ha sido transpuesta a la legislación española mediante la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, que en su artículo 129 modifica el Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA) aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio. El Real Decreto-ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente supone la modificación del TRLA para la regulación de las masas de agua subterránea y el buen estado de las mismas, con la finalidad de racionalizar la gestión y uso del agua, en línea con la Directiva 2000/60/CE.

Para dar cumplimiento a lo expuesto en la DMA en materia de participación pública, se ha aprobado la Ley 27/2006, de 18 de julio, que regula los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

El Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Planificación Hidrológica supone el último paso de la trasposición legislativa de la DMA en el ordenamiento jurídico español. Este Reglamento fue modificado por el Real Decreto 1161/2010, de 17 de septiembre.

La definición de las demarcaciones hidrográficas, a la que obliga la DMA, se ha establecido en el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero, por el que se fija el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas, entre ellas la demarcación hidrográfica del Segura. A diferencia del ámbito de planificación anterior, en este son incluidas las aguas de transición y costeras.

Para el desarrollo del proceso de planificación al que obliga la DMA, se ha constituido, para el caso de demarcaciones intercomunitarias, un órgano de cooperación de las distintas administraciones con competencias en la materia, denominado Comité de Autoridades Competentes. El Real Decreto 126/2007, de 2 de febrero, regula la composición, funcionamiento y atribuciones de los comités de autoridades competentes de las demarcaciones hidrográficas con cuencas intercomunitarias, entre ellas la del Segura.

De acuerdo con el TRLA, modificado por la Ley 62/2003 y el Real Decreto Ley 17/2012, se debe crear, para fomentar la información, consulta pública y participación activa en la planificación hidrológica, el Consejo del Agua de la demarcación, para las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias, siendo este, de entre los órganos de Gobierno, el órgano de participación y planificación.

El Real Decreto 1705/2011, de 18 de noviembre, establece la composición, estructura y funcionamiento del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Segura.

Al citado Consejo del Agua de la demarcación le corresponde, entre otras cuestiones, realizar un informe preceptivo del Esquema de Temas Importantes. Además, es necesario su informe preceptivo sobre el Plan Hidrológico de la cuenca y sus ulteriores revisiones, previo a su aprobación y elevación al Gobierno, con la conformidad del Comité de Autoridades Competentes. Asimismo, podrá informar de las cuestiones de interés general para la demarcación y las relativas a la protección de las aguas y a la mejor ordenación, explotación y tutela del dominio público hidráulico.

Con fecha 30 de abril de 2013 se ha constituido el Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Segura como principal órgano colegiado de participación y planificación. Está formado por 84 miembros que representan a todas las administraciones públicas competentes (estatal, comunidades autónomas y entidades locales), a los usuarios y a las organizaciones y asociaciones defensoras de intereses ambientales, económicos y sociales.

Redacción de documentos de planificación del ciclo 2009/15

Desde la fecha de adopción de la DMA, se puso de manifiesto el reto que suponía lograr su aplicación con éxito para todos los países, instituciones y partes interesadas. En 2001 se estableció una Estrategia Común de Implementación (ECI) de la DMA con el objetivo principal de garantizar una aplicación homogénea y lo más coordinada posible de la misma.

Su principal resultado ha sido la creación de un sistema de intercambio de información denominado CIRCA (Communication Information Resource Centre Administrator), a través del que se pone a disposición las distintas guías metodológicas generadas por los grupos de trabajo de la ECI que muestran la interpretación a la que se ha llegado de la DMA.

Asimismo, para la información y gestión de datos se desarrolló un sistema europeo de información sobre el agua, WISE (Water Information System for Europe).

A lo largo del año 2013 y con el objetivo de cumplir la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE), la Oficina de Planificación Hidrológica ha continuado desarrollando los trabajos relativos al proceso de planificación hidrológica en el ámbito territorial de la Demarcación Hidrográfica del Segura.

El eje fundamental de aplicación de la DMA lo constituyen los planes hidrológicos de cuenca, en los que se deben armonizar las necesidades de los distintos sectores que tienen incidencia en el uso y disfrute del agua, coordinándose con otras planificaciones sectoriales y sin renunciar al respeto por el medio ambiente.

Como resultado de este trabajo se dispuso en diciembre de 2009 de una versión completa del futuro borrador del plan hidrológico que debía ser objeto de un nuevo proceso de participación pública.

Sin embargo, la complejidad de la cuenca del Segura y la falta de consenso social en cuanto a las cuestiones básicas reflejadas en el “Esquema provisional de Temas Importantes en materia de gestión de las aguas”, que fue ampliamente debatido, impidieron que hasta noviembre de 2010 no se convocara el Consejo del Agua de la cuenca del Segura a efectos de generar el informe preceptivo que determina el Reglamento de Planificación Hidrológica, aprobado por el RD 907/2007, de 6 de julio, y posteriormente modificado por el RD 1161/2010, de 17 de septiembre.

El resultado de la votación del Consejo del Agua de la cuenca de noviembre de 2010 fue negativo, rechazando mayoritariamente los integrantes del citado consejo el “Esquema de Temas Importantes en materia de gestión de las aguas” presentado. Independientemente del resultado de la votación efectuada en la citada reunión del Consejo del Agua de la cuenca, el documento “Esquema de Temas Importantes en materia de gestión de las aguas” podía continuar su tramitación administrativa, de acuerdo con el informe de la Abogacía del Estado del 7 de febrero de 2011.

No obstante, ha sido voluntad del Organismo de cuenca el máximo consenso en la tramitación del “Esquema de Temas Importantes en materia de gestión de las aguas”, por lo que durante 2013 se ha redactado una nueva versión del mismo para ser sometido al Consejo del Agua de la Demarcación del Segura, conforme al artículo 79 del Reglamento de Planificación Hidrológica y al Real Decreto 1705/2011, de 18 de noviembre que establece la composición, estructura y funcionamiento del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Segura.

El 30 de abril de 2013 se presentó al recién constituido Consejo del Agua de la Demarcación del Segura una nueva versión del “Esquema de Temas Importantes en materia de gestión de las aguas”, que obtuvo un informe preceptivo favorable del mismo y que se considera el punto de partida para el cierre de la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico de la cuenca del Segura 2009/15.

Dado que durante los años anteriores la Oficina de Planificación Hidrológica había revisado y actualizado documentos previos de la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico de la cuenca del Segura 2009/15, fue posible el cierre del mismo en un breve periodo de tiempo y así, en el BOE de 7 de junio de 2013, por Resolución de la Dirección General del Agua se anunció la apertura del período

de consulta pública de los documentos “Propuesta de proyecto de Plan Hidrológico y de Informe de Sostenibilidad Ambiental” del ciclo de planificación 2009/15, por un plazo de 6 meses.

Durante el año 2013 fue adaptada la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico a la Directiva 39/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de agosto de 2013, por la que se modifican las Directivas 2000/60/CE y 2008/105/CE en cuanto a las sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas.

Durante este periodo de consulta pública, la Confederación Hidrográfica del Segura recibió un total de 143 aportaciones a la propuesta de Plan Hidrológico.

Cada una de las aportaciones recibidas ha sido considerada para la elaboración del documento final del Plan Hidrológico de Cuenca del Segura 2009/15, así como contestada de forma individualizada por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura.

El organismo de cuenca realizó a su vez, un informe sobre las propuestas, observaciones y sugerencias que se han presentado en el proceso de consulta pública (“Informe de alegaciones recibidas a la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico de la cuenca del Segura”), indicando aquellos aspectos incorporados al borrador del plan, que han requerido el informe preceptivo del Consejo del Agua de la demarcación previo a su aprobación final, conforme al artículo 80 del Reglamento de Planificación Hidrológica.

El día 19 de diciembre de 2013 el Consejo del Agua de la Demarcación analizó el citado informe y una nueva propuesta de Plan Hidrológico de la cuenca del Segura con los cambios oportunos derivados del proceso de consulta pública y emitió informe favorable a dicha propuesta, condicionada a unas modificaciones en su normativa.

Dicha propuesta de Plan Hidrológico, con la conformidad del Comité de Autoridades Competentes, ha sido elevada al Gobierno a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para su aprobación de conformidad con el artículo 40.5 del mismo Texto Refundido de la Ley de Aguas.

La propuesta de Plan Hidrológico de la cuenca del Segura fue remitida al Consejo Nacional del Agua, que el día 26 de diciembre de 2013 emitió informe favorable a la misma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 del texto refundido de la Ley de Aguas.

Por lo tanto, el procedimiento administrativo de aprobación del Plan Hidrológico de la cuenca del Segura del ciclo de planificación 2009/15 queda pendiente de su aprobación final por Consejo de Ministros.

Síntesis de la propuesta final de Plan Hidrológico de la cuenca del Segura 2009/15

Los distintos documentos que componen la propuesta de Plan Hidrológico de cuenca que, de conformidad con el artículo 35.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas ha sido enviado al Gobierno a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para su aprobación de conformidad con el artículo 40.5 del mismo Texto Refundido de la Ley de Aguas, pueden consultarse en la web del organismo de cuenca (<https://www.chsegura.es/chs/planificacionydma/planificacion/>).

La propuesta de Plan Hidrológico de Cuenca 2009/15 se estructura en los siguientes documentos:

- Memoria
- Normativa
- Anejos
 - Anejo 1. Designación de masas de agua artificiales y muy modificadas
 - Anejo 2. Inventario de recursos hídricos
 - Anejo 3. Usos y demandas
 - Anejo 4. Zonas protegidas
 - Anejo 5. Implantación del régimen de caudales ecológicos

- Anejo 6. Sistemas de explotación y balances
- Anejo 7. Inventario de presiones
- Anejo 8. Objetivos medioambientales
- Anejo 9. Recuperación de costes financieros de los servicios del agua
- Anejo 10. Programa de medidas
- Anejo 11. Participación pública
- Anejo 12. Caracterización de las masas de agua de la DHS

En la propuesta de Plan Hidrológico de cuenca 2009/15 se establecen como objetivos, mediante la gestión integrada y la protección a largo plazo de los recursos hídricos, la prevención del deterioro del estado de las aguas continentales, costeras y de transición, la protección y mejora del medio acuático y de los ecosistemas asociados y la reducción de la contaminación. Asimismo, son objetivos de la planificación la paliación de los efectos de las inundaciones y sequías y la satisfacción de las demandas.

Son principios de la propuesta de Plan Hidrológico de cuenca 2009/15 la protección del medio natural, el aseguramiento del abastecimiento a la población, la conservación del regadío existente de elevado valor social, económico y ambiental y la mejora de la calidad de las aguas.

Al igual que en el Plan Hidrológico de 1998, aprobado por RD 1664/1998 de 24 de julio, una característica fundamental que condiciona la propuesta de Plan Hidrológico de cuenca 2009/15 es que, para la consecución de los objetivos medioambientales y la satisfacción de las demandas existentes, la cuenca del Segura no dispone de suficientes recursos, ni siquiera considerando tanto los recursos propios como los recursos que se reciben procedentes de la cabecera del Tajo y del Negratín.

A fin de mitigar las afecciones socioeconómicas que implicaría alcanzar los objetivos medioambientales (OMA) en el horizonte 2015, se han establecido prórrogas para que los OMA en determinadas masas de agua se alcancen en 2021 o 2027, de forma que su consecución no suponga costes desproporcionados y pueda procederse a la incorporación de nuevos recursos externos. Asimismo, y por imposibilidad técnica, se plantean objetivos menos rigurosos (OMR) ligados a problemas de calidad en aguas subterráneas, todo ello a tenor de lo dispuesto en la Directiva Marco del Agua.

De acuerdo con los balances realizados en la propuesta de Plan Hidrológico de cuenca 2009/15 y considerando la serie de recursos 1980/81-2005/06, el déficit anual medio de la cuenca del Segura para el horizonte 2015 es de 480 hm³/año en el supuesto de una aportación del trasvase Tajo-Segura equivalente a la media histórica en dicho periodo.

La estimación del déficit se ha efectuado con la consideración de que se cumplan los requisitos de caudales ambientales expresados en la propuesta de Plan Hidrológico de cuenca 2009/15 y se encuentra asociado a la sobreexplotación de los recursos subterráneos y a la infradotación de cultivos.

Para la satisfacción de este déficit y la consecución de los OMAs en las masas de agua, es necesario su reconocimiento por parte del PHN. El grado de cumplimiento de los objetivos del plan de cuenca vendrá condicionado en gran manera por las determinaciones que establezca el PHN y la posibilidad de incorporación de nuevos recursos externos, con el origen, tarifa y punto de incorporación en la demarcación que por este se fije.

Es criterio general, el de no admitir la generación de nuevos regadíos o nuevas áreas de demanda con los recursos propios de la cuenca. Se atenderá con los recursos de desalinización de agua de mar o con los propios de la cuenca, donde estos no existan, el natural incremento de los abastecimientos urbanos e industriales.

Se constituyen como usos consolidados, y en consecuencia no tendrán la consideración de nuevos regadíos, aquellos que puedan acreditar su existencia con anterioridad a la referida fecha de aprobación del Plan Hidrológico de la cuenca del Segura aprobado mediante RD 1664/1998 de 24 de julio y es objetivo de la propuesta de Plan Hidrológico de cuenca 2009/15 su legalización con base a nuevos recursos externos o a los recursos de la cuenca que en dicha fecha venían utilizando.

Su legalización con estos últimos vendrá condicionada a que puedan cumplirse los objetivos medioambientales en las distintas masas de agua de la cuenca en el horizonte temporal que se establece en la propuesta de Plan Hidrológico de cuenca 2009/15 para cada una de ellas y al cumplimiento de los efectos de las declaraciones de sobreexplotación en aquellos acuíferos sobreexplotados.

Evaluación Ambiental Estratégica del ciclo 2009/15

A través de un proceso de participación liderado desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se ha realizado la consulta pública de los diferentes documentos correspondientes a la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), en cumplimiento de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

En este sentido, y tras un amplio proceso de consulta a las Administraciones Públicas competentes y a las entidades y público interesado, se aprobó el 21 de abril de 2009 el Documento de Referencia para la elaboración del Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA) del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura.

Este documento sirve de guía e introduce diversas cuestiones relativas a la planificación ambiental y otras políticas generales de protección ambiental, sin abandonar las propias que la legislación ambiental considera y que se deben tener en cuenta en la redacción del ISA, que el órgano promotor (Confederación Hidrográfica del Segura) debe elaborar junto al borrador del Plan.

El Documento de Referencia para la Evaluación Ambiental Estratégica se encuentra disponible, al igual que el resto de documentación del ciclo de planificación 2009/15, en la página Web de la Confederación Hidrográfica del Segura, (http://www.chsegura.es/export/chs/planificacionydma/planificacion/docsdescarga/Resolucion_Evaluacion_Ambiental_Plan_Hidrologico_2009-2015.pdf).

Durante 2013 se redactó un ISA, coherente con las modificaciones que ha sufrido la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico de cuenca 2009/15, de manera que fue sometido a consulta pública simultáneamente con el citado documento, mediante Resolución de la Dirección General del Agua, publicada en el BOE de 7 de junio de 2013.

Durante el periodo de información pública de 6 meses al que ha sido sometido el ISA junto a la propuesta de Plan Hidrológico de cuenca, la documentación referida ha estado disponible en las dependencias del organismo de cuenca para consulta del público interesado. Del mismo modo, la documentación ha estado accesible en formato digital en la propia web de la CHS.

Además de lo anterior, se envió copia digital a las Administraciones y público interesado identificados en las fases previas de análisis del Documento Inicial con el que comenzó el procedimiento de EAE del ciclo de planificación 2009/15.

Fruto del periodo de información pública antes señalado, el Órgano Promotor ha recibido 27 alegaciones/aportes/sugerencias al ISA, procedentes tanto de usuarios como de Administraciones Públicas y de organizaciones no gubernamentales.

El último paso de la EAE ha consistido en la elaboración de la Memoria Ambiental, conjuntamente por el promotor y el órgano ambiental. Esta Memoria Ambiental valora la integración de los aspectos ambientales en el Plan, el resultado de las consultas realizadas e incluye una serie de determinaciones ambientales que se incorporan en el Plan.

La aprobación de la Memoria Ambiental es un requisito preceptivo para la aprobación del Plan Hidrológico y, en cumplimiento de la legislación vigente, sus determinaciones ambientales quedan incorporadas a la propuesta de Plan Hidrológico antes de su aprobación definitiva.

La Memoria Ambiental correspondiente al ciclo de planificación 2009/15 fue aprobada mediante resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del 23 de diciembre de 2013.

Participación pública activa en el proceso de planificación 2009/15

Con fecha 7 de junio de 2013 se anuncia en el BOE, por resolución de la Dirección General del Agua, la apertura del periodo de consulta pública por un plazo de 6 meses de la Propuesta de proyecto del Plan Hidrológico de la demarcación del Segura y del Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Durante el proceso de consulta pública de los documentos “Proyecto de Plan Hidrológico de Cuenca e Informe de Sostenibilidad Ambiental”, la Confederación Hidrográfica del Segura celebró seis Mesas Territoriales en diferentes localidades de la Demarcación y cuatro mesas sectoriales (mesa de abastecimiento y saneamiento, aguas costeras, agraria y socioeconómica y ambiental e I+D+i).

En estas reuniones, las partes interesadas presentaron numerosos comentarios, observaciones y aportaciones a los documentos analizados, pudiendo evaluar además el proceso de participación, mediante la elaboración de las encuestas repartidas en cada una de las mesas territoriales.

Fruto de este periodo de consulta pública, la Confederación Hidrográfica del Segura recibió un total de 133 aportaciones al documento formuladas en plazo y forma, previas a la reunión del Consejo del Agua de la Demarcación del 19 de diciembre de 2013 en la que se emitió informe favorable sobre la propuesta final de Plan Hidrológico.

Cada una de las aportaciones recibidas fue considerada para la elaboración del documento final del Plan Hidrológico de cuenca, así como contestada de forma individualizada por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura.

El organismo de cuenca realizó a su vez un informe sobre las propuestas, observaciones y sugerencias que se han presentado en el proceso de consulta pública (“Informe de alegaciones recibidas a la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico de la cuenca del Segura”), indicando aquellos aspectos incorporados a la propuesta de Plan Hidrológico, que han requerido el informe preceptivo del Consejo del Agua de la Demarcación (CAD).

Posteriormente a la celebración del Consejo del Agua de la Demarcación, celebrado el 19 de diciembre de 2013, el Organismo de cuenca recibió 10 alegaciones a la propuesta de proyecto del Plan Hidrológico, formuladas en plazo y forma. Estas alegaciones presentan contenidos ya analizados en las alegaciones presentadas anteriores a la celebración del CAD, por lo que sus contenidos no implican cambios en la documentación de la propuesta de Plan Hidrológico.

Estas últimas alegaciones recibidas en plazo y forma han sido contestadas de forma individualizada por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura. El organismo de cuenca realizó a su vez una adenda de las “Alegaciones a la propuesta de propuesta de Plan Hidrológico 2009/15 de Plan Hidrológico de la cuenca del Segura recibidas después del Consejo del Agua de la Demarcación” y que complementa el informe anteriormente citado (“Informe de alegaciones recibidas a la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico de la cuenca del Segura”).

Las alegaciones extemporáneas que pudieran recibirse serán contestadas en informe específico que se difundirá públicamente a través de la página web de la Confederación Hidrográfica del Segura, previamente a la aprobación del Plan Hidrológico por parte del Consejo de Ministros.

Redacción de documentos de planificación del ciclo 2015/21

De acuerdo con lo especificado en la Directiva Marco del Agua (DMA, Directiva 2000/60/CE) y su transposición a la legislación española, los Planes Hidrológicos deben revisarse cada 6 años. Los plazos previstos por la citada DMA son los siguientes:

- Redacción del Plan Hidrológico de cuenca del ciclo de planificación 2009/15 antes de finales de 2009.
- Redacción de Documentos Iniciales antes de finales de 2013.

- Redacción del Esquema de Temas Importantes en materia de gestión de las aguas antes de finales de 2014.
- Redacción del Plan Hidrológico de cuenca del segundo ciclo de planificación 2015/21 antes de finales de 2015.

Siguiendo los requerimientos de la DMA, en noviembre de 2012 la Comisión europea lanzó el Water BluePrint, un plan de acción para proteger los recursos del agua de Europa. Este plan y el 3^{er} informe sobre la implementación de la DMA han identificado lagunas y retrasos en la aplicación de la DMA y acciones para acelerar el alcance del cumplimiento de los objetivos de “buen estado de las masas de agua”, presentándose un nuevo Programa de Trabajo de la ECI para el periodo 2013-2015.

El Programa de Trabajo aborda las debilidades comunes identificadas tras la valoración de los primeros planes de cuenca y apoya el 2º ciclo de planificación, en concordancia con los Planes de Gestión de Riesgo de Inundación a desarrollar según las directrices de la Directiva de Inundaciones (antes de diciembre de 2015) y con mayor coordinación con otras directivas de aguas, como es la Directiva de Aguas Subterráneas o la Directiva 39/2013 de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas.

Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, la propuesta final de Plan Hidrológico de la cuenca del Segura 2009-2015, con la conformidad del Comité de Autoridades Competentes, ya dispone de los informes preceptivos favorables del Consejo del Agua de la Demarcación y Consejo Nacional del Agua, quedando únicamente pendiente su aprobación por Consejo de Ministros.

Así, la propuesta de Plan Hidrológico 2009/15 debe acomodar su ciclo de revisión al adoptado en la Unión Europea para evitar que el retraso sufrido en el proceso de planificación del ciclo 2009/15 se traslade al resto de ciclos de planificación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de la Planificación Hidrológica, la revisión del Plan Hidrológico 2009/15 por el plan Hidrológico 2015/21 debe atender a un procedimiento similar al previsto para su elaboración inicial.

Los trabajos del ciclo de planificación 2015/21 desarrollados durante el año 2013 han consistido en primer lugar en la redacción de los Documentos Iniciales del ciclo de planificación 2015/21:

- Programa y calendario
- Estudio general de la Demarcación Hidrográfica
- Fórmulas de consulta pública y proyecto de participación pública.

Con fecha 24 de mayo de 2013 se inició el periodo de consulta pública de los Documentos Iniciales del ciclo de planificación 2015/21, mediante anuncio en el BOE de la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Con este anuncio se da inicio al proceso de planificación hidrológica 2015-2021 en la demarcación del Segura.

A tales efectos, los citados documentos se han podido consultar durante seis meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, en las sedes y página web del organismo de cuenca y, dentro de ese plazo, se han podido formular las oportunas alegaciones.

Finalizado el proceso de consulta pública de los documentos iniciales, el organismo de cuenca ha procedido a analizar todas las alegaciones recibidas, contestarlas y proceder a la modificación de los citados documentos iniciales.

El siguiente paso en el proceso de planificación del ciclo 2015/21 ha consistido en la redacción del “Esquema provisional de Temas Importantes en materia de gestión de las aguas”, ETI 2015/21. El documento ETI 2015/21 presenta al debate social una descripción y valoración de los principales problemas relacionados con el agua en la Demarcación, que servirán de referencia para la elaboración de la propuesta del nuevo Plan hidrológico.

El documento ETI 2015/21 fue publicado mediante Resolución de la Dirección General del Agua, en el BOE de fecha 30 de diciembre de 2013, anunciándose la apertura del período de consulta pública con un plazo de seis meses para la presentación de las aportaciones correspondientes.

Participación pública activa en el proceso de planificación 2015/21

Tras la publicación el 24 de mayo de 2013 de los Documentos Iniciales del ciclo de planificación 2015/21, mediante anuncio en el BOE de la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se dio inicio a un periodo de seis meses de consulta pública de los mismos.

Durante el proceso de consulta pública de los Documentos Iniciales del ciclo de planificación 2015/21 la Confederación Hidrográfica del Segura celebró cuatro mesas sectoriales (mesa de abastecimiento y saneamiento, aguas costeras, agraria y socioeconómica y ambiental e I+D+i) en las que se informó a sus partícipes del inicio del nuevo ciclo de planificación 2015/21 y se invitó a su participación activa en el mismo.

Fruto de este periodo de consulta pública, la Confederación Hidrográfica del Segura recibió un total de 6 aportaciones a los Documentos Iniciales, que han sido respondidas individualizadamente por el organismo de cuenca y se han tenido en cuenta en la redacción final de los Documentos Iniciales del ciclo de planificación 2015/21.

Procedimiento de Evaluación Ambiental del ciclo 2015/21

A diferencia del ciclo de planificación 2009/15, el procedimiento de Evaluación Ambiental (EA) del ciclo 2015/21 se rige por la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, el cual establece un marco legislativo común tanto para la evaluación ambiental de planes y programas como de proyectos.

La mencionada Ley 21/2013, deroga la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y que rigió el proceso de evaluación ambiental estratégica (EAE) del ciclo de planificación 2009/15.

El procedimiento de Evaluación Ambiental (EA) se concreta en los siguientes documentos:

- Documento Inicial Estratégico (DIE), elaborado por el órgano promotor del Plan, donde se definen los parámetros básicos de referencia del Plan y de la EA. Los contenidos mínimos de este DIE están definidos en el Artículo 18 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.
- Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico, a elaborar por el órgano ambiental (es el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el caso de los planes hidrológicos en cuencas intercomunitarias al ser promovidos por la Administración General del Estado y sus organismos públicos).
- Estudio Ambiental Estratégico (EAE) a elaborar por el órgano promotor de acuerdo con las directrices marcadas por el órgano ambiental en el Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico.
- Declaración Ambiental Estratégica (DAE). El órgano ambiental elaborará la DAE para integrar los aspectos ambientales en la propuesta del plan. Esta DAE es preceptiva por lo que se tendrá en cuenta en el Plan antes de su aprobación definitiva.

Durante el año 2013 la Oficina de Planificación Hidrológica ha realizado los trabajos necesarios para la redacción del DIE del ciclo de planificación 2015/2021 que incluye, atendiendo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, los siguientes apartados:

- Los objetivos particulares del plan hidrológico.
- El alcance y contenido de la planificación, de las propuestas y de sus alternativas razonables, técnica y ambientalmente viables.
- El desarrollo previsible del plan o programa.
- Los potenciales impactos ambientales tomando en consideración el cambio climático.
- Las incidencias previsibles sobre los planes sectoriales y territoriales concurrentes.

El DIE del ciclo de planificación 2015/2021 se encontraba a finales de 2013 en un avanzado estado de redacción, de forma que pudiera iniciarse en 2014 el proceso de consultas a las Administraciones Públicas afectadas y personas interesadas por parte del órgano ambiental.

Tras este periodo de consultas se procederá a la redacción del Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico por parte del órgano ambiental (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).

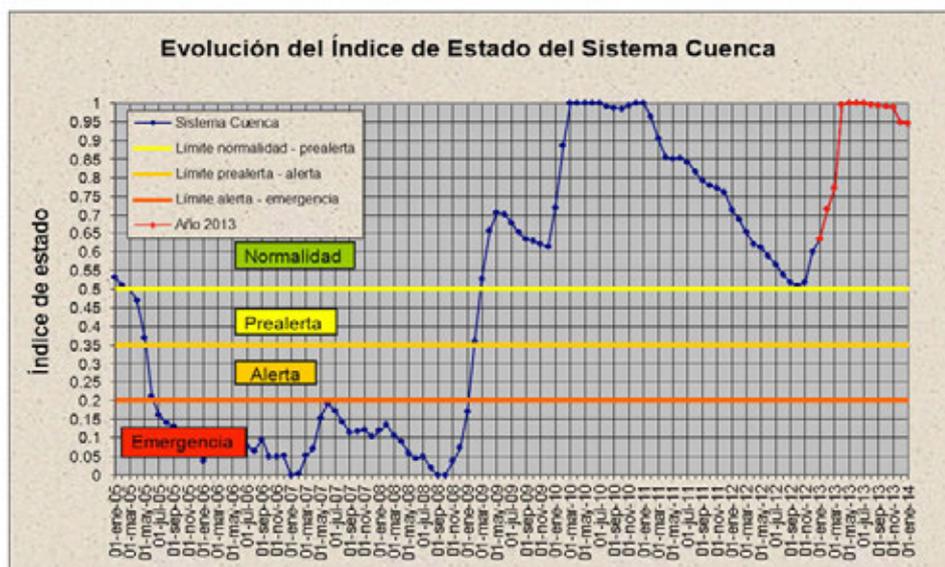
Evolución del indicador de sequía a lo largo del año 2013

El subsistema Cuenca se mantuvo todo el año en la situación de Normalidad. El subsistema Trasvase comenzó el año en situación de Alerta, pasando a la situación de Normalidad en abril, situación en la que se ha mantenido el resto del año 2013, aunque ha finalizado el año en una situación muy cercana a la de Prealerta. El sistema Global empezó el año en situación de Prealerta, pasando a Normalidad en marzo, situación en la que se ha mantenido el resto del año 2013.

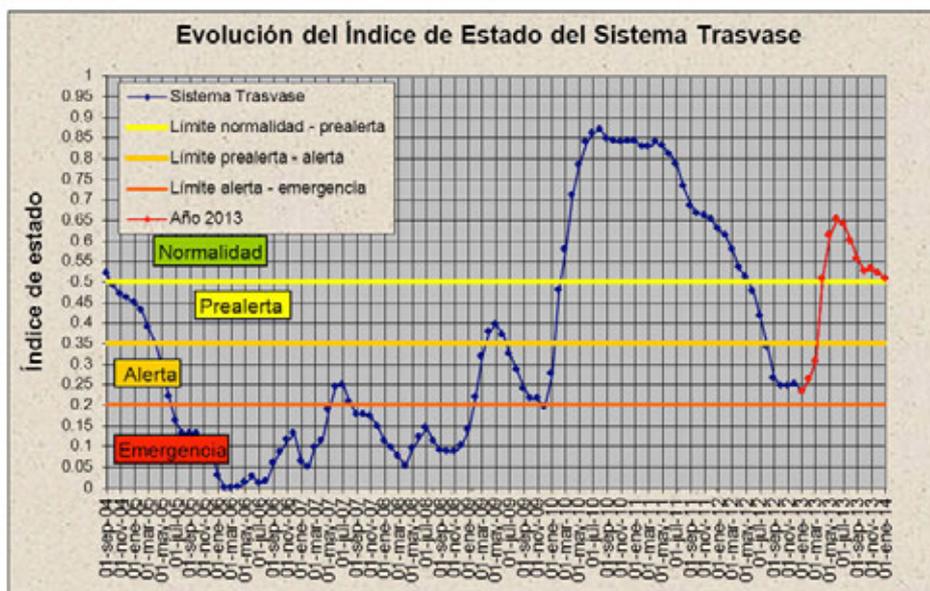
Durante el año 2013 se registraron unas aportaciones muy altas en la cuenca, del orden de 758 hm³, que son superiores en un 136% a la media de los últimos 25 años (321 hm³), lo cual ha permitido que el indicador se mantenga todo el año en situación de normalidad.

A continuación se adjuntan las gráficas del índice de estado en el Sistema Cuenca, Trasvase y Global, de acuerdo con el sistema de indicadores de sequía incluidos en el "Plan Especial Ante Situaciones de Sequía" aprobado el día 21 de marzo de 2007 (BOE 23/03/07).

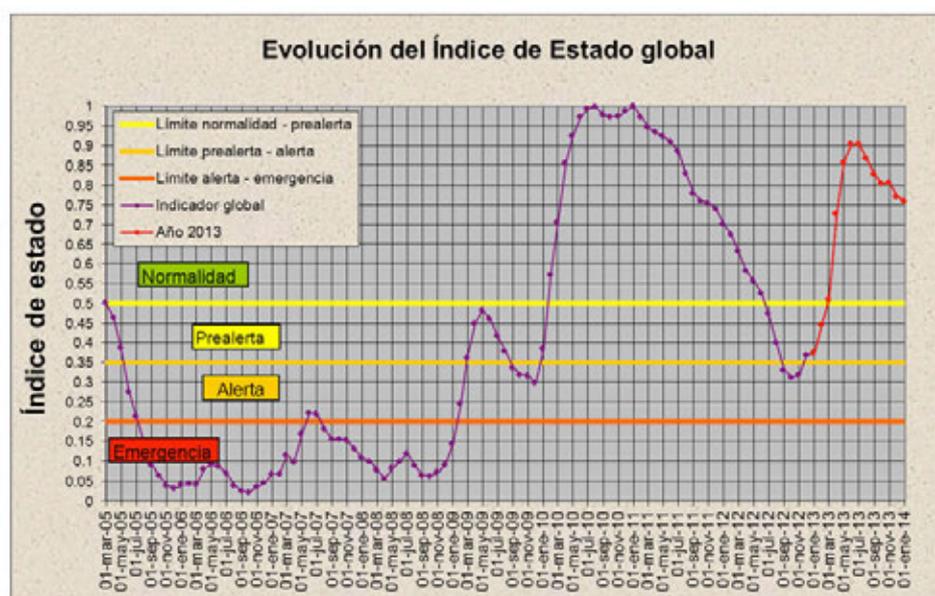
En dichas gráficas se representa la evolución del indicador desde el inicio de la pasada sequía hasta el año 2013, incluyéndose este último completo.



El valor del índice de estado en el Sistema Cuenca para el 01 de Enero de 2014 es **0,946**, situación de **Normalidad**.



El valor del índice de estado en el Sistema Trasvase para el 01 de Enero de 2014 es **0,507**, situación de **Normalidad**.



El valor del índice de estado en el Sistema Global para el 01 de Enero de 2014 es **0,761**, situación de **Normalidad**.

Situación de los regadíos

Respecto a los regadíos cabe destacar que en la Junta de Gobierno celebrada el 15.07.13 se adoptó la decisión de eliminar el acuerdo extraordinario adoptado en el anterior periodo de sequía (adoptado en Junta de Gobierno de 6 de marzo de 2006 y que se había mantenido vigente hasta ahora) sobre las restricciones a la concesión de aguas regeneradas cuando estas eran vertidas al río Segura o a sus principales afluentes, volviendo al régimen general recogido en el vigente Texto Refundido Ley de Aguas, una medida que permitió la situación de normalidad hidrológica.

Situación del abastecimiento

Según información facilitada por la Mancomunidad de Canales del Taibilla, entidad que atiende más del 90% de la demanda de abastecimiento en la cuenca del Segura, los recursos hidráulicos utilizados para el abastecimiento en los años naturales 2009 a 2013 fueron los siguientes:

AÑO NATURAL	2009	2010	2011	2012	2013
Río Taibilla	48,0	57,85	60,2	50	73
Desalinización	72,6	59,20	34,9	44	6
Trasvase	94,8	86,65	104,2	98	100
Extraordinarios	0	0	0	3	5
Total Mancomunidad	215,4	203,7	199,3	195	184
Propios Ayuntamientos	12,3	13,68	13,38	16	17
Total (Hm³)	227,7	217,38	212,68	211	201

Como resultados más destacables cabe citar que en el año 2013 los recursos movilizados por la MCT siguen disminuyendo, incluso más que el año anterior, en un contexto en el que la población se ha mantenido en una cifra similar al año anterior.

Actuaciones específicas de la Oficina de Planificación Hidrológica en materia de aguas subterráneas

Entre las actuaciones de la Oficina de Planificación Hidrológica específicamente en materia de aguas subterráneas, durante el año 2013, cabe destacar las siguientes, con indicación de sus antecedentes en años anteriores.

Acuíferos sobreexplotados

Redacción de planes de ordenación de acuíferos sobreexplotados

Entre los años 2003 y 2007 se habían realizado los estudios para la cuantificación del volumen anual de sobreexplotación de los acuíferos de las unidades hidrogeológicas 07.01 Sierra de la Oliva, 07.06 El Molar, 07.08 Sinclinal de Calasparra, 07.10 Serral-Salinas, 07.34 Cuchillos-Cabras, 07.35 Cingla-Cuchillo, 07.38 Ontur, 07.50 Moratilla, 07.56 Lacera, 07.02 Sinclinal de la Higuera, 07.03 Boquerón, 07.16 Tobarra-Tedera-Pinilla, 07.18 Pino, 07.49 Conejeros-Albatana, Corral Rubio, 07.08 Alto Guadalentín, 07.33 Águilas, 07.30 Bajo Guadalentín, 07.32 Mazarrón, 07.25 Santa-Yéchar, 07.57 Aledo, 07.48 Terciario de Torrevieja, 07.29 Triásico de Carrascoy, 07.05 Jumilla-Villena, 07.09 Ascoy-Sopalmo; de los acuíferos 07.31.145 Cabo Roig y 07.24.098 Cresta del Gallo y del sector Triásico de las Victorias del acuífero 07.31.100 Campo de Cartagena.

En el año 2007 comienza la redacción de las propuestas de los planes de ordenación de aquellos de los anteriores acuíferos sobreexplotados para los que hay posibilidades, a corto o medio plazo, de sustitución de sus captaciones por otras fuentes de suministro, externas a dichos acuíferos, con capacidad para la aportación de recursos hídricos renovables.

En el año 2008 finalizó la redacción de las propuestas de ordenación de los acuíferos de la unidad hidrogeológica 07.32 Mazarrón.

A lo largo de 2009 concluyó la redacción de las propuestas de ordenación de los acuíferos de las unidades hidrogeológicas siguientes:

- Unidades Hidrogeológicas 07.05 Jumilla-Villena y 07.09 Ascoy-Sopalmo.
- Unidades Hidrogeológicas 07.33 Águilas, 07.08 Alto Guadalentín, 07.30 Bajo Guadalentín y 07.25 Santa-Yéchar.
- Unidades Hidrogeológicas 07.29 Triásico de Carrascoy, 07.48 Terciario de Torrevieja y 07.57 Aledo, así como las de los acuíferos 07.24.098 Cresta del Gallo y 07.31.145 Cabo Roig, y la del sector Triásico de las Victorias del acuífero 07.31.100 Campo de Cartagena.

En síntesis, cada uno de los estudios para las propuestas de los planes de ordenación de los anteriores acuíferos sobreexplotados se estructura en los siguientes apartados:

- Ámbitos geográfico e hidrogeológico del Plan de Ordenación.
- Síntesis de la caracterización hidrogeológica de los acuíferos afectados por el Plan de Ordenación. Delimitación de acuíferos. Parámetros hidrogeológicos. Balance hídrico. Piezometría. Calidad. Relación entre las aguas subterráneas y los ecosistemas acuáticos y terrestres dependientes de aquellas. Efectos de la sobreexplotación en el medio natural.
- Inventario de los aprovechamientos hidráulicos subterráneos e inscripciones en el Registro de Aguas Públicas y en el Catálogo de Aguas Privadas afectados por el Plan de Ordenación
- Cálculo de la demanda hídrica para los diferentes usos y para la conservación de los ecosistemas acuáticos y terrestres dependientes de las aguas subterráneas en el ámbito de Ordenación. Comparación con los valores establecidos en el Plan Hidrológico de cuenca.
- Propuesta de Plan de Ordenación. Objetivos. Ámbitos geográfico e hidrogeológico. Establecimiento del régimen de explotación sostenible de las aguas subterráneas: volumen total y distribución espacial. Propuesta de asignación de recursos hídricos alternativos. Dotaciones. Aprovechamientos hidráulicos subterráneos e Inscripciones en el Registro de Aguas Públicas y en el Catálogo de Aguas Privadas afectados. Sustitución de aprovechamientos hidráulicos en acuífero sobreexplotado por aprovechamientos de recursos hídricos alternativos: directrices generales y propuesta de modificación de las características de los aprovechamientos hidráulicos subterráneos conforme a las mismas. Clausura de captaciones de aguas subterráneas. Constitución de la comunidad de usuarios. Medidas de control y vigilancia de los caudales de explotación de aguas subterráneas y de los estados cuantitativo y cualitativo del acuífero.
- Información pública del Plan de Ordenación.
- Análisis de los efectos socioeconómicos de la aplicación del Plan de Ordenación.
- Medidas para la coordinación de actuaciones.
- Propuesta de modificación del Plan hidrológico de cuenca.
- Estudios de actualización de extracciones en acuíferos sobreexplotados y análisis previos para la caracterización hidrogeológica de acuíferos.

En esta materia concluyeron a lo largo de 2010 las siguientes actuaciones:

- Estudio para la mejora en el conocimiento de la calidad y cantidad de las aguas subterráneas del acuífero sobreexplotado 046 Sierra de Crevillente, en la cuenca de la Segura. (Presupuesto total: 18.000 euros).
- Estudio para la mejora en el conocimiento de la calidad y cantidad de las aguas subterráneas del acuífero 045 Quibas, en las cuencas del Júcar y Segura. (Presupuesto total: 20.880 euros).
- Análisis previos para la caracterización hidrogeológica de los acuíferos del Campo de Cartagena y de sus aprovechamientos, la elaboración del estudio hidrogeológico, la modelación y el análisis de la relación entre el Mar Menor y el Campo de Cartagena. (Presupuesto total: 21.240 euros).

Durante el año 2012 se desarrollaron dos estudios sobre la Vega Media y Baja:

- Contrato menor para la "Evaluación de un modelo de flujo subterráneo en la masa de agua subterránea de la Vega Media y Baja del Segura." (Presupuesto total: 14.160 euros. Certificado en 2012: 14.160 euros).
- Propuesta de aprobación del gasto para el "Análisis de la influencia de la ejecución de nuevos sondeos y sustitución de preexistentes en el acuífero de la Vega Media para la captación de aguas subterráneas". (Presupuesto total: 21.181 euros. Certificado 2012: 21.181 euros)

Habiéndose iniciado en 2010, en 2013 finalizaron los siguientes estudios:

- Estudio de cuantificación del volumen anual de sobreexplotación de los acuíferos de las masas de agua subterránea 070.028 Baños de Fortuna, 070.029 Quibas, 07.030 Sierra de Argallet, 070.031 Sierra de Crevillente y 070.035 Cuaternario de Fortuna (Presupuesto total: 266.547 euros. Certificado 2013: 24.200 euros).
- Estudio de cuantificación del volumen anual de sobreexplotación de los acuíferos de las masas de agua subterránea 070.032 Caravaca, 070.033 Bajo Quípar, 070.043 Oro-Ricote, 070.037 Sierra de la Zarza, 070.038 Alto Quípar, 070.039 Bullas, 070.040 Sierra Espuña, y de la relación de los mismos con el sistema superficial de los ríos de la margen derecha (Presupuesto total: 274.165 euros. Certificado 2013: 42.057,54 euros).
- Estudio de cuantificación del volumen anual de sobreexplotación de los acuíferos de las masas de agua subterránea 070.043 Valdeinfierno, 070.044 Vélez Blanco-María, 070.045 Detrítico de Chirivel-Maláguide, 070.046 Puentes, 070.056 Sierra de Las Estancias, 070.059 En medio-Cabezo de Jara, 070.060 Las Norias, 070.062 Sierra de Almagro, y de la relación de los mismos con el sistema superficial de los ríos de la margen derecha (Presupuesto total: 188.100,85 euros. Certificado 2013: 33.323,44 euros).

Por otro lado, en 2013 se han realizado los siguientes proyectos relacionados con las aguas subterráneas:

- Redacción de los documentos iniciales del segundo ciclo de planificación 2015-2021 y elaboración de una base de datos de sobreexplotación única. Presupuesto total: 21.648,89 euros. Certificado 2013: 21.648,89 euros
- Análisis de los balances de los acuíferos del Campo de Cartagena y posibilidades de regularización de determinadas extracciones de aguas subterráneas. Presupuesto total: 8.061,59 euros. Certificado 2013: 8.061,59 euros.

Manantiales y humedales

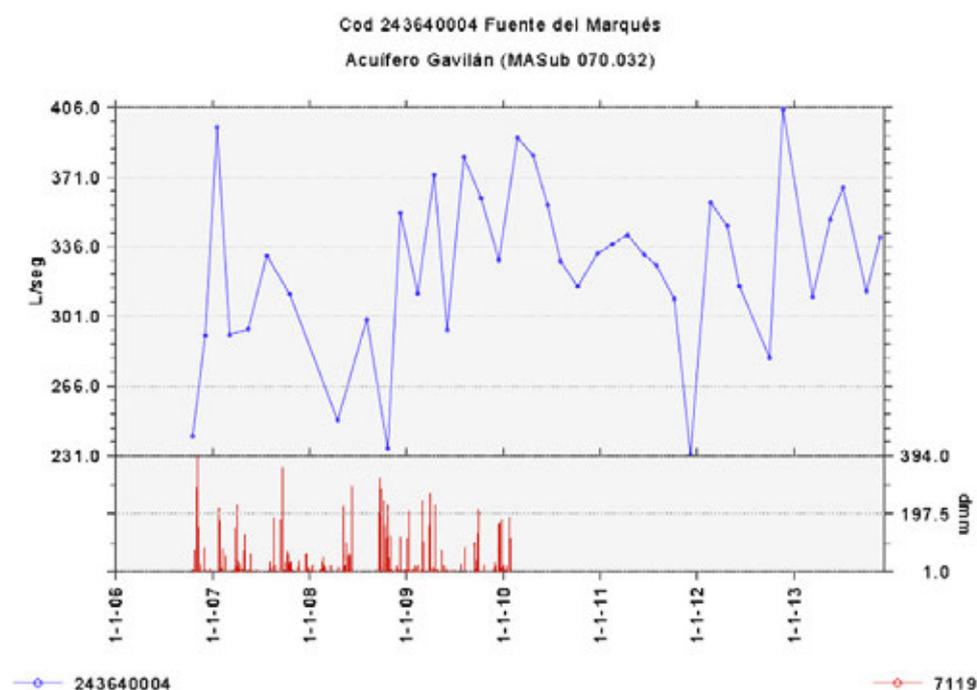
En esta materia, la Oficina de Planificación Hidrológica está realizando los "Trabajos de medida de caudales en manantiales y niveles hidrométricos y piezométricos en humedales de la cuenca del Segura", con un presupuesto de 183.290 euros para el periodo 2008-2010, y de otros 183.290 euros para la prórroga 2011-2012. Posteriormente, debido a la necesidad de continuar los trabajos, se ha realizado otro contrato en 2013. La cantidad certificada correspondiente al año 2013 ha sido de 69.901,70 euros.

El objetivo de compatibilizar la utilización del agua y el medio ambiente ha llevado a la Confederación Hidrográfica del Segura a desarrollar una amplia red de controles sobre manantiales, lagunas y humedales en los que la contribución de las aguas subterráneas es relevante. Estos controles están destinados a precisar sus relaciones, a determinar las afecciones derivadas de los actuales usos del agua y a conocer el efecto sobre los mismos de la variabilidad de las precipitaciones y, en particular, de las sequías. Este conocimiento permitirá desarrollar orientaciones de actuación para preservar los ecosistemas relacionados con las aguas subterráneas, impidiendo su deterioro y mejorando en lo posible la calidad ambiental de algunos espacios.

La red de manantiales se centra en controlar los relacionados con figuras de protección medioambiental y otros que por su localización son significativos en cuanto a su régimen de aprovechamientos o a sus aportaciones al caudal base de la red de drenaje superficial. En base a este planteamiento se controlan los más representativos de la cuenca media y baja, y algunos de especial relevancia de la cuenca alta. En esta zona, las principales aportaciones a la red superficial se producen por descargas directas en los cauces. Algunos manantiales de la cuenca alta no pueden ser aforados directamente, pero por su interés se realizan aforos diferenciales en los cauces donde vierten sus caudales.

La red de control estaba integrada en diciembre de 2013 por 149 puntos, con la siguiente clasificación:

- Manantiales de la Red de Foronomía asociados a hábitats húmedos. Red de la Comisaría de Aguas [33 puntos].
- Manantiales adicionales a los de la Red de Foronomía de la Comisaría de Aguas (Red de Planificación) [53].
- Manantiales salinos (salinas de interior) [4].
- Aforos en la Rambla del Tinajón [2].
- Aforos en cauce para control de manantiales y descargas inaccesibles [8].
 - Aforos en cauce para control directo de un grupo de manantiales [5] (15 manantiales).
 - Aportaciones en tramos a red fluvial (puntos de ganancia) [3] (8 manantiales).
- Aforos en cauce para control de escorrentía superficial en el cálculo de aportaciones de manantiales en tramo [5].
- Tramos para el control de la relación río-acuífero (se realiza mediante aforos en cauce del Río Segura aguas abajo de la presa de las Juntas) [2].
- Puntos de foronomía en colas de embalse [1].
- Lagunas y Charcas freáticas no asociadas a manantiales localizados próximos [10].
- Sondeos en criptohumedales [14]. (de los cuales 11 de la OPH y 3 auxiliares)
- Pozos de control piezométrico y de extracciones [17], de los que en 11 se miden las explotaciones y en 13 la piezometría.



Pozos de reserva

En relación con el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de las “Obras de emergencia para la ejecución de sondeos para incremento de caudales en las zonas del Río Mundo, Altiplano y Lorca. T.T.M.M. varios (Murcia y Albacete)”, que se había iniciado en 2006, continúa el proceso de elaboración, por parte del MAGRAMA, de la Declaración de Impacto Ambiental de la fase de dichas obras correspondiente a la ejecución de pozos de sequía en el acuífero Mingogil-Villarones. En relación con este asunto, en mayo de 2012 se evacuó informe de la OPH con consideraciones sobre el informe del Organismo autónomo Espacios Naturales de Castilla la Mancha relativo al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto 20060294AGE “Obras de emergencia para la ejecución de sondeos para el incremento de caudales en las zonas del río Mundo, Altiplano y Lorca. TTMM varios (Murcia y Albacete). Sondeos en el Acuífero Mingogil-Villarones.” No ha habido novedades en este tema durante el año 2013.

Página web

Con el paso del tiempo el portal corporativo de la Confederación Hidrográfica del Segura (<http://www.chsegura.es>) se ha constituido como referente del Organismo de cuenca en la Web, proporcionando un espacio para el intercambio de información entre la administración y la ciudadanía, universidades, y empresas.

El portal ofrece un amplio espectro de información relativa a la gestión de los recursos hídricos de la cuenca del río Segura, albergando desde datos de calidad y medioambientales, descripciones de las infraestructuras de la Cuenca, información pública de contratos y actuaciones acometidas por el organismo de cuenca, así como ofertas de empleo público y otros servicios de relevancia para la ciudadanía.

Estás en: Inicio > Información > Restauración de ríos y Voluntariado > Obstáculos a la continuidad longitudinal del río Segura > Ver de obstáculos en el Segura

OBSTÁCULOS A LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL DEL RÍO SEGURA

En esta página se ofrece la información referente a aquellas infraestructuras hidráulicas que suponen un obstáculo a la continuidad longitudinal del flujo hídrico en la cuenca del Segura. Esta información procede de los trabajos de identificación realizados durante el año 2012. Con la Directiva Marco del Agua, los aspectos biológicos e hidromorfológicos, además de los físico-químicos, toman una especial relevancia en la diagnosis integrada de la calidad de las masas de agua superficiales y por extensión en la consecución de los objetivos medioambientales establecidos por la DMA. Desde el punto de vista hidromorfológico, no es posible alcanzar dichos objetivos de calidad sin que se den unas condiciones mínimas de continuidad en el flujo hídrico. [\(más información\)](#)

El ámbito del trabajo se centra en las masas de agua superficiales tipo río de la cuenca con un caudal permanente, sin incluir las grandes presas por el tratamiento diferencial que las mismas necesitan, así como su infranqueabilidad de todos conocidos.

[Ir a la versión en modo texto y accesible](#)

Filtros de búsqueda

- Nombre del obstáculo
- ID del obstáculo
- Nombre de la masa de agua
- Nombre del río
- Término municipal
- Tipo obstáculo
- Altura (m.)

Lista de obstáculos

10101090005	AZUJO PESCACTORIA, COTO PESCA, CENAJO
20001152004	AZUJO PUENTE VIEJO DE MURCIA
20001160005	AZUJO RIJUALES
20001160004	AZUJO SAN ANTONIO
10118020007	AZUJO VICTORIA
10101150006	DE LOS CHARCOS
20017030001	DEL Molino
10101160001	EL ESPARRAGAL
10101100001	LA MILATA

Código: 200015601013

Nombre: AZUJO PRESA HONCHARLE BENIEL

Río: RÍO SEGURA

Tipo: AZUJO O PRESA

Altura (m.): 1,3

Franqueabilidad: Infranqueable

Persiguiendo el objetivo de dar servicio al colectivo más amplio, es posible acceder a una versión del portal en valenciano, ya que es una lengua cooficial en parte del ámbito geográfico de la cuenca del Segura, o visitarlo en inglés, debido a la vocación abierta e internacional en la difusión de contenidos del organismo. En esta misma línea, el diseño del sitio web se sustenta sobre pilares tecnológicos de última generación, así como en el cumplimiento de estándares internacionales sobre accesibilidad web que persiguen la eliminación de las barreras de acceso a la información ofrecida en el portal para colectivos de personas discapacitadas o de edad avanzada.

La estructura actual del portal se conforma en cuatro zonas principales al público: una primera donde se ofrece información corporativa; una segunda zona donde se publica multitud de información ofrecida por el Organismo: datos básicos, infraestructuras, redes de control; una zona donde se ofrece información sobre Planificación Hidrológica; y, por último, la zona servicios de utilidad a los ciudadanos. De forma paralela ofrece servicios internos a los propios funcionarios del Organismo y el acceso a aplicaciones corporativas específicas.

A lo largo del año 2013 se ha continuado con los procesos de actualización de contenidos, ampliación de la información, y mejora continua de las herramientas de obtención de información ofrecidas en el portal. A continuación se resumen las líneas de actuación acometidas:

- Las tareas más destacadas en las zonas públicas de la web se han centrado en las siguientes áreas:
- Durante 2013 el portal web de la CHS ha obtenido la renovación de la certificación de accesibilidad realizada por la empresa Technosite del grupo ONCE. El resultado de la auditoría satisface los requisitos de accesibilidad de nivel Doble-A Technosite + Euracert WCAG 1.0 de las directrices de accesibilidad para el contenido web 1.0 del W3C-WAI, así como los requisitos necesarios para satisfacer la Norma UNE 139803:2004., o lo que es lo mismo, está adaptada para su uso por personas con diversos grados de discapacidad, incluso visual.
- Se ha puesto en marcha una nueva zona específica de la gestión de los Fondos Feder que permite la consulta de los datos básicos de las inversiones realizadas, su documentación completa así como un visor cartográfico específico.
- Se han mejorado las prestaciones y contenidos relativos a los datos demográficos básicos de la cuenca.
- Se han mejorado y actualizado los visores geográficos que permiten acceder a datos como los relativos a los embalses o las series hidrológicas.
- Se ha incluido una zona específica que ofrece al público la información relativa a la colección de ortofotografías aéreas procedentes del vuelo fotogramétrico realizado por el ejército americano en 1956 y 1957, conocido como Vuelo Americano de la serie B y que ha sido completado por la Confederación.
- Se ha puesto en marcha una zona específica para mostrar la información relativa al inventario de obstáculos a la continuidad longitudinal del río Segura.
- Con el fin de ofrecer una herramienta sencilla de acceso a los medios y el público en general a la información pluviométrica se ha implementado un visor con el informe horario de precipitaciones.
- Traducción de nuevos contenidos al valenciano e inglés.
- Ampliación de los contenidos disponibles en la zona de mediateca.
- Publicación de las memorias de la CHS en formato de libro electrónico
- Actualización de contenidos en diversas zonas de la web (Presupuestos, Calidad, Piezometría, Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, Postravase, Planificación, etc.).

El tráfico ofrecido por el portal web de la CHS durante el año 2013 se puede observar en las siguientes gráficas:

Visitas totales en 2013 por mes	
01/13	34.703
02/13	33.899
03/13	49.514
04/13	59.115
05/13	44.482
06/13	24.827
07/13	35.466
08/13	32.328
09/13	35.742
10/13	41.759
11/13	46.597
12/13	49.323
Total	487.755



Visitas totales por día de la semana	
Lunes	80.713
Martes	82.801
Miércoles	80.909
Jueves	80.721
Viernes	70.879
Sábado	44.778
Domingo	46.954
Total	487.755



Volumen total de descargas en 2013. Acumulado mensual (en Megabytes)	
01/13	183
02/13	167
03/13	250
04/13	273
05/13	222
06/13	161
07/13	244
08/13	155
09/13	198
10/13	228
11/13	247
12/13	220
Total	2.547,89

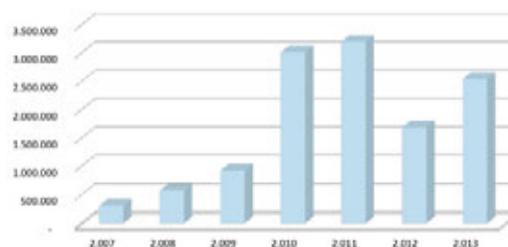
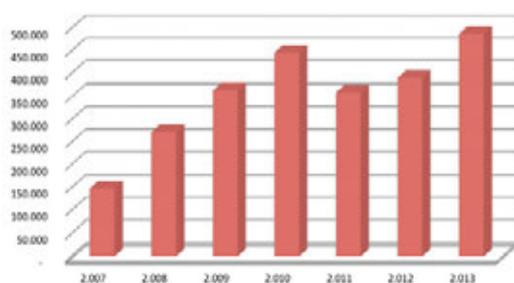


Visitas totales por hora del día	
00:00 - 01:00	15.900
01:00 - 02:00	12.308
02:00 - 03:00	10.771
03:00 - 04:00	10.148
04:00 - 05:00	8.920
05:00 - 06:00	8.462
06:00 - 07:00	9.183
07:00 - 08:00	11.789
08:00 - 09:00	20.717
09:00 - 10:00	28.504
10:00 - 11:00	28.305
11:00 - 12:00	29.406
12:00 - 13:00	31.188
13:00 - 14:00	31.092
14:00 - 15:00	24.098
15:00 - 16:00	20.831
16:00 - 17:00	24.930
17:00 - 18:00	26.990
18:00 - 19:00	26.472
19:00 - 20:00	24.846
20:00 - 21:00	22.710
21:00 - 22:00	20.824
22:00 - 23:00	20.187
23:00 - 00:00	19.174
Total	487.755



La evolución de accesos a la página desde el año 2007 ha sido la siguiente:

Año	Visitantes totales	Descargas totales (MB)
2007	147.845	306.091
2008	272.557	573.883
2009	363.714	930.457
2010	446.505	3.020.853
2011	359.979	3.209.335
2012	390.396	1.690.354
2013	487.755	2.547.893



Visitas

Descargas

El Sistema de Información Corporativo CHSIC

En 2013 ha continuado realizándose la evolución y consolidación del Sistema de Información corporativo CHSIC iniciado en septiembre de 2008, mediante la implementación de una serie de mejoras en el sistema con el objetivo de reforzar sus capacidades y alinearlas con las necesidades de los usuarios finales.

Las mejoras contempladas en este proyecto permiten aumentar la capacidad de interacción con otros sistemas y potencian la integración mediante servicios web de la información servida por Confederación con la información generada por otros organismos oficiales en el marco de la denominada Infraestructura de Datos Espaciales de España (IDEE).

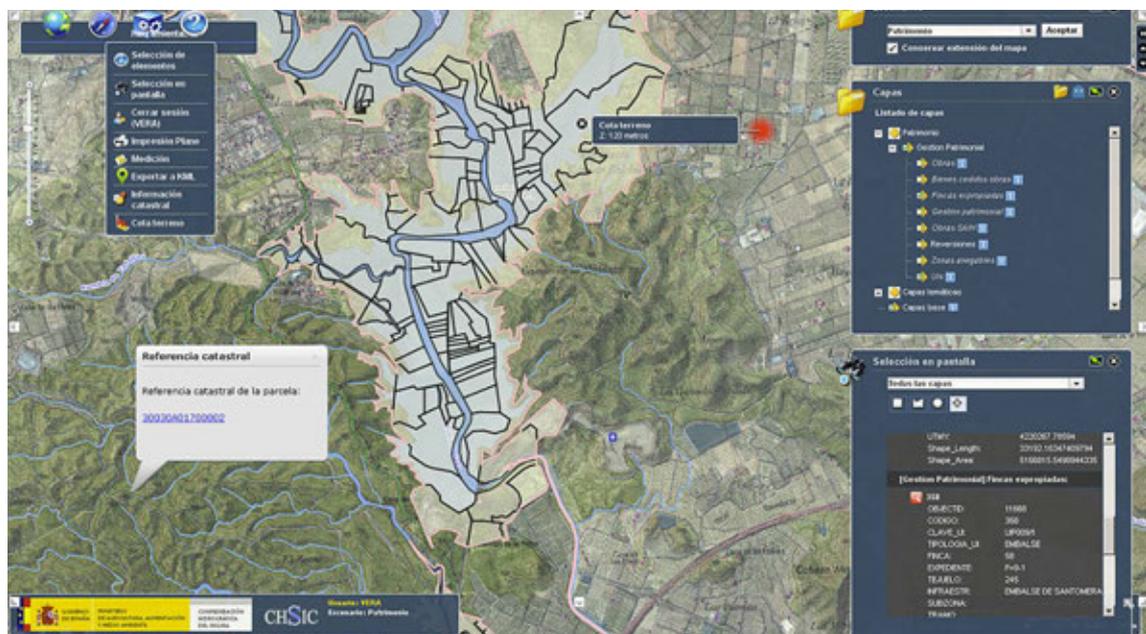
En el marco de este proyecto se han llevado a cabo las siguientes acciones en el año 2013:

Mantenimiento sistemático de carácter preventivo y correctivo de todas las herramientas del sistema para asegurar su operatividad en todo momento y garantizar el servicio a los usuarios.

Incorporación de nuevos contenidos en la base de datos geográfica corporativa de Confederación, ortofotos e imágenes de los satélites Landsat y SPOT.

Actualización y ampliación de contenidos existentes en la base de datos geográfica corporativa de Confederación: series de datos (registros de piezometría, información de consumos, datos de población, medidas de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas, etc.).

Se ha consolidado el visor cartográfico basado en tecnología ArcGis Server como una herramienta básica en el trabajo de las diversas unidades del Organismo, permitiendo tanto al público en general como a los funcionarios el acceso a una amplia colección de contenidos e imágenes de cobertura de la cuenca. Además incluye una potente herramienta de generación de planos muy utilizada por los usuarios.

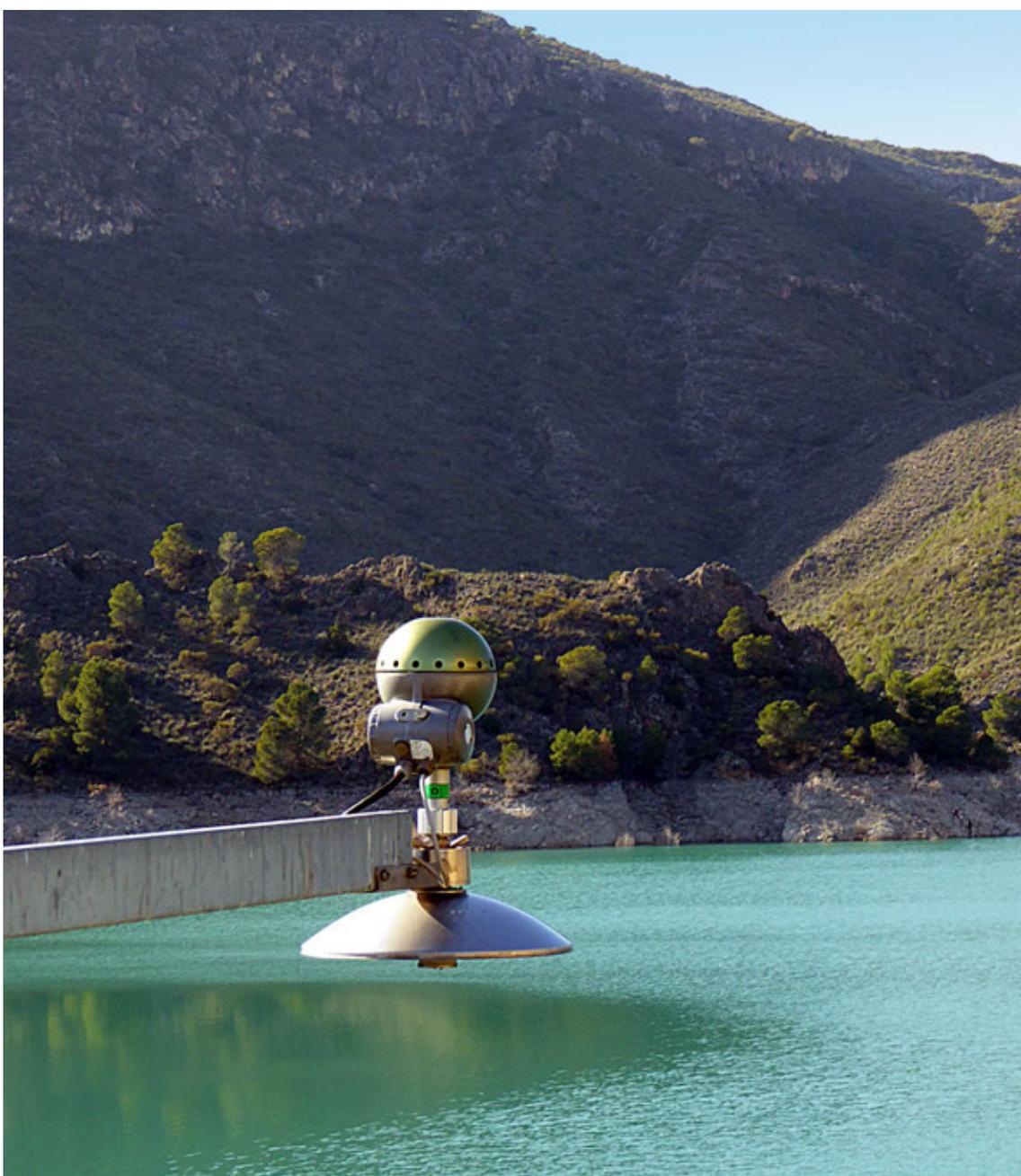


Inversiones de la Oficina de Planificación Hidrológica

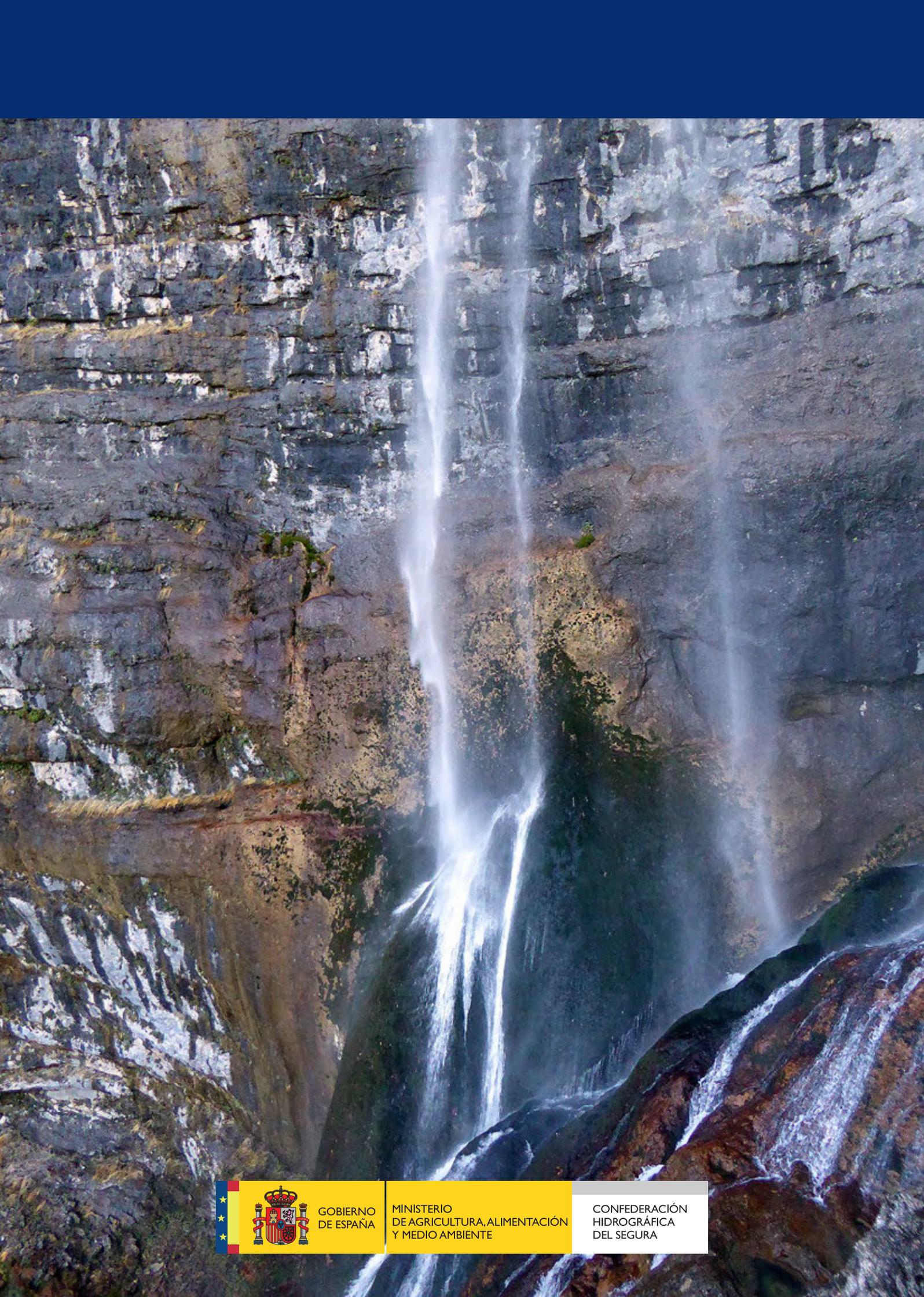
FONDOS PROPIOS	
CONTRATO	CERTIFICADO 2013
Apoyo técnico al proceso de finalización de la redacción del Plan Hidrológico de la demarcación del Segura y seguimiento de la implantación de su programa de medidas.	138.504,10 €
Trabajos de medida de caudales en manantiales y niveles hidrométricos y piezométricos en humedales de la cuenca del Segura (2012-2013).	69.901,70 €
Apoyo técnico a la Comisión de Planificación del Consejo del Agua de la demarcación del Segura en el proceso de planificación hidrológica.	269.377,96 €
Revisión de las fórmulas de restitución al régimen natural de las aportaciones de la cuenca del Segura.	66.399,99 €
Análisis de las aportaciones registradas en los embalses de cabecera de la cuenca del Segura, cuantificación de las mismas y posibles escenarios de aportaciones futuras.	66.280,00 €
Redacción de una propuesta de proyecto LIFE "RIPISILVANATURA" consistente en la mejora de la biodiversidad y eliminación de especies exóticas invasoras en reserva natural y Red Natura 2000 y planificación para toda la cuenca del río Segura.	21.780,00 €
Redacción de los documentos iniciales del segundo ciclo de planificación 2015-2021 y elaboración de una base de datos de sobreexplotación única.	21.684,89 €
Revisión del grado de recuperación de costes del segundo ciclo de planificación 2015-2021.	21.749,69 €
Redacción del Esquema provisional de Temas Importantes y documento inicial de la evaluación ambiental estratégica del segundo ciclo de planificación 2015-2021.	21.749,69 €
Contrato para la finalización del Plan Hidrológico 2009/15 y finalización del Esquema de Temas Importantes del ciclo de planificación 2015/2021.	10.000,00 €
Análisis de los balances de los acuíferos del Campo de Cartagena y posibilidades de regularización de determinadas extracciones de aguas subterráneas.	8.061,59 €
Pliego de Bases 3/2010 de Estudio de cuantificación del volumen anual de sobreexplotación de los acuíferos de las masas de aguas subterráneas: 070.028 Baños de Fortuna, 070.029 Quibas, 070.030 Sierra de Argallet, 070.031 Sierra de Crevillente y 070.035 Cuaternario de Fortuna.	24.200,00 €
Pliego de Bases 03/10 de Estudio de cuantificación del volumen anual de sobreexplotación de los acuíferos de las masas de agua subterráneas: 070.043 Valdeinfierno, 070.044 Vélez Blanco-María, 070.045 Detrítico de Chirivel-Malaguide, 070.046 Puentes, 070.056 Sierra de las Estancias, 070.059 Enmedio-Cabezo de Jara, 070.060 Las Norias y 070.062 Sierra de Almagro y de la relación de los mismos con el sistema superficial de los ríos de la margen derecha.	33.323,44 €
Pliego de Bases 03/10 de Estudio de cuantificación del volumen anual de sobreexplotación de los acuíferos de las masas de agua subterráneas: 070.032 Caravaca, 070.033 Bajo Quipar, 070.034 Oro-Ricote, 070.037 Sierra de la Zarza, 070.038 Alto Quipar, 070.039 Bullas, 070.040 Sierra Espuña y de la relación de los mismos con el sistema superficial de los ríos de la margen derecha.	42.057,54 €
Colaboración para la realización del estudio de estimación de superficies de regadío y regada mediante teledetección y SIG en la cuenca del Segura en el año 2012.	21.780,00 €
Apoyo a la Confederación Hidrográfica del Segura para su participación en los Grupos Europeos de expertos de "Water Scarcity and Droughts" y "Water Management" durante el año 2013, dentro de la Estrategia Común de Implementación de la Directiva Marco del Agua.	10.829,00 €
Asistencia Técnica para el proyecto y ejecución de la campaña de divulgación y participación pública activa en la elaboración del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura.	30.000,00 €
Asistencia Técnica para actualización y explotación de contenidos del sistema de información geográfica corporativo de la Confederación Hidrográfica del Segura.	72.468,75 €
Escaneado y georreferenciación de los fotogramas del vuelo GEOFASA 1969 sobre las Vegas del Río Segura.	18.317,00 €
Pliego de Bases para la contratación de los servicios de soporte y actualización de la web de la Confederación Hidrográfica del Segura.	88.202,06 €
Pliego de bases para la contratación de los servicios de mantenimiento, ampliación de funcionalidades y actualización de la Web de la Confederación Hidrográfica del Segura.	5.000,00 €
Realización de la memoria de las actividades realizadas por la Confederación Hidrográfica del Segura en el año 2011.	4.368,00 €
Contrato menor de servicios para la realización de la memoria de las actividades realizadas por la Confederación Hidrográfica del Segura en el año 2012.	4.264,00 €
Totales	993.372,66 €

Resumen situación expedientes 2013

Descripcion_tipo	Iniciados	Tramitados
Alegación de informe de compatibilidad	7	3
Infomes de compatibilidad aguas desaladas	48	42
Infomes de compatibilidad aguas reutilizadas	9	5
Infomes de compatibilidad aguas subterráneas	66	42
Infomes de compatibilidad aguas superficiales	22	21
Informes de compatibil. genericos o no concesinal	0	0
Informes de compatibilidad trasvase	4	2



Embalse del Cenajo.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA